



## **CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**

*(Sociedad de responsabilidad limitada constituida e incorporada en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

**Programa de Pagarés Cunext 2022**  
**Saldo vivo máximo 50.000.000 €**

### **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

**Corporación Cunext Industries, S.L.** (“Cunext” o el “Emisor” y junto con las entidades del grupo de empresas cuya sociedad matriz es el Emisor (el “Grupo”) sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo la legislación española con domicilio social en calle Pedro de Valdivia, 34, 28006, Madrid, con N.I.F. núm. B-86932225, con LEI número 549300VJFJB7H4TCOC17, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31888, Folio 107, Sección 8ª, Hoja 573899, inscripción 1ª, solicitará la incorporación de los pagarés (los “Pagarés” y, el programa de Pagarés aquí descrito, el “Programa de Pagarés”) que se incorporen de acuerdo con lo previsto en el presente documento base informativo de incorporación de pagarés (el “Documento Base Informativo”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”).

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“SMN”) y no un mercado regulado, de conformidad con el Real Decreto Ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores. El Documento Base Informativo es el requerido de conformidad con la Circular 2/2018, de 4 de diciembre de 2018, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “Circular 2/2018”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) junto con sus Entidades Participantes.

**Una inversión en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**  
**Lea la sección 1 de Factores de Riesgo del Documento Base Informativo.**

**MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.**

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a inversores cualificados y a clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y el Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE, el artículo 205.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de dicha Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente (la “Ley del Mercado de Valores”) y el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “RD 1310/2005”), respectivamente, o norma que lo sustituya o complemente en el futuro.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

**SOLE ARRANGER Y AGENTE DE PAGOS**  
Banco Santander, S.A.

**ENTIDADES COLABORADORAS**  
Banco Santander, S.A. y Bestinver S.V., S.A.

**ASESOR REGISTRADO**  
PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

**El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el presente Documento Base Informativo.**

**Las Entidades Colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Cada una de las Entidades Colaboradoras ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que las Entidades Colaboradoras pueden adquirir Pagarés en nombre propio.**

### **NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MIFID II**

#### **EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES**

**Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “clientes profesionales” y “contrapartes elegibles”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en los artículos 205 y 207, respectivamente, de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se han transpuesto en España las definiciones recogidas en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MIFID II”) y en su normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales.**

**De conformidad con el artículo 74 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (“Real Decreto 217/2008”), toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MIFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados, tal y como se prevé en el artículo 75 del Real Decreto 217/2008.**

## PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva 2002/92/CE, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 204 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE. De conformidad con lo anterior, cualquier oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

### RESTRICCIONES A LA VENTA

En vistas de la gravedad de la situación, el 25 de febrero de 2022, el Consejo de la Unión Europea adoptó determinadas medidas de carácter legislativo (“*paquetes de sanciones*”) -que ha ido actualizando posteriormente- con relación a las actuaciones de Rusia en Ucrania que han impuesto medidas restrictivas en el sector financiero, en concreto limitando el acceso de determinadas entidades y ciudadanos rusos a los mercados de capitales de la Unión Europea.

En el Reino Unido, este Documento Base Informativo y los Pagarés sólo se podrían distribuir, y sólo se dirigen a, y cualquier inversión y actividad de inversión en los Pagarés a la que este Documento Base Informativo se refiere está disponible sólo para, y podrá ser sólo suscrita por, “inversores cualificados” (“*qualified investors*”), según este término se define en la sección 86(7) de la Financial Services and Markets Act 2000, esto es, (i) que sean personas con experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que entran dentro de la definición de “profesionales de la inversión” (“*investment professionals*”) del artículo 19(5) de la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005 (la “Orden”); o (ii) que sean entidades de valor neto elevado dentro del artículo 49(2)(a) al (d) de la Orden (conjuntamente, las “Personas Relevantes”). Las personas que no son Personas Relevantes no deberían llevar a cabo ninguna acción sobre la base de este Documento Base Informativo y no deberían actuar en base a ella o ampararse en el mismo.

Los Pagarés no han sido y no serán registrados bajo la Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América, con sus respectivas modificaciones (la “Securities Act”) y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados o estén exentos de registro bajo la Securities Act. No existe intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos de América o de realizar una oferta de cualquier tipo de los valores en los Estados Unidos de América.

## DECLARACIONES DE FUTURO

Determinadas manifestaciones recogidas en este Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva y por tanto constituir declaraciones de futuro. Estas declaraciones de futuro incluyen, pero no se limitan a, todas las manifestaciones que no sean declaraciones de hechos pasados contenidos en este Documento Base Informativo incluidas, sin limitación, aquellas declaraciones relativas a la posición financiera futura y a los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes de negocio, situación financiera, su evolución en los mercados en los que el Emisor opera en la actualidad o en los que podría operar en el futuro y los cambios previstos en la normativa que le pueda resultar de aplicación. Tales declaraciones, incluido el texto explicativo sobre el riesgo derivado del COVID-19, hacen referencia a hechos futuros o al desempeño futuro del Emisor. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos, tales como "pretender", "proponerse", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planificar", "creer", "esperar", "poder", "tratar", "deber de", "continuar", "prever" o, en cada caso, su negación u otras variaciones y otras palabras y expresiones similares o comparables. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios futuros referentes al resultado de operaciones del Emisor o su situación financiera, u ofrecen otras declaraciones prospectivas.

Las declaraciones a futuro, por su naturaleza, no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como son los factores de riesgo establecidos en el apartado titulado "Factores de Riesgo" del presente Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que opera, difieran de forma significativa de los sugeridos en las declaraciones a futuro recogidas en este Documento Base Informativo. Se advierte a los destinatarios del presente Documento Base Informativo de que no deben depositar toda su confianza en las declaraciones a futuro.

Ni el Emisor ni sus directivos, asesores o cualquier otra persona formulan manifestaciones ni ofrecen certezas o garantías reales de que vayan a producirse, en todo o en parte, los hechos expresados o sobreentendidos en las declaraciones a futuro contenidas en este Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en este Documento Base Informativo en la medida exigida por las leyes o normativa aplicables. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones de declaraciones a futuro contenidas en el presente Documento Base Informativo para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a la declaración.

## REDONDEO

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluida la información financiera, de mercado y determinados datos de explotación, han sido redondeadas para facilitar la consulta. Por consiguiente, en determinados casos, la suma de los números indicados en la columna o fila de una tabla puede no ajustarse exactamente a la cifra total indicada para la columna o fila, al igual que la suma de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

## **MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO**

**Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA", "EBITDA Ajustado" o "Deuda Financiera", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.**

**Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrado a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").**

**Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo.**

**Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades**

## ÍNDICE

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1.  | Factores de riesgo.....  | 7  |
| 1.1 | Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad .....   | 8  |
| 1.2 | Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.....  | 18 |
| 2.  | Denominación completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos. Descripción de la actividad del Emisor.....  | 19 |
| 3.  | Denominación completa de la emisión de valores .....   | 24 |
| 4.  | Personas responsables .....  | 24 |
| 5.  | Funciones del Asesor Registrado del MARF.....  | 24 |
| 6.  | Saldo vivo máximo .....  | 26 |
| 7.  | Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario .....   | 26 |
| 8.  | Legislación aplicable y jurisdicción de los valores.....   | 26 |
| 9.  | Representación mediante anotaciones en cuenta .....  | 26 |
| 10. | Divisa de la emisión .....   | 27 |
| 11. | Orden de prelación .....   | 27 |
| 12. | Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos .....  | 27 |
| 13. | Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa .....   | 27 |
| 14. | Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo .....  | 28 |
| 15. | Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias.....   | 31 |
| 16. | Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....   | 31 |
| 17. | Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....   | 32 |
| 18. | Plazo mínimo y máximo de emisión.....  | 32 |
| 19. | Amortización anticipada .....  | 32 |
| 20. | Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores .....   | 32 |
| 21. | Fiscalidad de los valores .....  | 32 |
| 22. | Publicación del Documento Base Informativo .....   | 38 |
| 23. | Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión .....   | 38 |
| 24. | Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al emisor con ocasión de la emisión/incorporación, así como los costes de colocación y, en su caso, aseguramiento, originados por la emisión y colocación e incorporación..... | 38 |
| 25. | Incorporación de los valores .....   | 39 |
| 26. | Contrato de liquidez.....  | 39 |

# DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

## 1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento pueden verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, puede disminuir el precio de mercado de los Pagarés, ocasionando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés. El orden en que estos riesgos se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan darse. Adicionalmente, el Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y/o el Grupo se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

De forma particular, es preciso destacar que el 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incógnitas, pues se trata de un conflicto de final incierto y que genera enormes incertidumbres. A la fecha del presente Documento Base Informativo, se desconoce el desenlace de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas prorrusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, que ha llegado a alcanzar a la ciudad capital de Ucrania, Kiev. En la actualidad, no se prevé que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduce el conflicto a los países confrontados. No obstante, la coalición occidental sí ha adoptado significativas medidas sancionadoras frente a Rusia como represalia. Aquí, cabe destacar, la restricción de acceso al mercado de capitales o la desconexión de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales se prevé que tengan un impacto muy significativo en la economía rusa.

Si bien el Emisor ha revisado el posible impacto de esta situación sobre sus activos, inversiones, generación de negocio y principales contratos, no se puede descartar que el Emisor se vea afectado por el conflicto bélico como consecuencia de los impactos que se estima pueden derivarse a nivel económico del mismo. Los efectos del conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros. A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, el

conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Asimismo, cabe señalar que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el Covid-19 –más popularmente conocido como coronavirus– suponía una pandemia. Esta pandemia ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, y considerando el elevado avance de la vacunación a nivel mundial, a la fecha de emisión de este Documento Base Informativo, entendemos que la actividad de Cunext no se ha visto afectada ni se prevé se vea afectada de forma significativa consecuencia de la pandemia.

### **1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad**

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

#### **A) Riesgos relacionados con el sector de actividad del Emisor**

El negocio del Emisor y del Grupo está sujeto a riesgos específicos entre los que destacan los siguientes:

##### **- Riesgos derivados del sector de actividad y su posicionamiento competitivo**

El objeto social del Emisor constituye la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión, enajenación, dirección y gestión de valores representativos de fondos propios de sociedades y otras entidades relacionadas con el cobre y cualesquiera otros metales y materias primas. Así, las sociedades del Grupo se dedican fundamentalmente a la venta, manipulación y fabricación de conductores eléctricos, ya sea cobre, aluminio u otros materiales, pudiendo efectuar las operaciones complementarias que para ello sea preciso, tanto en lo referente a los productos metálicos que forman parte los conductores, tales como fundición de cobre, aluminio y otro metal, laminado, trefilado, cableado, estañado y en general todas las operaciones de transformación de los metales y materiales conductores de la electricidad, como todas las de transformación relativas a materiales aislantes, así como las operaciones de comercialización y venta de los productos resultantes.

En el desempeño de su actividad social, el Emisor y su Grupo se enfrentan a la competencia de proveedores locales, regionales y globales, tanto compañías especializadas como grupos multinacionales; en un sector muy competitivo que requiere de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros que el Grupo, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo.

A la fecha del presente Documento Base Informativo, los principales competidores a nivel mundial dentro del sector de actividad en el que opera Grupo Cunext son (i) LA

FARGA LACAMBRA en España, (ii) AURUBIS en Alemania e Italia, y (iii) SARKUYSAN en Turquía.

Además, al tratarse de productos no manufacturados y genéricos que se caracterizan por su bajo nivel de diferenciación, estos se comercializan en el ámbito del mercado de materias primas (*commodities*). En este sentido, el margen de rentabilidad es muy reducido dado que el factor precio es la clave determinante de su compra y, por lo tanto, existe un escaso margen de negociación del mismo.

Por otro lado, las características del mercado y el escaso número de distribuidores en el mismo, hacen que la cartera de clientes del Grupo sea concentrada, lo que provoca una gran dependencia de los pedidos que estos realicen. Por lo tanto, la pérdida de cualquiera de los actuales clientes podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo.

De este modo, la competitividad en los mercados en los que el Grupo opera puede tener un impacto negativo en la actividad, en la situación financiera y en los resultados del Emisor y/o de las restantes sociedades del Grupo y, por tanto, en la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

- **Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos**

La cartera de proyectos y pedidos del Grupo está expuesta a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos, ya que los proyectos y pedidos pueden permanecer en la cartera por un período de tiempo amplio.

Esta circunstancia incrementa las posibilidades de que cualquiera de los contratos correspondientes pueda ser resuelto anticipadamente por diversas cuestiones, como por incumplimiento o defecto por parte del Grupo. En determinadas circunstancias de resolución anticipada, el Grupo podría no tener derecho a recibir la indemnización que corresponde a la resolución anticipada.

- **Riesgos vinculados a potenciales defectos en la fabricación**

El posicionamiento del Grupo en la fabricación de productos requiere la puesta en marcha de un exigente control de la calidad de los productos que el Grupo suministra a sus clientes. Sin perjuicio de ello, el Grupo no puede descartar totalmente que algunos de sus productos pudieran llegar a presentar algún defecto susceptible de causar daños a bienes o personas o a las instalaciones y equipos que pudieran incluir los productos suministrados por el Grupo e incluso suponer una interrupción del proceso productivo del cliente o causar daños de naturaleza medioambiental.

Sin perjuicio de los exhaustivos controles de calidad y del más alto grado de cumplimiento de los estándares y normativas, eventuales defectos podrían suponer la obligación del Grupo de abonar indemnizaciones u otros costes o gastos (pudiendo superar las eventuales provisiones que existieran y la cobertura de los seguros contratados por el Grupo) y un deterioro de la cifra de negocios o la reputación comercial del Grupo, especialmente en países donde los costes y gastos asociados a reclamaciones de responsabilidad del fabricante o prestador pueden ser particularmente altos, y, por tanto, en la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

- **Riesgos medioambientales**

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente. En especial, en los países en los que el Grupo desarrolla sus actividades (y en especial, en la Unión Europea) dichos procesos productivos se encuentran sometidos a múltiples regulaciones en materia medioambiental. Esta normativa afecta a la protección de accidentes graves, al empleo de sustancias químicas (reglamento REACH), eliminación de aguas residuales, eliminación de residuos industriales peligrosos, la contaminación atmosférica y acuática y la protección del suelo.

El Grupo considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento, si bien normativas más estrictas pudieran suponer la necesidad de llevar a cabo inversiones relevantes o el pago de tasas o impuestos adicionales, bien en nuevo equipamiento bien en el saneamiento de eventuales riesgos medioambientales que pudieran materializarse de forma sobrevenida.

- **Riesgos relacionados con la pertenencia a una industria consumidora intensiva de materias primas y de energía**

La venta, manipulación y transformación de las materias primas con las que trabaja el Grupo es esencialmente intensiva en el consumo de materias primas. Igualmente, la energía supone un vector especialmente intensivo en el proceso productivo del Grupo. Un incremento del coste de las materias primas y de la energía entraña un incremento en el coste de producción de los productos fabricados por el Grupo. Las incertidumbres macroeconómicas junto con un marco competencial en el sector muy intensivo pueden generar dificultades a la hora de repercutir a los clientes el incremento del coste de las materias primas y la energía y en consecuencia de alguna manera debilitar los márgenes y, por tanto, afectar negativamente a la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

- **Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo**

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. El Grupo ha adoptado, de conformidad con la legislación vigente en cada uno de sus emplazamientos industriales, aquellas medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo.

- **Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad en el desarrollo de su actividad**

El Grupo podría estar expuesto a reclamaciones sustanciales de responsabilidad debido a la naturaleza peligrosa de algunas de las actividades que desarrolla, o por errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de dichas actividades.

Un accidente o un fallo en el desarrollo, ejecución y/o explotación de las obras, proyectos y concesiones llevados a cabo por el Grupo o en la prestación de sus servicios pueden causar daños o incluso la muerte de personas, así como el deterioro de instalaciones y equipos o del medio ambiente, y el Grupo puede estar expuesto a reclamaciones por actos u omisiones de subcontratistas que causen daños.

#### - **Riesgos de licencias y permisos**

Los productos que suministra el Grupo requieren, en ocasiones, de la obtención de licencias, permisos, autorizaciones, acreditaciones, homologaciones u otros reconocimientos o requerimientos de capacidad similares de las autoridades competentes, así como de los clientes. El Grupo podría no lograr la obtención de estos o incluso perder los ya obtenidos, lo que afectaría negativamente a la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

### **B) Riesgos propios del Emisor**

#### - **Riesgo asociado con la coyuntura económica actual**

La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en las que el Grupo está presente, así como con el impacto de los ciclos económicos vinculados a determinadas materias primas.

En cuanto a la evolución del ciclo económico de los países, la posible incertidumbre derivada del impacto que tanto el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania como el Covid-19 (conforme estas circunstancias han sido descritas en el apartado introductorio a este apartado primero) ha tenido hasta ahora o pueda tener en los países en los que el Emisor desarrolla su negocio, podría afectar negativamente a la actividad, negocio, situación financiera y resultados del Emisor y del Grupo.

Por lo que se refiere al ejercicio de 2022, es indudable que la actual situación mundial - en un más que probable escenario de recesión mundial- va a afectar a las perspectivas que tenía el Emisor para el ejercicio 2022. La magnitud del impacto de esta crisis en los resultados del Grupo aún es incierta ya que dependerá de su duración y de la velocidad de la recuperación de un escenario normal. En el caso de Cunext Group, registra una cifra de negocio en 2021 que aumenta significativamente respecto al año anterior, tanto por el mayor precio de venta a raíz de la repercusión de precios de materias primas a los clientes, como por el volumen de operaciones, que se ha restablecido a niveles normales pre-pandemia.

#### - **Riesgos derivados del endeudamiento**

A 31 de diciembre de 2021 la deuda financiera neta con recurso del Grupo ascendía a aproximadamente 63 millones de euros, calculada como deuda financiera a largo plazo, más deudas a corto plazo (que incluye pasivos por derivados de cobertura), menos inversiones financieras a corto plazo (que incluye activos por derivados de cobertura), menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes, lo que suponía un incremento de 33 millones de euros con respecto a la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020. En este sentido, debido a la adaptación a las normas de registro y valoración del nuevo plan general de contabilidad, en el año 2021 aparece en la partida de otros pasivos financieros un incremento de 21 millones de euros al tiempo que aumentan las existencias en esta misma cantidad. En concreto, se trata de operaciones de venta de metales con opciones de recompra abiertas a final de año, que ya existían también en años anteriores pero que no era necesario registrar al no existir obligación de recompra sino opción. Quitando el efecto de valoración de estas operaciones, la deuda financiera neta aumenta en 9 millones respecto al año anterior, provocado principalmente por las mayores necesidades de circulante por el incremento de los precios de los metales.

*Pasivos financieros a largo plazo*

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se concede a Cunext Copper Industries, S.L.U. (“**Cunext Copper**”) un préstamo por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales para el periodo 2012-2015 en el ámbito de la industria manufacturera por importe de 458.000 euros. Dicho préstamo tiene un plazo de amortización de 10 años, con dos años de carencia, devengando un tipo de interés del 3,95%. A 31 de diciembre de 2021 se mantenía un importe vivo de 52 miles de euros con vencimiento 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) tiene concedidas ayudas reembolsables con tipo de interés a la sociedad dependiente Transformados Cunext Copper, S.L.U. por un importe total de 1,7 millones de euros, con vencimiento en 2022. De la ayuda reembolsable concedida, 308 miles de euros vencen en 2022.

Asimismo, Ames Copper Group LLC (sociedad conjunta participada al 50% junto con North Carolina Smelting Group, LLC para la promoción y explotación de una planta en Carolina del Norte (Estados Unidos), actualmente recién iniciadas las operaciones), suscribió un contrato de financiación a largo plazo el 11 de agosto de 2021 con DZ Bank AG por hasta 10.047.770,98 dólares estadounidenses para financiar la adquisición de determinados activos operativos para dicha planta. Tanto el Emisor como Cunext Copper son garantes solidarios de Ames Copper Group LLC en lo que al 50% de las obligaciones de Ames Copper Group LLC bajo dicho contrato de financiación a largo plazo respecta.

*Pasivos financieros a corto plazo*

Vencimientos 2022 a 31 de diciembre 2021:

| <b>PRODUCTO</b>      | <b>Vencimiento 2022</b> |
|----------------------|-------------------------|
| LÍNEAS MULTIPRODUCTO | 14.000.000              |
| LÍNEAS COMEX         | 12.500.000              |
| LÍNEAS CONFIRMING    | 27.700.000              |
| FACTORING BILATERAL  | 41.000.000              |
| PÓLIZAS DE CRÉDITO   | 10.000.000              |
| <b>Total general</b> | <b>105.200.000</b>      |

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, pólizas de crédito, préstamos con entidades bancarias y arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2022 con los siguientes límites:

| <b>PRODUCTO</b>            | <b>LIMITE 31/12/21</b> |
|----------------------------|------------------------|
| PÓLIZAS DE CRÉDITO         | 34.650.000             |
| PRÉSTAMOS                  | 33.586.927             |
| ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS | 4.674.377              |
| LÍNEAS COMEX               | 32.400.000             |
| LÍNEAS MULTIPRODUCTO       | 14.000.000             |
|                            | <b>119.311.304</b>     |

Adicionalmente, el Grupo dispone de las siguientes líneas de *factoring* y *confirming*:

| <b>PRODUCTO</b>       | <b>LIMITE 31/12/21</b> |
|-----------------------|------------------------|
| LÍNEAS CONFIRMING     | 60.900.000             |
| FACTORING BILATERALES | 41.000.000             |
|                       | <b>101.900.000</b>     |

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2020 Cunext Copper tenía suscrito un contrato de *factoring* sindicado sin recurso con distintas entidades financieras, que ha sido renovado el 14 de junio de 2021 y está actualmente en vigor con Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C., Abanca Corporación Bancaria, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Caixabank, S.A., Credit Agricole Leasing & Factoring Sucursal en España, HSBC Continental Europe Sucursal en España, Société Générale Factoring (SGF) y Liberbank, S.A., como factores, con un límite máximo de 143 millones de euros y vencimiento -conforme renovado- el 14 de junio de 2023, prorrogable por un año adicional sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones. El tipo de interés está referenciado al Euribor más un diferencial. Estas disponibilidades de financiación de circulante permitirían al Grupo atender la totalidad de los vencimientos de su financiación aún en el caso de que se produjera un endurecimiento aún mayor del mercado financiero y no se renovasen las pólizas de crédito pendientes de vencimiento.

A la fecha del Documento Base Informativo, el Grupo no se encuentra ni se ha encontrado en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los contratos de financiación de los que es parte que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. No obstante, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, nuevas necesidades de inversión o adquisiciones de otros negocios o activos, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo, que podrían incrementar el endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Grupo para cumplir los ratios financieros y el resto de obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación de los que es parte, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados del negocio, la renovación de líneas de circulante y por otros factores económicos y de los sectores en que opera el Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el

vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

Además de lo anterior, la dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar también negativamente a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

#### - **Riesgo derivado de su ajustada rentabilidad**

La solvencia del Grupo encuentra en la recuperación de la rentabilidad una de las claves fundamentales en la medida en que esta debe justificar el exigente esfuerzo inversor que el Grupo ha estado realizando. La situación de la rentabilidad en el momento actual se encuentra en un nivel ajustado, fundamentalmente como consecuencia de la coyuntura económica actual y del alto nivel competitivo del sector, que obliga a las entidades a realizar fuertes inversiones en innovación.

#### - **Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes**

La expansión del Grupo a mercados emergentes supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa, como nacionalizaciones, inestabilidad política y social, cambios abruptos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales y controles de precios.

Asimismo, están más expuestos que los mercados maduros a los riesgos macroeconómicos y de volatilidad en términos de producto interior bruto, inflación, tipos de cambio de interés o devaluación de moneda.

A cierre de 2021, las ventas del Grupo se concentran en las siguientes geografías: Aproximadamente un 82% de la cifra de negocio es Europa; un 1 % Norteamérica (USA y México), África y Oriente Medio 14%; un 3%, Sudamérica; y un 0% Asia Pacífico.

#### - **Riesgo de competencia**

Todas las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio, puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros que el Grupo, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera o busca expandir sus negocios, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo, lo que afectaría negativamente

a la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

- **Riesgo de dependencia del personal clave**

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo, lo que afectaría negativamente a la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

- **Riesgos relacionados con cambios tecnológicos y fiabilidad de los activos productivos**

El sector en el que opera el Grupo está estrechamente vinculado a la constante innovación. Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Grupo desarrolla, experimentan una evolución rápida y constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan de forma continua.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Grupo debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías y productos existentes en cada momento. Si el Grupo no reacciona adecuadamente a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría tener un efecto negativo sobre su negocio y su situación financiera futura. Así, la aparición de nuevos productos o tecnologías podría conllevar que el Grupo se vea forzado a realizar inversiones no previstas para adaptar y modernizar sus instalaciones productivas, actualizar la formalización de sus empleados y renovar su oferta de productos y servicios, lo que podría requerir sustanciales esfuerzos financieros.

Asimismo, el Grupo depende de que el conjunto de los activos productivos se demuestre fiables a lo largo de toda su vida útil. El Grupo dispone de programas de mantenimiento preventivo y predictivo con el objeto de que el conjunto de los activos se encuentre en perfecto estado.

- **Riesgo derivado de la internacionalización del Grupo cuyas actividades se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Emisor para su cumplimiento**

La internacionalización del Grupo conlleva que sus actividades se encuentren sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa, en particular en sectores de actividad sujetos a una intensa regulación. Dicho marco regulatorio multijurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales, lo que supone un riesgo dado que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar en la revocación de las licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten al Grupo para contratar con los distintos entes públicos. Por tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos, y en especial, los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental de algunos de los países, puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo.

Esta estricta normativa supone un incremento en los costes de los proyectos, ya que la elaboración de informes de impacto medioambiental suele ser costosa y podría retrasar la puesta en funcionamiento de los proyectos. Esta normativa suele exigir también la contratación de seguros vinculados al posible impacto medioambiental.

- **Riesgo relacionado con la Fuerza Mayor**

Podrían ocurrir pandemias, epidemias, accidentes, catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, circunstancias geológicas inesperadas, revoluciones, revueltas, conflictos armados, atentados terroristas, pérdidas de potencia eléctrica u otras catástrofes que produjeran importantes daños materiales, interrupción de operaciones, daños personales o víctimas mortales y daños reputacionales y en los ingresos del Grupo.

En caso de daños no asegurados o de daños que excedan de los límites asegurados, la reputación del Grupo podría verse negativamente afectada, el Grupo podría perder la totalidad o parte de su capacidad de fabricación y el volumen neto de operaciones previsto para la planta afectada podría verse igualmente perjudicado. Cualquier siniestro significativo que no esté plenamente asegurado podría afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados del Grupo.

En particular, la reciente aparición del coronavirus Covid-19, junto con las medidas aplicadas para contenerlo, como las restricciones de viaje y otras medidas para desalentar o limitar el movimiento de personas, puede tener un efecto adverso en el nivel de actividad económica en todo el mundo y en las zonas donde está presente, en particular. No está claro el alcance del riesgo que plantea el Covid-19 en el futuro; si el impacto del virus es grave o prolongado, puede tener un efecto adverso, tanto a corto como a largo plazo, en la actividad comercial, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

- **Los intereses de los accionistas finales del Emisor pueden diferir de los titulares de los pagarés:**

El Emisor se mantiene en buena medida como una empresa de control familiar, cuyas participaciones no están actualmente admitidas a cotización en ningún mercado secundario oficial o sistema multilateral de negociación. Ello puede hacer que los intereses de los accionistas finales del Emisor pueden diferir de los de los titulares de los Pagarés.

Asimismo, lo anterior podría condicionar el acceso del Emisor a determinadas fuentes de financiación o a conseguir nuevas aportaciones al capital social del mismo, en caso de que fuera necesario captar recursos adicionales a aquellos de los que el Emisor dispusiera en un determinado momento, lo que afectaría negativamente a la capacidad del Emisor para hacer frente a las obligaciones exigibles en relación con los Pagarés.

- **Riesgos cibernéticos:**

El Grupo podría sufrir ataques cibernéticos, afecciones por virus informáticos, caídas del sistema u otras afecciones negativas vinculadas al uso de nuevas tecnologías que podrían producir importantes daños materiales, interrupción de operaciones, daños personales o víctimas mortales y daños reputacionales y en los ingresos del Grupo.

- **Riesgo de fraude:**

El Grupo está sujeto a exigente normativa en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, corrupción y soborno. A pesar de los sistemas de prevención y cumplimiento implantados por el Grupo, estos podrían resultar ser no suficientes, verse superados, eludidos o incumplidos, lo que podría tener graves consecuencias para el Grupo, por ejemplo, en forma de sanciones y significativos daños reputacionales.

C) **Riesgos financieros**

- **Riesgo de mercado**

Este riesgo incluye los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio, así como los riesgos de liquidez.

- i) *Riesgo de mercado* (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para tratar con ello, el Grupo tiene como objetivo que, al menos un 75% de los gastos por intereses se encuentren cubiertos de forma natural por los ingresos financieros.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra principalmente en las ventas de productos terminados con destino a ciertos mercados de exportación. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que neutralicen las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

Respecto al riesgo de precio, las compras de materias primas y ventas de productos terminados de cobre y aluminio que el Grupo realiza están, como norma general, indexadas a una determinada cotización del cobre en la Bolsa de los Metales de Londres (LME). Por tanto, es política del Grupo asegurar que las materias primas incluidas en los productos terminados se venden al mismo precio que se han comprado, sin que los cambios en la cotización del precio del cobre afecten a la cuenta de resultados, o de hacerlo, sea de forma controlada.

La mayoría de las compras y ventas quedan cubiertas de forma natural en el mismo periodo. Para aquellas operaciones que no quedan cubiertas de forma natural, el Grupo contrata operaciones de futuros equivalentes y de signo contrario a la operación no cubierta de forma natural, de manera que se neutraliza el posible efecto que pueda derivarse de una variación en el precio del cobre.

- ii) *Riesgo de liquidez*: La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y de su plan estratégico. La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

### - **Riesgo de crédito**

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Por otro lado, prácticamente la totalidad de sus cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito con entidades de rating A o superior.

Adicionalmente, las cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante operaciones de *factoring* sin recurso, de *factoring* sindicado sin recurso, de carta de crédito irrevocable y confirmada y anticipada sin recurso y *confirming* anticipado sin recurso.

## 1.2 **Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores**

Los principales riesgos de los valores que se emiten son los siguientes:

### - **Riesgo de mercado**

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

### - **Riesgo de crédito**

Los Pagarés están garantizados con el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

### - **Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor**

La calidad crediticia del Emisor puede verse empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Con fecha 21 de octubre de 2021, ETHIFINANCE RATINGS S.L. (anteriormente denominada Axesor Risk Management, S.L.U.) (en adelante “**Axesor**”), realizó un informe de rating del Emisor, en base a su propia metodología, el cual ha sido revisado y ratificado recientemente en fecha de 11 de agosto de 2022.

En su informe, Axesor asigna una calificación de riesgo global para Cunext de BB- con tendencia estable. Dicha calificación tiene como enfoque la evaluación de la solvencia y el riesgo de crédito asociado en el medio y largo plazo. Asimismo, dicha calificación se fundamenta en el sólido posicionamiento competitivo y en la equilibrada situación financiera del Emisor, con niveles de endeudamiento controlados y adecuadas rentabilidades. No obstante, no existen garantías de que la anterior calificación otorgada por Axesor vaya a mantenerse durante todo el plazo de vigencia del Programa de Pagarés.

Dicha calificación crediticia podría ser revisada al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada por la agencia de calificación.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de la agencia de rating podría dificultar el acceso de Cunext a los mercados de deuda y tener un impacto sobre su capacidad de financiación.

- **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo, se va a proceder a solicitar la incorporación de los valores incorporados al amparo del Documento Base Informativo en MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

- **Riesgo de subordinación y prelación de créditos ante situaciones concursales**

Es el riesgo de sufrir una pérdida económica en caso de que tenga lugar una situación concursal del Emisor.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (“**Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (1) Los créditos que se clasifiquen como subordinados por la administración concursal por comunicación extemporánea, salvo que se trate de créditos de reconocimiento forzoso, o por las resoluciones judiciales que resuelvan los incidentes de impugnación de la lista de acreedores y por aquellas otras que atribuyan al crédito esa clasificación.
- (2) Los créditos que por pacto contractual tengan el carácter de subordinados respecto de todos los demás créditos contra el concursado, incluidos los participativos.
- (3) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (4) Los créditos por multas y demás sanciones pecuniarias.
- (5) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.
- (6) Los créditos que como consecuencia de rescisión concursal resulten a favor de quien en la sentencia haya sido declarado parte de mala fe en el acto impugnado.
- (7) Los créditos derivados de los contratos con obligaciones recíprocas, a cargo de la contraparte del concursado, o del acreedor, en caso de rehabilitación de contratos de financiación o de adquisición de bienes con precio aplazado, cuando el juez constate, previo informe de la administración concursal, que el acreedor obstaculiza de forma reiterada el cumplimiento del contrato en perjuicio del interés del concurso.

**2. Denominación completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos. Descripción de la actividad del Emisor.**

**2.1. Información general del Emisor**

La denominación completa del Emisor es “**Corporación Cunext Industries, S.L.**”

El domicilio social del Emisor se encuentra en Calle Pedro de Valdivia, 34, 28006 Madrid.

El Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por la Notario de Madrid, Doña Ana María Mahiques Miret, el día 5 de febrero de 2014, con el número 355 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31888, Folio 107, Sección 8ª, Hoja 21770, inscripción 1ª.

El Número de Identificación Fiscal del Emisor es B-86932225 y el LEI es 549300VJFJB7H4TCOC17.

La Página web del Emisor es <https://www.cunext.com>.

## 2.2. Breve descripción de la actividad del Emisor

Las sociedades del Grupo se dedican a la venta, manipulación y fabricación de conductores eléctricos, ya sea cobre, aluminio u otros materiales, pudiendo efectuar las operaciones complementarias que para ello sea preciso, tanto en lo referente a los productos metálicos que forman parte los conductores, tales como fundición de cobre, aluminio y otro metal, laminado, trefilado, cableado, estañado y en general todas las operaciones de transformación de los metales y materiales conductores de la electricidad, como todas las de transformación relativas a materiales aislantes, así como las operaciones de comercialización y venta de los productos resultantes.

El Grupo está presente en todos los sectores relacionados con la transmisión de energía, datos o señales, motores eléctricos, la industria automotriz y ferroviaria, parques eólicos, motores industriales, electrodomésticos, telecomunicaciones, construcción, entre otros. De esta manera, el Grupo se centra en la innovación continua y el desarrollo de productos que aportan valor añadido al mercado.

Actualmente, el Grupo cuenta con centros de trabajo en España (Andalucía, País Vasco y Aragón), Italia (Lombardía) y EEUU (Carolina del Norte) -en este último caso, la planta está siendo promovida por la Ames Copper Group LLC (sociedad conjunta participada al 50% junto con North Carolina Smelting Group, LLC) y se encuentra en construcción-.

En todas sus plantas implementa un modelo de producción basado en la aplicación de las técnicas *lean manufacturing*, mundialmente conocidas y aplicadas con éxito contrastado en numerosas industrias de todo tipo. En ese sentido, las bases del “Modelo Cunext Lean System” están orientadas a la detección del no valor y su eliminación en la reducción del lead-time y stocks, teniendo como objetivo la estandarización y la mejora continua en todos sus procesos, tanto industriales como de gestión.

El Grupo comercializa las siguientes categorías de productos:

### - **Cobre**

Alambrón de cobre: el Grupo ofrece alambrón de cobre producido a partir de cobre electrolítico de alto grado, mediante un proceso de fundición, colada, laminación en continuo y decapado para obtener alambrón de cobre ETP-1 y ETP y colada vertical para cobre exento de oxígeno (OF-1) y aleaciones.

Productos para aleaciones y recubrimientos electrolíticos: dentro de esta categoría de aplicaciones más especiales en joyería, galvanotecnia y aleaciones, el Grupo ofrece ánodo de cobre, planchas cátodo de cobre y lingotes de cobre.

Productos semi elaborados - hilos planos y conductores encintados: dentro esta categoría, el Grupo ofrece con una amplia gama de secciones y composiciones para cualquier campo: hilos planos en *pancakes* y rollos, hilos planos estañados, barras de cobre, hilos planos y cables aislados, alambres y cables resistentes al fuego, cables planos para aplicaciones de alta frecuencia.

Productos semi elaborados - trefilados y cableados: dentro de esta categoría, el Grupo ofrece una amplia variedad de productos que permite al Grupo adaptarse a las necesidades específicas de sus clientes sobre productos semi elaborados de cobre: hilo monofilares en diferentes diámetros, hilos de cobre para apantallados, multihilos, conductores rígidos, flexibles y extra flexibles, que se pueden suministrar en cobre pulido o estañado y cables especiales para aplicaciones de alta frecuencia.

#### - **Aluminio**

Alambrón de aluminio: el Grupo ofrece alambrón de aluminio fabricado mediante proceso de fundición, colada continua y laminación.

Productos semi elaborados - conductores sólidos desnudos y encintados: dentro de esta categoría, el Grupo ofrece productos semi elaborados como conductores planos, redondos y sectoriales e hilos planos.

Productos semi elaborados - trefilado y cableado, aplicaciones eléctricas: Dentro de esta categoría de aplicaciones eléctricas, el Grupo ofrece productos semi elaborados tales como alambres e hilos, multifilares, conductores rígidos y flexibles, conductores aéreos y cables para aplicaciones de alta frecuencia.

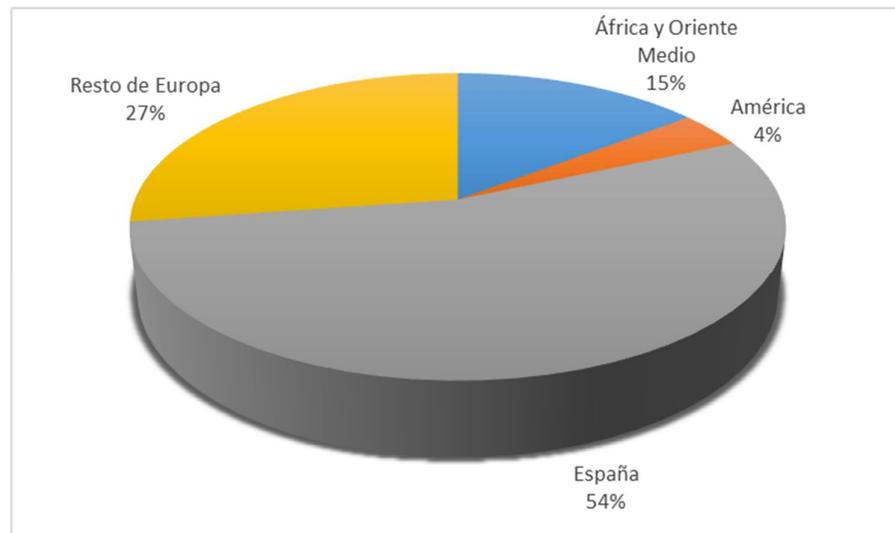
Productos semi elaborados – trefilado y cableado, aplicaciones mecánicas y eléctricas: dentro de esta categoría, el Grupo ofrece una amplia variedad de productos que permite al Grupo ofrecer productos útiles de aplicación como conductores flexibles de aluminio para la industria del automóvil, así como una amplia gama de productos destinados a aplicaciones mecánicas en la industria alimentaria, remaches, etc.

#### **2.2.1. Descripción de las características más relevantes del negocio**

Desde su fundación, Cunext ha mostrado una importante vocación internacional, presentándose actualmente como una empresa multinacional. En ese sentido, el Grupo cuenta con instalaciones productivas en España, Italia y en los Estados Unidos de América -en este último caso, la planta está siendo promovida por la Ames Copper Group LLC (sociedad conjunta participada al 50% junto con North Carolina Smelting Group, LLC) y se encuentra en construcción-.

Esta presencia internacional, tanto a nivel productivo como comercial, permite al Grupo exportar sus productos y servicios a más de 32 países.

A nivel geográfico, el Grupo presenta un negocio favorablemente diversificado, no mostrando dependencia de ningún país o área geográfica en concreto.



A futuro, se espera que el Grupo mantenga esta diversificación, estando su contratación en 2022 distribuida de forma similar.

La cartera de clientes que mantiene el Emisor se encuentra bastante concentrada, presentando dependencias significativas. De este modo, un tercio de los ingresos proceden de dos clientes internacionales de reconocido prestigio. A este respecto conviene resaltar la poca facilidad para los clientes que supone el cambio de proveedor debido a los diferentes desarrollos que derivan de los productos fabricados y suministrados (especialización y adaptación a los requerimientos del cliente). Este fundamento también tiene su reflejo en la disposición de una cartera de clientes con una elevada recurrencia, lo que favorece una mayor estabilidad de los ingresos. Adicionalmente, esta base de clientes mantiene una más que adecuada calidad crediticia (grandes grupos empresariales) y se encuentra diversificado por industria y geográficamente, aspecto que limita el riesgo.

### 2.2.2. Estructura del Grupo Corporación Cunext. Accionariado

El Emisor es la sociedad dominante del Grupo. El **Anexo 1** incorpora la relación de las distintas sociedades que forman parte del Grupo.

La estructura accionarial del Emisor queda concentrada principalmente en las participaciones tanto de D. Dámaso Quintana Pradera, que ostenta mediante las sociedades Cartera Industrial del Cobre, S.L. y Lusove Mavi, S.L. el 43,54% del capital social de Corporación Cunext Industries, S.L. y de D. Ignacio Gracia Pérez, que, a través de su participación en Proyectos Industriales Gracia, S.L., tiene en propiedad el 29,56% del capital social de Corporación Cunext Industries, S.L., sociedad cabecera de Cunext Group.

El accionariado del grupo se caracteriza por la estabilidad en los últimos años en sus dos principales socios. En este sentido, cabe destacar que a pesar de que esta tipología de estructura de propiedad atribuye un importante riesgo de concentración en la toma de decisiones, se considera positiva la implicación estratégica y vínculo con el negocio. En este sentido, tanto D. Dámaso Quintana Pradera como D. Ignacio Gracia Pérez están involucrados en el *management* del grupo mediante las posiciones de presidente ejecutivo (desde 2014) y consejero, respectivamente, ambas figuras dentro del Consejo de Administración de la compañía.

Dentro del resto de sus socios, sobresale la participación de D. Gerardo Ruiz Rubio que ostenta el 11,35% a través de la sociedad Invergesa S.L., Dña. Aurora Gracia de los Ríos que mediante las compañías Proyectos Industriales Gracia, S.L. y Creva Proyects, S.L. tiene en su propiedad el 7,03% y D. Pablo Jacinto Ramallo Taboada (5,30% del capital social).

### 2.2.3. Órgano de Administración

El órgano de administración del Emisor lo conforma un Consejo de Administración integrado tanto por representantes de los socios como por consejeros independientes, todos ellos de dilatada experiencia profesional. Su composición es la siguiente:

#### Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L.

| Nombre                             | Cargo                           |
|------------------------------------|---------------------------------|
| D. Dámaso Quintana Pradera         | Presidente y consejero delegado |
| D. Alberto Sarricolea Bilbao       | Consejero                       |
| D. Jesús Andrés Truchuelo Hernando | Consejero                       |
| D. Álvaro Quintana Pradera         | Consejero                       |
| D. Carlos Castillo Olivares Ruiz   | Consejero                       |
| D. Ignacio Gracia Pérez            | Consejero                       |
| Dña. Aurora Maria Gracia Ríos      | Consejera                       |

### 2.3. Estados financieros consolidados del Emisor, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021

Se aportan como **Anexo 2** al Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021, auditadas y sin salvedades (las “**Cuentas Anuales**”).

### 2.4. Magnitudes financieras

A continuación, se incluyen las principales variaciones de ciertas magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021:

| (Miles de euros)                               | 2021      | 2020      | Variación % |
|--|-----------|-----------|-------------|
| <b>Ingresos</b>                                | 1.733.195 | 1.217.872 | +42,3%      |
| <b>EBITDA</b>                                  | 15.930    | 11.655    | +36,7%      |
| <b>EBIT</b>                                    | 8.837     | 5.252     | +68,3%      |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>            | 7.788     | 2.082     | +274,1%     |
| <b>Resultado Neto de la Sociedad Dominante</b> | 6.293     | 1.682     | +274,1%     |
| <b>Deuda Financiera Neta</b>                   | 62.921    | 30.274    | +107,8%     |
| <b>Flujo de Caja</b>                           | (410)     | (7.476)   | -94,5%      |

El año 2020 quedará para la historia como el año de la pandemia por COVID-19. Un año en el que la economía se paralizó durante el segundo trimestre del año y que provocó una disminución de la actividad. No obstante, en el año 2021 asistimos a la vuelta a la normalidad con unas ventas muy superiores a las del año anterior tanto en toneladas como en precios de los metales, lo que ha provocado unas mayores necesidades operativas de fondos. Gracias a unos mejores márgenes unitarios por la mayor actividad, el EBITDA ha sido superior al del año 2020, terminando el año con un resultado antes de impuestos que casi triplica el del año precedente al tiempo que la deuda financiera neta se eleva por las mayores necesidades de financiación del circulante y por efecto del cambio de contable en la valoración de operaciones.

Durante el primer semestre del año 2022, las distintas plantas del grupo se encuentran a plena capacidad, gracias a un mercado favorable en el que destaca el notable incremento de la demanda en el sector de energías renovables y del vehículo eléctrico. Estos datos auguran un año en el que la cifra de EBITDA del grupo mejorará alrededor del 30% respecto al dato de 2021, con un beneficio antes de impuestos muy superior al de años precedentes.

### **3. Denominación completa de la emisión de valores**

Programa de Emisión de Pagarés Cunext 2022.

### **4. Personas responsables**

D. Dámaso Quintana Pradera, en nombre y representación de Cunext, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo de incorporación de valores, conforme a la autorización otorgada por el Consejo de Administración del Emisor, en su reunión de 13 de octubre de 2022.

D. Dámaso Quintana Pradera, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### **5. Funciones del Asesor Registrado del MARF**

PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L. es una sociedad constituida mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Huerta Trólez, el día 16 de Mayo de 1.994, número 900 de protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 39910, folio 168, sección 8ª, hoja M-131818, inscripción 280 y en el Registro de Asesores Registrados según la instrucción operativa 1/2022 sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (“**PwC**” o el “**Asesor Registrado**”).

PwC ha sido la entidad designada como Asesor Registrado del Emisor. De esta forma, PwC se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y Cunext, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Así, PwC deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo, cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá

realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el “Registro de Asesores Registrados del MARF”.

PwC, entidad designada como Asesor Registrado de Cunext, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de esta normativa.

En su condición de Asesor Registrado, PwC con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo, revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las obligaciones citadas;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;

- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## **6. Saldo vivo máximo**

El importe máximo del Programa de Pagarés será de cincuenta millones de euros (50.000.000 €) nominales.

Este importe se entiende como saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

## **7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario**

Los Pagarés son valores emitidos al descuento que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento emitidos con cargo al presente Programa no podrá exceder de quinientos (500).

## **8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores**

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción vigente (en adelante, “**Ley de Sociedades de Capital**”), y el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente y demás normativa concordante.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

## **9. Representación mediante anotaciones en cuenta**

Los Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo Iberclear con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre.

**10. Divisa de la emisión**

Los Pagarés estarán denominados en Euros.

**11. Orden de prelación**

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros.

El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido por la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

**12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos**

Conforme a la legislación vigente los Pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por cada Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente), en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a Iberclear.

**13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa**

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación por parte del MARF del Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

#### 14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El tipo de interés nominal anual se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre la Entidad Colaboradora y el Emisor. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que la Entidad Colaboradora transmita estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde entre los interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

N= importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

n = número de días del período, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

[Continúa en la siguiente página]

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**  
(Plazo inferior al año)

| Tipo Nominal (%) | 7 DÍAS                    |             |                  | 14 DÍAS                   |             |                  | 30 DÍAS                   |             |                  | 60 DÍAS                   |             |                  |
|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|
|                  | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) |
| 0,25             | 99.995,21                 | 0,25        | -6,85            | 99.990,41                 | 0,25        | -6,85            | 99.979,46                 | 0,25        | -6,85            | 99.958,92                 | 0,25        | -6,84            |
| 0,50             | 99.990,41                 | 0,50        | -13,69           | 99.980,83                 | 0,50        | -13,69           | 99.958,92                 | 0,50        | -13,69           | 99.917,88                 | 0,50        | -13,67           |
| 0,75             | 99.985,62                 | 0,75        | -20,54           | 99.971,24                 | 0,75        | -20,53           | 99.938,39                 | 0,75        | -20,52           | 99.876,86                 | 0,75        | -20,49           |
| 1,00             | 99.980,83                 | 1,00        | -27,38           | 99.961,66                 | 1,00        | -27,37           | 99.917,88                 | 1,00        | -27,34           | 99.835,89                 | 1,00        | -27,30           |
| 1,25             | 99.976,03                 | 1,26        | -34,22           | 99.952,08                 | 1,26        | -34,20           | 99.897,37                 | 1,26        | -34,16           | 99.794,94                 | 1,26        | -34,09           |
| 1,50             | 99.971,24                 | 1,51        | -41,06           | 99.942,50                 | 1,51        | -41,03           | 99.876,86                 | 1,51        | -40,98           | 99.754,03                 | 1,51        | -40,88           |
| 1,75             | 99.966,45                 | 1,77        | -47,89           | 99.932,92                 | 1,76        | -47,86           | 99.856,37                 | 1,76        | -47,78           | 99.713,15                 | 1,76        | -47,65           |
| 2,00             | 99.961,66                 | 2,02        | -54,72           | 99.923,35                 | 2,02        | -54,68           | 99.835,89                 | 2,02        | -54,58           | 99.672,31                 | 2,02        | -54,41           |
| 2,25             | 99.956,87                 | 2,28        | -61,55           | 99.913,77                 | 2,27        | -61,50           | 99.815,41                 | 2,27        | -61,38           | 99.631,50                 | 2,27        | -61,15           |
| 2,50             | 99.952,08                 | 2,53        | -68,38           | 99.904,20                 | 2,53        | -68,32           | 99.794,94                 | 2,53        | -68,17           | 99.590,72                 | 2,53        | -67,89           |
| 2,75             | 99.947,29                 | 2,79        | -75,21           | 99.894,63                 | 2,79        | -75,13           | 99.774,48                 | 2,78        | -74,95           | 99.549,98                 | 2,78        | -74,61           |
| 3,00             | 99.942,50                 | 3,04        | -82,03           | 99.885,06                 | 3,04        | -81,94           | 99.754,03                 | 3,04        | -81,72           | 99.509,27                 | 3,04        | -81,32           |
| 3,25             | 99.937,71                 | 3,30        | -88,85           | 99.875,50                 | 3,30        | -88,74           | 99.733,59                 | 3,30        | -88,49           | 99.468,59                 | 3,29        | -88,02           |
| 3,50             | 99.932,92                 | 3,56        | -95,67           | 99.865,93                 | 3,56        | -95,54           | 99.713,15                 | 3,56        | -95,25           | 99.427,95                 | 3,55        | -94,71           |
| 3,75             | 99.928,13                 | 3,82        | -102,49          | 99.856,37                 | 3,82        | -102,34          | 99.692,73                 | 3,82        | -102,00          | 99.387,34                 | 3,81        | -101,38          |
| 4,00             | 99.923,35                 | 4,08        | -109,30          | 99.846,81                 | 4,08        | -109,13          | 99.672,31                 | 4,07        | -108,75          | 99.346,76                 | 4,07        | -108,04          |
| 4,25             | 99.918,56                 | 4,34        | -116,11          | 99.837,25                 | 4,34        | -115,92          | 99.651,90                 | 4,33        | -115,50          | 99.306,22                 | 4,33        | -114,70          |
| 4,50             | 99.913,77                 | 4,60        | -122,92          | 99.827,69                 | 4,60        | -122,71          | 99.631,50                 | 4,59        | -122,23          | 99.265,71                 | 4,59        | -121,34          |

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

| Tipo Nominal<br>(%) | (Plazo inferior al año)         |                |                     |                                 |                |                     | (Plazo igual al año)            |                |                      | (Plazo a más de un año)         |                |                     |
|---------------------|---------------------------------|----------------|---------------------|---------------------------------|----------------|---------------------|---------------------------------|----------------|----------------------|---------------------------------|----------------|---------------------|
|                     | 90 DÍAS                         |                |                     | 180 DÍAS                        |                |                     | 365 DÍAS                        |                |                      | 731 DÍAS                        |                |                     |
|                     | Precio<br>Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | +10 días<br>(euros) | Precio<br>Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | +10 días<br>(euros) | Precio<br>Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | + 10 días<br>(euros) | Precio<br>Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | -30 días<br>(euros) |
| 0,25                | 99.938,39                       | 0,25           | -6,84               | 99.876,86                       | 0,25           | -6,83               | 99.750,62                       | 0,25           | -6,82                | 99.501,19                       | 0,25           | -6,81               |
| 0,50                | 99.876,86                       | 0,50           | -13,66              | 99.754,03                       | 0,50           | -13,63              | 99.502,49                       | 0,50           | -13,60               | 99.006,10                       | 0,50           | -13,53              |
| 0,75                | 99.815,41                       | 0,75           | -20,47              | 99.631,50                       | 0,75           | -20,39              | 99.255,58                       | 0,75           | -20,32               | 98.514,69                       | 0,75           | -20,17              |
| 1,00                | 99.754,03                       | 1,00           | -27,26              | 99.509,27                       | 1,00           | -27,12              | 99.009,90                       | 1,00           | -26,99               | 98.026,93                       | 1,00           | -26,72              |
| 1,25                | 99.692,73                       | 1,26           | -34,02              | 99.387,34                       | 1,26           | -33,82              | 98.765,43                       | 1,25           | -33,61               | 97.542,79                       | 1,25           | -33,19              |
| 1,50                | 99.631,50                       | 1,51           | -40,78              | 99.265,71                       | 1,51           | -40,48              | 98.522,17                       | 1,50           | -40,18               | 97.062,22                       | 1,50           | -39,58              |
| 1,75                | 99.570,35                       | 1,76           | -47,51              | 99.144,37                       | 1,76           | -47,11              | 98.280,10                       | 1,75           | -46,70               | 96.585,19                       | 1,75           | -45,90              |
| 2,00                | 99.509,27                       | 2,02           | -54,23              | 99.023,33                       | 2,02           | -53,70              | 98.039,22                       | 2,00           | -53,18               | 96.111,66                       | 2,00           | -52,13              |
| 2,25                | 99.448,27                       | 2,27           | -60,93              | 98.902,59                       | 2,27           | -60,26              | 97.799,51                       | 2,25           | -59,60               | 95.641,61                       | 2,25           | -58,29              |
| 2,50                | 99.387,34                       | 2,52           | -67,61              | 98.782,14                       | 2,53           | -66,79              | 97.560,98                       | 2,50           | -65,98               | 95.175,00                       | 2,50           | -64,37              |
| 2,75                | 99.326,48                       | 2,78           | -74,28              | 98.661,98                       | 2,79           | -73,29              | 97.323,60                       | 2,75           | -72,31               | 94.711,79                       | 2,75           | -70,37              |
| 3,00                | 99.265,71                       | 3,03           | -80,92              | 98.542,12                       | 3,04           | -79,75              | 97.087,38                       | 3,00           | -78,59               | 94.251,96                       | 3,00           | -76,30              |
| 3,25                | 99.205,00                       | 3,29           | -87,55              | 98.422,54                       | 3,30           | -86,18              | 96.852,30                       | 3,25           | -84,83               | 93.795,46                       | 3,25           | -82,15              |
| 3,50                | 99.144,37                       | 3,55           | -94,17              | 98.303,26                       | 3,56           | -92,58              | 96.618,36                       | 3,50           | -91,02               | 93.342,27                       | 3,50           | -87,93              |
| 3,75                | 99.083,81                       | 3,80           | -100,76             | 98.184,26                       | 3,82           | -98,94              | 96.385,54                       | 3,75           | -97,17               | 92.892,36                       | 3,74           | -93,64              |
| 4,00                | 99.023,33                       | 4,06           | -107,34             | 98.065,56                       | 4,08           | -105,28             | 96.153,85                       | 4,00           | -103,27              | 92.445,69                       | 3,99           | -99,28              |
| 4,25                | 98.962,92                       | 4,32           | -113,90             | 97.947,14                       | 4,34           | -111,58             | 95.923,26                       | 4,25           | -109,32              | 92.002,23                       | 4,24           | -104,85             |
| 4,50                | 98.902,59                       | 4,58           | -120,45             | 97.829,00                       | 4,60           | -117,85             | 95.693,78                       | 4,50           | -115,33              | 91.561,95                       | 4,49           | -110,35             |

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso se determinaría, para los pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

i= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N= Valor nominal del pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en el presente apartado.

#### **15. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias**

Las entidades partícipes que colaboran en el presente Programa de Pagarés (“**Entidades Colaboradoras**”) a la fecha del Documento Base Informativo son **Banco Santander, S.A.**, con NIF: A-39.000.013 y con domicilio social en Paseo de Pereda, 9-12, 39004 Santander (Cantabria) y **Bestinver S.V., S.A.**, con NIF: A-83.563.767 y con domicilio social en Calle Velázquez, 140, 28006 Madrid.

El Emisor y las Entidades Colaboradoras han firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con terceras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Banco Santander actuará asimismo como agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”).

No hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor designará, de entre las participantes en Iberclear, la entidad que vaya a actuar como entidad depositaria de los Pagarés.

#### **16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización**

Los Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Los Pagarés que se emitan al amparo del presente Programa podrán tener un plazo de amortización, de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (veinticuatro (24) meses). A estos efectos, días hábiles hace referencia a aquellos días en los que está operativo TARGET 2 (*Transeuropean Automated Real-Time Gross Settlement Express*

*Transfer System*), excepto por aquellos días en los que, sin perjuicio de que sea un día hábil conforme a TARGET2, son festivos en la ciudad de Madrid.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario TARGET 2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*) se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

**17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

**18. Plazo mínimo y máximo de emisión**

Tal y como se ha indicado anteriormente, durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (veinticuatro (24) meses).

**19. Amortización anticipada**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima de Emisor.

**20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

**21. Fiscalidad de los valores**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito (“**Ley 10/2014**”).
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (“**RD 1065/2007**”).

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), modificada por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF**”), modificado por el Real Decreto 633/2015, de 10 de julio.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como los artículos 58 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”), modificado por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”), modificado por el Real Decreto 633/2015, de 10 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de dichos pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los pagarés objeto de emisión u oferta consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

### **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

#### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 hasta 200.000 euros y un 26% desde 200.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio. Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas residentes en territorio español titulares de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios negociados en mercados organizados están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”) por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma o por los territorios forales competentes.

#### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas físicas residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante o donatario si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

#### **Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

##### Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados

mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio. Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

#### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas Jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

#### **Inversores no residentes en territorio español**

##### Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

##### Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio. Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro estado miembro de la Unión Europea.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19% sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

No obstante lo anterior, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

#### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Igualmente, conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el Convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un Convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de acuerdo con las normas estatales. El tipo efectivo oscilará entre el 0 y el 81,6 por ciento.

No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente,

aplica a países terceros- En el mismo sentido se ha pronunciado recientemente la Dirección General de Tributos en sus resoluciones a las consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

### **Obligaciones de información**

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, y según lo previsto en el artículo 44, apartado 4, del RD 1065/2007, aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

- a) Identificación de los Pagarés;
- b) Fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son valores emitidos al descuento o segregados);
- c) Importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son valores emitidos al descuento o segregados);
- d) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; y
- e) Importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son valores emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los valores, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a la entidad emisora la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, la entidad emisora procederá, tan pronto como reciba la indicada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a la entidad emisora la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los valores a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad emisora deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS que sean titulares de los valores emitidos por aquéllas, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales valores mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

### **Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto

sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

## **22. Publicación del Documento Base Informativo**

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([www.bmerf.es](http://www.bmerf.es)).

## **23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión**

### Colocación por la Entidad Colaboradora

La Entidad Colaboradora podrá actuar como intermediario de la colocación de los Pagarés, sin perjuicio de lo cual la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, la Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 (CET) horas, cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así colocada se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío de un documento que recoja las condiciones de la emisión que será remitido por el Emisor a la Entidad Colaboradora.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores finales, se deja constancia de que el precio será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

### Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 205.1 de la Ley del Mercado de Valores o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en otras jurisdicciones) y a inversores cualificados (tal y como estos se definen en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en otras jurisdicciones) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

## **24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al emisor con ocasión de la emisión/incorporación, así como los costes de colocación y, en su caso aseguramiento, originados por la emisión y colocación e incorporación**

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al emisor con ocasión de la emisión/incorporación de los pagarés ascienden a un total de OCHENTA MIL EUROS (80.000€), sin incluir impuestos, incluyendo tasas de MARF e Iberclear.

## **25. Incorporación de los valores**

### **25.1. Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación**

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el Documento Base Informativo (los Pagarés) en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 26, 44 y siguientes del Real Decreto Ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo constituye el documento requerido en la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Ni el MARF, ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor o del informe de evaluación crediticia y de riesgo de la emisión, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

### **25.2. Publicación de la incorporación de los Pagarés**

Se informará de la publicación de la emisión de los Pagarés a través de la página web del MARF (<http://www.bmerf.es>)

## **26. Contrato de liquidez**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el presente Programa de Pagarés.

En Córdoba, a 15 de noviembre de 2022

Como responsable del Documento Base Informativo:

---

D. Dámaso Quintana Pradera  
*En nombre y representación de*  
**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**

**EMISOR**

**Corporación Cunext Industries, S.L.**  
Calle Pedro de Valdivia, 34  
28006 Madrid

**SOLE ARRANGER**

**Banco Santander, S.A.**  
Paseo Pereda 9-12,  
39004 Santander (Cantabria)

**ENTIDADES COLABORADORAS**

**Banco Santander, S.A.**  
Paseo Pereda, 9-12  
39004 Santander (Cantabria)

**Bestinver S.V., S.A.**  
Calle Velázquez, 140  
28006 Madrid

**ASESOR REGISTRADO**

**PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.**  
Torre PwC, Paseo de la Castellana, 259 B  
Madrid 28046

**AGENTE DE PAGOS**

**Banco Santander, S.A.**  
Paseo Pereda, 9-12  
39004 Santander (Cantabria)

**ASESOR LEGAL DEL EMISOR**

**Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P.**  
Alameda Mazarredo nº 5  
48001 Bilbao

## ANEXO 1

### LISTADO DE SOCIEDADES DEL GRUPO

| <b>RAZÓN SOCIAL</b>                   | <b>CIF</b>   | <b>PAÍS</b> | <b>LOCALIDAD</b> |
|---------------------------------------|--------------|-------------|------------------|
| CUNEXT COPPER INDUSTRIES, S.L.        | B-84.150.994 | España      | Córdoba          |
| TRANSFORMADOS CUNEXT COPPER, S.L.     | B-56.010.093 | España      | Córdoba          |
| CABLEADOS Y EXTRUSIONES DEL SUR, S.L. | B-14.906.572 | España      | Córdoba          |
| ESTAÑADOS Y ALAMBRES DE CÓRDOBA, S.L. | B-14.867.840 | España      | Espiel           |
| ASTURCOPPER, S.L.U.                   | B-74.348.491 | España      | Lugones          |
| ECN CABLE GROUP, S.L.                 | B-01.225.325 | España      | Vitoria          |
| ECN COLADA ALUMINIO, S.L.U.           | B-01.551.522 | España      | Vitoria          |
| ECN TREFILERÍA, S.L.U.                | B-01.551.514 | España      | Vitoria          |
| TRANSFORMADOS COMBISA, S.L.           | B-01.551.563 | España      | Vitoria          |
| IBERMETALIA CAPITAL, S.L.             | B-99.186.603 | España      | Sobradiel        |
| TRAVAR TEC, S.R.L.                    | 03591030980  | Italia      | Rodengo Saiano   |
| CUNEXT USA, INC.                      | 85-0977612   | EE.UU.      | Miami            |
| CARTERA INDUSTRIAL DEL RACK, S.L.     | B-87.012.142 | España      | Madrid           |
| NEXT LOGISTICS XXI, SL                | B-67.923.060 | España      | Madrid           |
| AMAREN GESTIÓN INDUSTRIAL 1, SL       | B-88.041.173 | España      | Madrid           |

## **ANEXO 2**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2021.**

# **Corporación Cunext Industries, S.L.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Corporación Cunext Industries, S.L. por encargo de los administradores:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Corporación Cunext Industries, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de activos financieros: instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas

#### Descripción

La Sociedad posee una cartera de instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas cuyo valor en libros al cierre del ejercicio asciende a 36.156 miles de euros (véase nota 5 de la memoria abreviada adjunta).

En la medida en la que dichos activos se valoran con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro, correcciones cuyos criterios de estimación se describen en la nota 4.b de la memoria abreviada, este aspecto ha sido considerado como uno de los más relevantes en nuestra auditoría por el elevado componente de juicio presente en la evaluación de la existencia o no de deterioro de dichos activos y, en su caso, determinación del mismo, a realizar por la Sociedad.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la comparación del valor neto contable de la participación mantenida con el patrimonio neto consolidado correspondiente al porcentaje de participación poseído por la Sociedad, para evaluar la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por los administradores de la Sociedad en relación a la existencia o no de indicios de deterioro.

En aquellos casos en los que el análisis realizado muestra que existen indicios de deterioro, hemos revisado la información y los parámetros que se han utilizado para la determinación del deterioro, obteniendo las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación a los importes recuperables de las inversiones y evaluando su coherencia y corrección aritmética.

Con dicho objetivo, hemos obtenido los estados financieros al cierre del ejercicio de aquellas sociedades participadas en las que, a efectos de la determinación del deterioro sobre las mismas, se ha considerado su patrimonio neto consolidado, corregido por

## Valoración de activos financieros: instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, habiendo evaluado la corrección aritmética de los deterioros registrados en su caso. En este contexto, hemos evaluado y revisado el trabajo de auditoría realizado en relación a la información financiera de aquellas participadas auditadas por nosotros como componentes de la Sociedad.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.b y 5 de la memoria abreviada adjunta incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

## Operaciones con partes vinculadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada, la Sociedad se dedica a la prestación de servicios a otras empresas del Grupo del que es cabecera, manteniendo asimismo saldos significativos, tanto a cobrar como a pagar y en gran parte de naturaleza financiera, con estas empresas.

Por este motivo se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría el adecuado registro de las operaciones con partes vinculadas.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la identificación de los diferentes servicios prestados y operaciones financieras suscritas con las distintas sociedades del Grupo y asociadas, así como la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes.

Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación con las diferentes sociedades del Grupo y

## Operaciones con partes vinculadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

asociadas, sobre los saldos y transacciones que se desglosan en la nota 9 de la memoria abreviada.

Por último, hemos evaluado si en las notas 4.f y 9 de la memoria abreviada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.d de las cuentas anuales abreviadas, que describe los efectos que la crisis del COVID 19 ha tenido en las operaciones de la Sociedad y de sus sociedades participadas durante el ejercicio 2020, así como la incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, en su caso, dicha crisis podría llegar a producir en las operaciones futuras de las mismas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la sociedad Corporación Cunext Industries, S.L. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 no han sido auditadas.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José F. Pérez Paniagua

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.513

25 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 07/21/00407  
96,00 EUI

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177317

## Corporación Cunext Industries, S.L.

El Consejo de Administración de la sociedad Corporación Cunext Industries, S.L. en el día de hoy formula las Cuentas Anuales abreviadas y la propuesta de distribución del resultado referido al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del estado numerados correlativamente del 3177318 al 3177340, todos inclusive, de la serie 00, Clase 8<sup>a</sup>, de 0,03 euros cada una, en cumplimiento de la legislación vigente

Madrid, a 15 de junio de 2021

D. Dámaso Quintana Pradera  
Presidente

D. Pablo Ramallo Taboada  
Secretario No Consejero

D. Ignacio Gracia Pérez  
Consejero

D. Aurora María Gracia de los Ríos  
Consejero

D. Carlos del Castillo Olivares Ruiz  
Consejero

D. Jesús Andrés Truchuelo Hernando  
Consejero

D. Álvaro Quintana Pradera  
Consejero

D. Alberto Sarricolea Bilbao  
Consejero



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177318

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Euros)

| ACTIVO  | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020    | Ejercicio (*) 2019 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020    | Ejercicio (*) 2019 |
|---|---------------------|-------------------|--------------------|---|---------------------|-------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                  |                     | <b>36.205.886</b> | <b>36.282.108</b>  | <b>PATRIMONIO NETO</b>                                  | <b>Nota 6</b>       | <b>30.489.440</b> | <b>29.944.894</b>  |
| Inmovilizado material                                       | Nota 4.a            | 27.852            | -                  | <b>FONDOS PROPIOS-</b>                                  |                     | 30.489.440        | 29.944.894         |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | Nota 5              | 36.156.317        | 36.156.317         | Capital   |                     | 3.519.905         | 3.519.905          |
| Activos por impuesto diferido                               | Nota 8              | 21.717            | 125.791            | Prima de emisión  |                     | 3.653.024         | 3.653.024          |
|   |                     |                   |                    | Reservas  |                     | 20.271.965        | 22.745.511         |
|   |                     |                   |                    | Resultado del ejercicio                                 |                     | 3.044.546         | 649.591            |
|   |                     |                   |                    | Dividendo a cuenta                                      |                     | -                 | (623.137)          |
|   |                     |                   |                    |   |                     | <b>739.204</b>    | <b>739.204</b>     |
|   |                     |                   |                    | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                              | <b>Nota 9</b>       | <b>739.204</b>    | <b>739.204</b>     |
|   |                     |                   |                    | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo |                     |                   |                    |
|   |                     |                   |                    |   |                     | <b>6.638.748</b>  | <b>7.250.249</b>   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                     |                     | <b>1.661.506</b>  | <b>1.652.239</b>   | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 | <b>Nota 9</b>       | <b>5.856.856</b>  | <b>6.249.157</b>   |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               |                     | 972.481           | 1.292.236          | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | <b>Nota 7</b>       | <b>781.892</b>    | <b>1.001.092</b>   |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 9              | 18.826            | 215.932            | Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar         | <b>Nota 9</b>       | <b>271</b>        | <b>271</b>         |
| Periodificaciones a corto plazo                             |                     | 83.901            | 85.064             | Proveedores, empresas del grupo y asociadas             |                     | 78.001            | 40.124             |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | Nota 5.b            | 586.298           | 59.007             | Acreeedores varios                                      |                     | 409.313           | 749.434            |
|   |                     |                   |                    | Personal  |                     | 294.307           | 211.263            |
|   |                     |                   |                    | Otras deudas con las Administraciones Públicas          | <b>Nota 8</b>       |                   |                    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |                     | <b>37.867.392</b> | <b>37.934.347</b>  | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                   |                     | <b>37.867.392</b> | <b>37.934.347</b>  |

(\*) Ejercicio 2019 no auditado

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte Integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.ª



003177319

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Euros)

|                                      | <b>Notas de la Memoria</b> | <b>Ejercicio 2020</b> | <b>Ejercicio (*) 2019</b> |
|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | <b>Nota 9</b>              | 5.563.232             | 2.537.002                 |
| Aprovisionamientos                   |                            | (44.222)              | (59.387)                  |
| Otros gastos de explotación          |                            | (722.474)             | (240.657)                 |
| Gastos de personal                   | <b>Nota 10</b>             | (1.515.432)           | (1.649.759)               |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>      |                            | <b>3.281.104</b>      | <b>587.199</b>            |
| Ingresos financieros                 | <b>Nota 9</b>              | 816                   | -                         |
| Gastos financieros                   | <b>Nota 9</b>              | (55.859)              | (53.326)                  |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>          |                            | <b>(55.043)</b>       | <b>(53.326)</b>           |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  |                            | <b>3.226.061</b>      | <b>533.873</b>            |
| Impuestos sobre beneficios           | <b>Nota 8</b>              | (181.515)             | 115.718                   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>       |                            | <b>3.044.546</b>      | <b>649.591</b>            |

(\*) Ejercicio 2019 no auditado

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.ª



003177320

## **Corporación Cunext Industries, S.L.**

Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

### **1. Actividad de la sociedad**

Corporación Cunext Industries, S.L., se constituyó como sociedad limitada el 5 de febrero de 2014. La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, número 34.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión, enajenación, dirección y gestión de valores representativos de fondos propios de sociedades y otras entidades relacionadas con el cobre y cualesquiera otros metales y materias primas.

La Sociedad como cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 de Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes serán formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración, en el día de hoy.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo Corporación Cunext Industries, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2019 fueron formuladas por los administradores de Corporación Cunext Industries, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de mayo de 2020.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-***

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### ***b) Imagen fiel-***

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación



CLASE 8.ª



003177321

y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 27 de julio de 2020.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.a, 4.b y 5)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 4.977.242 euros. No obstante, en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo", se recogen los saldos con empresas del Grupo por importe de 5.856.856 euros, que, si bien están registrados en el pasivo corriente, su exigibilidad podrá ser renovada sistemáticamente a su vencimiento. En este sentido, los Administradores constatan que los datos de resultados y de generación de caja del Grupo de los últimos ejercicios, así como las previsiones muestran datos positivos, que permitirán subsanar esta situación con el apoyo del resto del Grupo.

El brote del virus COVID-19, que se ha propagado rápidamente en 2020, han tenido lugar a la adopción de medidas para contener la propagación del virus que han tenido un fuerte impacto en la economía mundial.

Durante el ejercicio, el impacto en el negocio de la Sociedad y en sus resultados no ha sido significativo.

A pesar de la incertidumbre, la dirección de la Sociedad considera que los hechos descritos y las circunstancias conocidas hasta la fecha le proporcionan una base aceptable para concluir que el impacto del virus COVID-19 no tendrá un efecto materialmente adverso en la situación financiera de la Compañía o en su liquidez o la del Grupo en el que opera.

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



003177322

**e) Comparación de la información-**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2020, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**3. Distribución del resultado**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios es la siguiente:

|   | Euros            |
|---|------------------|
| Distribución-<br>A Reservas voluntarias | 3.044.546        |
| <b>Total</b>                            | <b>3.044.546</b> |

**4. Normas de valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado más adelante.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177323

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha pagado por anticipado el importe de 27.852 euros para las mejoras de las oficinas sitas en Madrid.

## **b) Instrumentos financieros-**

### Activos financieros

#### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

#### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades. Las cuentas anuales adjuntas, por ser las individuales de la Sociedad, no se presentan en bases consolidadas con las de aquellas empresas del Grupo en las que se posee participación mayoritaria.



CLASE 8.ª



003177324

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **c) Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177325

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplicará al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Copper Industries S.L., como sociedad dominante. Las sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Cunext Copper Industries, S.L., Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U., Asturcopper, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Transformados Cunext Copper, S.L.U. Ibermetalia, S.L.U., Cartera Industrial del Rack, S.L., Ibermetalia Capital, S.L.U. y Graphenext, S.L.U.

#### **d) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los administradores de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (Noviembre 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad "financiera", siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

A continuación, se detallan las rúbricas que forman parte integrante del "Importe neto de la cifra de negocios":



CLASE 8.ª



003177326

- a) Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas.
- b) Variación del valor razonable en instrumentos financieros, excepto aquellos que sean grupo, multigrupo y asociadas.
- c) Resultado por enajenación de instrumentos financieros, exceptuando los que provienen de la baja de participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.
- d) Ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales.
- e) Asimismo, los deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros, así como las pérdidas por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas. No obstante, estos últimos se incluirán dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

**e) Provisiones y contingencias-**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**f) Transacciones con vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de



CLASE 8.ª



003177327

la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## **5. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

### ***a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-***

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

**Ejercicio 2020-**

| Denominación / Domicilio / Actividad  | % Participación |           | Euros     |             |             |                     |                  |                              |                               |                         |                     |  |
|---|-----------------|-----------|-----------|-------------|-------------|---------------------|------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|--|
|   | Directa         | Indirecta | Capital   | Resultado   |             | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendo Recibidos (Nota 9) | Valor en Libros del Ejercicio |                         | Deterioro Acumulado |  |
|   |                 |           |           | Explotación | Neto        |                     |                  |                              | Coste                         | Deterioro del Ejercicio |                     |  |
| Cunext Copper Industries, S.L.U. y Sociedades dependientes/Córdoba/ Producción de cobre | 100%            | -         | 9.102.927 | 4.203.315   | 1.206.464   | 9.267.426           | 19.576.817       | 2.500.000                    | 12.184.014                    | -                       | -                   |  |
| Graphenext, S.L.U./Madrid/Producción cables   | 100%            | -         | 3.000     | (48)        | (36)        | (97)                | 2.867            | -                            | 3.000                         | -                       | -                   |  |
| ECN Cable Group, S.L.U. y Sociedades dependientes/Vitoria/Producción de cables          | 100%            | -         | 3.008.005 | 394.121     | (1.021.914) | 59.326              | 12.638.852       | -                            | 20.161.032                    | -                       | -                   |  |
| S.L./Madrid/Asesoramiento empresas  | 80%             | -         | 3.336.333 | (15.376)    | (23.297)    | 1.393.943           | 4.706.979        | -                            | 3.808.271                     | -                       | -                   |  |
| Arteche Lantegi Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes (*)                             | -               | 28,11%    | 4.948.210 | 17.167.000  | 1.029.000   | 20.081.117          | 26.058.327       | -                            | -                             | -                       | -                   |  |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades Dependientes /Bilbao/Tenencia participaciones (**)      | -               | 40%       | 7.398.008 | 4.353.025   | 2.719.899   | 10.080.341          | 20.198.248       | -                            | -                             | -                       | -                   |  |
| <b>Total</b>  |                 |           |           |             |             |                     |                  | <b>2.500.000</b>             | <b>36.156.317</b>             |                         |                     |  |

(\*) Participación indirecta a través de ECN Cable Group, S.L.U.

(\*\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.

**Ejercicio 2019-**

| Denominación / Domicilio / Actividad  | % Participación |           | Euros     |             |           |                     |                  |                              |                               |                         |                     |  |
|---|-----------------|-----------|-----------|-------------|-----------|---------------------|------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|--|
|   | Directa         | Indirecta | Capital   | Resultado   |           | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendo Recibidos (Nota 9) | Valor en Libros del Ejercicio |                         | Deterioro Acumulado |  |
|   |                 |           |           | Explotación | Neto      |                     |                  |                              | Coste                         | Deterioro del Ejercicio |                     |  |
| Cunext Copper Industries, S.L.U. y Sociedades dependientes/Córdoba/ Producción de cobre | 100%            | -         | 9.102.927 | 3.936.611   | 1.260.147 | 10.544.773          | 20.907.847       | 1.000.000                    | 12.184.014                    | -                       | -                   |  |
| Graphenext, S.L.U./Madrid/Producción cables   | 100%            | -         | 3.000     | (86)        | (64)      | (33)                | 2.903            | -                            | 3.000                         | -                       | -                   |  |
| ECN Cable Group, S.L.U. y Sociedades dependientes/Vitoria/Producción de cables          | 100%            | -         | 3.008.005 | 1.994.842   | 2.767.084 | 10.264.187          | 16.039.276       | -                            | 20.161.032                    | -                       | -                   |  |
| Cartera Industrial del Rack, S.L./Madrid/Asesoramiento empresas                         | 80%             | -         | 3.336.333 | (6.019)     | (4.514)   | (1.031.994)         | 2.299.825        | -                            | 3.808.271                     | -                       | -                   |  |
| Arteche Lantegi Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes (*)                             | -               | 27,48%    | 4.910.430 | 12.289.000  | 893.000   | 27.250.117          | 33.053.547       | -                            | -                             | -                       | -                   |  |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades Dependientes /Bilbao/Tenencia participaciones (**)      | -               | 40%       | 7.398.008 | 3.178.258   | 2.826.837 | 7.253.070           | 17.477.915       | -                            | -                             | -                       | -                   |  |
| <b>Total</b>  |                 |           |           |             |           |                     |                  | <b>1.000.000</b>             | <b>36.156.317</b>             |                         |                     |  |

(\*) Participación indirecta a través de ECN Cable Group, S.L.U.

(\*\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.



CLASE 8.ª



003177328



CLASE 8.ª



003177329

## **b) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-**

### *Información cualitativa-*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

#### *a) Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

#### *b) Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación de circulante que en su caso concedería las empresas del grupo.

El saldo de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente (en euros):

|              | 2020           | 2019          |
|--------------|----------------|---------------|
| Bancos       | 586.298        | 59.007        |
| <b>Total</b> | <b>586.298</b> | <b>59.007</b> |

#### *c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como las deudas de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

## **6. Patrimonio Neto y Fondos Propios**

### **a) Capital social-**

Con fecha 5 de febrero de 2014 se constituyó la Sociedad con un capital social de 3.000 euros, dividido o representado en tres mil participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles de un euro de valor nominal cada una.

Con fecha 7 de febrero de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra de 530.000 euros mediante la creación de quinientas treinta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que conferirían los mismos derechos que las que ya existían, quedando el capital resultado en la cuantía de 533.000 euros.



CLASE 8.ª



003177330

Con fecha 1 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra de 2.650.000 euros mediante la emisión de dos millones seiscientos cincuenta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 2.350.000 euros, equivalente a 0,8867 euros por participación. Las nuevas participaciones sociales emitidas conferían los mismos derechos que las que ya existían, quedando el capital resultante de la compañía en la cuantía de 3.183.000 euros. Esta ampliación de capital fue suscrita mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaban cada uno de los socios frente a la Sociedad.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra en la cifra de 336.905 euros mediante la emisión de trescientas treinta y seis mil novecientos cinco nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 1.303.024 euros, equivalente a 3,8676 euros por participación. Esta ampliación de capital fue suscrita mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaban los socios frente a la Sociedad y la aportación de sus participaciones de la empresa del grupo Cunext Copper Industries, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, los socios de la sociedad se detallan a continuación:

|                                     | 2020          | 2019          |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Cartera Industrial del Cobre, S.L.  | 40,09         | 40,09         |
| Proyectos Industriales Gracia, S.L. | 33,02         | 33,02         |
| Creva Proyects, S.L.                | 10,59         | 10,59         |
| Invergesa, S.A.                     | 11,35         | 11,35         |
| Otros                               | 4,95          | 4,95          |
| <b>Total</b>                        | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> |

#### **b) Reservas Legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177331

**c) Estado de cambios en el Patrimonio Neto-**

|                                       | Capital<br>escriturado | Prima de<br>Emisión | Reservas          | Resultado<br>del<br>ejercicio | Dividendo<br>a cuenta | TOTAL             |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b> | <b>3.519.905</b>       | <b>3.653.024</b>    | <b>24.148.828</b> | <b>(26.454)</b>               | -                     | <b>31.295.303</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | -                      | -                   | -                 | 649.591                       | -                     | 649.591           |
| Distribución del resultado 2018       | -                      | -                   | (26.454)          | 26.454                        | -                     | -                 |
| Distribución de dividendos            | -                      | -                   | (1.000.000)       | -                             | (1.000.000)           | (2.000.000)       |
| Trasposos                             | -                      | -                   | (376.863)         | -                             | 376.863               | -                 |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b> | <b>3.519.905</b>       | <b>3.653.024</b>    | <b>22.745.511</b> | <b>649.591</b>                | <b>(623.137)</b>      | <b>29.944.894</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | -                      | -                   | -                 | 3.044.546                     | -                     | 3.044.546         |
| Distribución del resultado 2019       | -                      | -                   | 26.454            | (649.591)                     | 623.137               | -                 |
| Distribución de dividendos            | -                      | -                   | (2.500.000)       | -                             | -                     | (2.500.000)       |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b> | <b>3.519.905</b>       | <b>3.653.024</b>    | <b>20.271.965</b> | <b>3.044.546</b>              | -                     | <b>30.489.440</b> |

Con fecha 11 de enero de 2019 la Sociedad repartió un dividendo por importe de 1.000.000 de euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 29 de julio de 2019 se aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por 1.000.000 de euros, habiéndose aprobado en el Consejo de Administración de la Sociedad. Al cierre del ejercicio el resultado resultó insuficiente para poder realizar una propuesta de aplicación del dividendo a cuenta, a raíz de una evolución adversa de la actividad desarrollada por la Sociedad. Por este motivo el importe contabilizado como dividendo a cuenta por importe 376.863 euros se reclasificó a las reservas, sin perjuicio del registro contable a practicar en el caso de ejercicio de la acción de restitución regulada en el artículo 278 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en base a Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

Con fecha 23 de marzo de 2020 la Sociedad ha repartido un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.000.000 euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad.

Por último, con fecha 28 de diciembre de 2020 la Sociedad ha repartido un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.500.000 euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad.

**7. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de los saldos del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (en euros):

|   | 2020           | 2019             |
|---|----------------|------------------|
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas             | 271            | 271              |
| Acreedores Varios                                       | 78.001         | 40.124           |
| Personal  | 409.313        | 749.434          |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 8) | 294.307        | 211.263          |
| <b>Total</b>  | <b>781.892</b> | <b>1.001.092</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177332

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

|                                     | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|------|------|
|                                     | Días |      |
| Periodo medio de pago a proveedores | 30   | 60   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el saldo medio en acreedores comerciales al cierre del ejercicio y en el denominador el sumatorio del total de gasto neto de aprovisionamientos más todo el gasto registrado en la partida "Otros gastos por servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2020.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes).

## **8. Situación fiscal**

### **a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):



CLASE 8.ª



003177333

Saldos deudores

|                                      | 2020           | 2019             |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Activos por impuesto diferido</b> | <b>21.717</b>  | <b>125.791</b>   |
| Hacienda Pública deudora por IS      | 616.563        | 900.277          |
| <b>Total saldos corrientes</b>       | <b>616.563</b> | <b>900.277</b>   |
| <b>Total</b>                         | <b>638.280</b> | <b>1.026.068</b> |

Saldos acreedores

|  | 2020           | 2019           |
|--|----------------|----------------|
| Hacienda Pública acreedora por IVA           | 146.689        | 115.376        |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF          | 113.559        | 77.379         |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 34.059         | 18.508         |
| <b>Total</b>                                 | <b>294.307</b> | <b>211.263</b> |

**b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

**Ejercicio 2020-**

|  | Euros         |                    |                  |
|--|---------------|--------------------|------------------|
|  | Aumentos      | Disminuciones      | Total            |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b> |               |                    | <b>3.226.061</b> |
| Diferencias permanentes-                     | -             | -                  | -                |
| Diferencia temporales-                       |               |                    |                  |
| Con origen en el ejercicio actual:           |               |                    |                  |
| Seguros de jubilación                        | 63.705        | -                  | 63.705           |
| Provisión plan de incentivos a largo plazo   | -             | (480.000)          | (480.000)        |
| Doble imposición de dividendos (Nota 9)      | -             | (2.500.000)        | (2.500.000)      |
| <b>Base imponible fiscal</b>                 | <b>63.705</b> | <b>(2.980.000)</b> | <b>309.766</b>   |



CLASE 8.ª



003177334

**Ejercicio 2019-**

|  | Euros          |                    |                |
|--|----------------|--------------------|----------------|
|  | Aumentos       | Disminuciones      | Total          |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b> |                |                    | <b>533.873</b> |
| Diferencias permanentes-                     | -              | -                  | -              |
| Diferencia temporales-                       |                |                    |                |
| Con origen en el ejercicio actual:           |                |                    |                |
| Seguros de jubilación                        | 23.165         | -                  | 23.165         |
| Provisión plan de incentivos a largo plazo   | 480.000        | -                  | 480.000        |
| Doble imposición de dividendos (Nota 9)      | -              | (1.000.000)        | (1.000.000)    |
| <b>Base imponible fiscal</b>                 | <b>503.165</b> | <b>(1.000.000)</b> | <b>37.038</b>  |

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, la decisión de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal. Con fecha 14 de abril de 2015, le fue concedido dicho Régimen Especial de consolidación Fiscal, con el número de grupo fiscal 429/15.

El citado régimen se aplica al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Industries S.L.U., como sociedad dominante, Cableados y Extrusiones del Sur S.L.U. y Asturcopper, S.L.U., Transformados Cunext Copper, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Cunext Copper Industries, S.L.U., Ibermetalía, S.L.U., Cartera Industrial del Rack, S.L.U. y Graphenext, S.L.U., como sociedades dependientes.

**c) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

|   | 2020             | 2019             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>  | <b>3.226.061</b> | <b>533.873</b>   |
| <b>Cuota al 25%</b>   | <b>(806.515)</b> | <b>(133.468)</b> |
| <b>Doble imposición de dividendos</b>   | <b>625.000</b>   | <b>250.000</b>   |
| <b>Diferencias permanentes</b>  | -                | -                |
| <b>Regularizaciones</b>   | -                | <b>(814)</b>     |
| <b>Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>(181.515)</b> | <b>115.718</b>   |

**d) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades en 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):



CLASE 8.ª



003177335

|   | 2020             | 2019           |
|---|------------------|----------------|
| <b>Impuesto corriente:</b>                |                  |                |
| <b>Por operaciones continuadas</b>        | (285.589)        | (10.073)       |
| <b>Impuesto diferido:</b>                 |                  |                |
| <b>Por operaciones continuadas</b>        | 104.074          | 125.791        |
| <b>Total (gasto)/ingreso por impuesto</b> | <b>(181.515)</b> | <b>115.718</b> |

#### **e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección el ejercicio 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras del Grupo Fiscal consolidado del que actúa como cabecera.

La Sociedad como sociedad integrante de dicho Grupo fiscal, recibió comunicaciones de inicio de actuaciones de inspección por los conceptos y períodos siguientes:

| Impuesto  | Años        |
|---|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades                           | 2015-2018   |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                     | 2016 a 2018 |
| Retención/ingreso a cuenta resultados profesionales | 2016 a 2018 |

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

## **9. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### **a) Operaciones con vinculadas-**

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad formalizó contratos de servicio de asesoría estratégica y de sistemas con las determinadas empresas del grupo. Dichos contratos tienen una duración de un año, prorrogándose tácitamente de año en año, si ninguna de las partes comunica a la otra, de forma expresa, su terminación con un mes de anticipación a la fecha del vencimiento de este contrato o de cualquiera de sus prorrogas, no habiéndose producido la misma durante el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003177336

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido la siguiente (en euros):

**Ejercicio 2020-**

|   | Prestación de servicios | Otros gastos de explotación | Ingresos financieros | Gastos financieros |
|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. | 131.764                 | -                           | -                    | -                  |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | 401.098                 | -                           | -                    | -                  |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | 318.423                 | -                           | -                    | -                  |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | 4.030.238 (*)           | (2.688)                     | -                    | (55.859)           |
| ECN Colada, S.L.U.                      | 403.691                 | -                           | -                    | -                  |
| Ibermetalia, S.L.U.                     | 24.839                  | -                           | -                    | -                  |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | 69                      | -                           | 816                  | -                  |
| Cunext USA                              | 15.028                  | -                           | -                    | -                  |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | 237.943                 | -                           | -                    | -                  |
| Otras partes vinculadas                 | 139                     | -                           | -                    | -                  |
| <b>Total</b>                            | <b>5.563.232</b>        | <b>(2.688)</b>              | <b>816</b>           | <b>(55.859)</b>    |

(\*) Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha recibido un dividendo por importe de 2.500.000 de euros de la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio 2020 adjunta.

**Ejercicio 2019-**

|   | Prestación de servicios | Otros gastos de explotación | Gastos financieros |
|---|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. | 73.535                  | -                           | -                  |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | 196.782                 | -                           | -                  |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | 95.650                  | -                           | -                  |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | 806.176                 | (2.688)                     | (53.326)           |
| ECN Colada, S.L.U.                      | 178.887                 | -                           | -                  |
| Ibermetalia, S.L.U.                     | 14.974                  | -                           | -                  |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | 170.998                 | -                           | -                  |
| <b>Total</b>                            | <b>1.537.002</b>        | <b>(2.688)</b>              | <b>(53.326)</b>    |

**b) Saldos con vinculadas-**

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente (en euros):



CLASE 8.ª



003177337

**Ejercicio 2020-**

|   | Inversiones<br>empresas del<br>grupo a corto<br>plazo | Cientes<br>empresas del<br>grupo | Deudas con<br>empresas del grupo<br>a largo plazo | Deudas con<br>empresas del grupo<br>a corto plazo | Proveedores<br>empresas del grupo |
|---|---|----------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.   | -   | 14.272                           | -   | (4.639)   | -                                 |
| Asturcopper, S.L.U.                     | -   | -                                | -   | -   | -                                 |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | -   | 121.533                          | -   | (31.198)  | -                                 |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | -   | 25.308                           | -   | (275.720)   | -                                 |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | -   | 121.315                          | (739.204)   | (5.537.859)                                       | (271)                             |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | -   | -                                | -   | (7.406)   | -                                 |
| Ibermetalia, S.L.U.                     | 644   | 1.351                            | -   | -   | -                                 |
| ECN Cable Group, S.L.U.                 | 18.182  | -                                | -   | -   | -                                 |
| ECN Colada, S.L.U.                      | -   | 53.019                           | -   | -   | -                                 |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | -   | 18.940                           | -   | -   | -                                 |
| Graphenext, S.L.U.                      | -   | -                                | -   | (34)  | -                                 |
| <b>Total</b>                            | <b>18.826</b>   | <b>355.738</b>                   | <b>(739.204)</b>                                  | <b>(5.856.856)</b>                                | <b>(271)</b>                      |

**Ejercicio 2019-**

|   | Inversiones<br>empresas del<br>grupo a corto<br>plazo | Cientes<br>empresas del<br>grupo | Deudas con<br>empresas del grupo<br>a largo plazo | Deudas con<br>empresas del grupo<br>a corto plazo | Proveedores<br>empresas del grupo |
|---|---|----------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.   | 89.421  | 11.119                           | -   | -   | -                                 |
| Asturcopper, S.L.U.                     | -   | -                                | -   | (182.344)   | -                                 |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | -   | 43.962                           | -   | (72.874)  | -                                 |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | -   | 13.763                           | -   | (57.562)  | -                                 |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | -   | 202.700                          | (739.204)   | (5.936.357)                                       | (271)                             |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | 108.329   | 16.859                           | -   | -   | -                                 |
| Ibermetalia, S.L.U.                     | 18.182  | -                                | -   | -   | -                                 |
| ECN Colada, S.L.U.                      | -   | 40.577                           | -   | -   | -                                 |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | -   | 62.979                           | -   | -   | -                                 |
| Graphenext, S.L.U.                      | -   | -                                | -   | (20)  | -                                 |
| <b>Total</b>                            | <b>215.932</b>  | <b>391.959</b>                   | <b>(739.204)</b>                                  | <b>(6.249.157)</b>                                | <b>(271)</b>                      |



CLASE 8.ª



003177338

## 10. Gasto de personal

El saldo de la cuenta "Gasto de personal" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en euros):

|                           | 2020             | 2019             |
|---------------------------|------------------|------------------|
| <b>Gasto de personal:</b> |                  |                  |
| Sueldos y salarios        | 1.982.295        | 1.162.898        |
| Provisiones               | (480.000)        | 480.000          |
| Otras cargas sociales     | 13.137           | 6.861            |
| <b>Total</b>              | <b>1.515.432</b> | <b>1.649.759</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales, presenta el siguiente detalle:

| Categorías             | 2020      | 2019      |
|------------------------|-----------|-----------|
| Ingenieros/Licenciados | 1         | 2         |
| Técnico Superior       | 9         | 6         |
| Técnico medio          | 7         | 3         |
| Administrativo         | 6         | -         |
| <b>Total</b>           | <b>23</b> | <b>11</b> |

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías             | 2020      |          |
|------------------------|-----------|----------|
|                        | Hombres   | Mujeres  |
| Ingenieros/Licenciados | 1         | -        |
| Técnico Superior       | 10        | 5        |
| Técnico medio          | 9         | 1        |
| Administrativo         | 3         | -        |
| <b>Total</b>           | <b>23</b> | <b>6</b> |

| Categorías             | 2019      |          |
|------------------------|-----------|----------|
|                        | Hombres   | Mujeres  |
| Ingenieros/Licenciados | 2         | -        |
| Técnico Superior       | 6         | 2        |
| Técnico medio          | 2         | 1        |
| Administrativo         | 2         | 1        |
| <b>Total</b>           | <b>12</b> | <b>4</b> |

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha contratado personas con discapacidad mayor o igual del 33%.



CLASE 8.ª



003177339

## **11. Otra información.**

### **a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración, a la alta dirección y otra información-**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

#### **Ejercicio 2020-**

|                                  | Sueldos | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración</b> | 77.500  | -               | -                   | 14.023                |
| <b>Alta Dirección</b>            | -       | -               | -                   | -                     |

(\*) Incluye principalmente el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones por importe de 13.968 euros.

#### **Ejercicio 2019-**

|                                  | Sueldos | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración</b> | 50.000  | -               | 5                   | 2                     |
| <b>Alta Dirección</b>            | -       | -               | -                   | -                     |

(\*) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 2 miles euros.

Al 31 de diciembre de 2020 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por ésta. Asimismo, tampoco se habían contraído por la Sociedad compromisos en materia de seguros de vida, ni de complementos de pensiones, respecto a los citados Administradores de la Sociedad.



CLASE 8.ª



003177340

***b) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-***

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**12. Hechos posteriores**

No hay hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

# **Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Corporación Cunext Industries, S.L.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Cunext Industries, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por ventas de productos terminados

#### Descripción

Las ventas de materiales conductores eléctricos suponen la práctica totalidad de las ventas realizadas por el Grupo, y corresponden a los bienes entregados, deducidos descuentos, IVA, y otros impuestos relacionados con las ventas. En este contexto, de acuerdo con lo habitual en el sector, el precio de venta de los productos terminados se determina en base al precio de cotización del metal (LME), sobre el que se aplican primas derivadas de los distintos procesos de transformación del metal para la obtención de los distintos productos terminados.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales del Grupo, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo y con porcentajes de devolución inmatriciales históricamente, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, que dependen del momento de la efectiva

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el adecuado entendimiento de los controles relevantes establecidos por el Grupo en su proceso de ventas y cuentas a cobrar y que soportan el reconocimiento de las ventas, así como el procedimiento de contabilización y registro de las facturas de venta.

Asimismo, hemos aplicado una serie de procedimientos sustantivos, tales como: analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes; evaluar la razonabilidad de los volúmenes de ventas y márgenes del ejercicio 2020, así como de las primas sobre el metal (K1) y primas de transformación, respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas del Grupo y externas; la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de ventas contabilizadas; y la ejecución de determinados procedimientos, basados en la realización de cruces informáticos masivos de datos, para los que

## Reconocimiento de ingresos por ventas de productos terminados

### Descripción

transmisión de la propiedad de los mismos, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

hemos involucrado a nuestros expertos internos en tecnología y sistemas.

Las notas 5.10 y 19.a de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por ventas de productos terminados del Grupo.

## Integridad de las existencias

### Descripción

El balance consolidado del Grupo al cierre del ejercicio presenta un saldo de 96.196 miles de euros en el epígrafe "Existencias", correspondientes a existencias de materias primas, productos en curso y productos terminados.

Como consecuencia de su actividad, el Grupo tiene sus existencias distribuidas en varios centros, produciéndose diariamente movimientos entre los distintos centros tanto para su abastecimiento como para el desarrollo de las distintas fases del proceso productivo.

En este sentido, y con el objetivo de controlar sus existencias, el Grupo tiene implantados numerosos controles, directos e indirectos, y en gran medida orientados a la ejecución periódica de inventarios permitiéndole garantizar la integridad de las mismas.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han consistido en la comprensión de los procesos de gestión de existencias que tiene instaurados el Grupo y, posteriormente, en el adecuado entendimiento de los controles que el Grupo ejecuta periódicamente. Dichos controles se basan principalmente en la realización de inventarios periódicos y en la realización de un inventario físico íntegro al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio hemos asistido a los inventarios físicos realizados por el Grupo, con el objetivo de realizar pruebas sustantivas, en bases selectivas, para validar las existencias físicas en cada uno de los centros productivos.

Asimismo, han sido realizadas diversas pruebas analíticas dirigidas a evaluar la razonabilidad de las existencias en inventario en base al comportamiento

## Integridad de las existencias

### Descripción

Al cierre del ejercicio, el Grupo realiza inventarios físicos en la totalidad de sus centros productivos, con el fin de adecuar sus unidades de existencias al inventario real, registrando los ajustes que pudieran resultar necesarios con respecto a la información proporcionada por sus sistemas.

En base a todas estas circunstancias, consideramos que la integridad de las existencias en la información financiera del Grupo es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

comparativo histórico y diversos parámetros.

Por último, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las notas 5.7 y 14 de la memoria consolidada adjunta incluyen los citados desgloses de información.

## Valoración de la inversión mantenida en Artech Lantergui Elkartea, S.A.

### Descripción

De acuerdo con lo descrito en las notas 2.2 y 10 de la memoria consolidada, el Grupo mantiene una participación del 28,11% en la sociedad Artech Lantergui Elkartea, S.A. y sociedades dependientes, que figura registrada por un valor total de 14.184 miles de euros en el epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

La valoración de dicha participación incluye el reconocimiento implícito de un fondo de comercio por un importe total de 8.280 miles de euros, puesto de manifiesto en el momento de las adquisiciones sucesivas de participaciones realizadas en los ejercicios 2018 y 2019 y neto de su preceptiva

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento del proceso de valoración y evaluación del posible deterioro de la inversión descrita y, en concreto, del fondo de comercio implícito en la misma.

Hemos obtenido y analizado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 de la sociedad participada, así como el correspondiente informe de auditoría relativo a las mismas, junto con los estudios de valoración de la citada participación realizados por los administradores del Grupo, verificando la corrección aritmética de los mismos, la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida y la razonabilidad de la

## Valoración de la inversión mantenida en Artechelantegui Elkartea, S.A.

### Descripción

amortización en dichos ejercicios, requiriendo la evaluación de la posible existencia de deterioros a registrar en relación con la misma de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de los administradores, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros u otro método alternativo como el método de valoración más adecuado, como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la inversión mantenida, que representa aproximadamente el 6% del activo consolidado a cierre del ejercicio, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

documentación soporte empleada por los administradores para sus análisis.

Asimismo, dado que el análisis de los administradores contempla la realización de estimaciones al respecto de flujos de efectivo futuros, hemos analizado la coherencia de dichas previsiones con los presupuestos de la Dirección del grupo encabezado por la sociedad participada, así como con datos externos e información histórica del citado grupo. En este contexto, hemos analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas (básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, el valor terminal y las tasas de descuento) y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución del citado grupo participado, además de otras hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, las hipótesis sobre los márgenes brutos, la inflación de los costes y las tasas de crecimiento a perpetuidad) con datos públicos del sector en el que opera dicho grupo, realizando asimismo un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Por último, hemos evaluado los desgloses de información incluidos en las notas 2.2, 5.2 y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto.

---

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la nota 3.d de las cuentas anuales consolidadas, en la que se describen los efectos que la situación de crisis sanitaria derivada del COVID 19 ha tenido en las operaciones del Grupo durante el ejercicio 2020, así como la incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, en su caso, dicha crisis podría llegar a producir en las operaciones futuras del mismo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con

empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José F. Pérez Paniagua  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.513  
25 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 07/21/00408  
96,00 EUI

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177316

## Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes

El Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L., mediante acuerdo adoptado en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales Consolidadas, junto con el Informe de Gestión Consolidado referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 3177239 al 3177315, ambos inclusive, de la serie 00, clase 8<sup>a</sup>, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, a 15 de junio de 2021

D. Dámaso Quintana Pradera  
Presidente

D. Pablo Ramallo Taboada  
Secretario No Consejero

D. Ignacio Gracia Pérez  
Consejero

D. Aurora María Gracia de los Rios  
Consejero

D. Carlos del Castillo Olivares Ruiz  
Consejero

D. Jesús Andrés Truchuelo Hernando  
Consejero

D. Alvaro Quintana Pradera  
Consejero

D. Alberto Sarricolea Bilbao  
Consejero



CLASE 8.ª



003177239

## CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de Euros)

| ACTIVO   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020 | Ejercicio (*) 2019 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020 | Ejercicio (*) 2019 |
|--|---------------------|----------------|--------------------|--|---------------------|----------------|--------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>82.847</b>  | <b>79.452</b>      | <b>PATRIMONIO NETO</b>   |                     | <b>36.385</b>  | <b>39.240</b>      |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                     | <b>Nota 7</b>       | <b>1.926</b>   | <b>1.835</b>       | <b>FONDOS PROPIOS-</b>   | <b>Nota 15</b>      | <b>33.879</b>  | <b>37.545</b>      |
| Desarrollo   |                     | 15             | 23                 | <b>Capital</b>   |                     | <b>3.520</b>   | <b>3.520</b>       |
| Concesiones  |                     | 14             | 6                  | Capital escriturado  |                     | 3.520          | 3.520              |
| Patentes   |                     | 7              | -                  | <b>Prima de emisión</b>  |                     | <b>3.653</b>   | <b>3.653</b>       |
| Fondo de comercio  |                     | 1.342          | 1.531              | <b>Reservas</b>  |                     | <b>25.024</b>  | <b>26.374</b>      |
| Aplicaciones informáticas  |                     | 269            | 185                | Reserva Legal  |                     | 1.208          | 1.208              |
| Otro inmovilizado intangible                                       |                     | 279            | 90                 | Reservas voluntarias   |                     | 9.248          | 9.221              |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | <b>Nota 8</b>       | <b>45.696</b>  | <b>42.436</b>      | Reservas Consolidadas  |                     | 14.568         | 15.945             |
| Terrenos y construcciones  |                     | 3.558          | 3.678              | <b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b> |                     | <b>1.682</b>   | <b>4.621</b>       |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                |                     | 36.759         | 31.751             | Pérdidas y ganancias consolidadas                                |                     | 1.949          | 4.889              |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                  |                     | 5.379          | 7.007              | Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos                |                     | 267            | 268                |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>Nota 2</b>       | <b>856</b>     | <b>32</b>          | <b>(Dividendo a cuenta)</b>                                      |                     | -              | <b>(623)</b>       |
| Instrumentos de patrimonio   |                     | 856            | 32                 | <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>                             |                     | <b>(22)</b>    | <b>(50)</b>        |
| <b>Inversiones en empresas puestas en equivalencia</b>             | <b>Nota 10</b>      | <b>24.218</b>  | <b>26.012</b>      | Otros ajustes por cambios de valor                               |                     | (22)           | (50)               |
| Participaciones puestas en equivalencia                            |                     | 24.218         | 26.012             | <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>             |                     | <b>59</b>      | <b>32</b>          |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                       | <b>Nota 11</b>      | <b>5.844</b>   | <b>5.010</b>       | <b>SOCIOS EXTERNOS-</b>  |                     | <b>2.469</b>   | <b>1.713</b>       |
| Créditos a terceros  | <b>Nota 20</b>      | 5.581          | 4.764              |  |                     |                |                    |
| Otros activos financieros  |                     | 263            | 246                | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                       |                     | <b>37.316</b>  | <b>32.364</b>      |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                               | <b>Nota 17</b>      | <b>4.307</b>   | <b>4.127</b>       | <b>Provisiones a largo plazo</b>                                 | <b>Nota 5.11</b>    | <b>1.249</b>   | <b>1.031</b>       |
| Activos por impuesto diferido                                      |                     | 4.307          | 4.127              | <b>Deudas a largo plazo</b>                                      | <b>Nota 16</b>      | <b>34.765</b>  | <b>30.705</b>      |
|  |                     |                |                    | Deudas con entidades de crédito                                  |                     | 18.070         | 12.590             |
|  |                     |                |                    | Acreedores por arrendamiento financiero                          | <b>Nota 9</b>       | 4.674          | 4.981              |
|  |                     |                |                    | Otros pasivos financieros  |                     | 12.021         | 13.134             |
|  |                     |                |                    | <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>   | <b>Nota 20</b>      | <b>759</b>     | -                  |
|  |                     |                |                    | <b>Pasivos por impuesto diferido</b>                             | <b>Nota 17</b>      | <b>543</b>     | <b>628</b>         |
|  |                     |                |                    |  |                     |                |                    |
|  |                     |                |                    |  |                     | <b>149.855</b> | <b>153.932</b>     |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>140.709</b> | <b>146.084</b>     | <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |                     | -              | <b>80</b>          |
| <b>Existencias</b>   | <b>Nota 14</b>      | <b>98.863</b>  | <b>92.653</b>      | <b>Provisiones a corto plazo</b>                                 | <b>Nota 5.11</b>    | <b>22.304</b>  | <b>21.275</b>      |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                         |                     | 41.529         | 37.810             | <b>Deudas a corto plazo</b>                                      | <b>Nota 16</b>      | <b>7.717</b>   | <b>17.567</b>      |
| Productos en curso   |                     | 1.124          | 605                | Deudas con entidades de crédito                                  |                     | 2.470          | 2.255              |
| Productos terminados   |                     | 53.543         | 54.067             | Acreedores por arrendamiento financiero                          | <b>Nota 9</b>       | <b>10.475</b>  | -                  |
| Anticipos a proveedores  |                     | 2.667          | 171                | Derivados  | <b>Nota 13</b>      | <b>1.642</b>   | <b>1.453</b>       |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | <b>Nota 12</b>      | <b>14.099</b>  | <b>15.771</b>      | Otros pasivos financieros  | <b>Nota 20</b>      | <b>30</b>      | <b>22</b>          |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                    |                     | 10.660         | 10.077             | <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>   | <b>Nota 20</b>      | <b>127.432</b> | <b>132.406</b>     |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                           | <b>Nota 20</b>      | -              | 82                 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                   |                     | 73.107         | 73.905             |
| Deudores varios  |                     | 213            | 99                 | Proveedores  |                     | 271            | 271                |
| Personal   |                     | 3              | 4                  | Proveedores empresas del grupo y asociadas                       |                     | 49.099         | 54.002             |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   | <b>Nota 17</b>      | 3.223          | 5.509              | Acreedores varios  |                     | 1.001          | 1.518              |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>Nota 20</b>      | -              | <b>300</b>         | Personal   |                     | 2.379          | 1.496              |
| Otros activos financieros  |                     | -              | 300                | Otras deudas con las Administraciones Públicas                   | <b>Nota 17</b>      | <b>1.846</b>   | <b>1.214</b>       |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                       | <b>Nota 11</b>      | <b>1.463</b>   | <b>3.646</b>       | Anticipos de clientes  |                     | <b>89</b>      | <b>149</b>         |
| Instrumentos de patrimonio   |                     | 46             | 22                 | <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                           |                     | <b>223.556</b> | <b>225.536</b>     |
| Derivados  | <b>Nota 13</b>      | -              | 1.856              |  |                     |                |                    |
| Créditos a empresas  | <b>Nota 20</b>      | 283            | 702                |  |                     |                |                    |
| Otros activos financieros  |                     | 1.134          | 1.066              |  |                     |                |                    |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             | <b>Nota 11</b>      | <b>952</b>     | <b>906</b>         |  |                     |                |                    |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                     |                     | 25.332         | 32.808             |  |                     |                |                    |
| Tesorería  |                     | 25.332         | 32.808             |  |                     |                |                    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                     | <b>223.556</b> | <b>225.536</b>     | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                            |                     | <b>223.556</b> | <b>225.536</b>     |

(\*) Cifras reexpresadas (Nota 3.g)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020



003177240

CLASE 8.ª

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Miles de Euros)

|   | Notas de la Memoria  | Ejercicio 2020     | Ejercicio (*) 2019 |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>  |                      |                    |                    |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                       | <b>Nota 19</b>       | <b>1.217.872</b>   | <b>1.253.176</b>   |
| Ventas  |                      | 1.217.638          | 1.253.108          |
| Prestación de servicios   |                      | 234                | 68                 |
| <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> | <b>Nota 14</b>       | <b>(5)</b>         | <b>17.638</b>      |
| <b>Aprovisionamientos</b>   |                      | <b>(1.161.081)</b> | <b>(1.212.301)</b> |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles                           | <b>Nota 19</b>       | (1.157.941)        | (1.209.700)        |
| Trabajos realizados por otras empresas  |                      | (3.128)            | (2.598)            |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos              | <b>Notas 14 y 19</b> | (12)               | (3)                |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  |                      | <b>109</b>         | <b>(4)</b>         |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                  |                      | 109                | (4)                |
| <b>Gastos de personal</b>   | <b>Nota 19</b>       | <b>(15.041)</b>    | <b>(15.902)</b>    |
| Sueldos, salarios y asimilados  |                      | (11.385)           | (12.114)           |
| Cargas sociales   |                      | (3.656)            | (3.788)            |
| <b>Otros gastos de explotación</b>  |                      | <b>(30.201)</b>    | <b>(32.169)</b>    |
| Servicios exteriores  |                      | (29.638)           | (31.501)           |
| Tributos  |                      | (354)              | (371)              |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales        | <b>Nota 12</b>       | (178)              | (4)                |
| Otros gastos de gestión corriente   |                      | (31)               | (293)              |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>  | <b>Nota 7 y 8</b>    | <b>(6.293)</b>     | <b>(5.244)</b>     |
| <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>           |                      | <b>-</b>           | <b>38</b>          |
| <b>Exceso de provisiones</b>  | <b>Nota 5.11</b>     | <b>80</b>          | <b>394</b>         |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                   | <b>Nota 8</b>        | <b>21</b>          | <b>(62)</b>        |
| Resultados por enajenaciones y otros  |                      | 21                 | (62)               |
| <b>Otros resultados</b>   |                      | <b>(209)</b>       | <b>(161)</b>       |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   |                      | <b>5.252</b>       | <b>5.403</b>       |
| <b>Ingresos financieros</b>   |                      | <b>1.337</b>       | <b>1.453</b>       |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                           | <b>Nota 19</b>       | 1.337              | 1.453              |
| <b>Gastos financieros</b>   | <b>Nota 19</b>       | <b>(4.853)</b>     | <b>(4.656)</b>     |
| Por deudas con terceros   |                      | (4.853)            | (4.656)            |
| <b>Diferencias de cambio</b>  | <b>Nota 18</b>       | <b>(164)</b>       | <b>(18)</b>        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |                      | <b>(3.680)</b>     | <b>(3.221)</b>     |
| Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia      | <b>Nota 10</b>       | 510                | 452                |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |                      | <b>2.082</b>       | <b>2.634</b>       |
| Impuestos sobre beneficios  | <b>Nota 17</b>       | (57)               | 2.437              |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>  |                      | <b>(76)</b>        | <b>(182)</b>       |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | <b>Nota 23</b>       | (76)               | (182)              |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  |                      | <b>1.949</b>       | <b>4.889</b>       |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante                                       |                      | 1.682              | 4.621              |
| Resultado atribuido a los socios externos   | <b>Nota 15</b>       | 267                | 268                |

(\*) Cifras reexpresadas (Nota 3.g)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.ª



003177241

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

|   | Ejercicio<br>2020 | Ejercicio<br>(* ) 2019 |
|---|-------------------|------------------------|
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>  | <b>1.949</b>      | <b>4.889</b>           |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                      |                   |                        |
| - Ingresos por operaciones de cobertura   | 28                | (67)                   |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | 36                | 42                     |
| - Efecto impositivo   | (9)               | 7                      |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b> | <b>55</b>         | <b>(18)</b>            |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>                   |                   |                        |
| - Gastos por operaciones de cobertura   | -                 | -                      |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | -                 | -                      |
| - Efecto impositivo   | -                 | -                      |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)</b>       | <b>-</b>          | <b>-</b>               |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>                                   | <b>2.004</b>      | <b>4.871</b>           |
| Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante                              | 1.737             | 4.603                  |
| Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos                                    | 267               | 268                    |

(\*) Cifras reexpresadas (Nota 3.g)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177242

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

|  | Capital | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reservas Consolidadas | Reservas Voluntarias | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Dividendo a cuenta | Subvenciones | Ajustes por cambios de valor | Socios Externos | TOTAL   |
|--|---------|------------------|---------------|-----------------------|----------------------|---|--------------------|--------------|------------------------------|-----------------|---------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>              | 3.520   | 3.653            | 1.205         | 16.161                | 9.627                | 922   | -                  | -            | -                            | 1.572           | 36.660  |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos   | -       | -                | -             | -                     | -                    | 4.946   | -                  | 32           | (50)                         | 268             | 5.196   |
| Distribución del resultados del ejercicio 2018     | -       | -                | -             | 948                   | (26)                 | (922)   | -                  | -            | -                            | -               | -       |
| Traspaso (Variaciones del perímetro)(Nota 15)      | -       | -                | 3             | 127                   | (3)                  | -   | -                  | -            | -                            | (127)           | -       |
| Traspasos por dividendos                           | -       | -                | -             | (1.000)               | -                    | -   | (1.000)            | -            | -                            | -               | (2.000) |
| Traspasos (Nota 4)                                 | -       | -                | -             | -                     | (377)                | -   | 377                | -            | -                            | -               | -       |
| Otras operaciones                                  | -       | -                | -             | (291)                 | -                    | -   | -                  | -            | -                            | -               | (291)   |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>              | 3.520   | 3.653            | 1.208         | 15.945                | 9.221                | 4.946   | (623)              | 32           | (50)                         | 1.713           | 39.565  |
| Corrección de errores (véase Nota 3.g)             | -       | -                | -             | -                     | -                    | (325)   | -                  | -            | -                            | -               | (325)   |
| <b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020</b> | 3.520   | 3.653            | 1.208         | 15.945                | 9.221                | 4.621   | (623)              | 32           | (50)                         | 1.713           | 39.240  |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos   | -       | -                | -             | -                     | -                    | 1.682   | -                  | 27           | 28                           | 267             | 2.004   |
| Distribución del resultados del ejercicio 2019     | -       | -                | -             | 4.971                 | (973)                | (4.621)   | 623                | -            | -                            | -               | -       |
| Traspaso (Variaciones del perímetro)(Nota 15)      | -       | -                | -             | -                     | -                    | -   | -                  | -            | -                            | 3               | 3       |
| Distribución de dividendos                         | -       | -                | -             | -                     | (2.500)              | -   | -                  | -            | -                            | -               | (2.500) |
| Traspasos por dividendos                           | -       | -                | -             | (3.500)               | 3.500                | -   | -                  | -            | -                            | -               | -       |
| Traspasos (Nota 4)                                 | -       | -                | -             | (486)                 | -                    | -   | -                  | -            | -                            | 486             | -       |
| Otras operaciones                                  | -       | -                | -             | (2.362)               | -                    | -   | -                  | -            | -                            | -               | (2.362) |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>              | 3.520   | 3.653            | 1.208         | 14.568                | 9.248                | 1.682   | -                  | 59           | (22)                         | 2.469           | 36.355  |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.ª



003177243

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

(Miles de Euros)

|   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020  | Ejercicio (*) 2019 |
|---|---------------------|-----------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                                       |                     | <b>9.198</b>    | <b>28.637</b>      |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>   |                     | <b>2.082</b>    | <b>2.634</b>       |
| <b>Ajustes al resultado:</b>  |                     | <b>19.680</b>   | <b>7.148</b>       |
| - Amortización del inmovilizado   | Notas 7, 8 y 23     | 6.317           | 5.306              |
| - Correcciones valorativas por deterioro  | Nota 5.11 y 14      | 190             | 3                  |
| - Variaciones de provisiones  | Nota 5.11           | (80)            | (394)              |
| - Imputación de subvenciones  |                     | -               | (38)               |
| - Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado   | Nota 8              | (21)            | 62                 |
| - Ingresos financieros  |                     | (1.337)         | (1.453)            |
| - Gastos financieros  |                     | 4.853           | 4.656              |
| - Diferencias de cambio   | Nota 18             | 164             | 18                 |
| - Otros gastos e ingresos   |                     | (371)           | (560)              |
| - Variación de valor razonable en instrumentos financieros  |                     | 10.475          | -                  |
| - Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos | Nota 10             | (510)           | (452)              |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>  |                     | <b>(8.732)</b>  | <b>21.883</b>      |
| - Existencias   | Nota 14             | (6.222)         | (27.748)           |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar   |                     | 1.830           | 6.934              |
| - Otros activos y pasivos corrientes  |                     | (106)           | 730                |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar  |                     | (4.494)         | 41.950             |
| - Otros activos y pasivos no corrientes   |                     | 260             | 17                 |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                                 |                     | <b>(3.832)</b>  | <b>(3.028)</b>     |
| - Pagos de intereses  |                     | (4.547)         | (4.481)            |
| - Cobros de intereses   |                     | 1.190           | 1.453              |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios  |                     | (475)           | -                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   |                     | <b>(9.271)</b>  | <b>(11.362)</b>    |
| <b>Pagos por inversiones</b>  |                     | <b>(11.922)</b> | <b>(16.405)</b>    |
| - Sociedades del grupo  | Nota 2              | (856)           | (619)              |
| - Sociedades asociadas  | Nota 10             | (158)           | (3.688)            |
| - Inmovilizado intangible   | Nota 7              | (263)           | (149)              |
| - Inmovilizado material   | Nota 8              | (9.536)         | (11.937)           |
| - Otros activos financieros   |                     | (1.109)         | (12)               |
| <b>Cobros por desinversiones</b>  |                     | <b>2.651</b>    | <b>5.043</b>       |
| - Sociedades del grupo  |                     | 332             | -                  |
| - Inmovilizado intangible   | Nota 7              | 19              | 3                  |
| - Inmovilizado material   | Nota 8              | 133             | 1.296              |
| - Otros activos financieros   | Nota 11             | 2.167           | 3.744              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                      |                     | <b>(7.239)</b>  | <b>7.203</b>       |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>  |                     | <b>(20)</b>     | <b>-</b>           |
| - Adquisición de participaciones de socios externos (-)   |                     | (20)            | -                  |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                                       |                     | <b>(7.219)</b>  | <b>7.203</b>       |
| - Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas  |                     | 767             | -                  |
| - Variación deudas con entidades de crédito   | Nota 16             | (4.694)         | 7.990              |
| - Variación otras deudas  | Nota 16             | (792)           | 1.213              |
| - Pago de Dividendos  |                     | (2.500)         | (2.000)            |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>  |                     | <b>(164)</b>    | <b>(18)</b>        |
| <b>AUMENTO/DSMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>  |                     | <b>(7.476)</b>  | <b>24.460</b>      |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio   |                     | 32.808          | 8.348              |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio  |                     | 25.332          | 32.808             |

(\*) Cifras reexpresadas (Nota 3.g)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.ª



003177244

## **Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

### **1. Información general sobre el Grupo**

#### ***a) Breve descripción de la Sociedad-***

Corporación Cunext Industries, S.L., Sociedad Dominante del Grupo Corporación Cunext Industries S.L. y Sociedades Dependientes, se constituyó como sociedad limitada el 5 de febrero de 2014. La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, número 34.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión, enajenación, dirección y gestión de valores representativos de fondos propios de sociedades y otras entidades relacionadas con el cobre y cualesquiera otros metales y materias primas.

El Grupo de Sociedades "CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES" tiene como actividad principal la fabricación, manipulación y comercialización de hilos, cables y formas desnudas, recubiertas y aisladas de distintos materiales conductores para usos eléctricos.

La Sociedad como cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 de Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada en el día de hoy.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo Corporación Cunext Industries, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2019 fueron formuladas por los administradores de Corporación Cunext Industries, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de mayo de 2020 y posteriormente aprobada en Junta de Socios.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

La definición del Grupo "Corporación Cunext Industries" se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el cual se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

El perímetro de la consolidación del Grupo en el ejercicio 2020 y 2019 está integrado por Corporación Cunext Industries, S.L. y las sociedades dependientes y asociadas que se mencionan a continuación:



003177245

## CLASE 8.ª

## Ejercicio 2020-

|  | Porcentaje de Participación |           |
|--|-----------------------------|-----------|
|  | Directo                     | Indirecto |
| <b>Sociedades Dependientes (integración global):</b>         |                             |           |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                             | 100%                        | -         |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                            | 80%                         | -         |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. (*)                  | -                           | 100%      |
| Asturcopper, S.L.U. (*)                                      | -                           | 100%      |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                                   | 100%                        | -         |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U. (*)                      | -                           | 100%      |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. (*)                  | -                           | 100%      |
| Ibermetalia, S.L.U. (**)                                     | -                           | 100%      |
| ECN Colada, S.L.U. (**)                                      | -                           | 100%      |
| ECN Trefilería, S.L.U. (**)                                  | -                           | 100%      |
| Transformados Combisa, S.L.U. (**)                           | -                           | 100%      |
| ECN Electricidad 1, S.L.U. (**)                              | -                           | 100%      |
| Graphenext, S.L.U.   | 100%                        | -         |
| Travar Tec Holding, S.R.L. (**)                              | -                           | 100%      |
| Travar Tec, S.R.L. (**)                                      | -                           | 100%      |
| CUNEXT USA INC. (**)   | -                           | 100%      |
| <b>Sociedades Asociadas (método de la participación):</b>    |                             |           |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes (***)           | -                           | 40%       |
| Arteche Lantegi Ekartea, S.A. y Sociedades dependientes (**) | -                           | 28,11%    |
| AMES COPPER GROUP LLC. (****)                                | -                           | 50%       |

(\*) Participación indirecta a través de Cunext Copper Industries, S.L.U

(\*\*) Participación indirecta a través de ECN Cable Group, S.L.U.

(\*\*\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.

(\*\*\*\*) Participación indirecta a través de CUNEXT USA INC.



CLASE 8.ª



003177246

**Ejercicio 2019-**

|   | Porcentaje de Participación |           |
|---|-----------------------------|-----------|
|   | Directo                     | Indirecto |
| <b>Sociedades Dependientes (integración global):</b>        |                             |           |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                            | 100%                        | -         |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                           | 80%                         | -         |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. (*)                 | -                           | 100%      |
| Asturcopper, S.L.U. (*)                                     | -                           | 100%      |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                                  | 100%                        | -         |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U. (*)                     | -                           | 100%      |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. (*)                 | -                           | 100%      |
| Ibermetalia, S.L.U. (**)                                    | -                           | 100%      |
| ECN Colada, S.L.U. (**)                                     | -                           | 100%      |
| ECN Trefilería, S.L.U. (**)                                 | -                           | 100%      |
| Transformados Combisa, S.L.U. (**)                          | -                           | 100%      |
| ECN Electricidad 1, S.L.U. (**)                             | -                           | 100%      |
| Graphenext, S.L.U.  | 100%                        | -         |
| Travar Tec Holding, S.R.L. (**)                             | -                           | 100%      |
| Travar Tec, S.R.L. (**)                                     | -                           | 99,04%    |
| <b>Sociedades Asociadas (método de la participación):</b>   |                             |           |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes (***)          | -                           | 40%       |
| Arteche Lantegi Ekartea, S.A. y Sociedades dependientes(**) | -                           | 27,48%    |

(\*) Participación indirecta a través de Cunext Copper Industries, S.L.U

(\*\*) Participación indirecta a través de ECN Cable Group, S.L.U.

(\*\*\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.

A continuación, se desglosa el patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de cada una de las sociedades dependientes:

**Ejercicio 2020-**

|  | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado negativo de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado | Dividendo a cuenta | Ajustes cambio de valor | Subvenciones |
|--|---------|------------------|----------|---|------------------------------|-----------|--------------------|-------------------------|--------------|
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                       | 9.103   | 1.880            | 6.553    | -   | -                            | 1.417     | -                  | (15)                    | 226          |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U.                | 500     | -                | 495      | -   | -                            | 127       | -                  | -                       | -            |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación.                   | 192     | -                | -        | -   | -                            | (76)      | -                  | -                       | -            |
| Transformados Cunext Copper S.L.U.                     | 3       | -                | 352      | -   | -                            | 210       | -                  | -                       | -            |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                             | 3.008   | 3.756            | 12.294   | (589)                                       | -                            | 1.669     | -                  | -                       | -            |
| Ibermetal Capital S.L.U.                               | 3       | -                | 765      | (30)  | -                            | 2         | -                  | -                       | -            |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                      | 3.336   | -                | -        | -   | 1.424                        | (23)      | -                  | -                       | -            |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.                  | 503     | -                | 153      | -   | -                            | 79        | -                  | -                       | 17           |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                            | 500     | 2.445            | 159      | -   | -                            | 515       | -                  | -                       | -            |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                 | 500     | 1.277            | 335      | -   | -                            | 179       | -                  | -                       | 32           |
| Transformados Combisa, S.L.U.                          | 253     | -                | 292      | -   | -                            | 235       | -                  | -                       | -            |
| Graphenext, S.L.U.                                     | 3       | -                | -        | -   | -                            | -         | -                  | -                       | -            |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                             | 3       | -                | -        | (1)   | -                            | -         | -                  | -                       | -            |
| Travar Tec Holding, S.R.L.                             | 1.477   | -                | -        | (18)  | -                            | (19)      | -                  | -                       | -            |
| Travar Tec, S.R.L.                                     | 2.105   | -                | -        | 527   | -                            | (180)     | -                  | -                       | -            |
| CUNEXT USA INC.  | 1       | -                | -        | -   | -                            | (13)      | -                  | -                       | -            |
| Teixu Capital, S.L. y Sociedades Dependientes          | 7.398   | 1.000            | 7.950    | -   | 1.000                        | 2.720     | -                  | -                       | -            |
| Arteche Lantegi Ekartea S.A. y Sociedades dependientes | 4.948   | 20.941           | 28.771   | -   | -                            | 1.029     | -                  | (36.228)                | 1            |



003177247

**Ejercicio 2019-**

|   | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado negativo de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado | Dividendo a cuenta | Ajustes cambio de valor | Subvenciones |
|---|---------|------------------|----------|---|------------------------------|-----------|--------------------|-------------------------|--------------|
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                        | 9.103   | 1.880            | 6.118    | -   | -                            | 3.936     | (1.000)            | (50)                    | 310          |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U.                 | 500     | -                | 495      | -   | -                            | (295)     | -                  | -                       | -            |
| Asturcopper, S.L.U.                                     | 192     | -                | -        | -   | -                            | (182)     | -                  | -                       | -            |
| Transformados Cunext Copper S.L.U.                      | 3       | -                | 352      | -   | -                            | (168)     | -                  | -                       | -            |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                              | 3.008   | 3.756            | 9.065    | -   | -                            | 3.229     | -                  | -                       | -            |
| Ibermetal Capital S.L.U.                                | 3       | -                | 676      | (589)                                       | -                            | 89        | -                  | -                       | -            |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                       | 3.336   | -                | -        | (2.456)                                     | 1.424                        | (5)       | -                  | -                       | -            |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.                   | 503     | -                | 357      | -   | -                            | 296       | -                  | -                       | 72           |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                             | 500     | 2.445            | 367      | -   | -                            | 542       | -                  | -                       | -            |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                  | 500     | 1.277            | 860      | (832)                                       | -                            | 1.057     | -                  | -                       | 32           |
| Transformados Combisa, S.L.U.                           | 253     | -                | 715      | -   | -                            | 327       | -                  | -                       | -            |
| Graphenext, S.L.U.                                      | 3       | -                | -        | -   | -                            | -         | -                  | -                       | -            |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                              | 3       | -                | -        | (1)   | -                            | -         | -                  | -                       | -            |
| Travar Tec Holding, S.R.L.                              | 1.477   | -                | -        | (9)   | -                            | (9)       | -                  | -                       | -            |
| Travar Tec, S.R.L.                                      | 2.105   | -                | -        | (1.038)                                     | -                            | (1.402)   | -                  | -                       | -            |
| Allutec, S.R.L. (*)                                     | 100     | -                | -        | (44)  | -                            | (24)      | -                  | -                       | -            |
| Teixu Capital, S.L. y Sociedades Dependientes           | 7.398   | 1.000            | 5.132    | -   | 1.000                        | 2.827     | -                  | -                       | -            |
| Arteche Lantegi Ekartea, S.A. y Sociedades dependientes | 4.910   | 17.520           | 55.702   | (28.607)                                    | -                            | 893       | -                  | (26.218)                | 195          |

(\*) Allutec, S.R.L., con domicilio social Vía Provincial, 23, 25050 Rodengo-Saiano (BS). El objeto social de la Sociedad es el tratamiento y revestimiento de metales. No se incorporó esta sociedad en el perímetro de consolidación por razón de tamaño (la inversión ascendía a 32 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, a cierre del ejercicio 2020 ha salido del perímetro de consolidación).



003177248



CLASE 8.ª



003177249

## 2.1 **Sociedades dependientes-**

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

A continuación, se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo.

- Cunext Copper Industries, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica, s/n. Su objeto social lo constituye fundamentalmente la venta, manipulación y fabricación de conductores eléctricos, ya sea cobre, aluminio u otros materiales, pudiendo efectuar las operaciones complementarias que para ello sea preciso, tanto en lo referente a los productos metálicos que forman los conductores, tales como fundición del cobre aluminio u otro metal, laminado, trefilado, cableado, estañado y en general todas las operaciones de transformación de los metales y materiales conductores de la electricidad, como todas las de transformación relativas a materiales aislantes, así como las operaciones de comercialización y venta de los productos resultantes.
- Cableados y Extrusiones del Sur, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica s/n. Su objeto social lo constituye la fabricación y comercialización de hilos, cables y formas desnudas, recubiertas y aisladas de distintos materiales conductores para usos eléctricos, así como la realización de todas aquellas operaciones complementarias que sean de lícito comercio.
- Asturcopper, S.L. (Sociedad Unipersonal), en liquidación, con domicilio social en la ciudad de Lugones (Asturias), Calle Conde de Santa Bárbara 14. Su objeto social lo constituye producción de cobre, aluminio u otros metales, bien por fundición o bien por extrusión, para la venta de semielaborados, la fabricación y comercialización de hilos, cables y formas desnudas, recubiertas y aisladas de distintos materiales conductores para usos eléctricos, así como la realización de todas aquellas operaciones complementarias que sean de lícito comercio. Con fecha 16 de septiembre de 2018 su Socio Único adoptó la decisión de disolver dicha sociedad participada y consecuentemente, la apertura del proceso de liquidación.
- Estañados y Alambres de Córdoba, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Espiel (Córdoba), Carretera Badajoz-Granada, KM. 234. Su objeto social lo constituye fundamentalmente el estañado de alambres de cobre y la transformación de alambres y alambres de cobre en hilos de distintos diámetros.
- Transformados Cunext Copper S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica s/n. Su objetivo social es la venta, manipulación y fabricación de conductores eléctricos, ya sea el cobre, aluminio u otros materiales, pudiendo efectuar las operaciones complementarias que para ello sea preciso.



## CLASE 8.ª



003177250

- ECN Cable Group, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36 bajo. La Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, tiene, entre otros, el siguiente objeto social: la adquisición de valores representativos de fondos propios de sociedades, así como a la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la administración de las mismas y otros relativos a sus procesos productivos, de calidad o comercialización.
- ECN Colada Aluminio, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36, pabellón C. Su objeto social es la producción de cobre, aluminio y otros metales, para la venta de semielaborados; así como la fabricación, comercialización y venta de cables de cualquier tipo, además de los productos derivados, tanto de su proceso de fabricación, como de los materiales y procesos que intervienen.
- ECN Trefilería, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36, pabellón B. Su objeto social es la producción de cobre, aluminio y otros metales, para la venta de semielaborados; así como la fabricación, comercialización y venta de cables de cualquier tipo, además de los productos derivados, tanto de su proceso de fabricación, como de los materiales y procesos que intervienen.
- Ibermetalia, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Utebo (Zaragoza), Plaza de la Constitución, número 2, 3º C. Esta sociedad se dedica a la recogida y tratamiento de residuos con contenidos metálicos, principalmente de cobre.
- Transformados Combisa, S.L. (Sociedad Unipersonal) con domicilio social en la ciudad de Vitoria-Gasteiz (Álava), calle Aracha 1, pabellón 86. El objeto social de la Sociedad es la producción de piezas metálicas para la industria por curvado, plegado, estampación y soldadura.
- ECN Electricidad 1, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36. Esta sociedad se dedica a la adquisición de valores representativos de fondos propios de sociedades, así como a la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la administración de las mismas.
- Travar Tec Holding, S.R.L., con domicilio social en Via Bertoli, 17/A 25050 Rodengo-Saianao (BS). El objeto social de la Sociedad es la adquisición de valores representativos de fondos propios de sociedades.
- Travar Tec; S.R.L., con domicilio social en Via Bertoli, 17/A 25050 Rodengo-Saiano (BS). El objeto social de la Sociedad es la fabricación de cables, hilos y derivados de aluminio y sus aleaciones.
- Cartera Industrial del Rack, S.L., con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia número 34. Esta sociedad se dedica a la compraventa, cesión, disfrute, donación y arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, el asesoramiento de empresas, así como la gestión de valores mobiliarios.
- Graphenext, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia número 34. Esta sociedad se dedica al desarrollo de cables conductores a partir de materiales con estructura composite y la fabricación y producción de cables conductores, así como de cualquier tipo de producto de transmisión de energía.
- Cunext USA, Inc., con domicilio social en Florida, 2655 S. LEJEUNE RD., STE. 905, CORAL GABLES, FL 33134. Esta sociedad actúa como comercializadora de productos de Grupo Cunext en Estados Unidos y Holding del Grupo para inversiones realizadas en local.



CLASE 8.ª



003177251

## 2.2 Sociedades asociadas-

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en el Grupo asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

A continuación, se detallan las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo:

- Teixu Capital, S.L. y Sociedades dependientes, con domicilio social domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, número 34. Este Grupo se dedica al sector de la logística e ingeniería.
- Arteche Lantegi Elkartea, S.A. y Sociedades dependientes, con domicilio social en Mungia (Bizkaia), Derio Bidea, nº 28. Esta sociedad se dedica a la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores mobiliarios, cotizados o no, y a la prestación de asesoramiento técnico, económico y financiero.

La siguiente sociedad no ha sido incluida en el perímetro de consolidación:

- AMES COPPER GROUP LLC., con domicilio social Riverview Square II, 99 East River Drive, East Hartford, CT 06108. El objeto social de la Sociedad es La fabricación y comercialización de ánodo de cobre a través de recuperación de chatarra. No se ha incorporado esta sociedad en el perímetro de consolidación por ser de interés poco significativo las posibles variaciones por su consolidación y ser el ejercicio de constitución. (La inversión asciende a 856 miles de euros).

## 2.3 Sociedades multigrupo-

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación.



CLASE 8.ª



003177252

#### **2.4 Variaciones en el perímetro de consolidación-**

Con fecha 24 de enero de 2020 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha constituido la sociedad CUNEXT USA INC. con un capital social de 906 euros.

Con fecha 26 de marzo de 2020, la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha adquirido el 0,96% de participación de Travar Tec, S.R.L. ostentada por un socio externo por un precio de 20 miles de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. suscribió diversas operaciones mediante las que adquirió un porcentaje de participación en Arteche Lantegi Elkarte, S.A del 28,11% al 31 de diciembre de 2020 (27,48% al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 10).

### **3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

#### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo-**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L., se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 27 de julio de 2020.

#### **c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



003177253

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5.2, 5.3, 5.4 y 5.6)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5.3 y 5.4)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11)

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 9 millones de euros. En este sentido, es preciso considerar que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el resultado acumulado del Grupo está en línea con el presupuesto y que, por lo tanto, el negocio sigue generando caja positiva como viene ocurriendo en ejercicios anteriores. Adicionalmente, la Dirección se encuentra en negociaciones con diferentes entidades financieras para la obtención de financiación adicional para que, en el caso de un escenario muy negativo, el Grupo pueda continuar con el normal desarrollo de sus actividades.

Asimismo, los socios manifiestan que prestarán el apoyo económico y financiero necesario para la continuidad normal de las operaciones del Grupo y así cumplir los compromisos y obligaciones contraídas por el mismo.

El brote del virus COVID-19, que se ha propagado rápidamente en 2020 ha dado lugar a la adopción de medidas para contener la propagación del virus que han tenido un fuerte impacto en la economía mundial.

Durante el ejercicio dicha situación, si bien no ha tenido un impacto significativo en el funcionamiento del Grupo, si ha tenido efectos sobre las ventas y los márgenes.

A pesar de la incertidumbre, la dirección del Grupo considera que los hechos descritos y las circunstancias conocidas hasta la fecha le proporcionan una base aceptable para concluir que el impacto del virus COVID-19 no tendrá un efecto materialmente adverso en la situación financiera del Grupo o en su liquidez.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **e) Comparación de la información-**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020, se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.



CLASE 8.ª



003177254

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos estados contables consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Corrección de errores-**

La Dirección del Grupo ha procedido a reexpresar las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas en el ejercicio anterior con cierre el 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la identificación de algunos errores en dichas cuentas anuales consolidadas. Concretamente, el Grupo mantuvo registrada una maquinaria como inmovilizado en curso a 31 de diciembre de 2019, que, posteriormente en el ejercicio 2020 se ha confirmado que su fecha de puesta en marcha fue el ejercicio 2019.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo ha procedido a reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas formuladas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, modificando las mismas para recoger adecuadamente en la información comparativa del ejercicio anual precedente el impacto de la corrección de los errores antes descritos.

A continuación, se presenta la conciliación de las cuentas anuales consolidadas formuladas en el ejercicio anterior y las cuentas anuales consolidadas a esa misma fecha una vez incorporado el efecto patrimonial de los errores detectados.

|  | Cuentas Anuales consolidadas formuladas 2019 | Corrección de errores | Cuentas Anuales consolidadas reexpresadas 2019 |
|--|--|-----------------------|--|
| <b>Inmovilizado material</b>   |  |                       |  |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                        | 78.740                                       | 1.813                 | 80.553   |
| Inmovilizado en curso y anticipos  | 8.820  | (1.813)               | 7.007  |
| Amortización Acumulada instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (48.477)                                     | (325)                 | (48.802)                                       |
| <b>Total activo</b>  | <b>39.083</b>                                | <b>(325)</b>          | <b>38.758</b>                                  |
| Dotación amortización  | (4.919)                                      | (325)                 | (5.244)  |
| <b>Total gasto</b>   | <b>(4.919)</b>                               | <b>(325)</b>          | <b>(5.244)</b>                                 |

**4. Aplicación del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

|   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Distribución-<br>A Reservas voluntarias | 3.045          |
| <b>Total</b>                            | <b>3.045</b>   |



CLASE 8.ª



003177255

## **5. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **5.1 Principios de consolidación aplicados-**

*Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación-*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo posee en éstas últimas.

*Homogeneización de partidas-*

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

### **5.2 Fondo de comercio y combinaciones de negocio-**

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la



CLASE 8.ª



003177256

combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida.
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.



CLASE 8.ª



003177257

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Los fondos de comercio generados dentro de las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia son valorados con los mismos criterios descritos con anterioridad.

### **5.3 Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### *Gastos de Investigación y Desarrollo-*

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio (si se optara por activarlos, se mencionará esta circunstancia). Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### *Concesiones administrativas-*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de derechos de uso o concesiones administrativas.

#### *Aplicaciones informáticas-*

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 259 miles de euros (256 miles de euros en el ejercicio 2019), y se encuentra registrado en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la citada cuenta.



CLASE 8.ª



003177258

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### **5.4 Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.3).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:



003177259

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

|   | Años de Vida Útil Estimada |
|---|----------------------------|
| Construcciones  | 25-50                      |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de fabricación | 7-15                       |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario                    | 5-15                       |
| Otro inmovilizado   | 6-10                       |
| Equipos para proceso de información                           | 4-5                        |
| Elementos de transporte                                       | 6-10                       |

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 6.058 miles de euros (5.050 miles de euros en el ejercicio 2019), y se encuentra registrado en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la citada cuenta.

**5.5 Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

**Arrendamiento financiero-**

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

**Arrendamiento operativo-**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.ª



003177260

## 5.6 Instrumentos financieros-

*Activos financieros-*

### Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificadas en ninguna de las categorías anteriores.

### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

### Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o caídas durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.ª



003177261

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *Pasivos financieros-*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *Coberturas-*

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y de los precios de las materias primas (cobre y aluminio). En el marco de dichas operaciones el Grupo contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los tipos de cobertura, se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el



CLASE 8.ª



003177262

mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

### **5.7 Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Como se indica en la Nota 5.6, el Grupo tiene instrumentos financieros de cobertura para cubrir, entre otros, las variaciones del precio de las materias primas (cobre y aluminio). En las coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del período.

### **5.8 Transacciones en moneda extranjera-**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a



CLASE 8.ª



003177263

patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

### **5.9 Impuestos sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplica al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Copper Industries S.L., como sociedad dominante. Las Sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Cunext Copper Industries, S.L.U., Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U., Asturcopper, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Transformados Cunext Copper, S.L.U., Ibermetalía Capital, S.L.U, Cartera Industrial del Rack, S.L. y Graphenext, S.L.U.



CLASE 8.ª



003177264

En el ejercicio 2017, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a E.C.N. Cable Group, S.L.U., del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplica al subgrupo de sociedades formado por E.C.N. Cable Group, S.L.U., como sociedad dominante. Actualmente, las sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Transformados Combisa, S.L.U., E.C.N. Colada Aluminio, S.L.U., E.C.N. Trefilería, S.L.U. y ECN Electricidad 1, S.L.U.

### **5.10 Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **5.11 Provisiones y contingencias-**

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



003177265

## CLASE 8.ª

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el Grupo tiene registradas las siguientes provisiones (en miles de euros):

|   | 2020         | 2019         |
|---|--------------|--------------|
| Provisión descontaminación terrenos (*)     | 1.031        | 1.031        |
| Provisión para otras responsabilidades (**) | 218          | -            |
| Provisión para otras responsabilidades c/p  | -            | 80           |
| <b>Total</b>                                | <b>1.249</b> | <b>1.111</b> |

(\*) Provisión para eventuales futuras labores de descontaminación de unos terrenos adquiridos por la Sociedad Dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U., en base a la mejor estimación realizada por los Administradores de los costes a la fecha de cierre.

(\*\*) Importe correspondiente a la parte pendiente de desembolso por parte de la sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L a sus empleados, una vez deducidos los anticipos pagados y las cuotas devengadas desde el 1 de enero de 2007 pagadas a planes de pensiones complementarios o retenidas en la sociedad dependiente y transferidas a Fondo de tesorería establecido en el INPS.

La sociedad dependiente Asturcopper, S.L.U., en liquidación interpuso reclamación económico-administrativa ante los Servicios Tributarios del Principado de Asturias, que se encuentran pendiente de resolución, en la que se impugna el inicio de procedimiento de ejecución de la hipoteca inmobiliaria unilateral por un importe de 3.196.187 euros para el cobro de la Providencia de apremio por el concepto "Ejecución de aval concedido a SIA COPPER, S.A. mediante Resolución del Consejero de Economía y Administración Pública de 1 de octubre de 2004 y la liquidación de intereses de demora. La finca sobre la que recae la hipoteca es la inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, en el Tomo 1.162, Libro 985, Folio 38, finca número 100.541.

Al 31 de diciembre de 2020, en opinión del Liquidador Único de la sociedad dependiente, aun existiendo riesgo de entrega del inmueble por obligación real derivada de la garantía hipotecaria, la exigencia del importe que no alcance a cubrir el inmueble por una eventual obligación personal es poco posible.

### 5.12 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### 5.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



CLASE 8.ª



003177266

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 los riesgos estimados en materia medioambiental como consecuencia de la actividad del Grupo se detallan en la Nota 5.11.

Durante el ejercicio 2020 no se han identificado costes medioambientales de importancia para la Sociedad, con excepción de la amortización de los activos y gastos de naturaleza medioambiental que se describen en la Nota 21.

#### **5.14 Compromisos por pensiones-**

El Grupo tiene asumido con todos los directivos el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito a la compañía de Seguros Axa Aurora Vida, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. tiene asumido con sus trabajadores el compromiso de realizar una aportación definida a una póliza de seguro para la contingencia de jubilación, fallecimiento, incapacidad o desempleo de larga duración consistente en un importe fijo. La póliza está suscrita con la entidad Generali España, S.A.

Las aportaciones realizadas por el Grupo por estos conceptos han ascendido a 133 y 151 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 19.d), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

#### **5.15 Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



CLASE 8.ª



003177267

### 5.16 Operaciones interrumpidas-

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales consolidadas.

## 6. Combinaciones de negocios

Con fecha 24 de abril de 2020, la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha procedido a la compra de 1.259 acciones de Artech Elkartea, S.A. por un importe de 158 miles de euros.

Con fecha 26 de marzo de 2020, la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha adquirido el 0,96% de participación de Travar Tec, S.R.L. ostentada por un socio externo por un precio de 20 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 6 de mayo de 2020 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha procedido a la aportación de 3 millones de euros a la mencionada sociedad participada destinadas a reservas para cubrir las pérdidas del ejercicio 2019.

## 7. Inmovilizado intangible

### 7.1 General-

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2020-

| Coste                        | Saldo a 01/01/2020 | Entradas   | Aumentos o disminuciones por traspasos (Nota 8) | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|------------------------------|--------------------|------------|---|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | 2.719              | -          | -   | -                            | 2.719              |
| Concesiones administrativas  | 10                 | 10         | -   | -                            | 20                 |
| Propiedad industrial         | -                  | 7          | -   | -                            | 7                  |
| Aplicaciones informáticas    | 841                | 46         | 117   | (25)                         | 979                |
| Otro inmovilizado intangible | 90                 | 200        | (11)  | -                            | 279                |
| Fondo de comercio            | 1.894              | -          | -   | -                            | 1.894              |
| <b>Total coste</b>           | <b>5.554</b>       | <b>263</b> | <b>106</b>                                      | <b>(25)</b>                  | <b>5.898</b>       |



003177268

**CLASE 8.ª**

| <b>Amortizaciones</b>        | Saldo a 01/01/2020 | Dotaciones   | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|------------------------------|--------------------|--------------|--|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | (2.696)            | (8)          | -                                      | -                            | (2.704)            |
| Concesiones administrativas  | (4)                | (2)          | -                                      | -                            | (6)                |
| Propiedad industrial         | -                  | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Aplicaciones informáticas    | (656)              | (60)         | -                                      | 6                            | (710)              |
| Otro inmovilizado intangible | -                  | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Fondo de comercio            | (363)              | (189)        | -                                      | -                            | (552)              |
| <b>Total amortización</b>    | <b>(3.719)</b>     | <b>(259)</b> | <b>-</b>                               | <b>6</b>                     | <b>(3.972)</b>     |

| <b>Total inmovilizado intangible</b> | Saldo a 01/01/2020 | Saldo a 31/12/2020 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                                | 5.554              | 5.898              |
| Amortizaciones                       | (3.719)            | (3.972)            |
| Deterioros                           | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>                    | <b>1.835</b>       | <b>1.926</b>       |

**Ejercicio 2019-**

| <b>Coste</b>                 | Saldo a 01/01/2019 | Adiciones al perímetro | Entradas   | Aumentos o disminuciones por traspasos (Nota 8) | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2019 |
|------------------------------|--------------------|------------------------|------------|---|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | 2.719              | -                      | -          | -   | -                            | 2.719              |
| Concesiones administrativas  | 10                 | -                      | -          | -   | -                            | 10                 |
| Aplicaciones informáticas    | 737                | -                      | 34         | 74  | (4)                          | 841                |
| Otro inmovilizado intangible | -                  | -                      | 115        | (25)  | -                            | 90                 |
| Fondo de comercio            | 1.894              | -                      | -          | -   | -                            | 1.894              |
| <b>Total coste</b>           | <b>5.360</b>       | <b>-</b>               | <b>149</b> | <b>49</b>                                       | <b>(4)</b>                   | <b>5.554</b>       |

| <b>Amortizaciones</b>        | Saldo a 01/01/2019 | Adiciones al perímetro | Dotaciones   | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2019 |
|------------------------------|--------------------|------------------------|--------------|--|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | (2.689)            | -                      | (7)          | -                                      | -                            | (2.696)            |
| Concesiones administrativas  | (3)                | -                      | (1)          | -                                      | -                            | (4)                |
| Aplicaciones informáticas    | (599)              | -                      | (58)         | -                                      | 1                            | (656)              |
| Otro inmovilizado intangible | -                  | -                      | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Fondo de comercio            | (173)              | -                      | (190)        | -                                      | -                            | (363)              |
| <b>Total amortización</b>    | <b>(3.464)</b>     | <b>-</b>               | <b>(256)</b> | <b>-</b>                               | <b>1</b>                     | <b>(3.719)</b>     |

| <b>Total inmovilizado intangible</b> | Saldo a 01/01/2019 | Saldo a 31/12/2019 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                                | 5.360              | 5.554              |
| Amortizaciones                       | (3.464)            | (3.719)            |
| Deterioros                           | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>                    | <b>1.896</b>       | <b>1.835</b>       |



CLASE 8.ª



003177269

Las adiciones registradas en los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden fundamentalmente con desarrollos de software necesarios para la actividad del Grupo.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| Descripción               | Valor contable 2020 | Valor contable 2019 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Investigación             | 2.680               | 2.680               |
| Aplicaciones informáticas | 562                 | 562                 |
| <b>Total</b>              | <b>3.242</b>        | <b>3.242</b>        |

## 7.2 Fondo de comercio-

El movimiento habido en la cuenta "Fondo de Comercio" en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

### Ejercicio 2020-

|                                     | Miles de euros |              |  |          |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|--|----------|--------------|
|                                     | Saldo inicial  | Entradas     | Ajustes por reconocimiento en periodo de valoración de activos por impuestos diferidos | Bajas    | Saldo final  |
| Fondo de Comercio bruto             | 1.894          | -            | -  | -        | 1.894        |
| Amortización acumulada              | (363)          | (189)        | -  | -        | (552)        |
| Correcciones valorativas acumuladas | -              | -            | -  | -        | -            |
| <b>Total Fondo de Comercio</b>      | <b>1.531</b>   | <b>(189)</b> | <b>-</b>   | <b>-</b> | <b>1.342</b> |

### Ejercicio 2019-

|                                     | Miles de euros |              |  |          |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|--|----------|--------------|
|                                     | Saldo inicial  | Entradas     | Ajustes por reconocimiento en periodo de valoración de activos por impuestos diferidos | Bajas    | Saldo final  |
| Fondo de Comercio bruto             | 1.894          | -            | -  | -        | 1.894        |
| Amortización acumulada              | (173)          | (190)        | -  | -        | (363)        |
| Correcciones valorativas acumuladas | -              | -            | -  | -        | -            |
| <b>Total Fondo de Comercio</b>      | <b>1.721</b>   | <b>(190)</b> | <b>-</b>   | <b>-</b> | <b>1.531</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177270

El detalle del Fondo de Comercio del ejercicio, clasificado por combinaciones de negocios, es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

| Fondo de Comercio                                    | Coste        | Amortización acumulada | Valor neto contable |
|--|--------------|------------------------|---------------------|
| Transformados Combisa, S.L.U.                        | 720          | (288)                  | 432                 |
| Travar Tec Holding, S.R.L. y Sociedades dependientes | 1.174        | (264)                  | 910                 |
|  | <b>1.894</b> | <b>(552)</b>           | <b>1.342</b>        |

**Ejercicio 2019-**

| Fondo de Comercio                                    | Coste        | Amortización acumulada | Valor neto contable |
|--|--------------|------------------------|---------------------|
| Transformados Combisa, S.L.U.                        | 720          | (216)                  | 504                 |
| Travar Tec Holding, S.R.L. y Sociedades dependientes | 1.174        | (147)                  | 1.027               |
|  | <b>1.894</b> | <b>(363)</b>           | <b>1.530</b>        |

Para estos fondos de comercio El Grupo ha realizado los correspondientes tests de deterioro basándose en el Plan de negocio de ambas sociedades participadas.

Al cierre del ejercicio 2020, los administradores de la Sociedad han reevaluado las hipótesis que sustentan el plan de negocio de Travar Tec S.R.L. y en base a la nueva situación de la sociedad participada, entendiéndose que no es necesario registrar deterioro alguno. Las hipótesis más significativas del Plan de Negocio de Travar Tec, S.R.L. son un crecimiento de un 8% y un 12% de las cifras de ventas para los ejercicios 2021 y 2022 y crecimientos inferiores al 10% para el resto de los ejercicios.

**8. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

| Coste                                      | Saldo a 01/01/2020 | Entradas     | Aumentos o disminuciones por traspasos (Nota 7) | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|--|--------------------|--------------|---|------------------------------|--------------------|
| Terrenos y construcciones                  | 4.856              | -            | -   | -                            | 4.856              |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | 76.978             | 2.720        | 8.319   | (971)                        | 87.046             |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1.085              | 25           | -   | -                            | 1.110              |
| Equipo para procesos de Información        | 378                | 6            | -   | -                            | 384                |
| Elementos de transporte                    | 56                 | -            | -   | -                            | 56                 |
| Otro inmovilizado                          | 2.056              | 21           | (33)  | -                            | 2.044              |
| Inmovilizado en curso y anticipos          | 7.007              | 6.764        | (8.392)   | -                            | 5.379              |
| <b>Total coste</b>                         | <b>92.416</b>      | <b>9.536</b> | <b>(106)</b>                                    | <b>(971)</b>                 | <b>100.875</b>     |



003177271

**CLASE 8.ª**

| <b>Amortizaciones</b>                      | Saldo a<br>01/01/2020 | Dotaciones     | Aumentos o<br>disminuciones<br>por traspasos | Salidas, bajas<br>o reducciones | Saldo a<br>31/12/2020 |
|--|-----------------------|----------------|--|---------------------------------|-----------------------|
| Construcciones                             | (1.178)               | (120)          | -  | -                               | (1.298)               |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | (45.962)              | (5.869)        | -  | 859                             | (50.972)              |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (547)                 | (58)           | -  | -                               | (605)                 |
| Equipo para procesos de Información        | (361)                 | (6)            | -  | -                               | (367)                 |
| Elementos de transporte                    | (45)                  | (3)            | -  | -                               | (48)                  |
| Otro inmovilizado                          | (1.887)               | (2)            | -  | -                               | (1.889)               |
| <b>Total amortización</b>                  | <b>(49.980)</b>       | <b>(6.058)</b> | <b>-</b>                                     | <b>859</b>                      | <b>(55.179)</b>       |

| <b>Total inmovilizado<br/>material</b> | Saldo a<br>01/01/2020 | Saldo a<br>31/12/2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Coste                                  | 92.416                | 100.875               |
| Amortizaciones                         | (49.980)              | (55.179)              |
| Deterioros                             | -                     | -                     |
| <b>Total neto</b>                      | <b>42.436</b>         | <b>45.696</b>         |

Las adiciones más significativas del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con una máquina multifilar, mejoras en la colada vertical, así como, la adquisición de maquinaria e instalaciones necesarias para el incremento de actividad de la sociedad en el lanzamiento de nuevos productos con mayor valor añadido. Adicionalmente, se han continuado con los trabajos de montaje de líneas multifilares, cableadoras, así como de otra maquinaria específica, como el proyecto de SGA, no habiéndose concluido al cierre del ejercicio, lo que figuran registrados en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" del balance consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2020 se han dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 112 miles de euros, registrándose por dichas operaciones, y las del epígrafe "Inmovilizado intangibles" un beneficio de 21 miles de euros registradas en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**Ejercicio 2019-**

| <b>Coste</b>                               | Saldo a<br>01/01/2019 | Adiciones al<br>perímetro | Entradas      | Aumentos o<br>disminuciones<br>por traspasos<br>(Nota 7) | Salidas, bajas o<br>reducciones | Saldo a<br>31/12/2019 |
|--|-----------------------|---------------------------|---------------|--|---------------------------------|-----------------------|
| Terrenos y construcciones                  | 4.817                 | -                         | 39            | -  | -                               | 4.856                 |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | 68.236                | -                         | 2.285         | 9.911  | (3.454)                         | 76.978                |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1059                  | -                         | 26            | -  | -                               | 1.085                 |
| Equipo para procesos de Información        | 373                   | -                         | 1             | 4  | -                               | 378                   |
| Elementos de transporte                    | 62                    | -                         | 6             | -  | (12)                            | 56                    |
| Otro inmovilizado                          | 2.054                 | -                         | 7             | -  | (5)                             | 2.056                 |
| Inmovilizado en curso y anticipos          | 7.436                 | -                         | 9.572         | (9.964)  | (37)                            | 7.007                 |
| <b>Total coste</b>                         | <b>84.037</b>         | <b>-</b>                  | <b>11.936</b> | <b>(49)</b>  | <b>(3.508)</b>                  | <b>92.416</b>         |



003177272

**CLASE 8.ª**

| <b>Amortizaciones</b>                      | Saldo a 01/01/2019 | Adiciones al perímetro | Dotaciones     | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2019 |
|--|--------------------|------------------------|----------------|--|------------------------------|--------------------|
| Construcciones                             | (1.055)            | -                      | (123)          | -                                      | -                            | (1.178)            |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | (42.522)           | -                      | (4.822)        | -                                      | 1.382                        | (45.962)           |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (467)              | -                      | (80)           | -                                      | -                            | (547)              |
| Equipo para procesos de Información        | (356)              | -                      | (5)            | -                                      | -                            | (361)              |
| Elementos de transporte                    | (53)               | -                      | (4)            | -                                      | 12                           | (45)               |
| Otro inmovilizado                          | (1.872)            | -                      | (16)           | -                                      | 1                            | (1.887)            |
| <b>Total amortización</b>                  | <b>(46.325)</b>    | -                      | <b>(5.050)</b> | -                                      | <b>1.395</b>                 | <b>(49.980)</b>    |

| <b>Total inmovilizado material</b> | Saldo a 01/01/2019 | Saldo a 31/12/2019 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                              | 84.037             | 92.416             |
| Amortizaciones                     | (46.325)           | (49.980)           |
| Deterioros                         | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>                  | <b>37.712</b>      | <b>42.436</b>      |

Las adiciones más significativas del ejercicio 2019 se correspondieron principalmente con una cableadora rígida y la adecuación de estanterías industriales, así como, la adquisición de maquinaria e instalaciones necesarias para el incremento de actividad del Grupo en el lanzamiento de nuevos productos con mayor valor añadido.

Adicionalmente, se iniciaron los trabajos de montaje de líneas multifilares, cableadoras, bobinadores y un horno de chatarra, así como de otra maquinaria específica, no habiéndose concluido al cierre del ejercicio 2019, por lo que figuraban registrados en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" del balance consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2019 se dieron de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 2.113 miles de euros, registrándose por dichas operaciones, y las del epígrafe "Inmovilizado intangibles" una pérdida de 62 miles de euros registradas en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La dotación a la amortización correspondiente a la sociedad dependiente Asturcopper, S.L.U., en liquidación, ha sido registrada en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23).

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| <b>Descripción</b>                         | Valor contable 2020 | Valor contable 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Construcciones                             | 36                  | 36                  |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 25.353              | 24.069              |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 574                 | 487                 |
| Equipos para procesos de información       | 349                 | 343                 |
| Otro inmovilizado                          | 1.907               | 1.900               |
| <b>Total</b>                               | <b>28.219</b>       | <b>26.835</b>       |



CLASE 8.ª



003177273

Tal y como se indica en la Nota 9, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos de compra de inmovilizaciones materiales.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 9. Arrendamientos

### Arrendamiento financiero-

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle:

#### Ejercicio 2020-

|                       | Miles de euros  |              |
|-----------------------|---|--------------|
|                       | Por Bienes Valorados por el Valor Actual de los Pagos Mínimos | Total        |
| Inmovilizado material | 7.144   | 7.144        |
|                       | <b>7.144</b>  | <b>7.144</b> |

#### Ejercicio 2019-

|                       | Miles de euros  |              |
|-----------------------|---|--------------|
|                       | Por Bienes Valorados por el Valor Actual de los Pagos Mínimos | Total        |
| Inmovilizado material | 7.236   | 7.236        |
|                       | <b>7.236</b>  | <b>7.236</b> |

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratados con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:



003177274

**CLASE 8.ª**

| Arrendamientos Financieros<br>Cuotas Mínimas | Miles de euros |              |               |              |
|--|----------------|--------------|---------------|--------------|
|  | 2020           |              | 2019          |              |
|  | Valor Nominal  | Valor Actual | Valor Nominal | Valor Actual |
| Menos de un año                              | 2.632          | 2.470        | 2.397         | 2.255        |
| Entre uno y cinco años                       | 4.788          | 4.488        | 5.268         | 4.981        |
| Más de cinco años                            | 215            | 186          | -             | -            |
|  | <b>7.635</b>   | <b>7.144</b> | <b>7.665</b>  | <b>7.236</b> |

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

- Arrendamiento de línea de cableado rígida y dos líneas multifilares. El contrato de arrendamiento se inició el 30 de junio de 2017 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 5 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2020 han ascendido a 418 miles de euros (418 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de línea de encintado, equipamiento informático, máquina empacadora y línea de desbaste. El contrato de arrendamiento se inició el 27 de octubre de 2017 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 3 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 210 miles de euros (210 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento paletizador de pletinas y cuatro encintadoras. El contrato de arrendamiento se inició el 28 de diciembre de 2017 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 2 miles euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 129 miles de euros (129 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de línea de colada vertical. El contrato de arrendamiento se inició el 4 de julio de 2018 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 12 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 271 miles de euros (271 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de desbastadora bifilar. El contrato de arrendamiento se inició el 4 de julio de 2018 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 17 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 189 miles de euros (189 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de línea de extrusión. El contrato de arrendamiento se inició el 18 de enero de 2018 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 7 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 139 miles de euros (139 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de cableadoras y varias líneas multifilar, de expedición y para hornos. El contrato de arrendamiento se ha iniciado el 13 de octubre de 2018 y la duración del mismo es de 5 años,



CLASE 8.ª



003177275

pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 38 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 458 miles de euros (458 miles de euros durante el ejercicio 2019).

- Arrendamiento maquinaria. El contrato de arrendamiento se inició el 18 de diciembre de 2019 y la duración del mismo es de 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 88 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 350 miles de euros (350 miles de euros durante el ejercicio 2019).
- Arrendamiento maquinaria. El contrato de arrendamiento se inició el 18 de diciembre de 2018 y la duración del mismo es de 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 6 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 24 miles de euros (24 miles de euros en el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de trefiladora multifilar de 32 hilos. El contrato de arrendamiento se ha iniciado el 6 de octubre de 2020 y la duración del mismo es de 6 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 13 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 67 miles de euros.
- Arrendamiento de maquinaria. El contrato de arrendamiento se ha iniciado el 20 de octubre de 2020 y la duración del mismo es de 2 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 1 miles euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 3 miles de euros.
- Arrendamiento de maquinaria tubular cable alma acero. El contrato de arrendamiento se ha iniciado el 23 de diciembre de 2020 y la duración del mismo es de 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 14 miles de euros. No se han pagado rentas pagados durante el ejercicio 2020.

#### **Arrendamiento operativo-**

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de las rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| <b>Arrendamientos operativos<br/>Cuotas mínimas</b> | Valor nominal<br>2020 | Valor nominal<br>2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Menos de un año                                     | 1.559                 | 1.344                 |
| Entre uno y cinco años                              | 5.793                 | 4.916                 |
| Más de cinco años                                   | 8.364                 | 9.119                 |
| <b>Total</b>  | <b>15.716</b>         | <b>15.379</b>         |

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):



003177276

**CLASE 8.ª**

|                                 | 2020         | 2019         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Pagos mínimos por arrendamiento | 2.208        | 1.960        |
| <b>Total neto</b>               | <b>2.208</b> | <b>1.960</b> |

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes (en miles euros):

- El arrendamiento firmado con fecha 18 de diciembre de 2017 para el arrendamiento de los terrenos y construcciones. El alquiler se firmó por un plazo de 15 años, muy inferior a la vida útil de los activos. Las rentas pagadas en el ejercicio 2020 han ascendido a un importe de 977 miles de euros (971 miles de euros en el ejercicio 2019).
- Arrendamiento sobre un local de negocio de 602 metros cuadrados, sito en Madrid, Calle Pedro Valdivia, 34. El contrato de arrendamiento se firmó el 1 de diciembre de 2016. La duración del mismo es 10 años, con opción de prórroga de dos años a voluntad de las partes. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2020 han ascendido a 128 miles euros (110 miles de euros en el ejercicio 2019).
- Arrendamiento de unas naves industriales en Espiel (Córdoba), cuyas cuotas han ascendido en 2020 a 37 miles de euros (37 miles euros en 2019).

**10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia**

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en epígrafe "Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|  | Miles de euros |               |                   |   |  |                                |               |
|--|----------------|---------------|-------------------|---|--|--------------------------------|---------------|
|  | Saldo inicial  | Adquisiciones | Fondo de comercio | Variaciones del ejercicio a Reservas por puesta en equivalencia | Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia | Amortización fondo de comercio | Saldo final   |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes             | 8.678          | -             | -                 | -   | 1.356  | -                              | 10.034        |
| Arteche Lantegi Elkartea, S.A. y Sociedades dependientes | 17.334         | 72            | -                 | (2.376)   | 289  | (1.135)                        | 14.184        |
|  | <b>26.012</b>  | <b>72</b>     | <b>-</b>          | <b>(2.376)</b>  | <b>1.645</b>   | <b>(1.135)</b>                 | <b>24.218</b> |

Con fecha 24 de abril de 2020, la sociedad dependiente E.C.N. Cable Group, S.L.U. ha procedido a la compra de 1.259 acciones de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. por un importe de 158 miles de euros.

El porcentaje de participación en Arteche Lantegi Elkartea, S.A. asciende al 28,11% al 31 de diciembre de 2020 (27,48% a 31 de diciembre de 2019).



003177277

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2019-**

|  | Miles de euros |               |                   |   |  |                                |               |
|--|----------------|---------------|-------------------|---|--|--------------------------------|---------------|
|  | Saldo inicial  | Adquisiciones | Fondo de comercio | Variaciones del ejercicio a Reservas por puesta en equivalencia | Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia | Amortización fondo de comercio | Saldo final   |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes | 6.836          | 500           | -                 | -   | 1.342  | -                              | 8.678         |
| Arteche Lantegi                              |                |               |                   |   |  |                                |               |
| Elkartea, S.A. y Sociedades dependientes     | 13.952         | 1.078         | 2.610             | 584   | 245  | (1.135)                        | 17.334        |
|  | <b>20.788</b>  | <b>1.578</b>  | <b>2.610</b>      | <b>584</b>  | <b>1.587</b>   | <b>(1.135)</b>                 | <b>26.012</b> |

Durante el ejercicio 2019, la sociedad dependiente Cartera Industrial del Rack, S.L. realizó una aportación de socios en Teixu Capital S.L. por importe de 500 miles de euros; manteniéndose su mismo porcentaje de participación de un 50% (40% para el Grupo).

Con fecha 7 de febrero de 2019, la Junta General Universal y Extraordinaria de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. acordó por unanimidad ampliar el capital social en 267 miles de euros, compuesto por 26.743 acciones a 10 euros/acción y una prima de emisión de 3.421 miles de euros. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por la sociedad dependiente E.C.N. Cable Group, S.L.U.

El detalle de los fondos de comercio asociados a la participación en puesta en equivalencia de Arteche Lantegi Elkartea, S.A es el siguiente (en miles de euros):

| Coste               | Saldo a 01/01/2020 | Entradas | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|---------------------|--------------------|----------|------------------------------|--------------------|
| Fondo de comercio 1 | 8.741              | -        | -                            | 8.741              |
| Fondo de comercio 2 | 2.610              | -        | -                            | 2.610              |
| <b>Total coste</b>  | <b>11.351</b>      | <b>-</b> | <b>-</b>                     | <b>11.351</b>      |

| Amortizaciones            | Saldo a 01/01/2020 | Dotaciones     | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|---------------------------|--------------------|----------------|------------------------------|--------------------|
| Fondo de comercio 1       | (1.675)            | (874)          | -                            | (2.549)            |
| Fondo de comercio 2       | (261)              | (261)          | -                            | (522)              |
| <b>Total amortización</b> | <b>(1.936)</b>     | <b>(1.135)</b> | <b>-</b>                     | <b>(3.071)</b>     |

| Total Fondos de comercio | Saldo a 01/01/2020 | Saldo a 31/12/2020 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondo de comercio 1      | 7.066              | 6.192              |
| Fondo de comercio 2      | 2.349              | 2.088              |
| <b>Total neto</b>        | <b>9.415</b>       | <b>8.280</b>       |



CLASE 8.ª



003177278

Para los fondos de comercio El Grupo ha realizado un test de deterioro basándose en el Business Plan, entendiéndose que no es necesario registrar deterioro alguno.

Las hipótesis más significativas del Bussines Plan de Arteché Lantegi Elkarteá, S.R.L. y Sociedades dependientes son un crecimiento de un 4,6% del total de ingresos desde el ejercicio 2020 hasta el ejercicio 2025. Así mismo se prevé aumentos de márgenes brutos de un 5% para el referido período. Con fecha 11 de junio de 2021 la sociedad Arteché Lantegi Elkarteá, S.R.L. ha debutado en el en el BME Growth (antiguo MAB) a un precio de 3,94 euros por acción, lo que supone valorar el 100 % de Arteché en 225 millones.

Las principales magnitudes del ejercicio 2020 y 2019 de estas sociedades asociadas del Grupo son las siguientes (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|  | Miles de euros |         |                 |                                      |                         |
|--|----------------|---------|-----------------|--------------------------------------|-------------------------|
|  | Activos        | Pasivos | Patrimonio Neto | Importe neto de la cifra de negocios | Resultado del ejercicio |
| Teixu Capital, S.L. y sociedades dependientes            | 65.139         | 44.941  | 20.198          | 68.909                               | 2.733                   |
| Arteché Lantegi Elkarteá, S.A. y Sociedades dependientes | 226.297        | 200.238 | 26.059          | 264.680                              | 1.874                   |

**Ejercicio 2019-**

|  | Miles de euros |         |                 |                                      |                         |
|--|----------------|---------|-----------------|--------------------------------------|-------------------------|
|  | Activos        | Pasivos | Patrimonio Neto | Importe neto de la cifra de negocios | Resultado del ejercicio |
| Teixu Capital, S.L. y sociedades dependientes            | 56.855         | 39.377  | 17.478          | 70.908                               | 2.827                   |
| Arteché Lantegi Elkarteá, S.A. y Sociedades dependientes | 237.773        | 204.719 | 33.054          | 271.297                              | 893                     |

**11. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

**a) Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.ª



003177279

**Ejercicio 2020-**

|   | Instrumentos financieros a largo plazo |                  |              |
|---|--|------------------|--------------|
|   | Instrumentos de patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>     |  |                  |              |
| - Créditos a terceros                     | -                                      | 5.581            | 5.581        |
| - Otros activos financieros a largo plazo | -                                      | 263              | 263          |
| <b>Total</b>                              | -                                      | <b>5.844</b>     | <b>5.844</b> |

**Ejercicio 2019-**

|   | Instrumentos financieros a largo plazo |                  |              |
|---|--|------------------|--------------|
|   | Instrumentos de patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>     |  |                  |              |
| - Créditos a terceros                     | -                                      | 4.764            | 4.764        |
| - Otros activos financieros a largo plazo | -                                      | 246              | 246          |
| <b>Total</b>                              | -                                      | <b>5.010</b>     | <b>5.010</b> |

Dentro de la partida "Créditos a terceros", el Grupo tiene registradas principalmente las siguientes inversiones:

- Con fecha 11 de diciembre de 2017 la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. firmó contrato de préstamo mercantil mancomunado. Durante el ejercicio 2019 se acordó la suscripción de un acuerdo de cesión de derecho de crédito, de manera que la nueva prestataria fuera una entidad vinculada a los Administradores de la mencionada sociedad (Iparhego Inmuebles S.L.). Las partes hicieron constar que el importe de principal e intereses a fecha de la cesión ascendían a 4.900 y 77 miles de euros, respectivamente. El préstamo tiene un tipo de interés fijo del 2,5% y se amortizará anualmente, con vencimiento en 2034. A cierre del ejercicio 2020 el importe pendiente de reembolso asciende a 4.581 y 159 miles de euros registrados en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros" y "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros a corto plazo", respectivamente. Adicionalmente, se han registrado 101 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros a corto plazo" en concepto de intereses devengados pendientes de cobro.

- Con fecha 19 de junio de 2020 la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. ha firmado un contrato de préstamo mercantil con la entidad Lusove Mavi, S.L., vinculada a los Administradores de la mencionada sociedad, por un importe de 350 miles de euros a amortizar a su vencimiento en dos años. Durante el ejercicio 2020 se han formalizado ampliaciones del mencionado préstamo hasta 1.000 miles de euros. A cierre del ejercicio 2020 el importe pendiente de reembolso asciende a 1.000 miles de euros registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros". Adicionalmente, se han registrado 23 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros a corto plazo" en concepto de intereses devengados pendientes de cobro.

Dentro de la partida "Otros activos financieros a largo plazo", el Grupo tiene registradas principalmente fianzas, siendo la más significativa por importe de 160 miles de euros en relación al arrendamiento suscrito con una sociedad vinculada, a través de socios comunes (Iparhego Inmuebles S.L.) (véase Nota 9).



003177280

**CLASE 8.ª**

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo-Créditos a terceros" e "Inversiones financieras a largo plazo-Otros activos financieros" es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|                                      | 2022         | 2023       | 2024       | 2025       | 2026 y siguientes | Total        |
|--------------------------------------|--------------|------------|------------|------------|-------------------|--------------|
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b> | 1.159        | 159        | 159        | 159        | 4.208             | 5.844        |
| <b>Total</b>                         | <b>1.159</b> | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>4.208</b>      | <b>5.844</b> |

**Ejercicio 2019-**

|                                      | 2021       | 2022       | 2023       | 2024       | 2025 y siguientes | Total        |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|--------------|
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b> | 159        | 159        | 159        | 159        | 4.374             | 5.010        |
| <b>Total</b>                         | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>4.374</b>      | <b>5.010</b> |

**b) Inversiones financieras a corto plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|   | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |              |
|---|--|------------------|--------------|
|   | Instrumentos de Patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>     |  |                  |              |
| - Créditos                                | -                                      | 283              | 283          |
| - Otros activos financieros a corto plazo | -                                      | 1.134            | 1.134        |
| <b>Activos disponibles para la venta-</b> |  |                  |              |
| - Valorados a coste                       | 46                                     | -                | 46           |
| <b>Total</b>                              | <b>46</b>                              | <b>1.417</b>     | <b>1.463</b> |

**Ejercicio 2019-**

|   | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |              |
|---|--|------------------|--------------|
|   | Instrumentos de Patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>     |  |                  |              |
| - Créditos                                | -                                      | 702              | 702          |
| - Otros activos financieros a corto plazo | -                                      | 1.066            | 1.066        |
| - Derivados (Nota 13)                     | -                                      | 1.856            | 1.856        |
| <b>Activos disponibles para la venta-</b> |  |                  |              |
| - Valorados a coste                       | 22                                     | -                | 22           |
| <b>Total</b>                              | <b>22</b>                              | <b>3.624</b>     | <b>3.646</b> |



CLASE 8.ª



003177281

En el ejercicio 2020, en la partida Créditos a corto plazo se recoge un importe de 283 miles de euros que se corresponde con el vencimiento a corto plazo de los créditos mantenidos con las entidades vinculadas a los Administradores descritos en el apartado anterior. En el ejercicio 2019, se recogía un importe de 438 miles de euros correspondiente a la parte pendiente de desembolso del préstamo participativo, con fecha 19 de junio de 2020 la parte deudora y la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. han resuelto la relación contractual entre ellas contenida en el préstamo participativo, sin que nada tengan que reclamarse por concepto alguno, en consecuencia la Sociedad ha procedido a darse de baja el mencionado importe pendiente de desembolso, así como el valor del préstamo participativo correspondiente (véase Nota 16).

En el ejercicio 2020, en la partida Otros activos financieros a corto plazo se recoge principalmente un importe de 1.132 miles de euros que se corresponde fundamentalmente con las reservas de garantía retenidas y derivada de los contratos de factoring suscritos por el Grupo, así como los margin call con brókers (849 miles de euros en el ejercicio 2019).

### c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

#### Información cualitativa-

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

#### a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Por otro lado, prácticamente la totalidad de sus cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito.

Adicionalmente, las cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante operaciones de factoring sin recurso, de factoring sindicado sin recurso descrito en la Nota 16, de carta de crédito irrevocable y confirmada y anticipada sin recurso y confirming anticipado sin recurso.

#### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 16.

El saldo de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en miles de euros):

|              | 2020          | 2019          |
|--------------|---------------|---------------|
| Caja         | 7             | 8             |
| Bancos       | 25.325        | 32.800        |
| <b>Total</b> | <b>25.332</b> | <b>32.808</b> |

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo posee efectivo en el extranjero conforme al siguiente detalle (en miles de euros):



003177282

CLASE 8.ª

| Sociedad           | Entidad/Sucursal | País   | Cuenta                        | 2020       | 2019       |
|--------------------|------------------|--------|-------------------------------|------------|------------|
| CUNEXT USA, INC.   | Sabadell         | USA    | 0825 - 00000508775            | (*)210     | -          |
| Travar Tec, S.R.L. | MPS              | Italia | IT31J0103011207000010585030   | 206        | 130        |
| Travar Tec, S.R.L. | INTESA SANPAOLO  | Italia | IT08F0306911210100000016387   | 2          | 20         |
| Travar Tec, S.R.L. | Banco BPM        | Italia | IT04Y050345514000000000457    | 22         | -          |
| Travar Tec, S.R.L. | UBI Banca        | Italia | IT42G0623011202000056990140   | 22         | 42         |
| Travar Tec, S.R.L. | UBI BANCA        | Italia | IT12C0311155111000000016896   | (3)        | -          |
| Travar Tec, S.R.L. | La Caixa         | Italia | ES98 2100 8643 5807 0000 1403 | 24         | 19         |
| Travar Tec, S.R.L. | Unicredit        | Italia | IT70K0200802577000010587535   | -          | 4          |
| <b>Total</b>       |                  |        |                               | <b>483</b> | <b>215</b> |

(\*) Este importe está expresado en dólares.

c) *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Grupo sigue la política de que, al menos un 75% de los gastos por intereses se encuentren cubiertos de forma natural por los ingresos financieros. No obstante, durante el ejercicio 2020, no se ha podido alcanzar esa cifra debido al impacto de la ralentización económica del segundo trimestre del año.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las ventas de productos terminados con destino a ciertos mercados de exportación. Con el objetivo de mitigar este riesgo el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que neutralicen las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

Respecto al riesgo de precio, las compras de materias primas y ventas de productos terminados de cobre y aluminio que el Grupo realiza, están, como norma general, indexadas a una determinada cotización del cobre en la Bolsa de los Metales de Londres (LME). Por tanto, es política del Grupo asegurar que las materias primas incluidas en los productos terminados se venden al mismo precio que se han comprado, sin que los cambios en la cotización del precio del cobre afecten a la cuenta de resultados, o de hacerlo, sea de forma controlada.

La mayoría de las compras y ventas quedan cubiertas de forma natural en el mismo periodo. Para aquellas operaciones que no quedan cubiertas de forma natural, el Grupo contrata operaciones de futuros equivalentes y de signo contrario a la operación no cubierta de forma natural, de manera que se neutraliza el posible efecto que pueda derivarse de una variación en el precio del cobre.

*Información cuantitativa-*

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene asegurado el cobro de sus cuentas a cobrar mediante seguros de crédito, factoring sin recurso, confirming y créditos documentarios irrevocables confirmados y anticipados sin recurso. Adicionalmente, el Grupo continúa con su política de diversificación de las compras de materia prima entre diferentes proveedores manteniendo el 27% de las operaciones de compra con un único proveedor en el año 2020 (el 31% durante el ejercicio 2019).

**12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Los clientes por ventas y prestaciones de servicios del Grupo se detallan a continuación (en miles de euros):



003177283

**CLASE 8.ª**

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| Clientes   | 10.377        | 8.702         |
| Clientes por operaciones de factoring                      | 283           | 1.375         |
| Clientes de dudoso cobro                                   | 479           | 301           |
| Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | (479)         | (301)         |
| <b>Total neto</b>  | <b>10.660</b> | <b>10.077</b> |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|                       | Saldo Inicial | Adiciones | Reversiones | Salidas o Bajas | Saldo Final |
|-----------------------|---------------|-----------|-------------|-----------------|-------------|
| Deterioro de clientes | (301)         | (178)     | -           | -               | (479)       |

**Ejercicio 2019-**

|                       | Saldo Inicial | Adiciones | Reversiones | Salidas o Bajas | Saldo Final |
|-----------------------|---------------|-----------|-------------|-----------------|-------------|
| Deterioro de clientes | (301)         | -         | -           | -               | (301)       |

**13. Instrumentos financieros derivados****Coberturas de valor razonable-**

La actividad del Grupo es la transformación de metales para la fabricación de alambón, hilos, cables perfiles y formas de cobre y aluminio. Tanto la compra de la materia prima (cátodo de cobre, aluminio y asimilados) como la venta de producto terminado (alambón, hilos y cables principalmente) se hace sobre la base de un precio de referencia del cobre y aluminio publicado en la London Metal Exchange (LME).

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados sobre el precio de materias primas (cobre y aluminio) con el objetivo de eliminar el riesgo de la volatilidad en el precio de sus principales materias primas.

Los derivados sobre el precio de los metales son futuros contratados con brókers autorizados por la London Metal Exchange (LME).

***Tratamiento contable de los derivados sobre el precio del cobre y aluminio***

El Grupo cubre diariamente el riesgo de precio del cobre y aluminio mediante la compra o venta de futuros sobre los mismos. El objetivo de esta operativa es el de garantizar el valor razonable debido a la compra del metal en origen, así como el valor razonable a recibir por la venta del producto elaborado en la medida en que depende del precio del cobre y el aluminio. Para ello, diariamente se calcula la posición compradora o vendedora de las operaciones que toman precio ese día, y se contrata una operación de futuro, de forma



CLASE 8.ª



003177284

que se elimine el riesgo de variación en el precio de cobre y el aluminio de las transacciones acordadas con clientes y proveedores.

Para la determinación del valor razonable de esos derivados sobre el precio del metal, el Grupo utiliza el precio de cierre oficial del mercado organizado en el cual se negocian.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad registra a valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tanto los contratos de futuro suscritos como las operaciones de compra y/o venta (recibidas y/o entregadas) pendientes de tomar precio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 había las siguientes operaciones vivas en toneladas:

|  | Toneladas |        |          |        |
|--|-----------|--------|----------|--------|
|  | Cobre     |        | Aluminio |        |
|  | 2020      | 2019   | 2020     | 2019   |
| Compras de futuros                         | 32.169    | 27.831 | 7.886    | 9.994  |
| Ventas de futuros                          | 27.888    | 21.298 | 12.252   | 13.433 |
| Compras físicas pendientes de tomar precio | 8.839     | 7.431  | 2.434    | 4.986  |
| Ventas físicas pendientes de tomar precio  | 435       | 516    | 30       | 80     |

Estos futuros y operaciones físicas tienen mayoritariamente su vencimiento en el primer trimestre de 2021 y sus precios se encuentran entre 4.299 y 6.510 euros por tonelada para el cobre y entre 1.381 y 1.722 euros por tonelada para el aluminio.

El registro de estas operaciones a su valor razonable ha supuesto el registro de activos y pasivos por derivados conforme al siguiente detalle:

|                                   | Miles de euros |       |          |      |
|-----------------------------------|----------------|-------|----------|------|
|                                   | Cobre          |       | Aluminio |      |
|                                   | 2020           | 2019  | 2020     | 2019 |
| Activos financieros por derivados | -              | 1.581 | -        | 275  |
| Pasivos financieros por derivados | (9.350)        | -     | (1.125)  | -    |

#### 14. Existencias

Las existencias del Grupo se detallan a continuación (en miles de euros):

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos                                 | 41.746        | 38.015        |
| Productos en curso   | 1.124         | 605           |
| Productos terminados   | 53.543        | 54.067        |
| Anticipos a proveedores  | 2.667         | 171           |
| Deterioro materias primas, subproductos, residuos y materiales recuperados | (217)         | (205)         |
| <b>Total neto</b>  | <b>98.863</b> | <b>92.653</b> |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.ª



003177285

#### Ejercicio 2020-

|   | Saldo a<br>01/01/2020 | Adiciones | Reversiones | Salidas o<br>bajas | Saldo a<br>31/12/2020 |
|---|-----------------------|-----------|-------------|--------------------|-----------------------|
| <b>Deterioro de materiales diversos</b> | (205)                 | (12)      | -           | -                  | (217)                 |

#### Ejercicio 2019-

|   | Saldo a<br>01/01/2019 | Adiciones<br>al<br>perímetro | Adiciones | Reversiones | Salidas o<br>bajas | Saldo a<br>31/12/2019 |
|---|-----------------------|------------------------------|-----------|-------------|--------------------|-----------------------|
| <b>Deterioro de materiales diversos</b> | (273)                 |                              | (3)       |             | 71                 | (205)                 |

### **15. Patrimonio Neto Consolidado y Fondos propios**

#### **a) Capital social-**

Con fecha 5 de febrero de 2014 se constituyó la Sociedad Dominante con un capital social de 3.000 euros, dividida o representada en tres mil participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles de un euro de valor nominal cada una.

Con fecha 7 de febrero de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad Dominante en la cifra de 530 miles de euros mediante la creación de quinientas treinta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que confieren los mismos derechos que las que ya existen, quedando el capital resultado en la cuantía de 533 miles de euros.

Con fecha 1 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad Dominante en la cifra de 2.650 miles de euros mediante la emisión de dos millones seiscientos cincuenta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 2.350 miles de euros, equivalente a 0,8867 euros por participación. Las nuevas participaciones sociales emitidas confieren los mismos derechos que las que ya existen, quedando el capital resultante de la compañía en la cuantía de 3.183 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad Dominante en la cifra en la cifra de 337 miles de euros mediante la emisión de trescientas treinta y seis mil novecientos cinco nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 1.303 miles de euros, equivalente a 3,8676 euros por participación. Esta ampliación de capital fue suscrita mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaban los socios frente a la Sociedad Dominante y la aportación de sus participaciones de la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2020, los socios de la sociedad Dominante se detallan a continuación:



CLASE 8.ª



003177286

|                                     | %           |
|-------------------------------------|-------------|
| Cartera Industrial del Cobre, S.L.  | 40,09%      |
| Proyectos Industriales Gracia, S.L. | 33,02%      |
| Creva Proyects, S.L.                | 10,59%      |
| Invergesa, S.A.                     | 11,35%      |
| Otros                               | 4,95%       |
| <b>Total</b>                        | <b>100%</b> |

**b) Reserva Legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.

**c) Dividendos-**

Con fecha 23 de marzo de 2020 la Sociedad Dominante ha repartido un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.000 miles de euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante ha repartido un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.500 miles de euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad Dominante.

**d) Reservas de sociedades consolidadas-**

El desglose de la cifra de reservas de sociedades consolidadas es el siguiente (en miles de euros):



003177287

**CLASE 8.ª**

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                         | 6.103         | 7.179         |
| Cableados y extrusiones del Sur, S.L.U.                  | 804           | 1.099         |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación                      | (1.647)       | (1.465)       |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U.                  | 576           | 835           |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.                      | (245)         | 248           |
| ECN Cable Group, S.L.U.                                  | 13.182        | 7.703         |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                              | 248           | 456           |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                   | (592)         | (898)         |
| Ibermetalia, S.L.U.                                      | 238           | 149           |
| Transformados Combisa, S.L.U.                            | 37            | 532           |
| Cartera Industrial del rack, S.L.                        | (173)         | 599           |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                               | (1)           | (1)           |
| Travar Tec Holding                                       | (18)          | (9)           |
| Travar Tec, S.R.L.                                       | (2.139)       | (600)         |
| Teixu Capital y Sociedades Dependientes                  | 2.664         | 1.321         |
| Arteche Lantegui Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes | (4.469)       | (1.203)       |
| <b>Total Reservas Consolidadas</b>                       | <b>14.568</b> | <b>15.945</b> |

**e) Beneficio del ejercicio atribuido a las sociedades del grupo-**

La aportación de cada sociedad dependiente incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2020 y 2019 ha sido la siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|  | Beneficio/(Pérdida) |                                       |   |
|--|---------------------|---------------------------------------|---|
|  | Total               | Resultado atribuido a socios externos | Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante |
| Corporación Cunext Industries, S.L.                      | 545                 | -                                     | 545   |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                         | 830                 | -                                     | 830   |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U.                  | 4                   | -                                     | 4   |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U.                  | 127                 | -                                     | 127   |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación                      | (76)                | -                                     | (76)  |
| Transformados Combisa, S.L.U.                            | 163                 | -                                     | 163   |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.                      | 210                 | -                                     | 210   |
| ECN Cable Group, S.L.U.                                  | (690)               | -                                     | (690)                                       |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                              | 515                 | -                                     | 515   |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                   | 163                 | -                                     | 163   |
| Ibermetalia, S.L.  | 2                   | -                                     | 2   |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                        | (23)                | 267                                   | (290)                                       |
| Travar Tec Holding                                       | (19)                | -                                     | (19)  |
| Travar Tec, S.R.L.                                       | (298)               | -                                     | (298)                                       |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                               | (1)                 | -                                     | (1)   |
| Cunext USA, Inc.   | (13)                | -                                     | (13)  |
| Teixu Capital, S.L y Sociedades Dependientes             | 1.356               | -                                     | 1.356                                       |
| Arteche Lantegui Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes | (846)               | -                                     | (846)                                       |
| <b>Total</b>   | <b>1.949</b>        | <b>267</b>                            | <b>1.682</b>                                |



CLASE 8.ª



003177288

**Ejercicio 2019-**

|   | Beneficio/(Pérdida) |                                       |   |
|---|---------------------|---------------------------------------|---|
|   | Total               | Resultado atribuido a socios externos | Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante |
| Corporación Cunext Industries, S.L.                     | (350)               | -                                     | (350)                                       |
| Cunext Copper Industries, S.L.                          | 1.898               | -                                     | 1.898                                       |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.                   | 222                 | -                                     | 222   |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.                   | (295)               | -                                     | (295)                                       |
| Asturcopper, S.L.                                       | (182)               | -                                     | (182)                                       |
| Transformados Combisa, S.L.U.                           | 255                 | -                                     | 255   |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.                     | (493)               | -                                     | (493)                                       |
| ECN Cable Group, S.L.U.                                 | 3.229               | -                                     | 3.229                                       |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                             | 542                 | -                                     | 542   |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                  | 1.057               | -                                     | 1.057                                       |
| Ibermetalía, S.L.                                       | 89                  | -                                     | 89  |
| Cartera Industrial del rack, S.L                        | (5)                 | 281                                   | (286)                                       |
| Travar Teec Holding                                     | (9)                 | -                                     | (9)   |
| Travar Tec, S.R.L                                       | (1.520)             | (13)                                  | (1.507)                                     |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                              | (1)                 | -                                     | (1)   |
| Graphenext, S.L.U.                                      | -                   | -                                     | 0   |
| Teixu Capital, S.L y Sociedades Dependientes            | 1.342               | -                                     | 1.342                                       |
| Arteche Lantegi Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes | (890)               | -                                     | (890)                                       |
| <b>Total</b>  | <b>4.889</b>        | <b>268</b>                            | <b>4.621</b>                                |

**f) Socios externos-**

El saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas.

El movimiento habido en el ejercicio 2020 y 2019 en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|                                  | Saldo inicial | Resultado del ejercicio | Dividendos | Adquisiciones y otros | Salidas y otros | Saldo final  |
|----------------------------------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| Cartera Industrial del Rack, SL. | 1.715         | 267                     | -          | 486                   | 1               | 2.469        |
| Travar Tec, S.R.L.               | (2)           | -                       | -          | -                     | 2               | -            |
|                                  | <b>1.713</b>  | <b>267</b>              | <b>-</b>   | <b>486</b>            | <b>3</b>        | <b>2.469</b> |

**Ejercicio 2019-**

|                                  | Saldo inicial | Resultado del ejercicio | Dividendos | Adquisiciones y otros | Saldo final  |
|----------------------------------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------|--------------|
| Cartera Industrial del Rack, SL. | 1.334         | 281                     | -          | 100                   | 1.715        |
| Travar Tec, S.R.L.               | 238           | (13)                    | -          | (227)                 | (2)          |
|                                  | <b>1.572</b>  | <b>268</b>              | <b>-</b>   | <b>(127)</b>          | <b>1.713</b> |



003177289

**CLASE 8.ª**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de las participaciones de los socios externos se desglosa en los siguientes conceptos:

**Ejercicio 2020-**

|                                   | Miles de euros             |              |   |                        |                         |                      |              |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------|---|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------|
|                                   | Capital y Prima de Emisión | Reservas     | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Aportaciones de socios | Resultado del Ejercicio | Subvenciones y otros | Total        |
| Cartera Industrial del Rack, S.L. | 667                        | 1.257        | (7)   | 285                    | 267                     | -                    | 2.469        |
|                                   | <b>667</b>                 | <b>1.257</b> | <b>(7)</b>                                    | <b>285</b>             | <b>267</b>              | <b>-</b>             | <b>2.469</b> |

**Ejercicio 2019-**

|                                  | Miles de euros             |            |   |                        |                         |                      |              |
|----------------------------------|----------------------------|------------|---|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------|
|                                  | Capital y Prima de Emisión | Reservas   | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Aportaciones de socios | Resultado del Ejercicio | Subvenciones y otros | Total        |
| Cartera Industrial del Rack, SL. | 667                        | 974        | (492)   | 285                    | 281                     | -                    | 1.715        |
| Travar Tec, S.R.L.               | 20                         | (9)        | -   | -                      | (13)                    | -                    | (2)          |
|                                  | <b>687</b>                 | <b>965</b> | <b>(492)</b>                                  | <b>285</b>             | <b>268</b>              | <b>-</b>             | <b>1.713</b> |

**16. Deudas (largo y corto plazo)****a) Pasivos financieros a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|                                   | Instrumentos financieros a largo plazo                     |                           |               |
|-----------------------------------|--|---------------------------|---------------|
|                                   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 22.744   | 12.021                    | 34.765        |
| <b>Total</b>                      | <b>22.744</b>  | <b>12.021</b>             | <b>34.765</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177290

**Ejercicio 2019-**

|                                   | Instrumentos financieros a largo plazo                     |                           |               |
|-----------------------------------|--|---------------------------|---------------|
|                                   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 17.571   | 13.134                    | 30.705        |
| <b>Total</b>                      | <b>17.571</b>  | <b>13.134</b>             | <b>30.705</b> |

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|  | 2022         | 2023         | 2024         | 2025 y siguientes | Total         |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|
| <b>Deudas con entidades de crédito</b> | 8.310        | 5.640        | 4.172        | 4.622             | 22.744        |
| <b>Otros pasivos financieros</b>       | 452          | 219          | -            | 11.350            | 12.021        |
| <b>Total</b>                           | <b>8.762</b> | <b>5.859</b> | <b>4.172</b> | <b>15.972</b>     | <b>34.765</b> |

**Ejercicio 2019-**

|  | 2021         | 2022         | 2023         | 2024 y siguientes | Total         |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|
| <b>Deudas con entidades de crédito</b> | 5.851        | 4.610        | 2.791        | 4.319             | 17.571        |
| <b>Otros pasivos financieros</b>       | 662          | 452          | 219          | 11.801            | 13.134        |
| <b>Total</b>                           | <b>6.513</b> | <b>5.062</b> | <b>3.010</b> | <b>16.120</b>     | <b>30.705</b> |

Los principales préstamos registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo-otros pasivos financieros" son los siguientes:

**Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial –**

- Con fecha 28 de diciembre de 2012, se concede a la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. un préstamo por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales para el periodo 2012-2015 en el ámbito de la industria manufacturera. El citado préstamo, por importe de 458 miles de euros, se amortizará en un plazo de 10 años con dos de carencia, devengando un tipo de interés del 3,95%. Del préstamo concedido, un importe de 52 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo – otros pasivos financieros" y 52 miles de euros en el epígrafe "Deudas a corto plazo – otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020.
- Al 31 de diciembre de 2020 el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) tiene concedidas ayudas reembolsables con tipo de interés a las sociedades dependientes Transformados Cunext Copper, S.L.U. y E.C.N. Cable Group, S.L.U. por un importe total de 2,2 millones de euros, con



CLASE 8.ª



003177291

vencimientos en 2021 y 2022. De la ayuda reembolsable concedida, un importe de 181 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo – otros pasivos financieros" y 387 miles de euros en el epígrafe "Deudas a corto plazo – otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020.

#### **Préstamos participativos–**

- Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Ekarpen SPE, S.A. concedió a la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. un préstamo participativo por importe de 8 millones de euros, a amortizar en una sola cuota al vencimiento del mismo. El tipo de interés normal está compuesto de un tramo al 4% con devengo diario y liquidación mensual, y un tramo al 3% con devengo diario que se capitalizará y tendrá la condición de principal, devengando nuevos intereses. El interés participativo comprende un periodo de doce meses, coincidentes con el ejercicio económico, con devengo diario y liquidación anual y está vinculado al EBITDA agregado, según se define en los términos del propio préstamo participativo. Las sociedades del grupo ECN Colada Aluminio, S.L.U., ECN Trefilería, S.L.U., Transformados Combisa, S.L.U e Ibermetalia Capital, S.L.U. actúan como garantes del préstamo participativo. A 31 de diciembre de 2020 el importe del citado préstamo asciende a 8.586 miles de euros. En relación a este préstamo, se encuentran registrados 141 miles de euros de intereses devengados no vencidos en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto.
- Con fecha 25 de enero de 2019, se concedió préstamo por diversos inversores por importe de 3.203 miles de euros para que la Sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. apoyase la adquisición por parte de la Sociedad dependiente E.C.N. Cable Group, S.L.U. de un porcentaje de capital de Artech Lantegi Elkarte, S.A. De dicho préstamo, 438 miles de euros se encontraban pendientes de desembolso a cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 11). Con fecha 19 de junio de 2020 la parte deudora y la Sociedad dependiente han resuelto la relación contractual entre ellas contenida en el préstamo participativo, sin que nada tengan que reclamarse por concepto alguno, en consecuencia, la Sociedad dependiente ha procedido a darse de baja el mencionado importe pendiente de desembolso, así como el valor del préstamo participativo correspondiente, ascendiendo el importe dispuesto del préstamo participativo al cierre del ejercicio 2020 a 2.764 miles de euros. El préstamo tiene un único vencimiento, el 31 de diciembre de 2025.

#### **Otros–**

- Préstamo correspondiente con la parte pendiente de desembolso en relación a la compraventa de las participaciones de Travar Tec Holding, S.R.L (Véase nota 6). Se encuentra registrado en los epígrafes "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto por 438 y 219 miles de euros, respectivamente.
- El resto de importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto se corresponde principalmente con saldos con proveedores de inmovilizado por 676 miles de euros.

#### **b) Pasivos financieros a corto plazo–**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177292

**Ejercicio 2020-**

|   | Instrumentos financieros a corto plazo                     |                           |               |
|---|--|---------------------------|---------------|
|   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Débitos y partidas a pagar Derivados (Nota 13)</b> | 10.187   | 1.642                     | 11.829        |
|   | -  | 10.475                    | 10.475        |
| <b>Total</b>  | <b>10.187</b>  | <b>12.117</b>             | <b>22.304</b> |

**Ejercicio 2019-**

|                                   | Instrumentos financieros a corto plazo                     |                           |               |
|-----------------------------------|--|---------------------------|---------------|
|                                   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 19.822   | 1.453                     | 21.275        |
| <b>Total</b>                      | <b>19.822</b>  | <b>1.453</b>              | <b>21.275</b> |

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, pólizas de crédito, préstamos con entidades bancarias y arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2020 y 2019 con los siguientes límites (en miles de euros):



003177293

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Ejercicio 2020-**

| Entidad                            | Miles de Euros |                     |                     |               |                      |
|------------------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------|----------------------|
|                                    | Límite         | Importe Largo plazo | Importe Corto plazo | Importe Total | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Bancos (varias)-</b>     | (*) 125.300    | -                   | 1.335               | 1.335         | 123.965              |
| <b>Préstamos-</b>                  |                |                     |                     |               |                      |
| Préstamo 1                         | -              | 279                 | 358                 | 637           | -                    |
| Préstamo 2                         | -              | 276                 | 296                 | 572           | -                    |
| Préstamo 3                         | -              | -                   | 53                  | 53            | -                    |
| Préstamo 4                         | -              | -                   | 35                  | 35            | -                    |
| Préstamo 5                         | -              | -                   | 156                 | 156           | -                    |
| Préstamo 6                         | -              | -                   | 120                 | 120           | -                    |
| Préstamo 7                         | -              | -                   | 122                 | 122           | -                    |
| Préstamo 8                         | -              | 1.465               | 251                 | 1.716         | -                    |
| Préstamo 9                         | -              | 303                 | 99                  | 402           | -                    |
| Préstamo 10                        | -              | -                   | 626                 | 626           | -                    |
| Préstamo 11                        | -              | 1.409               | 91                  | 1.500         | -                    |
| Préstamo 12 (**)                   | -              | 857                 | 143                 | 1.000         | -                    |
| Préstamo 13 (**)                   | -              | 3.707               | 693                 | 4.400         | -                    |
| Préstamo 14 (**)                   | -              | 708                 | 292                 | 1.000         | -                    |
| Préstamo 15 (**)                   | -              | 438                 | 62                  | 500           | -                    |
| Préstamo 16 (**)                   | -              | 1.000               | -                   | 1.000         | -                    |
| Préstamo 17                        | -              | 101                 | 149                 | 250           | -                    |
| Préstamo 18                        | -              | 100                 | 148                 | 248           | -                    |
| Préstamo 19                        | -              | 395                 | 82                  | 477           | -                    |
| Préstamo 20                        | -              | 235                 | 254                 | 489           | -                    |
| Préstamo 21                        | -              | 229                 | 128                 | 357           | -                    |
| Préstamo 22                        | -              | 445                 | 143                 | 588           | -                    |
| Préstamo 23                        | -              | 252                 | 110                 | 362           | -                    |
| Préstamo 24                        | -              | 729                 | 166                 | 895           | -                    |
| Préstamo 25                        | -              | 3.115               | 534                 | 3.649         | -                    |
| Préstamo 26 (**)                   | -              | 181                 | 25                  | 206           | -                    |
| Préstamo 27                        | -              | -                   | 108                 | 108           | -                    |
| Préstamo 28                        | -              | 447                 | 147                 | 594           | -                    |
| Préstamo 29                        | -              | -                   | 80                  | 80            | -                    |
| Préstamo 30                        | -              | 496                 | 118                 | 614           | -                    |
| Préstamo 31                        | -              | 78                  | 194                 | 272           | -                    |
| Préstamo 32                        | -              | -                   | 26                  | 26            | -                    |
| Préstamo 33 (**)                   | -              | 65                  | 9                   | 74            | -                    |
| Préstamo 34                        | -              | 760                 | 139                 | 899           | -                    |
|                                    | -              | -                   | -                   | -             | -                    |
| <b>Factoring (Nota 12)-</b>        | -              | -                   | 283                 | 283           | -                    |
| <b>Arrendamientos financieros-</b> |                |                     |                     |               |                      |
| Arrendamiento financiero 1         | -              | 778                 | 340                 | 1.118         | -                    |
| Arrendamiento financiero 2         | -              | 54                  | 23                  | 77            | -                    |
| Arrendamiento financiero 3         | -              | 162                 | 392                 | 554           | -                    |
| Arrendamiento financiero 4         | -              | 164                 | 197                 | 361           | -                    |
| Arrendamiento financiero 5         | -              | 121                 | 121                 | 242           | -                    |
| Arrendamiento financiero 6         | -              | 387                 | 258                 | 645           | -                    |
| Arrendamiento financiero 7         | -              | 270                 | 180                 | 450           | -                    |
| Arrendamiento financiero 8         | -              | 132                 | 132                 | 264           | -                    |
| Arrendamiento financiero 9         | -              | 784                 | 433                 | 1.217         | -                    |
| Arrendamiento financiero 10        | -              | 1.176               | 234                 | 1.410         | -                    |
| Arrendamiento financiero 11        | -              | 636                 | 148                 | 784           | -                    |
| Arrendamiento financiero 12        | -              | 10                  | 12                  | 22            | -                    |
| <b>Intereses devengados-</b>       | -              | -                   | 112                 | 112           | -                    |
| <b>Otras deudas-</b>               | -              | -                   | 30                  | 30            | -                    |
|                                    | -              | <b>22.744</b>       | <b>10.187</b>       | <b>32.931</b> | <b>123.965</b>       |

(\*) Distintas sociedades del grupo son cotitulares de estas líneas hasta un importe de 31,5 millones de euros.

(\*\*) Corresponden a préstamos ICO, con garantía del Estado.



003177294

**CLASE 8.ª**

**Ejercicio 2019-**

| Entidad                            | Miles de Euros |                     |                     |               |                      |
|------------------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------|----------------------|
|                                    | Límite         | Importe Largo plazo | Importe Corto plazo | Importe Total | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Bancos (varias)-</b>     | (*)110.300     | -                   | 11.371              | 11.371        | 98.929               |
| <b>Préstamos-</b>                  |                |                     |                     |               |                      |
| Préstamo 1                         | -              | 637                 | 343                 | 980           | -                    |
| Préstamo 2                         | -              | -                   | 104                 | 104           | -                    |
| Préstamo 3                         | -              | 573                 | 291                 | 864           | -                    |
| Préstamo 4                         | -              | 53                  | 210                 | 263           | -                    |
| Préstamo 5                         | -              | 35                  | 103                 | 138           | -                    |
| Préstamo 6                         | -              | 156                 | 308                 | 464           | -                    |
| Préstamo 7                         | -              | 120                 | 204                 | 324           | -                    |
| Préstamo 8                         | -              | 122                 | 207                 | 329           | -                    |
| Préstamo 9                         | -              | 1.716               | 42                  | 1.758         | -                    |
| Préstamo 10                        | -              | 402                 | 98                  | 500           | -                    |
| Préstamo 11                        | -              | -                   | 334                 | 334           | -                    |
| Préstamo 12                        | -              | 249                 | 146                 | 395           | -                    |
| Préstamo 13                        | -              | -                   | 347                 | 347           | -                    |
| Préstamo 14                        | -              | 250                 | 146                 | 396           | -                    |
| Préstamo 15                        | -              | 477                 | 81                  | 558           | -                    |
| Préstamo 16                        | -              | 490                 | 253                 | 743           | -                    |
| Préstamo 17                        | -              | 357                 | 125                 | 482           | -                    |
| Préstamo 18                        | -              | 587                 | 140                 | 727           | -                    |
| Préstamo 19                        | -              | 362                 | 109                 | 471           | -                    |
| Préstamo 20                        | -              | 895                 | 164                 | 1.059         | -                    |
| Préstamo 21                        | -              | 3.649               | 89                  | 3.738         | -                    |
| Préstamo 22                        | -              | 108                 | 142                 | 250           | -                    |
| Préstamo 23                        | -              | 594                 | 145                 | 739           | -                    |
| Préstamo 24                        | -              | -                   | 43                  | 43            | -                    |
| Préstamo 25                        | -              | 40                  | 80                  | 120           | -                    |
| Préstamo 26                        | -              | -                   | 22                  | 22            | -                    |
| Préstamo 28                        | -              | -                   | 29                  | 29            | -                    |
| Préstamo 29                        | -              | 614                 | 116                 | 730           | -                    |
| Préstamo 30                        | -              | 78                  | 233                 | 311           | -                    |
| Préstamo 31                        | -              | 26                  | 62                  | 88            | -                    |
| <b>Factoring-</b>                  | -              | -                   | 1.374               | 1.374         | -                    |
| <b>Arrendamientos financieros-</b> |                |                     |                     |               |                      |
| Arrendamiento financiero 1         | -              | 1.119               | 337                 | 1.456         | -                    |
| Arrendamiento financiero 2         | -              | 76                  | 23                  | 99            | -                    |
| Arrendamiento financiero 3         | -              | 555                 | 392                 | 947           | -                    |
| Arrendamiento financiero 4         | -              | 360                 | 197                 | 557           | -                    |
| Arrendamiento financiero 5         | -              | 241                 | 121                 | 362           | -                    |
| Arrendamiento financiero 6         | -              | 646                 | 258                 | 904           | -                    |
| Arrendamiento financiero 7         | -              | 450                 | 180                 | 630           | -                    |
| Arrendamiento financiero 8         | -              | 264                 | 132                 | 396           | -                    |
| Arrendamiento financiero 9         | -              | 1.217               | 409                 | 1.626         | -                    |
| Arrendamiento financiero 10        | -              | 53                  | 206                 | 259           | -                    |
| <b>Intereses devengados-</b>       | -              | -                   | 28                  | 28            | -                    |
| <b>Otras deudas-</b>               | -              | -                   | 78                  | 76            | -                    |
|                                    |                | <b>17.571</b>       | <b>19.822</b>       | <b>37.391</b> | <b>98.929</b>        |

(\*) Distintas sociedades del grupo son cotitulares de estas líneas hasta un importe de 47 millones de euros.



003177295

**CLASE 8.ª**

Adicionalmente, el Grupo dispone de las siguientes líneas de factoring y confirming al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

**Ejercicio 2020-**

| Entidadº   | Fechas de  |             | Límite         | Miles de euros |                      |
|--|------------|-------------|----------------|----------------|----------------------|
|  | Concesión  | Vencimiento |                | Importe        | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Factoring sin recurso-</b>   |            |             |                |                |                      |
| Factoring Sindicado Cunext Copper Industries, S.L.U.                           | 26/06/2020 | 26/06/2021  | 101.970        | 68.322         | 33.648               |
| Varias Líneas Factoring Cunext Copper Industries, S.L.U.                       | -          | -           | (*) 5.200      | 602            | 4.598                |
| Línea Factoring Resto Sociedades Dependientes                                  | -          | -           | 24.500         | 10.716         | 13.784               |
| <b>Varios-</b>   |            |             |                |                |                      |
| Anticipos Confirming y créditos documentarios Cunext Copper Industries, S.L.U. |            | Indefinida  | 32.186         | 32.186         | -                    |
|  |            |             | <b>163.856</b> | <b>111.826</b> | <b>52.030</b>        |

(\*) La sociedad Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. es cotitular de una línea de 5,2 millones incluida en dicho importe.

**Ejercicio 2019-**

| Entidadº   | Fechas de  |             | Límite         | Miles de euros |                      |
|--|------------|-------------|----------------|----------------|----------------------|
|  | Concesión  | Vencimiento |                | Importe        | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Factoring sin recurso-</b>   |            |             |                |                |                      |
| Factoring Sindicado Cunext Copper Industries, S.L.U.                           | 15/07/2010 | 29/05/2022  | 100.000        | 60.611         | 39.389               |
| Varias Líneas Factoring Cunext Copper Industries, S.L.U.                       | -          | -           | (*) 6.700      | 739            | 5.961                |
| Línea Factoring Resto Sociedades Dependientes                                  | -          | -           | 13.801         | 9.515          | 14.685               |
| <b>Varios-</b>   |            |             |                |                |                      |
| Anticipos Confirming y créditos documentarios Cunext Copper Industries, S.L.U. |            | Indefinida  | 44.082         | 44.082         | -                    |
|  |            |             | <b>164.583</b> | <b>114.947</b> | <b>60.035</b>        |

(\*) La sociedad Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. es cotitular de una línea de 5,2 millones incluida en dicho importe.

Al cierre del ejercicio 2020, la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. tiene suscrito un contrato de factoring sindicado sin recurso con distintas entidades financieras con un límite máximo de 102 millones de euros (100 millones de euros en 2019) y vencimiento en el ejercicio 2021, prorrogable por un plazo adicional de doce meses. El tipo de interés está referenciado al Euribor más un diferencial y no conlleva obligaciones de reserva de garantía sobre los créditos cedidos, garantizados pendientes de cobro y financiables.



CLASE 8.ª



003177296

Al 31 de diciembre de 2020, la cesión y financiación sin recurso de cuentas a cobrar del Grupo asciende a un importe de 111.826 miles de euros (114.947 al cierre del ejercicio 2019).

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, estas disponibilidades de financiación de circulante permitirían al Grupo atender la totalidad de los vencimientos de su financiación aún en el caso de que se produjera un endurecimiento aún mayor del mercado financiero y no se renovasen las pólizas de crédito pendientes de vencimiento.

En opinión de los Administradores se han cumplido en su totalidad los requisitos exigidos para la obtención de la financiación.

**c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

|   | 2020           | 2019      |
|---|----------------|-----------|
|   | Días           |           |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 27             | 27        |
| Ratio de operaciones pagadas            | 27             | 25        |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 35             | 45        |
|   | Miles de euros |           |
| Total pagos realizados                  | 1.200.934      | 1.210.186 |
| Total pagos pendientes                  | 98.378         | 113.903   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2016, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores y Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes).



CLASE 8.ª



003177297

## 17. Administraciones Públicas y Situación fiscal

### a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

#### Saldos deudores

|   | 2020         | 2019         |
|---|--------------|--------------|
| <b>Diferencias temporarias de activo</b>      | <b>4.307</b> | <b>4.127</b> |
| Hacienda Pública deudora por IS               | 674          | 900          |
| Hacienda Pública deudora por otros conceptos  | 35           | -            |
| Hacienda Pública deudora por IVA              | 2.514        | 4.609        |
| <b>Total activos por impuestos corrientes</b> | <b>3.223</b> | <b>5.509</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>7.531</b> | <b>9.636</b> |

#### Saldos acreedores

|   | 2020           | 2019           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b>        | <b>(543)</b>   | <b>(628)</b>   |
| Hacienda Pública acreedora por IVA            | (1.400)        | (609)          |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF           | (514)          | (258)          |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores  | (463)          | (503)          |
| Otros   | (2)            | (126)          |
| <b>Total pasivos por impuestos corrientes</b> | <b>(2.379)</b> | <b>(1.496)</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>(2.922)</b> | <b>(2.124)</b> |

### b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):



003177298

**CLASE 8.ª**

**Ejercicio 2020-**

|  | Pérdidas y ganancias |               | Patrimonio neto |               | Total        |
|--|----------------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
|  | Aumentos             | Disminuciones | Aumentos        | Disminuciones |              |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                 |                      | <b>2.082</b>  |                 | <b>(325)</b>  | <b>1.757</b> |
| Diferencias permanentes por ajustes de consolidación -                       |                      |               |                 |               |              |
| Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia | 846                  | (1.356)       | -               | -             | (510)        |
| Resultado sociedades extranjeras   | 500                  | -             | -               | -             | 500          |
| Amortización Fondo de comercio   | 189                  | -             | -               | -             | 189          |
| Otros  | 311                  | (25)          | -               | -             | 286          |
| Diferencias permanentes -  |                      |               |                 |               |              |
| Patrocinio, mecenazgo y otros  | 8                    | -             | -               | -             | 8            |
| Sanciones  | 6                    | -             | -               | -             | 6            |
| Otros  | 4                    | -             | -               | -             | 4            |
| Diferencias temporales -   |                      |               |                 |               |              |
| Con origen en el ejercicio actual:   |                      |               |                 |               |              |
| Seguros de jubilación  | 133                  | -             | -               | -             | 133          |
| Deterioro no deducible   | 55                   | -             | -               | -             | 55           |
| Con origen en ejercicios anteriores:   |                      |               |                 |               |              |
| Reversión amortización acelerada   | 94                   | -             | -               | -             | 94           |
| Libertad de amortización   | 98                   | -             | -               | -             | 98           |
| Reversión limitación amortización (30%)                                      | -                    | (116)         | -               | -             | (116)        |
| Plan de incentivos a largo plazo   | -                    | (480)         | -               | -             | (480)        |
| Activación bases imponibles negativas de sociedades del grupo                | 123                  | -             | -               | -             | 123          |
| Compensación bases imponibles negativas de sociedades del grupo              | -                    | (123)         | -               | -             | (123)        |
| <b>Base imponible fiscal</b>   |                      |               |                 |               | <b>1.969</b> |

**Ejercicio 2019-**

|  | Pérdidas y ganancias |               |               |
|--|----------------------|---------------|---------------|
|  | Aumentos             | Disminuciones | Total         |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                 |                      |               | <b>2.634</b>  |
| Diferencias permanentes por ajustes de consolidación -                       |                      |               |               |
| Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia | 890                  | (1.342)       | (452)         |
| Resultado sociedades extranjeras   | 1.391                | -             | 1.391         |
| Amortización Fondo de comercio   | 190                  | -             | 190           |
| Otros  |                      | (394)         | (394)         |
| Diferencias permanentes -  |                      |               |               |
| Patrocinio, mecenazgo y otros  | 3                    | -             | 3             |
| Sanciones  | 3                    | -             | 3             |
| Provisiones no deducibles  | 80                   | -             | 80            |
| Diferencias temporales -   |                      |               |               |
| Con origen en el ejercicio actual:   |                      |               |               |
| Seguros de jubilación  | 151                  | -             | 151           |
| Deterioro no deducible   | 55                   | -             | 55            |
| Plan de incentivos a largo plazo   | 480                  | -             | 480           |
| Con origen en ejercicios anteriores:   |                      |               |               |
| Reversión amortización acelerada   | 70                   | -             | 70            |
| Libertad de amortización   | 117                  | -             | 117           |
| Reversión limitación amortización (30%)                                      | -                    | (116)         | (116)         |
| Corrección de errores (2019)   | -                    | -             | 325           |
| Activación bases imponibles negativas de sociedades del grupo                | 12.175               | -             | 12.175        |
| Compensación bases imponibles negativas de sociedades del grupo              | -                    | (979)         | (979)         |
| <b>Base imponible fiscal</b>   |                      |               | <b>15.736</b> |



CLASE 8.ª



003177299

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Dominante, la decisión de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplicará al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Copper Industries S.L., como sociedad dominante. Las Sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Cunext Copper Industries, S.L.U., Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U., Asturcopper, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Transformados Cunext Copper, S.L.U., Ibermetalia Capital, S.L.U., Cartera Industrial del Rack, S.L. y Graphenext, S.L.U.

En el ejercicio 2017, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a E.C.N. Cable Group, S.L.U., del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplica al subgrupo de sociedades formado por E.C.N. Cable Group, S.L.U., como sociedad dominante. Actualmente, las sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Transformados Combisa, S.L.U., E.C.N. Colada Aluminio, E.C.N. Electricidad 1 S.L.U. y E.C.N. Trefilería, S.L.U.

### c) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

|   | 2020           | 2019           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos grupo foral y sociedades extranjeras</b>         | <b>(1.334)</b> | <b>(131)</b>   |
| Ajustes de consolidación y resultados no sujetos a IS                                     | 1.659          | 2.471          |
| <b>Resultado contable ajustado antes de impuestos grupo foral</b>                         | <b>325</b>     | <b>2.340</b>   |
| <b>Diferencias permanentes</b>  | <b>10</b>      | <b>5</b>       |
| <b>Cuota al 24%</b>   | <b>80</b>      | <b>563</b>     |
| <b>Resultado contable antes de impuestos territorio común</b>                             | <b>3.416</b>   | <b>3.090</b>   |
| Ajustes de consolidación y resultados no sujetos a IS                                     | (1.194)        | (1.736)        |
| <b>Resultado contable ajustado antes de impuestos territorio común</b>                    | <b>2.222</b>   | <b>1.354</b>   |
| <b>Diferencias permanentes</b>  | <b>(316)</b>   | <b>83</b>      |
| <b>Cuota al 25%</b>   | <b>477</b>     | <b>359</b>     |
| <b>Deducciones</b>  |                |                |
| Por doble imposición  | -              | -              |
| Por reinversión de beneficios, actuaciones medioambientales y otros                       | (181)          | (222)          |
| <b>Otras regularizaciones</b>   | <b>(289)</b>   | <b>20</b>      |
| <b>Activación base imponible fiscal grupo</b>   | <b>(30)</b>    | <b>(2.922)</b> |
| <b>Compensación base imponible fiscal grupo</b>   | <b>-</b>       | <b>(235)</b>   |
| <b>Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>57</b>      | <b>(2.437)</b> |

Adicionalmente en el epígrafe Operaciones interrumpidas se han registrado gastos por impuestos sobre sociedades, correspondiente a Asturcopper, S.L.U., en liquidación, en los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 23).



003177300

CLASE 8.ª

**d) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

|  | 2020         | 2019           |
|--|--------------|----------------|
| <b>Impuesto corriente:</b>                       |              |                |
| Por operaciones continuadas                      | 268          | 942            |
| <b>Impuesto diferido:</b>                        |              |                |
| Por operaciones continuadas                      | (30)         | (3.157)        |
| <b>Deducciones generadas y aplicadas y otras</b> | <b>(181)</b> | <b>(222)</b>   |
| <b>Total gasto/(ingreso) por impuesto</b>        | <b>57</b>    | <b>(2.437)</b> |

**e) Activos por impuesto diferido registrados-**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

|   | 2020         | 2019         |
|---|--------------|--------------|
| <b>Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):</b> |              |              |
| Contribuciones a planes de pensiones                    | 287          | 253          |
| Amortización no deducible 30%                           | 168          | 198          |
| Plan de incentivos a largo plazo                        | 19           | 19           |
| Otros   | 0            | 120          |
| Bases imponibles negativas y otros                      | 3.833        | 3.537        |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b>              | <b>4.307</b> | <b>4.127</b> |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el vencimiento de las bases imponibles negativas registradas en el balance consolidado adjunto era el siguiente (en miles de euros):

|   | 2020         | Vencimiento | 2019         | Vencimiento |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|
| <b>Bases imponibles negativas-</b>                                |              |             |              |             |
| Bases imponibles negativas territorio foral 2014                  | 1.363        | 2044        | 1.393        | 2044        |
| Bases imponibles negativas territorio foral 2015                  | 1.559        | 2045        | 1.529        | 2045        |
| Bases imponibles negativas sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L | 633          | Indefinido  | 434          | -           |
| <b>Deducciones pendientes y otros-</b>                            |              |             |              |             |
| Provisiones sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L                | 14           | Indefinido  | 14           | -           |
| Gastos por intereses sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L       | 264          | Indefinido  | 167          | -           |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b>                        | <b>3.833</b> |             | <b>3.537</b> |             |

En los ejercicios 2013 y 2014 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las



CLASE 8.ª



003177301

finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, el Grupo registró un activo por impuesto diferido correspondiente al 30% de la dotación contable del inmovilizado material de estos ejercicios. Estas amortizaciones contables que no ha resultado fiscalmente deducibles se deducirán de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial amortizado, a partir del ejercicio 2016. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su Disposición Transitoria Trigésimo Séptima incorpora una deducción de la cuota íntegra del 2% para el ejercicio 2016 y del 5% para el ejercicio 2017 y siguientes para el importe revertido en esos ejercicios por lo no deducibilidad de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014. Como consecuencia de esta deducción, el Grupo no ha ajustado el importe de los activos por impuestos diferidos surgidos por estas diferencias temporarias.

**f) Activos por impuesto no diferido registrados-**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. al cierre del ejercicio 2020 así como el plazo máximo de compensación es el siguiente:

| Origen       | Miles de Euros | Plazo máximo de compensación |
|--------------|----------------|------------------------------|
| 2015         | 8.472          | 2045                         |
| <b>Total</b> | <b>8.472</b>   |                              |

Las bases imponibles negativas indicadas anteriormente no han sido registradas en el balance consolidado adjunto por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad dependiente, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, y en base al principio de prudencia, no es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las deducciones con límite del 35% pendientes de aplicar de la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U y las sociedades dependientes integradas en el consolidado fiscal del cual es cabecera, al cierre del ejercicio 2020 así como el plazo máximo de compensación es el siguiente:

| Origen       | Miles de euros | Plazo máximo de compensación |
|--------------|----------------|------------------------------|
| 2007         | 31             | 2037                         |
| 2008         | 163            | 2038                         |
| 2009         | 507            | 2039                         |
| 2010         | 30             | 2040                         |
| 2011         | 47             | 2041                         |
| 2012         | 14             | 2042                         |
| 2013         | 14             | 2043                         |
| 2014         | 4              | 2044                         |
| 2015         | 2              | 2045                         |
| 2016         | 15             | 2046                         |
| 2017         | 324            | 2047                         |
| 2018         | 289            | 2048                         |
| 2019         | 87             | 2049                         |
| <b>Total</b> | <b>1.527</b>   |                              |

Asimismo, el detalle de las deducciones con límite del 70% pendientes de aplicar de la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. y las sociedades dependientes integradas en el consolidado fiscal



CLASE 8.ª



003177302

del cual es cabecera, al cierre del ejercicio 2020 así como el plazo máximo de compensación es el siguiente:

| Origen       | Miles de Euros | Plazo máximo de compensación |
|--------------|----------------|------------------------------|
| 2011         | 34             | 2041                         |
| 2012         | 123            | 2042                         |
| 2013         | 169            | 2043                         |
| <b>Total</b> | <b>326</b>     |                              |

Finalmente, no existen diferencias temporarias deducibles no registradas de la sociedad dependiente E.C.N. Cable Group, S.L.U. al 31 de diciembre de 2020 (39 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

#### g) Pasivos por impuesto diferido-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

|  | 2020       | 2019       |
|--|------------|------------|
| Libertad de amortización                   | 185        | 231        |
| Otros                                      | 90         | 129        |
| Leasing financiero                         | 268        | 268        |
| <b>Total pasivos por impuesto diferido</b> | <b>543</b> | <b>628</b> |

#### h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 y siguientes de los demás impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras del Grupo Fiscal consolidado del que actúa como cabecera la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante como sociedad integrante de dicho Grupo fiscal, recibió comunicaciones de inicio de actuaciones de inspección por los conceptos y períodos siguientes:

| Impuesto  | Años        |
|---|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades                           | 2015-2018   |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                     | 2016 a 2018 |
| Retención/ingreso a cuenta resultados profesionales | 2016 a 2018 |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177303

Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En fecha 20 de marzo de 2013 se publicó en el BOTA la Norma Foral 8/2013, por la que en el Territorio Histórico de Álava se amplía a 5 años el plazo de prescripción en materia fiscal. Este nuevo plazo de 5 años resulta aplicable a los hechos imposables que se produzcan a partir de la entrada en vigor de la Ley, es decir, prescribirán a los 5 años a los hechos imposables devengados a partir 21 de marzo de 2013. Los hechos imposables devengados con anterioridad, prescribirán a los 4 años.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2020, se encuentran abiertos a inspección fiscal los últimos 5 ejercicios en relación con el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como para los restantes impuestos que le son de aplicación del territorio foral.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, en caso de una inspección no se derivarían pasivos que pudieran afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

### 18. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativo valorado al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, es el siguiente (en miles de euros):

|                  | 2020    | 2019    |
|------------------|---------|---------|
| Cuentas a Cobrar | 1.883   | 1.071   |
| Cuentas a Pagar  | 13.146  | 9.759   |
| Ventas           | 101.779 | 134.130 |
| Compras          | 77.617  | 102.656 |

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2020 y 2019, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2020-

|                   | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total        |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------|
| Seguros de cambio | (180)  | 16                                   | (164)        |
| <b>Total</b>      | <b>(180)</b>                                 | <b>16</b>                            | <b>(164)</b> |



003177304

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2019-**

|                   | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total       |
|-------------------|--|--------------------------------------|-------------|
| Seguros de cambio | (18)   | -                                    | (18)        |
| <b>Total</b>      | <b>(18)</b>                                  | <b>-</b>                             | <b>(18)</b> |

Durante el ejercicio tanto las cuentas a cobrar en moneda extranjera como las operaciones de cobertura, se encontraban aseguradas respecto al riesgo de cambio.

**19. Ingresos y gastos****a) Importe neto de la cifra de negocios-**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en miles de euros):

| Actividades                       | 2020             | 2019             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Venta de productos terminados     | 1.217.814        | 1.253.337        |
| Venta de subproductos             | 1.283            | 849              |
| Venta de mercaderías y materiales | -                | -                |
| Venta de envases y embalajes      | 378              | 846              |
| Prestación de Servicios           | 234              | 68               |
| Devoluciones de venta             | (32)             | (22)             |
| Rappels sobre venta               | (1.805)          | (1.902)          |
| <b>Total</b>                      | <b>1.217.872</b> | <b>1.253.176</b> |

| Mercados Geográficos | 2020             | 2019             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Nacional             | 639.636          | 657.170          |
| Exportación          | 578.236          | 596.006          |
| <b>Total</b>         | <b>1.217.872</b> | <b>1.253.176</b> |

**b) Aprovisionamientos-**

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

|   | 2020             | 2019             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b> |                  |                  |
| Compras   | 1.161.672        | 1.220.169        |
| Deterioro de existencias (Nota 14)                              | 12               | 3                |
| Variación de existencias  | (3.731)          | (10.469)         |
| <b>Total</b>  | <b>1.157.953</b> | <b>1.209.703</b> |



003177305

**CLASE 8.ª**

| Mercados Geográficos | 2020             | 2019             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Nacional             | 668.269          | 745.925          |
| Intracomunitario     | 175.032          | 120.580          |
| Exportaciones        | 318.371          | 353.664          |
| <b>Total</b>         | <b>1.161.672</b> | <b>1.220.169</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las compras de materia prima realizadas por el Grupo a Atlantic Copper, S.A., es del 27% y 31%, respectivamente. El Grupo tiene formalizado con este proveedor un contrato para la compra de cátodos de cobre, tomando como referencia el precio en el Mercado de Metales de Londres (LME).

**c) Gasto de personal-**

El saldo de la cuentas de este epígrafe del ejercicio 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

|  | 2020          | 2019          |
|--|---------------|---------------|
| <b>Cargas sociales:</b>                      |               |               |
| Sueldos y salarios                           | 11.278        | 11.894        |
| Indemnizaciones                              | 107           | 220           |
| Seguridad Social a cargo de la empresa       | 3.367         | 3.373         |
| Aportaciones planes de pensiones (Nota 5.14) | 133           | 151           |
| Otras cargas sociales                        | 156           | 264           |
| <b>Total</b>                                 | <b>15.041</b> | <b>15.902</b> |

**d) Ingresos y gastos financieros-**

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|                                | Miles de euros       |                    |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                | Ingresos financieros | Gastos financieros |
| Intereses aplazamiento compras | -                    | (92)               |
| Intereses entidades crédito    | -                    | (3.440)            |
| Intereses a clientes           | 1.095                | (571)              |
| Otros intereses financieros    | 242                  | (750)              |
|                                | <b>1.337</b>         | <b>(4.853)</b>     |

**Ejercicio 2019-**

|                                | Miles de euros       |                    |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                | Ingresos financieros | Gastos financieros |
| Intereses aplazamiento compras | -                    | (99)               |
| Intereses entidades crédito    | -                    | (2.838)            |
| Intereses a clientes           | 1.167                | (3)                |
| Otros intereses financieros    | 286                  | (1.716)            |
|                                | <b>1.453</b>         | <b>(4.656)</b>     |



003177306

CLASE 8.ª

**20. Operaciones con partes vinculadas****a) Operaciones y saldos con vinculadas-**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2020-**

|                         | Miles de Euros |                         |                               |  |                      |                    |                |                             |
|-------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|--|----------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|
|                         | Ventas         | Prestación de servicios | Otros Ingresos de explotación | Resultados por enajenaciones de inmovilizado | Ingresos Financieros | Gastos Financieros | Compras        | Otros Gastos de Explotación |
| Otras partes vinculadas | -              | -                       | -                             | -  | 147                  | -                  | (1.498)        | (2.976)                     |
| <b>Total</b>            | -              | -                       | -                             | -  | <b>147</b>           | -                  | <b>(1.498)</b> | <b>(2.976)</b>              |

**Ejercicio 2019-**

|                         | Miles de Euros |                         |                               |  |                      |                    |              |                             |
|-------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|--|----------------------|--------------------|--------------|-----------------------------|
|                         | Ventas         | Prestación de servicios | Otros Ingresos de explotación | Resultados por enajenaciones de inmovilizado | Ingresos Financieros | Gastos Financieros | Compras      | Otros Gastos de Explotación |
| Allutec, S.R.L.         | -              | -                       | -                             | -  | 8                    | -                  | (116)        | -                           |
| Otras partes vinculadas | -              | -                       | -                             | -  | -                    | -                  | -            | (1.193)                     |
| <b>Total</b>            | -              | -                       | -                             | -  | <b>8</b>             | -                  | <b>(116)</b> | <b>(1.193)</b>              |

Asimismo, los saldos pendientes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

|                         | Miles de euros  |                        |                        |                              |              |
|-------------------------|-----------------|------------------------|------------------------|------------------------------|--------------|
|                         | Saldos deudores |                        |                        | Saldos Acreedores            |              |
|                         | Fianzas         | Créditos a largo plazo | Créditos a corto plazo | Deudas a largo y corto plazo | Proveedores  |
| Otras partes vinculadas | 160             | 5.581                  | 283                    | (789)                        | (713)        |
| <b>Total</b>            | <b>160</b>      | <b>5.581</b>           | <b>283</b>             | <b>(789)</b>                 | <b>(713)</b> |

**b) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección de las Sociedades-**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de las Sociedades, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):



CLASE 8.ª



003177307

#### **Ejercicio 2020-**

|                                  | Sueldos | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración</b> | 78      | -               | -                   | 14                    |
| <b>Alta Dirección</b>            | -       | -               | -                   | -                     |

(\*) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones.

#### **Ejercicio 2019-**

|                                  | Sueldos | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración</b> | 60      | -               | -                   | -                     |
| <b>Alta Dirección</b>            | -       | -               | -                   | -                     |

(\*) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no dispone de Alta Dirección dada que estas funciones han sido asumidas por los Administradores de la misma. En consecuencia, la retribución al Consejo de Administración es la retribución por la realización de las tareas de la alta dirección llevadas a cabo por miembros del consejo.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, no existían saldos vivos de anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de la sociedades.

#### **c) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-**

Al cierre del ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Cunext Industries, S.L, ni las personas vinculadas a los mismos, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

### **21. Información sobre medio ambiente**

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el Grupo dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:



003177308

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2020-**

| Descripción  | Miles de Euros |                        |  |   |            |
|--|----------------|------------------------|--|---|------------|
|  | Valor bruto    | Amortización acumulada | Correcciones valorativas del ejercicio | Correcciones valorativas de ejercicios anteriores | Valor neto |
| Autorización ambiental integrada                               | 10             | (5)                    | -                                      | -   | 5          |
| Almacén productos químicos                                     | 63             | (28)                   | -                                      | -   | 35         |
| Planta tratamiento emulsiones y mezclas                        | 322            | (322)                  | -                                      | -   | -          |
| Filtros emulsiones   | 154            | (154)                  | -                                      | -   | -          |
| Adecuación Horno Asarco  | 380            | (253)                  | -                                      | -   | 127        |
| Sist.Tratamiento Emisiones de Partículas                       | 553            | (369)                  | -                                      | -   | 184        |
| Adecuacion de filtro y RTO                                     | 1.258          | (670)                  | -                                      | -   | 588        |
| <b>Inmovilizados para minimizar el impacto medio Ambiental</b> | <b>2.740</b>   | <b>(1.801)</b>         | <b>-</b>                               | <b>-</b>  | <b>939</b> |

**Ejercicio 2019-**

| Descripción  | Miles de Euros |                        |  |   |              |
|--|----------------|------------------------|--|---|--------------|
|  | Valor bruto    | Amortización acumulada | Correcciones valorativas del ejercicio | Correcciones valorativas de ejercicios anteriores | Valor neto   |
| Autorización ambiental integrada                               | 10             | (4)                    | -                                      | -   | 6            |
| Almacén productos químicos                                     | 63             | (26)                   | -                                      | -   | 37           |
| Planta tratamiento emulsiones y mezclas                        | 322            | (322)                  | -                                      | -   | -            |
| Filtros emulsiones   | 154            | (154)                  | -                                      | -   | -            |
| Adecuación Horno Asarco  | 380            | (228)                  | -                                      | -   | 152          |
| Sist.Tratamiento Emisiones de Partículas                       | 553            | (332)                  | -                                      | -   | 221          |
| Adecuacion de filtro y RTO                                     | 1.258          | (586)                  | -                                      | -   | 672          |
| <b>Inmovilizados para minimizar el impacto medio Ambiental</b> | <b>2.740</b>   | <b>(1.652)</b>         | <b>-</b>                               | <b>-</b>  | <b>1.088</b> |

Asimismo, los gastos incurridos durante el ejercicio 2020 y 2019 cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 334 y 253 miles de euros, respectivamente. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente (en miles de euros):

| <b>Gastos de naturaleza medioambiental</b>               | 2020       | 2019       |
|--|------------|------------|
| Gastos de personal                                       | 106        | 95         |
| Reparaciones, conservación y transporte Medioambientales | 204        | 143        |
| Servicios técnicos ambientales                           | 24         | 15         |
| <b>Total gastos de naturaleza medioambiental</b>         | <b>334</b> | <b>253</b> |

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran adecuadamente gestionadas y suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas, así como con las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.



003177309

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 22. Otra información

### a) Personal-

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías              | 2020       | 2019       |
|-------------------------|------------|------------|
| Ingenieros/Licenciados  | 35         | 31         |
| Ingenieros Técnicos     | 39         | 35         |
| Personal administrativo | 39         | 16         |
| Personal directo        | 221        | 231        |
| Graduado                | 3          | 3          |
| <b>Total</b>            | <b>337</b> | <b>316</b> |

El número de personas empleadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías y sexo, es el siguiente:

### Ejercicio 2020-

| Categorías              | Hombres    | Mujeres   | Total      |
|-------------------------|------------|-----------|------------|
| Ingenieros/Licenciados  | 14         | 15        | 29         |
| Ingenieros Técnicos     | 31         | 11        | 42         |
| Personal administrativo | 21         | 5         | 26         |
| Personal directo        | 222        | 1         | 223        |
| Graduado                | -          | 3         | 3          |
| <b>Total</b>            | <b>288</b> | <b>35</b> | <b>323</b> |

### Ejercicio 2019-

| Categorías              | Hombres    | Mujeres   | Total      |
|-------------------------|------------|-----------|------------|
| Ingenieros/Licenciados  | 18         | 14        | 32         |
| Ingenieros Técnicos     | 30         | 8         | 38         |
| Personal administrativo | 12         | 6         | 18         |
| Personal directo        | 227        | 2         | 229        |
| Graduado                | -          | 3         | 3          |
| <b>Total</b>            | <b>287</b> | <b>33</b> | <b>320</b> |

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías       | 2020     | 2019     |
|------------------|----------|----------|
| Personal directo | 2        | 2        |
| <b>Total</b>     | <b>2</b> | <b>2</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177310

**b) Honorarios de auditoría-**

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes:

|  | Miles de euros |           |
|--|----------------|-----------|
|  | 2020           | 2019      |
| Servicios de auditoría                             | 101            | 91        |
| Otros servicios de verificación                    | -              | -         |
| <b>Total servicios de auditoría y relacionados</b> | <b>101</b>     | <b>91</b> |
| Servicios de asesoramiento fiscal                  | -              | -         |
| Otros servicios                                    | 46             | 60        |
| <b>Total servicios profesionales</b>               | <b>147</b>     | <b>60</b> |

**c) Información segmentada-**

El Grupo cuenta con los siguientes segmentos operativos:

- Actividad de España
- Actividad Italia

Para la asignación e imputación de la información segmentada, se ha seguido el criterio de asignar cada una de las sociedades consolidadas a un segmento en función de su procedencia.

Los precios inter-segmentos están establecidos en base a los márgenes normales aplicables a terceros ajenos al Grupo.

La información segmentada se presenta a continuación (en miles de euros):



CLASE 8.ª



003177311

|  | Miles de euros   |                  |                   |
|--|------------------|------------------|-------------------|
|  | Segmentos        |                  |                   |
|  | Actividad España | Actividad Italia | Total consolidado |
| Importe neto cifra de negocios                           | 1.206.426        | 9.768            | 1.216.194         |
| Aprovisionamiento y TREI                                 | (1.154.732)      | (4.676)          | (1.159.408)       |
| Otros ingresos   | 108              | 1                | 109               |
| Gastos de personal                                       | (13.507)         | (1.534)          | (15.041)          |
| Amortización del inmovilizado                            | (5.928)          | (365)            | (6.293)           |
| Otros gastos de explotación                              | (28.907)         | (1.294)          | (30.201)          |
| Pérdidas deterioros y variación de provisiones           | 80               | -                | 80                |
| Imputación de subvenciones                               | -                | -                | -                 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 48               | (27)             | 21                |
| Otros resultados   | (76)             | (133)            | (209)             |
| <b>Resultado de explotación</b>                          | <b>3.512</b>     | <b>1.740</b>     | <b>5.252</b>      |
| Ingresos financieros                                     | 1.329            | 8                | 1.337             |
| Gastos financieros y Otros                               | (4.878)          | (139)            | (5.017)           |
| Resultados puesta en equivalencia                        | 510              | -                | 510               |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                      | <b>473</b>       | <b>1.609</b>     | <b>2.082</b>      |
| Activos del segmento                                     | 212.417          | 11.139           | 223.556           |
| Pasivos del segmento                                     | 178.444          | 8.727            | 187.171           |

### **23. Operaciones interrumpidas**

Durante el ejercicio 2018 el Grupo procedió al cese de la actividad que venía desarrollando la sociedad dependiente Asturcopper, S.L. Conforme a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, los registros de dicha actividad previos al abandono de la misma, han sido clasificados como una operación interrumpida.

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son los siguientes (en miles de euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177312

Asturcopper, S.L.

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| Importe neto de la cifra de negocios                                       | -              | -              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -              | -              |
| Aprovisionamientos-Compras y Trabajos realizados por otras empresas        | -              | (8)            |
| Otros ingresos de explotación  | -              | 7              |
| Gastos de personal   | -              | (3)            |
| Otros gastos de explotación  | (56)           | (173)          |
| Amortización del inmovilizado  | (24)           | (62)           |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado                  | -              | 10             |
| Otros resultados   | 10             | -              |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(70)</b>    | <b>(229)</b>   |
| Ingresos financieros   | -              | -              |
| Gastos financieros   | (6)            | (14)           |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  | <b>(6)</b>     | <b>(14)</b>    |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>          | <b>(76)</b>    | <b>(243)</b>   |
| Impuestos sobre Beneficios   | -              | 61             |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b> | <b>(76)</b>    | <b>(182)</b>   |

#### 24. Hechos posteriores

Con fecha 12 de febrero de 2021, a propuesta del liquidador único, el socio único de Asturcopper, S.L.U., Cunext Copper Industries, S.L.U., ha adoptado la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de la sociedad mediante el procedimiento legal oportuno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del TRLC, al encontrarse en situación de insolvencia.

El juzgado de lo Mercantil de Oviedo, mediante Auto de 5 de abril de 2021, ha declarado en concurso, que tiene de carácter voluntario, a la sociedad Asturcopper, S.L.U. Establece el artículo 522 del TRLC, que el Juez puede aplicar un procedimiento especialmente simplificado, denominado abreviado, cuando concurren dos requisitos: uno subjetivo, que el deudor sea persona natural o jurídica que, conforme a la legislación mercantil esté autorizada a presentar balance abreviado y otro objetivo, que la estimación inicial del pasivo o del activo no supere los cinco millones de euros o que los acreedores no superen el número de 50.

Ambos requisitos concurren en el presente caso, por lo que procede aplicar las normas del procedimiento abreviado.



CLASE 8.ª



003177313

## **Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes**

Informe de Gestión Consolidado del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

### **Cuestiones relativas a personal y medio ambiente-**

Los distintos centros de trabajo del Grupo y las actividades desarrolladas en cada uno de ellos fueron:

- Córdoba: dedicado a la producción de alambroón, alambres, hilos, cables, productos planos, perfiles de cobre, y tratamiento de materias primas.
- Vitoria: dedicado a la producción de alambroón, alambre, hilos, cables, productos planos y perfiles de aluminio.
- Sobradriel (Zaragoza): dedicado al tratamiento de materias primas.
- Oficinas centrales y comerciales: Córdoba, Madrid y Barcelona.
- Italia: fabricación de cables, hilos y derivados de aluminio y sus aleaciones.

El grupo cuenta con activos de naturaleza medioambiental, tratándose de bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

### **Evolución del negocio-**

La facturación neta consolidada del Grupo Corporación Cunext Industries, en el ejercicio 2020 ha alcanzado 1.218 millones de euros.

El EBITDA del 2020 asciende a 11,5 millones de euros, con un incremento con respecto al ejercicio anterior (10,6 millones) debido principalmente a una mejora de márgenes, y una mayor eficiencia en costes de producción y utilización de materias primas.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio 2020 es de 2 millones de euros.

El Grupo Cunext continúa en 2020 con la senda del crecimiento, acompañada de buenos resultados y de una creciente generación de caja, a través de la inversión en nuevas oportunidades y negocios, la diversificación, e impulsando proyectos de mejora continua, iniciados tras la entrada de los nuevos socios industriales en 2014.

Para el año 2021 mantenemos el objetivo de seguir invirtiendo en mejora continua, lo que nos va a permitir mejorar los resultados conseguidos en 2020.

Con una política de personal que cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

### **Gestión de riesgos-**

El Grupo gestiona proactivamente sus dos principales riesgos no operacionales, la variación de precio del cobre y del aluminio y la posible insolvencia de sus clientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003177314

La política de gestión de riesgo del precio del cobre y del aluminio se basa en:

1. Casar de manera natural y planificada las operaciones de compra y venta en su vertiente cronológica.
2. Para los desajustes entre compras y ventas planificadas, utilizar instrumentos de cobertura (compra y venta de futuros) disponibles en el mercado organizado de Londres LME (London Metal Exchange) a través de brokers autorizados.

De esta forma el Grupo cubre el 100% de sus transacciones respecto al riesgo de fluctuación de precio del cobre y del aluminio.

La política de gestión del riesgo de cobro de los clientes se fundamenta en:

1. La cesión sin recurso de derechos de cobro a instituciones financieras bajo un programa de Factoring Sindicado y de líneas de factoring sin recurso con diversas instituciones financieras, y factoring inverso con determinados clientes (Confirming anticipado sin recurso), y el anticipo sin recurso de créditos documentarios de exportación, lo que aplica prácticamente al 100% de la facturación anual.
2. El establecimiento y seguimiento permanente de límites de crédito asignados a cada cliente vivo y potencial.

#### **Autocartera y movimientos de cartera-**

Las sociedades no poseen ni han realizado operaciones con acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

#### **Inversiones en investigación y desarrollo-**

Durante el presente ejercicio se han realizado actividades de I+D+i para el lanzamiento de nuevos productos, con desarrollos propios de ingeniería interna, mejora de procesos, y aprovechamiento del know how, como parte del permanente enfoque estratégico hacia productos y mercados de mayor valor añadido. Así mismo, se han llevado a cabo mejoras en eficiencia energética y medioambiental.

#### **Acontecimientos importantes posteriores al cierre-**

Con fecha 12 de febrero de 2021, a propuesta del liquidador único, el socio único de Asturcopper, S.L.U., Cunext Copper Industries, S.L.U., ha adoptado la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de la sociedad mediante el procedimiento legal oportuno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del TRLC, al encontrarse en situación de insolvencia.

El juzgado de lo Mercantil de Oviedo, mediante Auto de 5 de abril de 2021, ha declarado en concurso, que tiene de carácter voluntario, a la sociedad Asturcopper, S.L.U. Establece el artículo 522 del TRLC, que el Juez puede aplicar un procedimiento especialmente simplificado, denominado abreviado, cuando concurren dos requisitos: uno subjetivo, que el deudor sea persona natural o jurídica que, conforme a la legislación mercantil esté autorizada a presentar balance abreviado y otro objetivo, que la estimación inicial del pasivo o del activo no supere los cinco millones de euros o que los acreedores no superen el número de 50.

Ambos requisitos concurren en el presente caso, por lo que procede aplicar las normas del procedimiento abreviado.

#### **Instrumentos derivados-**

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados descritos en la memoria.



CLASE 8.ª



003177315

**Periodo de pago a proveedores-**

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de septiembre que modifica la Ley 15/2010, de 15 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales, en el informe de gestión y en su página web de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación, el plazo medio de pagos ponderado del ejercicio 2019 ha ascendido a 27 días.

**Corporación Cunext  
Industries, S.L. y  
Sociedades  
Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021 e  
Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Corporación Cunext Industries, S.L.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Cunext Industries, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por ventas de productos terminados

#### Descripción

Las ventas de materiales conductores eléctricos suponen la práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios del Grupo, y corresponden a los bienes entregados, deducidos descuentos, IVA, y otros impuestos relacionados con las ventas. En este contexto, de acuerdo con lo habitual en el sector, el precio de venta de los productos terminados se determina en base al precio de cotización del metal (LME), sobre el que se aplican primas derivadas de los distintos procesos de transformación del metal para la obtención de los distintos productos terminados.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales del Grupo, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo y con porcentajes de devolución inmatrimoniales históricamente, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, que dependen del momento de la efectiva

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el adecuado entendimiento y evaluación crítica del proceso de reconocimiento de ingresos por ventas, así como del procedimiento de contabilización y registro de las facturas de venta.

Asimismo, hemos aplicado una serie de procedimientos sustantivos, tales como: analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes; evaluar la razonabilidad de los volúmenes de ventas y márgenes del ejercicio 2021, así como de las primas sobre el metal (K1) y primas de transformación, respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas del Grupo y externas, y la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de ventas contabilizadas.

Por último, hemos evaluado si las notas 5.10 y 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los

## Reconocimiento de ingresos por ventas de productos terminados

### Descripción

transmisión de la propiedad de los mismos, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

ingresos por ventas de productos terminados del Grupo.

## Integridad de las existencias

### Descripción

El balance consolidado del Grupo al cierre del ejercicio presenta un saldo de 140.066 miles de euros en el epígrafe "Existencias", correspondientes a 97.382 y 42.684 miles de euros de existencias de materias primas y productos terminados, respectivamente.

Como consecuencia de su actividad, el Grupo tiene sus existencias distribuidas en varios centros, produciéndose diariamente movimientos entre los distintos centros tanto para su abastecimiento como para el desarrollo de las distintas fases del proceso productivo. En este sentido, y con el objetivo de controlar sus existencias, el Grupo tiene implantados numerosos controles, directos e indirectos, y en gran medida orientados a la ejecución periódica de inventarios permitiéndole garantizar la integridad de las mismas.

Al cierre del ejercicio, el Grupo realiza inventarios físicos en la totalidad de sus centros productivos, con el fin de adecuar sus unidades de existencias al inventario real, registrando los ajustes que pudieran resultar necesarios con respecto a la

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han consistido en la comprensión de los procesos de gestión de existencias que tiene instaurados el Grupo y, posteriormente, en el adecuado entendimiento de los controles que el Grupo ejecuta periódicamente. Dichos controles se basan principalmente en la realización de inventarios periódicos y en la realización de un inventario físico íntegro al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio hemos asistido a los inventarios físicos realizados por el Grupo, con el objetivo de realizar pruebas sustantivas, en bases selectivas, para validar las existencias físicas en cada uno de los centros productivos.

Asimismo, han sido realizadas diversas pruebas analíticas dirigidas a evaluar la razonabilidad de las existencias en inventario en base al comportamiento comparativo histórico y diversos parámetros.

Por último, hemos evaluado si las notas 5.7 y 14 de la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información

## Integridad de las existencias

### Descripción

información proporcionada por sus sistemas.

En base a todas estas circunstancias, consideramos que la integridad de las existencias en la información financiera del Grupo es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

## Valoración de la inversión mantenida en Haizea Investments, S.L.

### Descripción

De acuerdo con lo descrito en las notas 2.4 y 10 de la memoria consolidada, el Grupo mantiene una participación del 9,04% en la sociedad Haizea Investments, S.L. y sociedades dependientes, que figura registrada por un valor total de 8.095 miles de euros en el epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

La valoración de dicha participación incluye el reconocimiento implícito de un fondo de comercio por un importe total de 1.708 miles de euros, puesto de manifiesto en el momento de las adquisiciones sucesivas de participaciones realizadas en el ejercicio 2021 y neto de su preceptiva amortización en el ejercicio, requiriendo la evaluación de la posible existencia de deterioros a registrar en relación con la misma de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de los administradores, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros u otro

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento del proceso de valoración y evaluación del posible deterioro de la inversión descrita y, en concreto, del fondo de comercio implícito en la misma.

Hemos obtenido y analizado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 de la sociedad participada, así como el correspondiente informe de auditoría relativo a las mismas, junto con los estudios de valoración de la citada participación realizados por los administradores del Grupo, verificando la corrección aritmética de los mismos, la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida y la razonabilidad de la documentación soporte empleada por los administradores para sus análisis.

Asimismo, dado que el análisis de los administradores contempla la realización de estimaciones al respecto de flujos de

## Valoración de la inversión mantenida en Haizea Investments, S.L.

### Descripción

método alternativo como el método de valoración más adecuado, como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

efectivo futuros, hemos analizado la coherencia de dichas previsiones con los presupuestos de la Dirección del grupo encabezado por la sociedad participada, así como con datos externos e información histórica del citado grupo. En este contexto, hemos analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas (básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, el valor terminal y las tasas de descuento) y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución del citado grupo participado, además de otras hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, las hipótesis sobre los márgenes brutos, la inflación de los costes y las tasas de crecimiento a perpetuidad) con datos públicos del sector en el que opera dicho grupo, realizando asimismo un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 2.2, 2.4 y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José F. Pérez Paniagua

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

29 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 07/22/00487

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>ª</sup>



006148724

## Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes

El Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L., mediante acuerdo adoptado en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales Consolidadas, junto con el Informe de Gestión Consolidado referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 6148549 al 6148723, ambos inclusive, de la serie 00, clase 8.<sup>ª</sup>, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, a 29 de junio de 2022

D. Dámaso Quintana Pradera  
Presidente

D. Pablo Ramallo Taboada  
Secretario No Consejero

D. Ignacio Gracia Pérez  
Consejero

D. Aurora María Gracia de los Ríos  
Consejero

D. Carlos del Castillo Olivares Ruiz  
Consejero

D. Jesús Andrés Truchuelo Hernando  
Consejero

D. Álvaro Quintana Pradera  
Consejero

D. Alberto Sarricolea Bilbao  
Consejero



CLASE 8.ª



006148549

## CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

| ACTIVO   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--|---------------------|----------------|----------------|---|---------------------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>105.397</b> | <b>82.847</b>  | <b>PATRIMONIO NETO</b>  | <b>Nota 15</b>      | <b>49.714</b>  | <b>36.385</b>  |
| Inmovilizado Intangible  | Nota 7              | 2.035          | 1.926          | FONDOS PROPIOS-   |                     | 49.863         | 33.879         |
| Desarrollo   |                     | 30             | 15             | Capital   |                     | 3.520          | 3.520          |
| Concesiones  |                     | 9              | 14             | Capital escriturado   |                     | 3.520          | 3.520          |
| Patentes   |                     | 3              | 7              | Prima de emisión  |                     | 3.653          | 3.653          |
| Fondo de comercio  |                     | 1.153          | 1.342          | Reservas  |                     | 36.397         | 29.024         |
| Aplicaciones informáticas  |                     | 484            | 269            | Reserva Legal   |                     | 1.208          | 1.208          |
| Otro inmovilizado intangible                                       |                     | 356            | 279            | Reservas voluntarias  |                     | 9.795          | 9.248          |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | <b>Nota 8</b>       | <b>51.180</b>  | <b>45.696</b>  | Reservas Consolidadas   |                     | 25.396         | 14.568         |
| Terrenos y construcciones  |                     | 4.935          | 3.558          | Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante         |                     | 6.293          | 1.682          |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                |                     | 39.642         | 36.759         | Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos                 |                     | 6.540          | 1.949          |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                  |                     | 6.603          | 5.379          | <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>                              |                     | 247            | 267            |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>Nota 2</b>       | <b>4.463</b>   | <b>856</b>     | Diferencias de conversión participaciones puestas en equivalencia | <b>Nota 10</b>      | <b>(2.928)</b> | <b>(22)</b>    |
| Instrumentos de patrimonio   |                     | 36.440         | 24.218         | Otros ajustes por cambios de valor                                |                     | (202)          | (22)           |
| Inversiones en empresas puestas en equivalencia                    |                     | 35.569         | 24.218         | <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>              |                     | <b>63</b>      | <b>59</b>      |
| Participaciones puestas en equivalencia                            | Nota 10             | 871            | -              | <b>SOCIOS EXTERNOS-</b>   |                     | <b>2.716</b>   | <b>2.469</b>   |
| Créditos a empresas asociadas                                      | Nota 20             | 871            | -              |   |                     |                |                |
| Inversiones financieras a largo plazo                              | Nota 11             | 6.796          | 5.844          |   |                     |                |                |
| Créditos a terceros  | Nota 20             | 6.437          | 5.581          |   |                     |                |                |
| Otros activos financieros  |                     | 359            | 263            |   |                     |                |                |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                               | <b>Nota 17</b>      | <b>4.483</b>   | <b>4.307</b>   | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>  |                     | <b>39.447</b>  | <b>37.316</b>  |
| Activos por impuesto diferido                                      |                     | 4.483          | 4.307          | Provisiones a largo plazo   | Nota 5.11           | 1.281          | 1.249          |
|  |                     |                |                | Deudas a largo plazo  | Nota 16             | 36.408         | 34.765         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>206.068</b> | <b>140.709</b> | Deudas con entidades de crédito                                   |                     | 25.166         | 18.070         |
| Existencias  | Nota 14             | 141.609        | 98.863         | Acreedores por arrendamiento financiero                           | Nota 9              | 2.437          | 4.674          |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                         |                     | 97.382         | 41.529         | Otros pasivos financieros   |                     | 8.805          | 12.021         |
| Productos en curso   |                     | 262            | 1.124          | <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>    | <b>Nota 20</b>      | <b>1.265</b>   | <b>759</b>     |
| Productos terminados   |                     | 42.684         | 53.543         | Pasivos por impuesto diferido                                     | Nota 17             | 493            | 543            |
| Anticipos a proveedores  |                     | 1.281          | 2.667          |   |                     |                |                |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | <b>Nota 12</b>      | <b>26.170</b>  | <b>14.099</b>  | <b>PASIVO CORRIENTE</b>   |                     | <b>222.304</b> | <b>149.855</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                    | Nota 20             | 16.626         | 10.660         | Provisiones a corto plazo   | Nota 5.11           | 697            | -              |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                           |                     | 61             | -              | Deudas a corto plazo  | Nota 16             | 62.017         | 22.304         |
| Deudores varios  |                     | 157            | 213            | Deudas con entidades de crédito                                   |                     | 37.106         | 7.717          |
| Personal   |                     | 9              | 3              | Acreedores por arrendamiento financiero                           | Nota 9              | 2.209          | 2.470          |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   | Nota 17             | 9.317          | 3.223          | Derivados   | Nota 13             | -              | 10.475         |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>Nota 20</b>      | <b>1.927</b>   | <b>-</b>       | Otros pasivos financieros   |                     | 22.702         | 1.642          |
| Otros activos financieros  |                     | 1.927          | -              | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo           | Nota 20             | 13             | 30             |
| Inversiones financieras a corto plazo                              | Nota 11             | 10.582         | 1.463          | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                    |                     | 158.973        | 127.432        |
| Instrumentos de patrimonio   |                     | 88             | 46             | Proveedores   |                     | 104.639        | 73.107         |
| Derivados  | Nota 13             | 6.442          | -              | Acreedores varios   |                     | 49.404         | 49.099         |
| Créditos a empresas  | Nota 20             | 162            | 283            | Personal  |                     | 1.218          | 1.001          |
| Otros activos financieros  |                     | 3.890          | 1.134          | Otras deudas con las Administraciones Públicas                    | Nota 17             | 1.389          | 2.379          |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             | <b>Nota 11</b>      | <b>858</b>     | <b>952</b>     | Anticipos de clientes   | Nota 19             | 2.323          | 1.846          |
| Periodificaciones a corto plazo                                    |                     | 858            | 952            | Periodificaciones a corto plazo                                   |                     | 604            | 89             |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              | <b>Nota 11</b>      | <b>24.922</b>  | <b>25.332</b>  |   |                     |                |                |
| Efectivo   |                     | 24.922         | 25.332         |   |                     |                |                |
| Tesorería  |                     |                |                |   |                     |                |                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                     | <b>311.465</b> | <b>223.556</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                             |                     | <b>311.465</b> | <b>223.556</b> |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006148550

## CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Miles de Euros)

|   | Notas de la Memoria  | Ejercicio 2021     | Ejercicio 2020     |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>  |                      |                    |                    |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>   | <b>Nota 19</b>       | <b>1.733.195</b>   | <b>1.217.872</b>   |
| Ventas  |                      | 1.732.954          | 1.217.638          |
| Prestación de servicios   |                      | 241                | 234                |
| <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>   | <b>Nota 14</b>       | <b>(11.721)</b>    | <b>(5)</b>         |
| <b>Aprovisionamientos</b>   | <b>Nota 19</b>       | <b>(1.652.797)</b> | <b>(1.161.081)</b> |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles   |                      | (1.648.207)        | (1.157.941)        |
| Trabajos realizados por otras empresas  |                      | (4.573)            | (3.128)            |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos  | <b>Notas 14 y 19</b> | (17)               | (12)               |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  |                      | <b>429</b>         | <b>109</b>         |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente  |                      | 429                | 109                |
| <b>Gastos de personal</b>   | <b>Nota 19</b>       | <b>(17.106)</b>    | <b>(15.041)</b>    |
| Sueldos, salarios y asimilados  |                      | (13.038)           | (11.385)           |
| Cargas sociales   |                      | (4.068)            | (3.656)            |
| <b>Otros gastos de explotación</b>  |                      | <b>(35.848)</b>    | <b>(30.201)</b>    |
| Servicios exteriores  |                      | (35.296)           | (29.638)           |
| Tributos  |                      | (430)              | (354)              |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales  | <b>Nota 12</b>       | (122)              | (178)              |
| Otros gastos de gestión corriente   |                      | -                  | (31)               |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>  | <b>Nota 7 y 8</b>    | <b>(6.954)</b>     | <b>(6.293)</b>     |
| <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>   |                      | <b>12</b>          | <b>-</b>           |
| <b>Exceso de provisiones</b>  | <b>Nota 5.11</b>     | <b>-</b>           | <b>80</b>          |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>   | <b>Nota 8</b>        | <b>376</b>         | <b>21</b>          |
| Resultados por enajenaciones y otros  |                      | 376                | 21                 |
| <b>Otros resultados</b>   | <b>Nota 5.11</b>     | <b>(749)</b>       | <b>(209)</b>       |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>   |                      | <b>8.837</b>       | <b>5.252</b>       |
| <b>Ingresos financieros</b>   |                      | <b>3.356</b>       | <b>1.337</b>       |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros   | <b>Nota 19</b>       | 3.356              | 1.337              |
| <b>Gastos financieros</b>   | <b>Nota 19</b>       | <b>(8.207)</b>     | <b>(4.853)</b>     |
| Por deudas con terceros   |                      | (8.207)            | (4.853)            |
| <b>Variación de valor razonable e instrumentos financieros</b>  | <b>Nota 18</b>       | <b>(1.585)</b>     | <b>-</b>           |
| <b>Diferencias de cambio</b>  |                      | <b>173</b>         | <b>(164)</b>       |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |                      | <b>(6.263)</b>     | <b>(3.680)</b>     |
| Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia  | <b>Nota 10</b>       | 1.491              | 510                |
| Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo | <b>Nota 10</b>       | 3.723              | -                  |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |                      | <b>7.788</b>       | <b>2.082</b>       |
| Impuestos sobre beneficios  | <b>Nota 17</b>       | (1.222)            | (57)               |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>  |                      |                    |                    |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos   | <b>Nota 23</b>       | (26)               | (76)               |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  |                      | <b>6.540</b>       | <b>1.949</b>       |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante   |                      | 6.293              | 1.682              |
| Resultado atribuido a los socios externos   | <b>Nota 15</b>       | 247                | 267                |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2021



CLASE 8.ª



006148551

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

|   | Ejercicio<br>2021 | Ejercicio<br>2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>  | <b>6.540</b>      | <b>1.949</b>      |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                      |                   |                   |
| - Ingresos por operaciones de cobertura   | -                 | 28                |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | 17                | 36                |
| - Efecto Impositivo   | (4)               | (9)               |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b> | <b>13</b>         | <b>55</b>         |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>                   |                   |                   |
| - Gastos por operaciones de cobertura   | -                 | -                 |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | (12)              | -                 |
| - Efecto Impositivo   | 3                 | -                 |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)</b>       | <b>(9)</b>        | <b>-</b>          |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>                                   | <b>6.544</b>      | <b>2.004</b>      |
| Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante                              | 6.297             | 1.737             |
| Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos                                    | 247               | 267               |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021



CLASE 8.ª



006148552

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

|   | Capital      | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reservas Consolidadas | Reservas Voluntarias | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Dividendo a cuenta | Subvenciones | Ajustes por cambios de valor | Socios Externos | TOTAL         |
|---|--------------|------------------|---------------|-----------------------|----------------------|---|--------------------|--------------|------------------------------|-----------------|---------------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>                             | <b>3.520</b> | <b>3.653</b>     | <b>1.208</b>  | <b>15.945</b>         | <b>9.221</b>         | <b>4.621</b>  | <b>(623)</b>       | <b>32</b>    | <b>(50)</b>                  | <b>1.713</b>    | <b>39.240</b> |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos                  | -            | -                | -             | -                     | -                    | 1.682   | -                  | 27           | 28                           | 267             | 2.004         |
| Distribución del resultado del ejercicio 2019                     | -            | -                | -             | 4.971                 | (973)                | (4.621)   | 623                | -            | -                            | -               | -             |
| Traspaso (Variaciones del perímetro)(Nota 15)                     | -            | -                | -             | -                     | -                    | -   | -                  | -            | -                            | 3               | 3             |
| Distribución de dividendos  | -            | -                | -             | -                     | (2.500)              | -   | -                  | -            | -                            | -               | (2.500)       |
| Traspasos por dividendos  | -            | -                | -             | (3.500)               | 3.500                | -   | -                  | -            | -                            | -               | -             |
| Traspasos (Nota 4)  | -            | -                | -             | (486)                 | -                    | -   | -                  | -            | -                            | 486             | -             |
| Otras operaciones   | -            | -                | -             | (2.362)               | -                    | -   | -                  | -            | -                            | -               | (2.362)       |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>                             | <b>3.520</b> | <b>3.653</b>     | <b>1.208</b>  | <b>14.568</b>         | <b>9.248</b>         | <b>1.682</b>  | <b>-</b>           | <b>59</b>    | <b>(22)</b>                  | <b>2.469</b>    | <b>36.355</b> |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos                  | -            | -                | -             | -                     | -                    | 6.293   | -                  | 4            | -                            | 247             | 6.544         |
| Distribución del resultado del ejercicio 2020                     | -            | -                | -             | 1.137                 | 545                  | (1.682)   | -                  | -            | -                            | -               | -             |
| Variaciones del perímetro (Nota 15)                               | -            | -                | -             | 1                     | -                    | -   | -                  | -            | -                            | -               | 1             |
| Otras operaciones   | -            | -                | -             | 6.784                 | -                    | -   | -                  | -            | -                            | -               | 6.784         |
| Diferencias de conversión participaciones puestas en equivalencia | -            | -                | -             | 2.906                 | -                    | -   | -                  | -            | (2.906)                      | -               | -             |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>                             | <b>3.520</b> | <b>3.653</b>     | <b>1.208</b>  | <b>25.396</b>         | <b>9.793</b>         | <b>6.293</b>  | <b>-</b>           | <b>63</b>    | <b>(2.928)</b>               | <b>2.716</b>    | <b>49.714</b> |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.



**CLASE 8.ª**

Administración de Correos y Telégrafos



006148553

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

(Miles de Euros)

|  | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021  | Ejercicio 2020  |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>  |                     | <b>(9.011)</b>  | <b>9.198</b>    |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>  |                     | <b>7.788</b>    | <b>2.082</b>    |
| <b>Ajustes al resultado:</b>   |                     | <b>(12.959)</b> | <b>19.680</b>   |
| - Amortización del inmovilizado  | Notas 7, 8 y 23     | 6.978           | 6.317           |
| - Correcciones valorativas por deterioro   | Notas 12 y 14       | 139             | 190             |
| - Variaciones de provisiones   | Nota 5.11           | 697             | (80)            |
| - Imputación de subvenciones   |                     | (12)            | -               |
| - Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado  | Nota 8              | (376)           | (21)            |
| - Ingresos financieros   |                     | (3.356)         | (1.337)         |
| - Gastos financieros   |                     | 8.207           | 4.853           |
| - Diferencias de cambio  | Nota 18             | (173)           | 164             |
| - Otros gastos e ingresos  |                     | (2.932)         | (371)           |
| - Variación de valor razonable en instrumentos financieros   |                     | (16.917)        | 10.475          |
| - Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos          | Nota 10             | (1.491)         | (510)           |
| - Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia |                     | (3.723)         | -               |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>   |                     | <b>1.930</b>    | <b>(8.732)</b>  |
| - Existencias  | Nota 14             | (18.289)        | (6.222)         |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar  |                     | (11.926)        | 1.830           |
| - Otros activos y pasivos corrientes   |                     | 566             | (106)           |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar   |                     | 31.521          | (4.494)         |
| - Otros activos y pasivos no corrientes  |                     | 58              | 260             |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>  |                     | <b>(5.770)</b>  | <b>(3.832)</b>  |
| - Pagos de Intereses   |                     | (7.838)         | (4.547)         |
| - Cobros de intereses  |                     | 3.200           | 1.190           |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios   |                     | (1.132)         | (475)           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |                     | <b>(22.004)</b> | <b>(9.271)</b>  |
| <b>Pagos por inversiones</b>   |                     | <b>(30.077)</b> | <b>(11.922)</b> |
| - Sociedades asociadas   |                     | (11.494)        | (1.014)         |
| - Inmovilizado Intangible  | Nota 7              | (379)           | (263)           |
| - Inmovilizado material  | Nota 8              | (12.902)        | (9.536)         |
| - Otros activos financieros  |                     | (5.302)         | (1.109)         |
| <b>Cobros por desinversiones</b>   |                     | <b>8.073</b>    | <b>2.651</b>    |
| - Sociedades asociadas   |                     | 6.727           | -               |
| - Sociedades del grupo   |                     | -               | 332             |
| - Inmovilizado intangible  | Nota 7              | 4               | 19              |
| - Inmovilizado material  | Nota 8              | 1.082           | 133             |
| - Otros activos financieros  | Nota 11             | 260             | 2.167           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>   |                     | <b>30.432</b>   | <b>(7.239)</b>  |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>   |                     | <b>-</b>        | <b>(20)</b>     |
| - Adquisición de participaciones de socios externos (-)  |                     | -               | (20)            |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>  |                     | <b>30.432</b>   | <b>(7.219)</b>  |
| - Emisión de deudas con empresas asociadas   |                     | 475             | 767             |
| - Amortización de deudas con empresas asociadas  |                     | (18)            | -               |
| - Variación deudas con entidades de crédito  | Nota 16             | 33.825          | (4.694)         |
| - Variación otras deudas   | Nota 16             | (3.850)         | (792)           |
| - Pago de Dividendos   |                     | -               | (2.500)         |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>   |                     | <b>173</b>      | <b>(164)</b>    |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>  |                     | <b>(410)</b>    | <b>(7.476)</b>  |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio  |                     | 25.332          | 32.808          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio   |                     | 24.922          | 25.332          |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006148554

## **Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **1. Información general sobre el Grupo**

#### ***a) Breve descripción de la Sociedad-***

Corporación Cunext Industries, S.L., Sociedad Dominante del Grupo Corporación Cunext Industries S.L. y Sociedades Dependientes, se constituyó como sociedad limitada el 5 de febrero de 2014. La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, número 34.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión, enajenación, dirección y gestión de valores representativos de fondos propios de sociedades y otras entidades relacionadas con el cobre y cualesquiera otros metales y materias primas.

El Grupo de Sociedades "CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES" tiene como actividad principal la fabricación, manipulación y comercialización de hilos, cables y formas desnudas, recubiertas y aisladas de distintos materiales conductores para usos eléctricos.

La Sociedad como cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 de Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada en el día de hoy.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo Corporación Cunext Industries, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 fueron formuladas por los administradores de Corporación Cunext Industries, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2021 y posteriormente aprobada en Junta de Socios.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

La definición del Grupo "Corporación Cunext Industries" se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el cual se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

El perímetro de la consolidación del Grupo en el ejercicio 2021 y 2020 está integrado por Corporación Cunext Industries, S.L. y las sociedades dependientes y asociadas que se mencionan a continuación:



006148555

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2021-**

|  | Porcentaje de Participación |           |
|--|-----------------------------|-----------|
|  | Directo                     | Indirecto |
| <b>Sociedades Dependientes (integración global):</b>         |                             |           |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                             | 100%                        | -         |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                            | 80%                         | -         |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. (*)                  | -                           | 100%      |
| Asturcopper, S.L.U. (*)                                      | -                           | 100%      |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                                   | 100%                        | -         |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U. (*)                      | -                           | 100%      |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. (*)                  | -                           | 100%      |
| Ibermetalia, S.L.U. (**)                                     | -                           | 100%      |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U. (**)                             | -                           | 100%      |
| ECN Trefilería, S.L.U. (**)                                  | -                           | 100%      |
| Transformados Combisa, S.L.U. (**)                           | -                           | 100%      |
| Graphenext, S.L.U.   | 100%                        | -         |
| Travar Tec Holding, S.R.L. (**)                              | -                           | 100%      |
| Travar Tec, S.R.L. (**)                                      | -                           | 100%      |
| CUNEXT USA INC. (**)   | -                           | 100%      |
| Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U.                          | 100%                        | -         |
| Next Logistics XXI, S.L.U.                                   | 100%                        | -         |
| <b>Sociedades Asociadas (método de la participación):</b>    |                             |           |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes (***)           | -                           | 40%       |
| Arteche Lantegi Ekartea, S.A. y Sociedades dependientes (**) | -                           | 20,21%    |
| AMES COPPER GROUP LLC. (****)                                | -                           | 50%       |
| Haizea Investments, S.L. y Sociedades dependientes (**)      | -                           | 9,04%     |
| Lur Zabalondo, S.L. (**)                                     | -                           | 28,18%    |

(\*) Participación indirecta a través de Cunext Copper Industries, S.L.U

(\*\*) Participación indirecta a través de ECN Cable Group, S.L.U.

(\*\*\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.

(\*\*\*\*) Participación indirecta a través de CUNEXT USA INC.



006148556

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2020-**

|   | Porcentaje de Participación |           |
|---|-----------------------------|-----------|
|   | Directo                     | Indirecto |
| <b>Sociedades Dependientes (integración global):</b>        |                             |           |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                            | 100%                        | -         |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                           | 80%                         | -         |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. (*)                 | -                           | 100%      |
| Asturcopper, S.L.U. (*)                                     | -                           | 100%      |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                                  | 100%                        | -         |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U. (*)                     | -                           | 100%      |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. (*)                 | -                           | 100%      |
| Ibermetalia, S.L.U. (**)                                    | -                           | 100%      |
| ECN Colada, S.L.U. (**)                                     | -                           | 100%      |
| ECN Trefilería, S.L.U. (**)                                 | -                           | 100%      |
| Transformados Combisa, S.L.U. (**)                          | -                           | 100%      |
| ECN Electricidad 1, S.L.U. (**)                             | -                           | 100%      |
| Graphenext, S.L.U.  | 100%                        | -         |
| Travar Tec Holding, S.R.L. (**)                             | -                           | 100%      |
| Travar Tec, S.R.L. (**)                                     | -                           | 100%      |
| CUNEXT USA INC. (**)  | -                           | 100%      |
| <b>Sociedades Asociadas (método de la participación):</b>   |                             |           |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes (***)          | -                           | 40%       |
| Arteche Lantegi Ekartea, S.A. y Sociedades dependientes(**) | -                           | 28,11%    |
| AMES COPPER GROUP LLC. (****)                               | -                           | 50%       |

(\*) Participación indirecta a través de Cunext Copper Industries, S.L.U

(\*\*) Participación indirecta a través de ECN Cable Group, S.L.U.

(\*\*\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.

(\*\*\*\*) Participación indirecta a través de CUNEXT USA INC.

A continuación, se desglosa el patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de cada una de las sociedades dependientes y asociadas:

**Ejercicio 2021-**

| Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado negativo de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado | Acciones propias | Ajustes cambio de valor | Subvenciones |
|---------|------------------|----------|---|------------------------------|-----------|------------------|-------------------------|--------------|
| 9.103   | 1.880            | 7.971    | -   | -                            | 2.274     | -                | (15)                    | 142          |
| 500     | -                | 495      | -   | -                            | 846       | -                | (6)                     | -            |
| 192     | -                | -        | -   | -                            | (26)      | -                | -                       | -            |
| 3       | -                | 352      | -   | -                            | 60        | -                | -                       | -            |
| 3.008   | 3.756            | 13.963   | -   | -                            | (236)     | -                | -                       | -            |
| 3       | -                | 767      | (589)                                       | -                            | 401       | -                | -                       | -            |
| 3.336   | -                | -        | (53)  | 1.424                        | (20)      | -                | -                       | -            |
| 503     | -                | 232      | -   | -                            | 39        | -                | -                       | 14           |
| 500     | 2.445            | 674      | -   | -                            | 1.027     | -                | -                       | 23           |
| 500     | 1.277            | 514      | -   | -                            | (6)       | -                | -                       | 40           |
| 253     | -                | 527      | -   | -                            | 298       | -                | -                       | -            |
| 3       | -                | -        | -   | -                            | -         | -                | -                       | -            |
| 1.477   | -                | -        | (37)  | -                            | (5)       | -                | -                       | -            |
| 2.105   | -                | -        | 326   | -                            | (46)      | -                | -                       | -            |
| 1       | -                | -        | (15)  | -                            | (52)      | -                | (1)                     | -            |
| 8.636   | -                | -        | (6)   | -                            | (187)     | -                | -                       | -            |
| 3       | -                | -        | -   | -                            | (34)      | -                | -                       | -            |
| 3       | -                | -        | -   | -                            | -         | -                | -                       | -            |
| 7.398   | 1.000            | 10.514   | -   | 100                          | 2.506     | -                | -                       | -            |
| 5.709   | 50.180           | 27.514   | -   | -                            | 8.543     | (375)            | (40.598)                | 1.829        |
| 1.939   | 94.148           | (21.625) | -   | -                            | (3.808)   | -                | (15)                    | -            |
| 3       | -                | (1)      | -   | 82                           | (56)      | -                | -                       | -            |



**CLASE 8.ª**



006148557

## Ejercicio 2020-

|   | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado negativo de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado | Dividendo a cuenta | Ajustes cambio de valor | Subvenciones |
|---|---------|------------------|----------|---|------------------------------|-----------|--------------------|-------------------------|--------------|
| Cunext Copper Industrias, S.L.U.                        | 9.103   | 1.880            | 6.553    | -   | -                            | 1.417     | -                  | (15)                    | 226          |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U.                 | 500     | -                | 495      | -   | -                            | 127       | -                  | -                       | -            |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación.                    | 192     | -                | -        | -   | -                            | (76)      | -                  | -                       | -            |
| Transformados Cunext Copper S.L.U.                      | 3       | -                | 352      | -   | -                            | 210       | -                  | -                       | -            |
| E.C.N. Cable Group, S.L.U.                              | 3.008   | 3.756            | 12.294   | -   | -                            | 1.669     | -                  | -                       | -            |
| Ibermetalla Capital S.L.U.                              | 3       | -                | 765      | (589)                                       | -                            | 2         | -                  | -                       | -            |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                       | 3.336   | -                | -        | (30)  | 1.424                        | (23)      | -                  | -                       | -            |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.                   | 503     | -                | 153      | -   | -                            | 79        | -                  | -                       | 17           |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                             | 500     | 2.445            | 159      | -   | -                            | 515       | -                  | -                       | -            |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                  | 500     | 1.277            | 335      | -   | -                            | 179       | -                  | -                       | 32           |
| ECN Transformados Combisa, S.L.U.                       | 253     | -                | 292      | -   | -                            | 235       | -                  | -                       | -            |
| Graphenext, S.L.U.                                      | 3       | -                | -        | -   | -                            | -         | -                  | -                       | -            |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                              | 3       | -                | -        | (1)   | -                            | -         | -                  | -                       | -            |
| Travar Tec Holding, S.R.L.                              | 1.477   | -                | -        | (18)  | -                            | (19)      | -                  | -                       | -            |
| Travar Tec, S.R.L.                                      | 2.105   | -                | -        | 527   | -                            | (180)     | -                  | -                       | -            |
| CUNEXT USA INC.   | 1       | -                | -        | -   | -                            | (13)      | -                  | -                       | -            |
| Teixu Capital, S.L. y Sociedades Dependientes           | 7.398   | 1.000            | 7.950    | -   | -                            | 2.720     | -                  | -                       | -            |
| Arteche Lantegi Ekartea, S.A. y Sociedades dependientes | 4.948   | 20.941           | 28.771   | -   | 1.000                        | 1.029     | -                  | (36.228)                | 1.541        |



CLASE 8.ª

LIGA NACIONAL DE FILATELIA



006148558



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS DE ESPAÑA



006148559

## 2.1 Sociedades dependientes-

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

A continuación, se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo.

- Cunext Copper Industries, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica, s/n. Su objeto social lo constituye fundamentalmente la venta, manipulación y fabricación de conductores eléctricos, ya sea cobre, aluminio u otros materiales, pudiendo efectuar las operaciones complementarias que para ello sea preciso, tanto en lo referente a los productos metálicos que forman los conductores, tales como fundición del cobre aluminio u otro metal, laminado, trefilado, cableado, estañado y en general todas las operaciones de transformación de los metales y materiales conductores de la electricidad, como todas las de transformación relativas a materiales aislantes, así como las operaciones de comercialización y venta de los productos resultantes.
- Cableados y Extrusiones del Sur, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica s/n. Su objeto social lo constituye la fabricación y comercialización de hilos, cables y formas desnudas, recubiertas y aisladas de distintos materiales conductores para usos eléctricos, así como la realización de todas aquellas operaciones complementarias que sean de lícito comercio.
- Asturcopper, S.L. (Sociedad Unipersonal), en liquidación, con domicilio social en la ciudad de Lugones (Asturias), Calle Conde de Santa Bárbara 14. Su objeto social lo constituye producción de cobre, aluminio u otros metales, bien por fundición o bien por extrusión, para la venta de semielaborados, la fabricación y comercialización de hilos, cables y formas desnudas, recubiertas y aisladas de distintos materiales conductores para usos eléctricos, así como la realización de todas aquellas operaciones complementarias que sean de lícito comercio. Con fecha 16 de septiembre de 2018 su Socio Único adoptó la decisión de disolver dicha sociedad participada y consecuentemente, la apertura del proceso de liquidación.
- Estañados y Alambres de Córdoba, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Espiel (Córdoba), Carretera Badajoz-Granada, KM. 234. Su objeto social lo constituye fundamentalmente el estañado de alambres de cobre y la transformación de alambrón y alambres de cobre en hilos de distintos diámetros.
- Transformados Cunext Copper S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica s/n. Su objeto social es la venta, manipulación y fabricación de conductores eléctricos, ya sea el cobre, aluminio u otros materiales, pudiendo efectuar las operaciones complementarias que para ello sea preciso.



## CLASE 8.ª



006148560

- ECN Cable Group, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36 bajo. La Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, tiene, entre otros, el siguiente objeto social: la adquisición de valores representativos de fondos propios de sociedades, así como a la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la administración de las mismas y otros relativos a sus procesos productivos, de calidad o comercialización.
- ECN Colada Aluminio, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36, pabellón C. Su objeto social es la producción de cobre, aluminio y otros metales, para la venta de semielaborados; así como la fabricación, comercialización y venta de cables de cualquier tipo, además de los productos derivados, tanto de su proceso de fabricación, como de los materiales y procesos que intervienen.
- ECN Trefilería, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Vitoria, Portal de Vergara, 36, pabellón B. Su objeto social es la producción de cobre, aluminio y otros metales, para la venta de semielaborados; así como la fabricación, comercialización y venta de cables de cualquier tipo, además de los productos derivados, tanto de su proceso de fabricación, como de los materiales y procesos que intervienen.
- Ibermetalia, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Utebo (Zaragoza), Plaza de la Constitución, número 2, 3º C. Esta sociedad se dedica a la recogida y tratamiento de residuos con contenidos metálicos, principalmente de cobre.
- Transformados Combisa, S.L. (Sociedad Unipersonal) con domicilio social en la ciudad de Vitoria-Gasteiz (Álava), calle Aracha 1, pabellón 86. Su objeto social de la Sociedad es la producción de piezas metálicas para la industria por curvado, plegado, estampación y soldura.
- Travar Tec Holding, S.R.L., con domicilio social en Via Bertoli, 17/A 25050 Rodengo-Saiano (BS). El objeto social de la Sociedad es la adquisición de valores representativos de fondos propios de sociedades.
- Travar Tec; S.R.L., con domicilio social en Via Bertoli, 17/A 25050 Rodengo-Saiano (BS). El objeto social de la Sociedad es la fabricación de cables, hilos y derivados de aluminio y sus aleaciones.
- Cartera Industrial del Rack, S.L., con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia número 34. Esta sociedad se dedica a la compraventa, cesión, disfrute, donación y arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, el asesoramiento de empresas, así como la gestión de valores mobiliarios.
- Graphenext, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia número 34. Esta sociedad se dedica al desarrollo de cables conductores a partir de materiales con estructura composite y la fabricación y producción de cables conductores, así como de cualquier tipo de producto de transmisión de energía.
- Cunext USA, Inc., con domicilio social en Florida, 2655 S. LEJEUNE RD., STE. 905, CORAL GABLES, FL 33134. Esta sociedad actúa como comercializadora de productos de Grupo Cunext en Estados Unidos y Holding del Grupo para inversiones realizadas en local.
- Next Logistics XXI, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Córdoba, Avenida de la Fábrica s/n. Su objeto social de la Sociedad es el transporte de mercancías.



**CLASE 8.ª**



006148561

- Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Madrid, Calle Pedro Valdivia 34. Su objeto social de la Sociedad es la adquisición, tenencia y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia.

## **2.2 Sociedades asociadas-**

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en el Grupo asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

A continuación, se detallan las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo:

- Teixu Capital, S.L. y Sociedades dependientes, con domicilio social domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, número 34. Este Grupo se dedica al sector de la logística e ingeniería.
- Arteché Lantegi Elkarteá, S.A. y Sociedades dependientes, con domicilio social en Mungia (Bizkaia), Derio Bidea, nº 28. La sociedad dominante se dedica a la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores mobiliarios, cotizados o no, y a la prestación de asesoramiento técnico, económico y financiero.
- Haizea Investments, S.L. y Sociedades dependientes, con domicilio social en Zierbena (Bizkaia), Puerto de Bilbao, Muelle AZ 2. La sociedad dominante tiene por objeto social consiste en la realización de actividades de las sociedades holding.

Las siguientes sociedades no han sido incluidas en el perímetro de consolidación:

- AMES COPPER GROUP LLC., con domicilio social Riverview Square II, 99 East River Drive, East Hartford, CT 06108. El objeto social de la Sociedad es La fabricación y comercialización de ánodo de cobre a través de recuperación de chatarra. No se ha incorporado esta sociedad en el perímetro de consolidación por ser de interés poco significativo las posibles variaciones por su consolidación y ser el ejercicio 2020 el de su constitución y estar previsto el inicio de su actividad en 2022. La inversión asciende a 4.462 miles de euros (856 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Indicar que esta sociedad cierra a 30 de septiembre.
- Lur Zabalandó, S.L., con domicilio social en Mungia (Bizkaia), Derio Bidea, nº 28. Su objeto social consiste en la promoción o el fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital. La inversión asciende a 845 euros.

## **2.3 Sociedades multigrupo-**

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados



CLASE 8.ª



006148562

de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación.

#### **2.4 Variaciones en el perímetro de consolidación-**

Con fecha 3 de junio de 2021, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad "Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. por un importe total de 3.000 euros.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Dominante ha constituido la dependiente Next Logistics XXI, S.L. (Sociedad Unipersonal) con un capital social de 3.000 euros.

Con fecha 27 de abril de 2021 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U ha adquirido el 5,28% de Haizea Investment, S.L. Adicionalmente, con fecha 3 de junio de 2021 se ha efectuado una ampliación de capital, alcanzando un porcentaje de participación del 9,04% (véase Nota 10).

Adicionalmente, con fecha 23 de junio de 2021 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U ha adquirido el 28,11% de Lur Zabalando, S.L. por un importe de 845 euros.

A su vez, durante el ejercicio 2021 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U ha enajenado su participación sobre ECN Electricidad 1, S.L.U. por un precio equivalente a su coste.

Por último, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. suscribió diversas operaciones mediante las que adquirió un porcentaje de participación en Artech Lantegi Elkartea, S.A del 20,21% al 31 de diciembre de 2021 (28,11% al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 10).

### **3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

#### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo-**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.



**CLASE 8.ª**



006148563

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L., se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 30 de junio de 2021.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5.2, 5.3, 5.4 y 5.6)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5.3 y 5.4)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11)

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 16 millones de euros. En este sentido, es preciso considerar que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el resultado acumulado del Grupo está en línea con el presupuesto y que, por lo tanto, el negocio sigue generando caja positiva como viene ocurriendo en ejercicios anteriores. Adicionalmente, el Grupo cuenta con líneas de financiación de circulante disponibles por importe de 99.648 miles de euros (véase Nota 16). Asimismo, los resultados positivos de los primeros meses del ejercicio 2022 permitirán al Grupo continuar con el normal desarrollo de sus actividades.

El brote del virus COVID-19, que se ha propagado rápidamente desde 2020 ha dado lugar a la adopción de medidas para contener la propagación del virus que han tenido un fuerte impacto en la economía mundial. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 24, el reciente inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia plantea a nivel global incertidumbre sobre la evolución de la inflación y los costes de las materias primas. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados



**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN FINANCIERA



006148564

proyectados y los reales. La importancia de dichas estimaciones debe considerarse en la interpretación de las cuentas anuales adjuntas.

A pesar de la incertidumbre, la Dirección del Grupo considera que las circunstancias conocidas hasta la fecha le proporcionan una base aceptable para concluir que los impactos de las circunstancias anteriormente descritas no tendrán un efecto materialmente adverso en la situación financiera de la del Grupo. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### **e) Comparación de la información-**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021, se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

#### **f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos estados contables consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **g) Cambios en criterios contables-**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 5.6, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración sin embargo los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios.



006148565

**CLASE 8.ª**

CONTABILIZACIÓN

| Carteras  | Miles de euros                                       |   |                            |                            |        |
|---|--|---|----------------------------|----------------------------|--------|
|   | Valor en libros<br>Estados Financieros<br>31/12/2020 | Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020 |                            |                            |        |
|   |  | Coste<br>amortizado                               | VR con<br>cambios en<br>PN | VR con<br>cambios en<br>PL | Coste  |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b>  |  |   |                            |                            |        |
| -Créditos comerciales   | 10.660   | 10.660  | -                          | -                          | -      |
| -Créditos no comerciales  | 6.998  | 6.998   | -                          | -                          | -      |
| -Otros  | 1656   | 1.656   | -                          | -                          | -      |
| <b>Disponibles para la venta</b>  |  |   |                            |                            |        |
| a) Valor razonable:   |  |   |                            |                            |        |
| -Valores representativos de deuda   | -  | -   | -                          | -                          | -      |
| -Instrumentos de patrimonio   | -  | -   | -                          | -                          | -      |
| b) Coste:   |  |   |                            |                            |        |
| Instrumentos de patrimonio  | 25.074   | -   | -                          | -                          | 25.074 |
| <b>Total clasificación y valoración s/ EF<br/>31/12/2020</b>                              | <b>44.388</b>  |   |                            |                            |        |
| <b>Total clasificación s/ nuevos criterios<br/>31/12/2020</b>                             |  | 19.314  | -                          | -                          | 25.074 |
| <b>Ajustes de valoración registrados en<br/>Patrimonio por nuevos criterios al 1.1.21</b> |  | -   | -                          | -                          | -      |
| <b>SalDOS iniciales según nueva clasificación<br/>y valoración al 1.1.21</b>              |  | 19.314  | -                          | -                          | 25.074 |

**4. Aplicación del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

|                        | Miles de euros |
|------------------------|----------------|
| Distribución-          |                |
| A Reservas voluntarias | 2              |
| <b>Total</b>           | <b>2</b>       |

**5. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**5.1 Principios de consolidación aplicados-**

*Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación-*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. Los resultados por operaciones entre empresas del



**CLASE 8.ª**



006148566

Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el Grupo posee en éstas últimas.

#### *Homogeneización de partidas-*

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

#### **5.2 Fondo de comercio y combinaciones de negocio-**

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida.
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.



**CLASE 8.ª**  
FONDOS DE COMERCIO



006148567

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Los fondos de comercio generados dentro de las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia son valorados con los mismos criterios descritos con anterioridad.



**CLASE 8.ª**



006148568

### **5.3 Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### *Gastos de Investigación y Desarrollo-*

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio (si se optara por activarlos, se mencionará esta circunstancia). Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### *Concesiones administrativas-*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de derechos de uso o concesiones administrativas.

#### *Aplicaciones informáticas-*

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

#### *Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.



CLASE 8.ª



006148569

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### 5.4 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.3).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|   | Años de Vida Útil Estimada |
|---|----------------------------|
| Construcciones  | 25-50                      |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de fabricación | 7-15                       |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario                    | 5-15                       |
| Otro inmovilizado   | 6-10                       |
| Equipos para proceso de información                           | 4-5                        |
| Elementos de transporte                                       | 6-10                       |

#### 5.5 Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



**CLASE 8.ª**



006148570

#### **Arrendamiento financiero-**

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### **Arrendamiento operativo-**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **5.6 Instrumentos financieros-**

#### *Activos financieros-*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de



**CLASE 8ª**



006148571

patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior -*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006148572

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



CLASE 8.ª



006148573

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y de los precios de las materias primas (cobre y aluminio). En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

El Grupo aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.



**CLASE 8.ª**



006148574

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

### **5.7 Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Como se indica en la Nota 5.6, el Grupo tiene instrumentos financieros de cobertura para cubrir, entre otros, las variaciones del precio de las materias primas (cobre y aluminio). En las coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del período.

Asimismo durante el ejercicio 2021 como consecuencia de la obtención de información de manera más detallada los Administradores del Grupo han procedido al reconocimiento de las operaciones con traders, en las que se realiza la venta de determinadas existencias con la opción de recomprar las mismas por un precio superior al de venta original, como una operación de financiación al considerar que no se dan las condiciones para registrar dichas transacciones de venta al no existir una transferencia del control de los activos vendidos (véase nota 16).

### **5.8 Transacciones en moneda extranjera-**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.



CLASE 8.ª



006148575

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

### **5.9 Impuestos sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplica al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Copper Industries S.L., como sociedad dominante. Las Sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Cunext Copper Industries, S.L.U., Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Transformados Cunext Copper, S.L.U., Ibermetalia Capital,



## CLASE 8.ª



006148576

S.L.U, Cartera Industrial del Rack, S.L. y Graphenext, S.L.U. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas también se incluyen el citado grupo de consolidación fiscal Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. y Next Logistics, S.L.U.

En el ejercicio 2017, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a E.C.N. Cable Group, S.L.U., del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplica al subgrupo de sociedades formado por E.C.N. Cable Group, S.L.U., como sociedad dominante. Actualmente, las sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Transformados Combisa, S.L.U., E.C.N. Colada Aluminio, S.L.U. y E.C.N. Trefilería, S.L.U.

### **5.10 Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



006148577

ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

### **5.11 Provisiones y contingencias-**

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.ª



006148578

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el Grupo tiene registradas las siguientes provisiones (en miles de euros):

|  | 2021         | 2020         |
|--|--------------|--------------|
| Provisión descontaminación terrenos a largo plazo (*)      | 1.031        | 1.031        |
| Provisión para otras responsabilidades a largo plazo (**)  | 250          | 218          |
| Provisión para otras responsabilidades a corto plazo (***) | 697          | -            |
| <b>Total</b>   | <b>1.978</b> | <b>1.249</b> |

(\*) Provisión para eventuales futuras labores de descontaminación de unos terrenos adquiridos por la Sociedad Dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U., en base a la mejor estimación realizada por los Administradores de los costes a la fecha de cierre.

(\*\*) Importe correspondiente a la parte pendiente de desembolso por parte de la sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L a sus empleados, una vez deducidos los anticipos pagados y las cuotas devengadas desde el 1 de enero de 2007 pagadas a planes de pensiones complementarios o retenidas en la sociedad dependiente y transferidas a Fondo de tesorería establecido en el INPS.

(\*\*\*) A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la inspección fiscal abierta en 2020 se ha cerrado mediante firma de acta de conformidad, ascendiendo el importe neto de la regularización, sanciones e intereses a 697 miles de euros que se han registrado en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

### 5.12 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### 5.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 los riesgos estimados en materia medioambiental como consecuencia de la actividad del Grupo se detallan en la Nota 5.11.

Durante el ejercicio 2021 no se han identificado costes medioambientales de importancia para la Sociedad, con excepción de la amortización de los activos y gastos de naturaleza medioambiental que se describen en la Nota 21.



CLASE 8.ª



006148579

#### **5.14 Compromisos por pensiones-**

La Sociedad Dominante tiene asumido con todos los directivos el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito a la compañía de seguros Nationale-Nederlanden.

Adicionalmente la Sociedad Dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. tiene asumido con trabajadores del Grupo el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje de su salario, a un plan de pensiones externo y un plan de jubilación. Los planes de pensiones externos se encuentran adscritos a la compañía de seguros Nationale-Nederlanden y el plan de jubilación a Generali Seguros.

Las aportaciones realizadas por el Grupo por estos conceptos han ascendido a 204 y 133 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 19.c), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

#### **5.15 Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **5.16 Operaciones interrumpidas-**

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.



006148580

**CLASE 8.ª**

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales consolidadas.

**6. Combinaciones de negocios**

Con fecha 3 de junio de 2021, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad "Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. por un importe total de 3.000 euros, no resultando los activos netos adquiridos significativos.

**7. Inmovilizado intangible****7.1 General-**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

| Coste                        | Saldo a 01/01/2021 | Entradas   | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2021 |
|------------------------------|--------------------|------------|--|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | 2.719              | 27         | -                                      | -                            | 2.746              |
| Concesiones administrativas  | 20                 | -          | -                                      | -                            | 20                 |
| Propiedad industrial         | 7                  | -          | -                                      | (4)                          | 3                  |
| Aplicaciones informáticas    | 979                | 162        | 113                                    | -                            | 1.254              |
| Otro inmovilizado intangible | 279                | 190        | (113)                                  | -                            | 356                |
| Fondo de comercio            | 1.894              | -          | -                                      | -                            | 1.894              |
| <b>Total coste</b>           | <b>5.898</b>       | <b>379</b> | <b>-</b>                               | <b>(4)</b>                   | <b>6.273</b>       |

| Amortizaciones               | Saldo a 01/01/2021 | Dotaciones   | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2021 |
|------------------------------|--------------------|--------------|--|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | (2.704)            | (12)         | -                                      | -                            | (2.716)            |
| Concesiones administrativas  | (6)                | (5)          | -                                      | -                            | (11)               |
| Propiedad industrial         | -                  | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Aplicaciones informáticas    | (710)              | (60)         | -                                      | -                            | (770)              |
| Otro inmovilizado intangible | -                  | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Fondo de comercio            | (552)              | (189)        | -                                      | -                            | (741)              |
| <b>Total amortización</b>    | <b>(3.972)</b>     | <b>(266)</b> | <b>-</b>                               | <b>-</b>                     | <b>(4.238)</b>     |

| Total inmovilizado intangible | Saldo a 01/01/2021 | Saldo a 31/12/2021 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                         | 5.898              | 6.273              |
| Amortizaciones                | (3.972)            | (4.238)            |
| Deterioros                    | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>             | <b>1.926</b>       | <b>2.035</b>       |



CLASE 8.ª



006148581

**Ejercicio 2020-**

| Coste                        | Saldo a 01/01/2020 | Entradas   | Aumentos o disminuciones por traspasos (Nota 8) | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|------------------------------|--------------------|------------|---|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | 2.719              | -          | -   | -                            | 2.719              |
| Concesiones administrativas  | 10                 | 10         | -   | -                            | 20                 |
| Propiedad industrial         | -                  | 7          | -   | -                            | 7                  |
| Aplicaciones informáticas    | 841                | 46         | 117   | (25)                         | 979                |
| Otro inmovilizado intangible | 90                 | 200        | (11)  | -                            | 279                |
| Fondo de comercio            | 1.894              | -          | -   | -                            | 1.894              |
| <b>Total coste</b>           | <b>5.554</b>       | <b>263</b> | <b>106</b>                                      | <b>(25)</b>                  | <b>5.898</b>       |

| Amortizaciones               | Saldo a 01/01/2020 | Dotaciones   | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|------------------------------|--------------------|--------------|--|------------------------------|--------------------|
| Investigación y Desarrollo   | (2.696)            | (8)          | -                                      | -                            | (2.704)            |
| Concesiones administrativas  | (4)                | (2)          | -                                      | -                            | (6)                |
| Propiedad industrial         | -                  | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Aplicaciones informáticas    | (656)              | (60)         | -                                      | 6                            | (710)              |
| Otro inmovilizado intangible | -                  | -            | -                                      | -                            | -                  |
| Fondo de comercio            | (363)              | (189)        | -                                      | -                            | (552)              |
| <b>Total amortización</b>    | <b>(3.719)</b>     | <b>(259)</b> | <b>-</b>                               | <b>6</b>                     | <b>(3.972)</b>     |

| Total inmovilizado intangible | Saldo a 01/01/2020 | Saldo a 31/12/2020 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                         | 5.554              | 5.898              |
| Amortizaciones                | (3.719)            | (3.972)            |
| Deterioros                    | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>             | <b>1.835</b>       | <b>1.926</b>       |

Las adiciones registradas en los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden fundamentalmente con desarrollos de software necesarios para la actividad del Grupo.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| Descripción               | Valor contable 2021 | Valor contable 2020 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Investigación             | 2.680               | 2.680               |
| Aplicaciones informáticas | 819                 | 562                 |
| <b>Total</b>              | <b>3.499</b>        | <b>3.242</b>        |



006148582

**CLASE 8.ª****7.2 Fondo de comercio-**

El movimiento habido en la cuenta "Fondo de Comercio" en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|                                     | Miles de euros |              |  |       |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|--|-------|--------------|
|                                     | Saldo inicial  | Entradas     | Ajustes por reconocimiento en periodo de valoración de activos por impuestos diferidos | Bajas | Saldo final  |
| Fondo de Comercio bruto             | 1.894          | -            | -  | -     | 1.894        |
| Amortización acumulada              | (552)          | (189)        | -  | -     | (741)        |
| Correcciones valorativas acumuladas | -              | -            | -  | -     | -            |
| <b>Total Fondo de Comercio</b>      | <b>1.342</b>   | <b>(189)</b> | -  | -     | <b>1.153</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                                     | Miles de euros |              |  |       |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|--|-------|--------------|
|                                     | Saldo inicial  | Entradas     | Ajustes por reconocimiento en periodo de valoración de activos por impuestos diferidos | Bajas | Saldo final  |
| Fondo de Comercio bruto             | 1.894          | -            | -  | -     | 1.894        |
| Amortización acumulada              | (363)          | (189)        | -  | -     | (552)        |
| Correcciones valorativas acumuladas | -              | -            | -  | -     | -            |
| <b>Total Fondo de Comercio</b>      | <b>1.531</b>   | <b>(189)</b> | -  | -     | <b>1.342</b> |

El detalle del Fondo de Comercio del ejercicio, clasificado por combinaciones de negocios, es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

| Fondo de Comercio                                    | Coste        | Amortización acumulada | Valor neto contable |
|--|--------------|------------------------|---------------------|
| Transformados Combisa, S.L.U.                        | 720          | (360)                  | 360                 |
| Travar Tec Holding, S.R.L. y Sociedades dependientes | 1.174        | (381)                  | 793                 |
|  | <b>1.894</b> | <b>(741)</b>           | <b>1.153</b>        |



006148583

**CLASE 8.ª**

Inmovilizado material

**Ejercicio 2020-**

| Fondo de Comercio                                    | Coste        | Amortización acumulada | Valor neto contable |
|--|--------------|------------------------|---------------------|
| Transformados Combisa, S.L.U.                        | 720          | (288)                  | 432                 |
| Travar Tec Holding, S.R.L. y Sociedades dependientes | 1.174        | (264)                  | 910                 |
|  | <b>1.894</b> | <b>(552)</b>           | <b>1.342</b>        |

Para estos fondos de comercio El Grupo ha realizado los correspondientes tests de deterioro basándose en el Plan de negocio de ambas sociedades participadas, entendiéndose que no es necesario registrar deterioro alguno en base a los mismos.

**8. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

| Coste                                      | Saldo a 01/01/2021 | Entradas      | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2021 |
|--|--------------------|---------------|--|------------------------------|--------------------|
| Terrenos y construcciones                  | 4.856              | 1.153         | 368                                    | -                            | 6.377              |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | 87.046             | 3.168         | 6.828                                  | (2.381)                      | 94.661             |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1.110              | 12            | -                                      | -                            | 1.122              |
| Equipo para procesos de Información        | 384                | 4             | 98                                     | -                            | 486                |
| Elementos de transporte                    | 56                 | -             | -                                      | -                            | 56                 |
| Otro inmovilizado                          | 2.044              | 6             | -                                      | (53)                         | 1.997              |
| Inmovilizado en curso y anticipos          | 5.379              | 8.559         | (7.307)                                | (28)                         | 6.603              |
| <b>Total coste</b>                         | <b>100.875</b>     | <b>12.902</b> | <b>(13)</b>                            | <b>(2.462)</b>               | <b>111.302</b>     |

| Amortizaciones                             | Saldo a 01/01/2021 | Dotaciones     | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2021 |
|--|--------------------|----------------|--|------------------------------|--------------------|
| Construcciones                             | (1.298)            | (144)          | -                                      | -                            | (1.442)            |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | (50.972)           | (6.475)        | -                                      | 1.764                        | (55.683)           |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (605)              | (58)           | -                                      | -                            | (663)              |
| Equipo para procesos de Información        | (367)              | (21)           | -                                      | -                            | (388)              |
| Elementos de transporte                    | (48)               | (2)            | -                                      | -                            | (50)               |
| Otro inmovilizado                          | (1.889)            | (12)           | -                                      | 5                            | (1.896)            |
| <b>Total amortización</b>                  | <b>(55.179)</b>    | <b>(6.712)</b> | <b>-</b>                               | <b>1.769</b>                 | <b>(60.122)</b>    |

| Total inmovilizado material | Saldo a 01/01/2021 | Saldo a 31/12/2021 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                       | 100.875            | 111.302            |
| Amortizaciones              | (55.179)           | (60.122)           |
| Deterioros                  | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>           | <b>45.696</b>      | <b>51.180</b>      |



006148584

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Impresión y reproducción de documentos

Las adiciones más significativas del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con la adquisición de maquinaria de doble torsión y la adecuación y mejora de sus instalaciones técnicas necesarias para el incremento de actividad de la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. en el lanzamiento de nuevos productos con mayor valor añadido. Adicionalmente, se han continuado con los trabajos de montaje de líneas multifilares, cableadoras, hornos, así como de otra maquinaria específica, como el proyecto de SGA, no habiéndose concluido al cierre del ejercicio, lo que figuran registrados en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" del balance consolidado adjunto. Si bien durante el ejercicio 2021 se ha producido el traspaso de una línea cableadora, instalaciones en relación al horno y la instalación tubular al concluir su instalación, entre otras.

Durante el ejercicio 2021 se han dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 693 miles de euros, registrándose por dichas operaciones, y las del epígrafe "Inmovilizado intangibles" un beneficio de 376 miles de euros registradas en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**Ejercicio 2020-**

| Coste                                      | Saldo a 01/01/2020 | Entradas     | Aumentos o disminuciones por traspasos (Nota 7) | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|--|--------------------|--------------|---|------------------------------|--------------------|
| Terrenos y construcciones                  | 4.856              | -            | -   | -                            | 4.856              |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | 76.978             | 2.720        | 8.319   | (971)                        | 87.046             |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1.085              | 25           | -   | -                            | 1.110              |
| Equipo para procesos de Información        | 378                | 6            | -   | -                            | 384                |
| Elementos de transporte                    | 56                 | -            | -   | -                            | 56                 |
| Otro inmovilizado                          | 2.056              | 21           | (33)  | -                            | 2.044              |
| Inmovilizado en curso y anticipos          | 7.007              | 6.764        | (8.392)   | -                            | 5.379              |
| <b>Total coste</b>                         | <b>92.416</b>      | <b>9.536</b> | <b>(106)</b>                                    | <b>(971)</b>                 | <b>100.875</b>     |

| Amortizaciones                             | Saldo a 01/01/2020 | Dotaciones     | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo a 31/12/2020 |
|--|--------------------|----------------|--|------------------------------|--------------------|
| Construcciones                             | (1.178)            | (120)          | -                                      | -                            | (1.298)            |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria        | (45.962)           | (5.869)        | -                                      | 859                          | (50.972)           |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (547)              | (58)           | -                                      | -                            | (605)              |
| Equipo para procesos de Información        | (361)              | (6)            | -                                      | -                            | (367)              |
| Elementos de transporte                    | (45)               | (3)            | -                                      | -                            | (48)               |
| Otro inmovilizado                          | (1.887)            | (2)            | -                                      | -                            | (1.889)            |
| <b>Total amortización</b>                  | <b>(49.980)</b>    | <b>(6.058)</b> | <b>-</b>                               | <b>859</b>                   | <b>(55.179)</b>    |

| Total inmovilizado material | Saldo a 01/01/2020 | Saldo a 31/12/2020 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Coste                       | 92.416             | 100.875            |
| Amortizaciones              | (49.980)           | (55.179)           |
| Deterioros                  | -                  | -                  |
| <b>Total neto</b>           | <b>42.436</b>      | <b>45.696</b>      |



**CLASE 8.ª**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



006148585

Las adiciones más significativas del ejercicio 2020 se correspondieron principalmente con una máquina multifilar, mejoras en la colada vertical, así como, la adquisición de maquinaria e instalaciones necesarias para el incremento de actividad de la sociedad en el lanzamiento de nuevos productos con mayor valor añadido. Adicionalmente, se continuaron con los trabajos de montaje de líneas multifilares, cableadoras, así como de otra maquinaria específica, como el proyecto de SGA, no habiéndose concluido al cierre del ejercicio, por lo que figuraron registrados en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" del balance consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2020 se dieron de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 112 miles de euros, registrándose por dichas operaciones, y las del epígrafe "Inmovilizado intangibles" una pérdida de 21 miles de euros registradas en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La dotación a la amortización correspondiente a la sociedad dependiente Asturcopper, S.L.U., en liquidación, ha sido registrada en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 23).

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| Descripción                                | Valor contable 2021 | Valor contable 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| Construcciones                             | 36                  | 36                  |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 24.458              | 25.353              |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 327                 | 574                 |
| Equipos para procesos de información       | 350                 | 349                 |
| Otro inmovilizado                          | 1.908               | 1.907               |
| <b>Total</b>                               | <b>27.079</b>       | <b>28.219</b>       |

Tal y como se indica en la Nota 9, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían compromisos de compra de inmovilizaciones materiales.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **9. Arrendamientos**

### *Arrendamiento financiero-*

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle:



006148586

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2021-**

|                       | Miles de euros  |              |
|-----------------------|---|--------------|
|                       | Por Bienes Valorados por el Valor Actual de los Pagos Mínimos | Total        |
| Inmovilizado material | 4.646   | 4.646        |
|                       | <b>4.646</b>  | <b>4.646</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                       | Miles de euros  |              |
|-----------------------|---|--------------|
|                       | Por Bienes Valorados por el Valor Actual de los Pagos Mínimos | Total        |
| Inmovilizado material | 7.144   | 7.144        |
|                       | <b>7.144</b>  | <b>7.144</b> |

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad tiene contratados con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| Arrendamientos Financieros<br>Cuotas Mínimas | Miles de euros |              |               |              |
|--|----------------|--------------|---------------|--------------|
|  | 2021           |              | 2020          |              |
|  | Valor Nominal  | Valor Actual | Valor Nominal | Valor Actual |
| Menos de un año                              | 2.353          | 2.209        | 2.632         | 2.470        |
| Entre uno y cinco años                       | 2.650          | 2.437        | 4.788         | 4.488        |
| Más de cinco años                            | -              | -            | 215           | 186          |
|  | <b>5.003</b>   | <b>4.646</b> | <b>7.635</b>  | <b>7.144</b> |

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento de línea de cableado rígida y dos líneas multifilares. El contrato de arrendamiento se inició el 30 de junio de 2017 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 5 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2021 han ascendido a 418 miles de euros (418 miles de euros durante el ejercicio 2020).
- Arrendamiento de línea de encintado, equipamiento informático, máquina empacadora y línea de desbaste. El contrato de arrendamiento se inició el 27 de octubre de 2017 y la duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de 3 meses, a voluntad de las partes. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 3 miles de euros. Asimismo, los importes por



**CLASE 8.ª**

- Arrendamiento de maquinaria. El contrato de arrendamiento se ha iniciado el 20 de octubre de 2020 y la duración del mismo es de 2 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 1 miles euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2021 han ascendido a 12 miles de euros (3 miles de euros durante el ejercicio 2020).
- Arrendamiento de maquinaria tubular cable alma acero. El contrato de arrendamiento se inició el 23 de diciembre de 2020 y la duración del mismo es de 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 14 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2021 han ascendido a 162 miles de euros (no se pagaron rentas durante el ejercicio 2020).

**Arrendamiento operativo-**

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de las rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| <b>Arrendamientos operativos<br/>Cuotas mínimas</b> | Valor nominal<br>2021 | Valor nominal<br>2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Menos de un año                                     | 1.712                 | 1.559                 |
| Entre uno y cinco años                              | 5.891                 | 5.793                 |
| Más de cinco años                                   | 6.859                 | 8.364                 |
| <b>Total</b>  | <b>14.462</b>         | <b>15.716</b>         |

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

|                                 | 2021         | 2020         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Pagos mínimos por arrendamiento | 2.474        | 2.208        |
| <b>Total neto</b>               | <b>2.474</b> | <b>2.208</b> |

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes (en miles euros):

- El arrendamiento firmado con fecha 18 de diciembre de 2017 para el arrendamiento de los terrenos y construcciones. El alquiler se firmó por un plazo de 15 años, muy inferior a la vida útil de los activos. Las rentas pagadas en el ejercicio 2021 han ascendido a un importe de 977 miles de euros (977 miles de euros en el ejercicio 2020).
- Arrendamiento sobre un local de negocio de 602 metros cuadrados, sito en Madrid, Calle Pedro Valdivia, 34. El contrato de arrendamiento se firmó el 1 de diciembre de 2016. La duración del mismo es 10 años, con opción de prórroga de dos años a voluntad de las partes. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2021 han ascendido a 133 miles euros (128 miles de euros en el ejercicio 2020).
- Arrendamiento de unas naves industriales en Espiel (Córdoba), cuyas cuotas han ascendido en 2021 a 37 miles de euros (37 miles euros en 2020).

**10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia**

El movimiento habido en los ejercicios 2021 y 2020 en epígrafe "Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" ha sido el siguiente (en miles de-euros):

**Ejercicio 2021-**

|   | Miles de euros |               |                   |                |   |  |                                |               |
|---|----------------|---------------|-------------------|----------------|---|--|--------------------------------|---------------|
|   | Saldo inicial  | Adquisiciones | Fondo de comercio | Salidas        | Variaciones del ejercicio a Reservas por puesta en equivalencia | Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia | Amortización fondo de comercio | Saldo final   |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes            | 10.034         | -             | -                 | (450)          | -   | 1.175  | -                              | 10.759        |
| Arteche Lantegi Elkartea,S.A. y Sociedades dependientes | 14.184         | -             | (1.275)           | (909)          | (*) 3.948   | 1.727  | (960)                          | 16.715        |
| Haizea Investments, S.L. y Sociedades dependientes      | -              | 1.293         | 1.814             | -              | 5.439   | (345)  | (106)                          | 8.095         |
|   | <b>24.218</b>  | <b>1.293</b>  | <b>539</b>        | <b>(1.359)</b> | <b>9.387</b>  | <b>2.557</b>   | <b>(1.066)</b>                 | <b>35.569</b> |

(\*) De este importe (883) miles de euros se corresponden con diferencias de conversión y otros ajustes por cambio de valor. El importe a 31 de diciembre de 2021 incluido en las participaciones puestas en equivalencia por dicho concepto asciende a (2.906) miles de euros.

**Ejercicio 2020-**

|   | Miles de euros |               |                   |   |  |                                |               |
|---|----------------|---------------|-------------------|---|--|--------------------------------|---------------|
|   | Saldo inicial  | Adquisiciones | Fondo de comercio | Variaciones del ejercicio a Reservas por puesta en equivalencia | Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia | Amortización fondo de comercio | Saldo final   |
| Teixu Capital S.L. y Sociedades dependientes            | 8.678          | -             | -                 | -   | 1.356  | -                              | 10.034        |
| Arteche Lantegi Elkartea,S.A. y Sociedades dependientes | 17.334         | 72            | -                 | (2.376)   | 289  | (1.135)                        | 14.184        |
|   | <b>26.012</b>  | <b>72</b>     | <b>-</b>          | <b>(2.376)</b>  | <b>1.645</b>   | <b>(1.135)</b>                 | <b>24.218</b> |



CLASE 8.ª



006148589



CLASE 8.<sup>a</sup>



006148590

Durante el ejercicio 2021 Teixu Capital S.L. ha aprobado la devolución de aportaciones sociales por importe de 900 miles de euros, correspondiendo al Grupo 450 miles de euros.

Con fecha 26 de marzo de 2021 y como consecuencia al "Acuerdo de Inversión" por el que se pactaba que en caso de que Artechte Lantegi Elkarte, S.A saliese a bolsa la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. debía vender 4,3295% de las acciones, es decir, 21.422 participaciones a Ziskua a un precio de 5.097 miles de euros y 140 miles de euros en concepto de ajuste de participación, se ha producido la mencionada operación, suponiendo el registro de un beneficio de 2.220 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Con fecha 20 de mayo de 2021 la Junta General de Accionistas de la sociedad participada Artechte Lantegi Elkarte, S.A. acordó solicitar la incorporación BME Growth de la totalidad de las acciones. Durante el mismo mes, el Comité de Coordinación e Incorporaciones del BME Growth remitió al Consejo de Administración de BME Growth su informe de evaluación favorable sobre el cumplimiento de los requisitos de incorporación de Artechte Lantegi Elkarte, S.A. Asimismo, con fecha 7 de junio de 2021, la Junta General Universal Extraordinaria de esta sociedad participada aprobó una ampliación de capital por un importe total de 29.999 miles de euros.

A su vez, con fecha 11 de junio de 2021 la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha vendido 265.016 participaciones en bolsa a un precio de 1.039.986 euros, suponiendo el registro de un beneficio de 671 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por último, con fecha 29 de diciembre de 2021 la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha adquirido acciones por 150 miles de euros.

En relación a las operaciones de Artechte Lantegi Elkarte, S.A., debido a la diferencia del valor en libros individuales y consolidados de la participada de la misma, en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se ha registrado un beneficio adicional de 832 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo".

Tras estas operaciones la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. paso a ostentar el 20,21% frente al 28,11% del ejercicio 2020 sobre Artechte Lantegi Elkarte, S.A.

Con fecha 27 de abril de 2021 la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha adquirido el 5,28% de Haizea Investment, S.L. por un importe de 816 miles de euros, así como una opción de compra sobre un 6,85% por 212 miles de euros registrada en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance a 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, con fecha 3 de junio de 2021 se ha efectuado una ampliación de capital mediante una aportación dineraria de 4.123 miles de euros y una aportación no dineraria de 1.000 miles de euros, alcanzando un porcentaje de participación del 9,04%.

El detalle de los fondos de comercio asociados a las participaciones en puesta en equivalencia es el siguiente (en miles de euros):



006148591

**CLASE 8ª**

| <b>Coste</b>  | Saldo a<br>01/01/2021 | Entradas     | Salidas, bajas<br>o reducciones | Saldo a<br>31/12/2021 |
|---|-----------------------|--------------|---------------------------------|-----------------------|
| Fondo de comercio 1 de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. | 8.741                 | -            | (1.346)                         | 7.395                 |
| Fondo de comercio 2 de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. | 2.610                 | -            | (402)                           | 2.208                 |
| Fondo de comercio de Haizea Investments, S.L.         | -                     | 1.293        | -                               | 1.293                 |
| <b>Total coste</b>                                    | <b>11.351</b>         | <b>1.293</b> | <b>(1.748)</b>                  | <b>10.896</b>         |

| <b>Amortizaciones</b>                                 | Saldo a<br>01/01/2021 | Dotaciones     | Salidas,<br>bajas o<br>reducciones | Saldo a<br>31/12/2021 |
|---|-----------------------|----------------|------------------------------------|-----------------------|
| Fondo de comercio 1 de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. | (2.549)               | (739)          | 393                                | (2.895)               |
| Fondo de comercio 2 de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. | (522)                 | (221)          | 80                                 | (663)                 |
| Fondo de comercio de Haizea Investments, S.L.         | -                     | (106)          | -                                  | (106)                 |
| <b>Total amortización</b>                             | <b>(3.071)</b>        | <b>(1.066)</b> | <b>473</b>                         | <b>(3.664)</b>        |

| <b>Total Fondos de comercio</b>                       | Saldo a<br>01/01/2021 | Saldo a<br>31/12/2021 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Fondo de comercio 1 de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. | 6.192                 | 4.500                 |
| Fondo de comercio 2 de Arteché Lantegi Elkartea, S.A. | 2.088                 | 1.545                 |
| Fondo de comercio de Haizea Investments, S.L.         | -                     | 1.187                 |
| <b>Total neto</b>                                     | <b>8.280</b>          | <b>7.232</b>          |

Para los fondos de comercio el Grupo ha realizado un test de deterioro basándose en el Business Plan, entendiéndose que no es necesario registrar deterioro alguno.

Las principales magnitudes del ejercicio 2021 y 2020 de estas sociedades asociadas del Grupo son las siguientes (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|  | Miles de euros |         |                    |  |                            |
|--|----------------|---------|--------------------|--|----------------------------|
|  | Activos        | Pasivos | Patrimonio<br>Neto | Importe neto de<br>la cifra de<br>negocios | Resultado del<br>ejercicio |
| Teixu Capital, S.L. y sociedades dependientes            | 91.332         | 69.683  | 21.649             | 90.903                                     | 2.506                      |
| Arteché Lantegi Elkartea, S.A. y sociedades dependientes | 285.323        | 226.809 | 58.514             | 282.033                                    | 8.543                      |
| Haizea Investments, S.L. y sociedades dependientes       | 285.480        | 197.184 | 88.296             | 169.664                                    | (3.808)                    |



CLASE 8.ª



006148592

**Ejercicio 2020-**

|   | Miles de euros |         |                 |                                      |                         |
|---|----------------|---------|-----------------|--------------------------------------|-------------------------|
|   | Activos        | Pasivos | Patrimonio Neto | Importe neto de la cifra de negocios | Resultado del ejercicio |
| Teixu Capital, S.L. y sociedades dependientes           | 65.139         | 44.941  | 20.198          | 68.909                               | 2.733                   |
| Arteche Lantegi Elkarte, S.A. y Sociedades dependientes | 226.297        | 200.238 | 26.059          | 264.680                              | 1.874                   |

**11. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

**a) Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|   | Instrumentos financieros a largo plazo |                  |              |
|---|--|------------------|--------------|
|   | Instrumentos de patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Activos financieros a coste amortizado -</b> |  |                  |              |
| - Créditos a terceros                           | -                                      | 6.437            | 6.437        |
| - Otros activos financieros a largo plazo       | -                                      | 359              | 359          |
| <b>Total</b>                                    | -                                      | <b>6.796</b>     | <b>6.796</b> |

**Ejercicio 2020-**

|   | Instrumentos financieros a largo plazo |                  |              |
|---|--|------------------|--------------|
|   | Instrumentos de patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>     |  |                  |              |
| - Créditos a terceros                     | -                                      | 5.581            | 5.581        |
| - Otros activos financieros a largo plazo | -                                      | 263              | 263          |
| <b>Total</b>                              | -                                      | <b>5.844</b>     | <b>5.844</b> |

Dentro de la partida "Créditos a terceros", el Grupo tiene registradas principalmente las siguientes inversiones:

- Con fecha 11 de diciembre de 2017 la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. firmó contrato de préstamo mercantil mancomunado. Durante el ejercicio 2019 se acordó la suscripción de un acuerdo de cesión de derecho de crédito, de manera que la nueva prestataria fuera una entidad vinculada a los Administradores de la mencionada sociedad (Iparhego Inmuebles S.L.). Las partes hicieron constar que el importe de principal e intereses a fecha de la cesión ascendían a 4.900 y 77 miles de euros, respectivamente. El préstamo tiene un tipo de interés fijo del 2,5% y se amortizará anualmente, con vencimiento en 2034. A cierre del ejercicio 2021 el importe pendiente de reembolso asciende a 4.422 y 159 miles de euros registrados en los epígrafes "Inversiones



**CLASE 8ª**

IMPORTE DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO



006148593

financieras a largo plazo – Créditos a terceros” y “Inversiones financieras a corto plazo – Créditos a terceros a corto plazo” del balance consolidado adjunto, respectivamente.

- Con fecha 19 de junio de 2020 la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. firmó un contrato de préstamo mercantil con la entidad Lusove Mavi, S.L., vinculada a los Administradores de la mencionada sociedad, por un importe de 350 miles de euros a amortizar a su vencimiento en dos años. Durante el ejercicio 2020 se formalizaron ampliaciones del mencionado préstamo hasta 1.000 miles de euros. Con fecha 24 de marzo de 2021 se ha firmado un contrato por el que Lusove Mavi, S.L. reconoce un derecho de crédito a Cunext Copper Industries, S.L.U. por 1.048 miles de euros, que a su vez lo cede a la entidad dependiente E.C.N. Cable Group, S.L.U. por importe de 1.000 miles de euros. A cierre del ejercicio 2021 el importe pendiente de reembolso por Lusove Mavi, S.L. asciende a 50 miles de euros registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros a corto plazo” del balance consolidado adjunto en concepto de intereses devengados pendientes de cobro.
- Con fecha 1 de marzo de 2021 la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. ha firmado contrato de préstamo mercantil con una entidad vinculada a los Administradores de la Sociedad (Iparhego Inmuebles S.L.), por un importe de 350 miles de euros. El préstamo tiene un tipo de interés fijo del 1,6% y se amortizará a su vencimiento el 1 de marzo de 2024. A cierre del ejercicio 2021 el importe pendiente de reembolso asciende a 350 miles de euros registrados en los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros” del balance consolidado adjunto.
- Con fecha 23 de mayo de 2021 la Sociedad dependiente Cartera Industrial del Rack, S.L. ha firmado contratos de préstamo con su socio Private Capital Gestión, S.L. por el que le concede un importe de 180 miles de euros. Dicho préstamo vence el 23 de mayo de 2024, genera el interés legal del dinero y se amortizarán a vencimiento. El importe registrado a 31 de diciembre de 2021 que se corresponde con los mencionados préstamos y los intereses capitalizados de los mismos asciende a 183 miles de euros.
- Con fecha 16 de diciembre de 2021 la sociedad dependiente Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. ha firmado contrato de préstamo mercantil de carácter participativo con una entidad vinculada a los Administradores de la Sociedad, ECN Electricidad 1, S.L., por un importe de 1.482 miles de euros. El préstamo tiene un tipo de interés fijo del 4% y un interés participativo y se amortizará a su vencimiento el 16 de diciembre de 2026. A cierre del ejercicio 2021 el importe pendiente de reembolso asciende a 1.482 miles de euros registrados en los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros” del balance consolidado adjunto.

Dentro de la partida “Otros activos financieros a largo plazo” del balance consolidado adjunto, el Grupo tiene registradas principalmente fianzas, siendo la más significativa por importe de 160 miles de euros en relación al arrendamiento suscrito con una sociedad vinculada, a través de socios comunes (Iparhego Inmuebles S.L.) (véase Nota 9). Adicionalmente, con dicha entidad se mantienen fianzas por 71 miles de euros en relación a otros arrendamientos operativos.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo-Créditos a terceros” e “Inversiones financieras a largo plazo-Otros activos financieros” es el siguiente (en miles de euros):



**CLASE 8.ª**  
 TERCERAS CATEGORÍAS DE PASIVO



006148594

**Ejercicio 2021-**

|                            | 2023       | 2024       | 2025       | 2026         | 2027 y siguientes | Total        |
|----------------------------|------------|------------|------------|--------------|-------------------|--------------|
| <b>Créditos a terceros</b> | 159        | 692        | 159        | 1.640        | 4.146             | 6.796        |
| <b>Total</b>               | <b>159</b> | <b>692</b> | <b>159</b> | <b>1.640</b> | <b>4.146</b>      | <b>6.796</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                                      | 2022         | 2023       | 2024       | 2025       | 2026 y siguientes | Total        |
|--------------------------------------|--------------|------------|------------|------------|-------------------|--------------|
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b> | 1.159        | 159        | 159        | 159        | 4.208             | 5.844        |
| <b>Total</b>                         | <b>1.159</b> | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>159</b> | <b>4.208</b>      | <b>5.844</b> |

**b) Inversiones financieras a corto plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|  | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |               |
|--|--|------------------|---------------|
|  | Instrumentos de Patrimonio             | Créditos y Otros | Total         |
| <b>Activos financieros a coste amortizado-</b> |  |                  |               |
| - Créditos                                     | -                                      | 162              | 162           |
| - Otros activos financieros a corto plazo      | 88                                     | 3.890            | 3.978         |
| - Derivados (Nota 13)                          | -                                      | 6.442            | 6.442         |
| <b>Total</b>                                   | <b>88</b>                              | <b>10.494</b>    | <b>10.582</b> |

**Ejercicio 2020-**

|  | Instrumentos financieros a corto plazo |                  |              |
|--|--|------------------|--------------|
|  | Instrumentos de Patrimonio             | Créditos y Otros | Total        |
| <b>Activos financieros a coste amortizado-</b> |  |                  |              |
| - Créditos                                     | -                                      | 283              | 283          |
| - Otros activos financieros a corto plazo      | 46                                     | 1.134            | 1.180        |
| <b>Total</b>                                   | <b>46</b>                              | <b>1.417</b>     | <b>1.463</b> |

En el ejercicio 2021, en la partida Créditos a corto plazo se recoge un importe de 162 miles de euros que se corresponde principalmente con el vencimiento a corto plazo de los créditos mantenidos con las entidades vinculadas a los Administradores descritos en el apartado anterior.



006148595

**CLASE 8.ª**

En el ejercicio 2021, en la partida Otros activos financieros a corto plazo se recoge principalmente un importe de 3.890 miles de euros que se corresponde fundamentalmente con las reservas de garantía retenidas y derivada de los contratos de factoring suscritos por el Grupo, así como los margin call con brókers (1.132 miles de euros en el ejercicio 2020).

**c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-***Información cualitativa-*

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

*a) Riesgo de crédito:*

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Por otro lado, prácticamente la totalidad de sus cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito.

Adicionalmente, las cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante operaciones de factoring sin recurso, de factoring sindicado sin recurso descrito en la Nota 16, de carta de crédito irrevocable y confirmada y anticipada sin recurso y confirming anticipado sin recurso.

*Activos en mora o deteriorados*

A continuación, se presenta información para los activos financieros en mora o deteriorados al cierre de los ejercicios 2021 y 2021:

|  | Miles de euros  |                                    |                 |                                    |
|--|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------------|
|  | 2021            |                                    | 2020            |                                    |
|  | Valor en Libros | Corrección Acumulada por Deterioro | Valor en Libros | Corrección Acumulada por Deterioro |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>           | 70              | (70)                               | 70              | (70)                               |
| <b>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> |                 |                                    |                 |                                    |
| Importe en mora y vencido                              |                 |                                    |                 |                                    |
| Menos de 90 días                                       | 7.247           | -                                  | 3.356           | -                                  |
| Entre 90 y 180 días                                    | 1.950           | -                                  | 1.081           | -                                  |
| Entre 180 y 360 días                                   | 326             | -                                  | 1.978           | -                                  |
| Más de 360 días (véase Nota 12)                        | 244             | (412)                              | 281             | (479)                              |
|  | <b>9.837</b>    | <b>(482)</b>                       | <b>6.766</b>    | <b>(549)</b>                       |

*b) Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 16.

El saldo de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (en miles de euros):



006148596

**CLASE 8.ª**

Escribir aquí el código de la clase



|              | 2021          | 2020          |
|--------------|---------------|---------------|
| Caja         | 8             | 7             |
| Bancos       | 24.914        | 25.325        |
| <b>Total</b> | <b>24.922</b> | <b>25.332</b> |

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo posee efectivo en el extranjero conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| Sociedad           | Entidad/Sucursal | País   | Cuenta                        | 2021       | 2020       |
|--------------------|------------------|--------|-------------------------------|------------|------------|
| CUNEXT USA, INC.   | Sabadell         | USA    | 0825 - 00000508775            | (*) 9      | (*)210     |
| Travar Tec, S.R.L. | MPS              | Italia | IT31J0103011207000010585030   | 106        | 206        |
| Travar Tec, S.R.L. | INTESA SANPAOLO  | Italia | IT08F0306911210100000016387   | 19         | 2          |
| Travar Tec, S.R.L. | Banco BPM        | Italia | IT04Y0503455140000000000457   | 120        | 22         |
| Travar Tec, S.R.L. | Credite Agricole | Italia | IT42G0623011202000056990140   | 203        | 22         |
| Travar Tec, S.R.L. | UBI BANCA        | Italia | IT12C0311155111000000016896   | 1          | (3)        |
| Travar Tec, S.R.L. | La Caixa         | Italia | ES98 2100 8643 5807 0000 1403 | 18         | 24         |
| Travar Tec, S.R.L. | Unicredit        | Italia | IT70K0200802577000010587535   | -          | -          |
| <b>Total</b>       |                  |        |                               | <b>476</b> | <b>483</b> |

(\*) Este importe está expresado en dólares.

c) *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Grupo sigue la política de que, al menos un 75% de los gastos por intereses se encuentren cubiertos de forma natural por los ingresos financieros. No obstante, durante el ejercicio 2021, no se ha podido alcanzar esa cifra principalmente debido a los intereses devengados en el vencimiento anticipado del préstamo participativo de Arteché Lantegi Elkarteá, S.A. (véase Nota 16).

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las ventas de productos terminados con destino a ciertos mercados de exportación. Con el objetivo de mitigar este riesgo el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que neutralicen las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

Respecto al riesgo de precio, las compras de materias primas y ventas de productos terminados de cobre y aluminio que el Grupo realiza, están, como norma general, indexadas a una determinada cotización del cobre en la Bolsa de los Metales de Londres (LME). Por tanto, es política del Grupo asegurar que las materias primas incluidas en los productos terminados se venden al mismo precio que se han comprado, sin que los cambios en la cotización del precio del cobre afecten a la cuenta de resultados, o de hacerlo, sea de forma controlada.

La mayoría de las compras y ventas quedan cubiertas de forma natural en el mismo periodo. Para aquellas operaciones que no quedan cubiertas de forma natural, el Grupo contrata operaciones de futuros equivalentes y de signo contrario a la operación no cubierta de forma natural, de manera que se neutraliza el posible efecto que pueda derivarse de una variación en el precio del cobre.





CLASE 8.ª



006148598

### **13. Instrumentos financieros derivados**

#### **Coberturas de valor razonable-**

La actividad del Grupo es la transformación de metales para la fabricación de alambIÓN, hilos, cables perfiles y formas de cobre y aluminio. Tanto la compra de la materia prima (cátodo de cobre, aluminio y asimilados) como la venta de producto terminado (alambIÓN, hilos y cables principalmente) se hace sobre la base de un precio de referencia del cobre y aluminio publicado en la London Metal Exchange (LME).

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados sobre el precio de materias primas (cobre y aluminio) con el objetivo de eliminar el riesgo de la volatilidad en el precio de sus principales materias primas.

Los derivados sobre el precio de los metales son futuros contratados con brókers autorizados por la London Metal Exchange (LME).

#### *Tratamiento contable de los derivados sobre el precio del cobre y aluminio*

El Grupo cubre diariamente el riesgo de precio del cobre y aluminio mediante la compra o venta de futuros sobre los mismos. El objetivo de esta operativa es el de garantizar el valor razonable debido a la compra del metal en origen, así como el valor razonable a recibir por la venta del producto elaborado en la medida en que depende del precio del cobre y el aluminio. Para ello, diariamente se calcula la posición compradora o vendedora de las operaciones que toman precio ese día, y se contrata una operación de futuro, de forma que se elimine el riesgo de variación en el precio de cobre y el aluminio de las transacciones acordadas con clientes y proveedores.

Para la determinación del valor razonable de esos derivados sobre el precio del metal, el Grupo utiliza el precio de cierre oficial del mercado organizado en el cual se negocian.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad registra a valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tanto los contratos de futuro suscritos como las operaciones de compra y/o venta (recibidas y/o entregadas) pendientes de tomar precio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 había las siguientes operaciones vivas en toneladas:

|  | Toneladas |        |          |        |
|--|-----------|--------|----------|--------|
|  | Cobre     |        | Aluminio |        |
|  | 2021      | 2020   | 2021     | 2020   |
| Compras de futuros                         | 15.202    | 32.169 | 20.184   | 7.886  |
| Ventas de futuros                          | 8.040     | 27.888 | 34.746   | 12.252 |
| Compras físicas pendientes de tomar precio | 8.889     | 8.839  | 2.042    | 2.434  |
| Ventas físicas pendientes de tomar precio  | 550       | 435    | 2.137    | 30     |

Estos futuros y operaciones físicas tienen mayoritariamente su vencimiento en el primer trimestre de 2022 y sus precios se encuentran entre 6.512 y 8.895 euros por tonelada para el cobre y entre 1.993 y 2.743 euros por tonelada para el aluminio.

El registro de estas operaciones a su valor razonable ha supuesto el registro de activos y pasivos por derivados conforme al siguiente detalle:



006148599

**CLASE 8.ª**

|                                   | Miles de euros |         |          |         |
|-----------------------------------|----------------|---------|----------|---------|
|                                   | Cobre          |         | Aluminio |         |
|                                   | 2021           | 2020    | 2021     | 2020    |
| Activos financieros por derivados | 6.170          | -       | 272      | -       |
| Pasivos financieros por derivados | -              | (9.350) | -        | (1.125) |

**14. Existencias**

Las existencias del Grupo se detallan a continuación (en miles de euros):

|  | 2021           | 2020          |
|--|----------------|---------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos                                 | 97.605         | 41.746        |
| Productos en curso   | 262            | 1.124         |
| Productos terminados   | 42.684         | 53.543        |
| Anticipos a proveedores  | 1.281          | 2.667         |
| Deterioro materias primas, subproductos, residuos y materiales recuperados | (223)          | (217)         |
| <b>Total neto</b>  | <b>141.609</b> | <b>98.863</b> |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|   | Saldo a 01/01/2021 | Adiciones | Reversiones | Salidas o bajas | Saldo a 31/12/2021 |
|---|--------------------|-----------|-------------|-----------------|--------------------|
| <b>Deterioro de materiales diversos</b> | (217)              | (34)      | 17          | 11              | (223)              |

**Ejercicio 2020-**

|   | Saldo a 01/01/2020 | Adiciones | Reversiones | Salidas o bajas | Saldo a 31/12/2020 |
|---|--------------------|-----------|-------------|-----------------|--------------------|
| <b>Deterioro de materiales diversos</b> | (205)              | (12)      | -           | -               | (217)              |

**15. Patrimonio Neto Consolidado y Fondos propios****a) Capital social-**

Con fecha 5 de febrero de 2014 se constituyó la Sociedad Dominante con un capital social de 3.000 euros, dividida o representada en tres mil participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles de un euro de valor nominal cada una.



**CLASE 8.ª**



006148600

Con fecha 7 de febrero de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad Dominante en la cifra de 530 miles de euros mediante la creación de quinientas treinta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que confieren los mismos derechos que las que ya existen, quedando el capital resultado en la cuantía de 533 miles de euros.

Con fecha 1 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad Dominante en la cifra de 2.650 miles de euros mediante la emisión de dos millones seiscientos cincuenta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 2.350 miles de euros, equivalente a 0,8867 euros por participación. Las nuevas participaciones sociales emitidas confieren los mismos derechos que las que ya existen, quedando el capital resultante de la compañía en la cuantía de 3.183 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad Dominante en la cifra en la cifra de 337 miles de euros mediante la emisión de trescientas treinta y seis mil novecientos cinco nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 1.303 miles de euros, equivalente a 3,8676 euros por participación. Esta ampliación de capital fue suscrita mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaban los socios frente a la Sociedad Dominante y la aportación de sus participaciones de la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2021, los socios de la sociedad Dominante se detallan a continuación:

|                                     | %           |
|-------------------------------------|-------------|
| Cartera Industrial del Cobre, S.L.  | 40,09%      |
| Proyectos Industriales Gracia, S.L. | 33,02%      |
| Creva Proyects, S.L.                | 10,59%      |
| Invergesa, S.A.                     | 11,35%      |
| Otros                               | 4,95%       |
| <b>Total</b>                        | <b>100%</b> |

#### **b) Reserva Legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021 esta reserva se encontraba completamente constituida.

#### **c) Dividendos-**

Con fecha 23 de marzo de 2020 la Sociedad Dominante repartió un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.000 miles de euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad Dominante.



CLASE 8.ª



006148601

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante repartió un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.500 miles de euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad Dominante.

**d) Reservas de sociedades consolidadas-**

El desglose de la cifra de reservas de sociedades consolidadas es el siguiente (en miles de euros):

|  | 2021          | 2020          |
|--|---------------|---------------|
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                         | 6.461         | 6.103         |
| Cableados y extrusiones del Sur, S.L.U.                  | 930           | 804           |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación                      | (1.723)       | (1.647)       |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U.                  | 1.081         | 576           |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.                      | (36)          | (245)         |
| ECN Cable Group, S.L.U.                                  | 10.242        | 13.182        |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                              | 1.514         | 248           |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                   | 321           | (592)         |
| Ibermetalia, S.L.U.                                      | 240           | 238           |
| Transformados Combisa, S.L.U.                            | 950           | 37            |
| Cartera Industrial del rack, S.L.                        | (464)         | (173)         |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                               | -             | (1)           |
| Travar Tec Holding                                       | (37)          | (18)          |
| Travar Tec, S.R.L.                                       | (2.458)       | (2.139)       |
| Cunext USA, Inc.   | (14)          | -             |
| Teixu Capital, S.L. y Sociedades Dependientes            | 4.019         | 2.664         |
| Arteche Lantegui Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes | 1.764         | (4.469)       |
| Haizea Investments, S.L. y Sociedades Dependientes       | 2.606         | -             |
| <b>Total Reservas Consolidadas</b>                       | <b>25.396</b> | <b>14.568</b> |

**e) Beneficio del ejercicio atribuido a las sociedades del grupo-**

La aportación de cada sociedad dependiente incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2021 y 2020 ha sido la siguiente (en miles de euros):



006148602

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Ejercicio 2021-**

|   | Beneficio/(Pérdida) |                                       |   |
|---|---------------------|---------------------------------------|---|
|   | Total               | Resultado atribuido a socios externos | Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante |
| Corporación Cunext Industries, S.L.                     | 2                   | -                                     | 2   |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                        | 2.162               | -                                     | 2.162                                       |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U.                 | 36                  | -                                     | 36  |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U.                 | 846                 | -                                     | 846   |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación                     | (26)                | -                                     | (26)  |
| Transformados Combisa, S.L.U.                           | 226                 | -                                     | 226   |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.                     | 60                  | -                                     | 60  |
| ECN Cable Group, S.L.U.                                 | 596                 | -                                     | 596   |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                             | 1.027               | -                                     | 1.027                                       |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                  | (6)                 | -                                     | (6)   |
| Ibermetalía, S.L.                                       | 401                 | 247                                   | 401   |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                       | (20)                | -                                     | (20)  |
| Travar Tec Holding                                      | (5)                 | -                                     | (5)   |
| Travar Tec, S.R.L.                                      | (163)               | -                                     | (163)                                       |
| Cunext USA, Inc.  | (52)                | -                                     | (52)  |
| Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U.                     | (35)                | -                                     | (35)  |
| Teixu Capital, S.L y Sociedades Dependientes            | 1.175               | -                                     | 1.175                                       |
| Arteche Lantegi Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes | 766                 | -                                     | 766   |
| Haizea Investments, S.L. y Sociedades Dependientes      | (450)               | -                                     | (450)                                       |
| <b>Total</b>  | <b>6.540</b>        | <b>247</b>                            | <b>6.293</b>                                |

**Ejercicio 2020-**

|   | Beneficio/(Pérdida) |                                       |   |
|---|---------------------|---------------------------------------|---|
|   | Total               | Resultado atribuido a socios externos | Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante |
| Corporación Cunext Industries, S.L.                     | 545                 | -                                     | 545   |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.                        | 830                 | -                                     | 830   |
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U.                 | 4                   | -                                     | 4   |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U.                 | 127                 | -                                     | 127   |
| Asturcopper, S.L.U., en liquidación                     | (76)                | -                                     | (76)  |
| Transformados Combisa, S.L.U.                           | 163                 | -                                     | 163   |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.                     | 210                 | -                                     | 210   |
| ECN Cable Group, S.L.U.                                 | (690)               | -                                     | (690)                                       |
| ECN Colada Aluminio, S.L.U.                             | 515                 | -                                     | 515   |
| ECN Trefilería, S.L.U.                                  | 163                 | -                                     | 163   |
| Ibermetalía, S.L.                                       | 2                   | 267                                   | 2   |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.                       | (23)                | -                                     | (23)  |
| Travar Tec Holding                                      | (19)                | -                                     | (19)  |
| Travar Tec, S.R.L.                                      | (298)               | -                                     | (298)                                       |
| ECN Electricidad 1, S.L.U.                              | (1)                 | -                                     | (1)   |
| Cunext USA, Inc.  | (13)                | -                                     | (13)  |
| Teixu Capital, S.L y Sociedades Dependientes            | 1.356               | -                                     | 1.356                                       |
| Arteche Lantegi Elkarte, S.A. y Sociedades Dependientes | (846)               | -                                     | (846)                                       |
| <b>Total</b>  | <b>1.949</b>        | <b>267</b>                            | <b>1.682</b>                                |



006148603

**CLASE 8.ª**

**f) Socios externos-**

El saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas.

El movimiento habido en el ejercicio 2021 y 2020 en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|                                   | Saldo inicial | Resultado del ejercicio | Dividendos | Adquisiciones y otros | Salidas y otros | Saldo final  |
|-----------------------------------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| Cartera Industrial del Rack, S.L. | 2.469         | 247                     | -          | -                     | -               | 2.716        |
|                                   | <b>2.469</b>  | <b>247</b>              | -          | -                     | -               | <b>2.716</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                                   | Saldo inicial | Resultado del ejercicio | Dividendos | Adquisiciones y otros | Salidas y otros | Saldo final  |
|-----------------------------------|---------------|-------------------------|------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| Cartera Industrial del Rack, S.L. | 1.715         | 267                     | -          | 486                   | 1               | 2.469        |
| Travar Tec, S.R.L.                | (2)           | -                       | -          | -                     | 2               | -            |
|                                   | <b>1.713</b>  | <b>267</b>              | -          | <b>486</b>            | <b>3</b>        | <b>2.469</b> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de las participaciones de los socios externos se desglosa en los siguientes conceptos:

**Ejercicio 2021-**

|                                   | Miles de euros             |              |   |                        |                         |                      |              |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------|---|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------|
|                                   | Capital y Prima de Emisión | Reservas     | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Aportaciones de socios | Resultado del Ejercicio | Subvenciones y otros | Total        |
| Cartera Industrial del Rack, S.L. | 667                        | 1.528        | (11)  | 285                    | 247                     | -                    | 2.716        |
|                                   | <b>667</b>                 | <b>1.528</b> | <b>(11)</b>                                   | <b>285</b>             | <b>247</b>              | -                    | <b>2.716</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                                   | Miles de euros             |              |   |                        |                         |                      |              |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------|---|------------------------|-------------------------|----------------------|--------------|
|                                   | Capital y Prima de Emisión | Reservas     | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Aportaciones de socios | Resultado del Ejercicio | Subvenciones y otros | Total        |
| Cartera Industrial del Rack, S.L. | 667                        | 1.257        | (7)   | 285                    | 267                     | -                    | 2.469        |
|                                   | <b>667</b>                 | <b>1.257</b> | <b>(7)</b>                                    | <b>285</b>             | <b>267</b>              | -                    | <b>2.469</b> |



CLASE 8.ª



006148604

## 16. Deudas (largo y corto plazo)

### a) Pasivos financieros a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2021-

|   | Instrumentos financieros a largo plazo                     |                           |               |
|---|--|---------------------------|---------------|
|   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | 27.603   | 8.805                     | 36.408        |
| <b>Total</b>                                  | <b>27.603</b>  | <b>8.805</b>              | <b>36.408</b> |

#### Ejercicio 2020-

|   | Instrumentos financieros a largo plazo                     |                           |               |
|---|--|---------------------------|---------------|
|   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | 22.744   | 12.021                    | 34.765        |
| <b>Total</b>                                  | <b>22.744</b>  | <b>12.021</b>             | <b>34.765</b> |

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2021-

|  | 2023         | 2024         | 2025          | 2026 y siguientes | Total         |
|--|--------------|--------------|---------------|-------------------|---------------|
| <b>Deudas con entidades de crédito</b> | 8.747        | 7.676        | 6.406         | 4.774             | 27.603        |
| <b>Otros pasivos financieros</b>       | 219          | -            | 8.586         | -                 | 8.805         |
| <b>Total</b>                           | <b>8.966</b> | <b>7.676</b> | <b>14.992</b> | <b>4.774</b>      | <b>36.408</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS FINANCIEROS



006148605

### Ejercicio 2020-

|                                 | 2022         | 2023         | 2024         | 2025 y siguientes | Total         |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|
| Deudas con entidades de crédito | 8.310        | 5.640        | 4.172        | 4.622             | 22.744        |
| Otros pasivos financieros       | 452          | 219          | -            | 11.350            | 12.021        |
| <b>Total</b>                    | <b>8.762</b> | <b>5.859</b> | <b>4.172</b> | <b>15.972</b>     | <b>34.765</b> |

Los principales préstamos registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo-otros pasivos financieros" son los siguientes:

#### **Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial -**

- Con fecha 28 de diciembre de 2012, se concede a la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. un préstamo por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales para el periodo 2012-2015 en el ámbito de la industria manufacturera. El citado préstamo, por importe de 458 miles de euros, se amortizará en un plazo de 10 años con dos de carencia, devengando un tipo de interés del 3,95%. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2021 asciende a 52 miles de euros quedando registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021.
- Al 31 de diciembre de 2021 el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) tiene concedidas ayudas reembolsables con tipo de interés a la sociedad dependiente Transformados Cunext Copper, S.L.U. por un importe total de 1,7 millones de euros, con vencimiento en 2022. De la ayuda reembolsable concedida, un importe de 308 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo - otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021.

#### **Préstamos participativos-**

- Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Ekarpen SPE, S.A. concedió a la Sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. un préstamo participativo por importe de 8 millones de euros, a amortizar en una sola cuota al vencimiento del mismo. El tipo de interés normal está compuesto de un tramo al 4% con devengo diario y liquidación mensual, y un tramo al 3% con devengo diario que se capitalizará y tendrá la condición de principal, devengando nuevos intereses. El interés participativo comprende un periodo de doce meses, coincidentes con el ejercicio económico, con devengo diario y liquidación anual y está vinculado al EBITDA agregado, según se define en los términos del propio préstamo participativo. Las sociedades del grupo ECN Colada Aluminio, S.L.U., ECN Trefilería, S.L.U., Transformados Combisa, S.L.U. e Ibermetalia Capital, S.L.U. actúan como garantes del préstamo participativo. A 31 de diciembre de 2021 el importe del citado préstamo asciende a 8.586 miles de euros. En relación a este préstamo, se encuentran registrados 175 miles de euros de intereses devengados no vencidos en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto.
- Con fecha 25 de enero de 2019, se concedió préstamo por diversos inversores por importe de 3.203 miles de euros para que la Sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. apoyase la adquisición por parte de la Sociedad dependiente E.C.N. Cable Group, S.L.U. de un porcentaje de capital de Arteche Lantegi Elkarte, S.A. De dicho préstamo, 438 miles de euros se encontraban pendientes de desembolso a cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 11). Con fecha 19 de junio de 2020 la parte deudora y la Sociedad dependiente resolvieron la relación contractual entre ellas



CLASE 8.ª



006148606

contenida en el préstamo participativo, sin que nada tengan que reclamarse por concepto alguno, en consecuencia, la Sociedad dependiente procedió a darse de baja el mencionado importe pendiente de desembolso, así como el valor del préstamo participativo correspondiente, ascendiendo el importe dispuesto del préstamo participativo al cierre del ejercicio 2020 a 2.764 miles de euros. El préstamo tenía un único vencimiento, el 31 de diciembre de 2025, si bien durante el ejercicio 2021 se ha dado uno de los supuestos de vencimiento anticipado previsto en el contrato, en concreto que han transcurrido tres meses desde que las acciones de Artechte Lantegi Elkartea, S.A. hayan comenzado a cotizar en un mercado secundario oficial, por lo que se ha procedido a su devolución en el ejercicio 2021. Adicionalmente se han devengado 2.797 miles de euros en concepto de gastos financieros.

**Otros-**

- Préstamo correspondiente con la parte pendiente de desembolso en relación a la compraventa de las participaciones de Travar Tec Holding, S.R.L (Véase nota 6). Se encuentra registrado en los epígrafes "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto por 219 y 219 miles de euros, respectivamente.
- Del importe registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros", 21.519 miles de euros se corresponden con las operaciones de financiación abiertas con traders que serán objeto de liquidación en el ejercicio 2022. Como se indica en la Nota 5.7, no se han modificado las cifras comparativas, lo cual habría supuesto el registro a 31 de diciembre de 2020 de un importe 14.726 miles de euros.
- El resto de los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto se corresponde principalmente con saldos con proveedores de inmovilizado por 375 miles de euros y otros pasivos financieros por 54 miles de euros.

**b) Pasivos financieros a corto plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|   | Instrumentos financieros a corto plazo                     |                           |               |
|---|--|---------------------------|---------------|
|   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | 39.315   | 22.702                    | 62.017        |
| <b>Total</b>                                  | <b>39.315</b>  | <b>22.702</b>             | <b>62.017</b> |



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Financiamiento



006148607

**Ejercicio 2020-**

|   | Instrumentos financieros a corto plazo                     |                           |               |
|---|--|---------------------------|---------------|
|   | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | Otros pasivos financieros | Total         |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | 10.187   | 1.642                     | 11.829        |
| <b>Derivados (Nota 13)</b>                    | -  | 10.475                    | 10.475        |
| <b>Total</b>                                  | <b>10.187</b>  | <b>12.117</b>             | <b>22.304</b> |

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, pólizas de crédito, préstamos con entidades bancarias y arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2021 y 2020 con los siguientes límites (en miles de euros):



006148608

**CLASE 8.ª**

**Ejercicio 2021-**

| Entidad                            | Miles de Euros |                     |                     |               |                      |
|------------------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------|----------------------|
|                                    | Límite         | Importe Largo plazo | Importe Corto plazo | Importe Total | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Bancos (varias)-</b>     | (*) 127.150    | -                   | 25.502              | 25.502        | 101.648              |
| <b>Préstamos-</b>                  |                |                     |                     |               |                      |
| Préstamo 1                         | -              | -                   | 279                 | 279           | -                    |
| Préstamo 2                         | -              | -                   | 276                 | 276           | -                    |
| Préstamo 3                         | -              | -                   | 1.000               | 1.000         | -                    |
| Préstamo 4                         | -              | 2.863               | 764                 | 3.627         | -                    |
| Préstamo 5                         | -              | 1.214               | 251                 | 1.465         | -                    |
| Préstamo 6                         | -              | 203                 | 100                 | 303           | -                    |
| Préstamo 7                         | -              | -                   | 667                 | 667           | -                    |
| Préstamo 8 (**)                    | -              | 1.409               | 91                  | 1.500         | -                    |
| Préstamo 9 (**)                    | -              | 857                 | 143                 | 1.000         | -                    |
| Préstamo 10 (**)                   | -              | 3.707               | 693                 | 4.400         | -                    |
| Préstamo 11 (**)                   | -              | 708                 | 292                 | 1.000         | -                    |
| Préstamo 12 (**)                   | -              | 429                 | 71                  | 500           | -                    |
| Préstamo 13 (**)                   | -              | 1.000               | -                   | 1.000         | -                    |
| Préstamo 14 (**)                   | -              | 1.125               | 362                 | 1.487         | -                    |
| Préstamo 15 (**)                   | -              | 1.500               | -                   | 1.500         | -                    |
| Préstamo 16                        | -              | -                   | 100                 | 100           | -                    |
| Préstamo 17                        | -              | -                   | 100                 | 100           | -                    |
| Préstamo 18                        | -              | 3.047               | 765                 | 3.812         | -                    |
| Préstamo 19                        | -              | 313                 | 84                  | 397           | -                    |
| Préstamo 20                        | -              | 838                 | 161                 | 999           | -                    |
| Préstamo 21                        | -              | -                   | 237                 | 237           | -                    |
| Préstamo 22                        | -              | 99                  | 130                 | 229           | -                    |
| Préstamo 23                        | -              | 299                 | 145                 | 444           | -                    |
| Préstamo 24                        | -              | 141                 | 111                 | 252           | -                    |
| Préstamo 25                        | -              | 561                 | 168                 | 729           | -                    |
| Préstamo 26                        | -              | 2.581               | 534                 | 3.115         | -                    |
| Préstamo 27 (**)                   | -              | 180                 | 25                  | 205           | -                    |
| Préstamo 28 (**)                   | -              | 309                 | 78                  | 387           | -                    |
| Préstamo 29                        | -              | 296                 | 150                 | 446           | -                    |
| Préstamo 30                        | -              | 377                 | 119                 | 497           | -                    |
| Préstamo 31                        | -              | -                   | 78                  | 78            | -                    |
| Préstamo 32                        | -              | 428                 | 72                  | 500           | -                    |
| Préstamo 33 (**)                   | -              | 65                  | 9                   | 74            | -                    |
| Préstamo 34                        | -              | 617                 | 141                 | 758           | -                    |
| <b>Arrendamientos financieros-</b> |                |                     |                     |               |                      |
| Arrendamiento financiero 1         | -              | 435                 | 344                 | 779           | -                    |
| Arrendamiento financiero 2         | -              | 30                  | 24                  | 54            | -                    |
| Arrendamiento financiero 3         | -              | -                   | 163                 | 163           | -                    |
| Arrendamiento financiero 4         | -              | -                   | 164                 | 164           | -                    |
| Arrendamiento financiero 5         | -              | -                   | 121                 | 121           | -                    |
| Arrendamiento financiero 6         | -              | 129                 | 258                 | 387           | -                    |
| Arrendamiento financiero 7         | -              | 90                  | 180                 | 270           | -                    |
| Arrendamiento financiero 8         | -              | 0                   | 132                 | 132           | -                    |
| Arrendamiento financiero 9         | -              | 340                 | 444                 | 784           | -                    |
| Arrendamiento financiero 10        | -              | 928                 | 217                 | 1.145         | -                    |
| Arrendamiento financiero 11        | -              | 485                 | 151                 | 636           | -                    |
| Arrendamiento financiero 12        | -              | -                   | 11                  | 11            | -                    |
| <b>Intereses devengados-</b>       | -              | -                   | 162                 | 162           | -                    |
| <b>Otras deudas-</b>               | -              | -                   | 46                  | 46            | -                    |
|                                    |                | <b>27.603</b>       | <b>36.115</b>       | <b>62.719</b> | <b>101.648</b>       |

(\*) Distintas sociedades del grupo son cotitulares de estas líneas hasta un importe de 16 millones de euros.

(\*\*) Corresponden a préstamos ICO, con garantía del Estado.



006148609

**CLASE 8.ª**

**Ejercicio 2020-**

| Entidad                            | Miles de Euros |                     |                     |               |                      |
|------------------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------|----------------------|
|                                    | Límite         | Importe Largo plazo | Importe Corto plazo | Importe Total | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Bancos (varias)-</b>     | (*) 125.300    | -                   | 1.335               | 1.335         | 123.965              |
| <b>Préstamos-</b>                  |                |                     |                     |               |                      |
| Préstamo 1                         | -              | 279                 | 358                 | 637           | -                    |
| Préstamo 2                         | -              | 276                 | 296                 | 572           | -                    |
| Préstamo 3                         | -              | -                   | 53                  | 53            | -                    |
| Préstamo 4                         | -              | -                   | 35                  | 35            | -                    |
| Préstamo 5                         | -              | -                   | 156                 | 156           | -                    |
| Préstamo 6                         | -              | -                   | 120                 | 120           | -                    |
| Préstamo 7                         | -              | -                   | 122                 | 122           | -                    |
| Préstamo 8                         | -              | 1.465               | 251                 | 1.716         | -                    |
| Préstamo 9                         | -              | 303                 | 99                  | 402           | -                    |
| Préstamo 10                        | -              | -                   | 626                 | 626           | -                    |
| Préstamo 11                        | -              | 1.409               | 91                  | 1.500         | -                    |
| Préstamo 12 (**)                   | -              | 857                 | 143                 | 1.000         | -                    |
| Préstamo 13 (**)                   | -              | 3.707               | 693                 | 4.400         | -                    |
| Préstamo 14 (**)                   | -              | 708                 | 292                 | 1.000         | -                    |
| Préstamo 15 (**)                   | -              | 438                 | 62                  | 500           | -                    |
| Préstamo 16 (**)                   | -              | 1.000               | -                   | 1.000         | -                    |
| Préstamo 17                        | -              | 101                 | 149                 | 250           | -                    |
| Préstamo 18                        | -              | 100                 | 148                 | 248           | -                    |
| Préstamo 19                        | -              | 395                 | 82                  | 477           | -                    |
| Préstamo 20                        | -              | 235                 | 254                 | 489           | -                    |
| Préstamo 21                        | -              | 229                 | 128                 | 357           | -                    |
| Préstamo 22                        | -              | 445                 | 143                 | 588           | -                    |
| Préstamo 23                        | -              | 252                 | 110                 | 362           | -                    |
| Préstamo 24                        | -              | 729                 | 166                 | 895           | -                    |
| Préstamo 25                        | -              | 3.115               | 534                 | 3.649         | -                    |
| Préstamo 26 (**)                   | -              | 181                 | 25                  | 206           | -                    |
| Préstamo 27                        | -              | -                   | 108                 | 108           | -                    |
| Préstamo 28                        | -              | 447                 | 147                 | 594           | -                    |
| Préstamo 29                        | -              | -                   | 80                  | 80            | -                    |
| Préstamo 30                        | -              | 496                 | 118                 | 614           | -                    |
| Préstamo 31                        | -              | 78                  | 194                 | 272           | -                    |
| Préstamo 32                        | -              | -                   | 26                  | 26            | -                    |
| Préstamo 33 (**)                   | -              | 65                  | 9                   | 74            | -                    |
| Préstamo 34                        | -              | 760                 | 139                 | 899           | -                    |
| <b>Factoring (Nota 12)-</b>        | -              | -                   | 283                 | 283           | -                    |
| <b>Arrendamientos financieros-</b> |                |                     |                     |               |                      |
| Arrendamiento financiero 1         | -              | 778                 | 340                 | 1.118         | -                    |
| Arrendamiento financiero 2         | -              | 54                  | 23                  | 77            | -                    |
| Arrendamiento financiero 3         | -              | 162                 | 392                 | 554           | -                    |
| Arrendamiento financiero 4         | -              | 164                 | 197                 | 361           | -                    |
| Arrendamiento financiero 5         | -              | 121                 | 121                 | 242           | -                    |
| Arrendamiento financiero 6         | -              | 387                 | 258                 | 645           | -                    |
| Arrendamiento financiero 7         | -              | 270                 | 180                 | 450           | -                    |
| Arrendamiento financiero 8         | -              | 132                 | 132                 | 264           | -                    |
| Arrendamiento financiero 9         | -              | 784                 | 433                 | 1.217         | -                    |
| Arrendamiento financiero 10        | -              | 1.176               | 234                 | 1.410         | -                    |
| Arrendamiento financiero 11        | -              | 636                 | 148                 | 784           | -                    |
| Arrendamiento financiero 12        | -              | 10                  | 12                  | 22            | -                    |
| <b>Intereses devengados-</b>       | -              | -                   | 112                 | 112           | -                    |
| <b>Otras deudas-</b>               | -              | -                   | 30                  | 30            | -                    |
|                                    | -              | <b>22.744</b>       | <b>10.187</b>       | <b>32.931</b> | <b>123.965</b>       |

(\*) Distintas sociedades del grupo son cotitulares de estas líneas hasta un importe de 31,5 millones de euros.

(\*\*) Corresponden a préstamos ICO, con garantía del Estado.



**CLASE 8.ª**



006148610

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2021, la Sociedad Dominante se ha incorporado al Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), con un Programa de Pagarés cuyo importe máximo es de 50.000 miles de euros. Cada pagaré tiene un valor nominal de 100 miles de euros y el tipo de interés nominal anual se fijará en cada emisión. El Programa de Pagarés vence el 18 de octubre de 2022. Al cierre del ejercicio 2021, la sociedad ha realizado dos emisiones de pagarés por importes de 2.800 y 400 miles de euros con vencimiento 15 de febrero de 2022 y 21 de marzo de 2022, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo dispone de las siguientes líneas de factoring y confirming al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

**Ejercicio 2021-**

| Entidad  | Fechas de  |             | Límite         | Miles de euros |                      |
|--|------------|-------------|----------------|----------------|----------------------|
|  | Concesión  | Vencimiento |                | Importe        | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Factoring sin recurso-</b>                     |            |             |                |                |                      |
| Factoring Sindicado Cunext Copper Industries, S.L.U.     | 14/06/2021 | 14/06/2022  | 143.000        | 70.433         | 72.567               |
| Varias Líneas Factoring Cunext Copper Industries, S.L.U. | -          | -           | 15.263         | 15.487         | (224)                |
| Línea Factoring Resto Sociedades Dependientes            | -          | -           | 36.000         | 16.700         | 19.300               |
|  |            |             | <b>194.263</b> | <b>102.620</b> | <b>91.643</b>        |

**Ejercicio 2020-**

| Entidad  | Fechas de  |             | Límite         | Miles de euros |                      |
|--|------------|-------------|----------------|----------------|----------------------|
|  | Concesión  | Vencimiento |                | Importe        | Importe no dispuesto |
| <b>Líneas Factoring sin recurso-</b>   |            |             |                |                |                      |
| Factoring Sindicado Cunext Copper Industries, S.L.U.                           | 26/06/2020 | 26/06/2021  | 101.970        | 68.322         | 33.648               |
| Varias Líneas Factoring Cunext Copper Industries, S.L.U.                       | -          | -           | (*) 5.200      | 602            | 4.598                |
| Línea Factoring Resto Sociedades Dependientes                                  | -          | -           | 24.500         | 10.716         | 13.784               |
| <b>Varios-</b>   |            |             |                |                |                      |
| Anticipos Confirming y créditos documentarios Cunext Copper Industries, S.L.U. |            | Indefinida  | 32.186         | 32.186         | -                    |
|  |            |             | <b>163.856</b> | <b>111.826</b> | <b>52.030</b>        |

(\*) La sociedad Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. es cotitular de una línea de 5,2 millones incluida en dicho importe.

Al cierre del ejercicio 2021, la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. tiene suscrito un contrato de factoring sindicado sin recurso con distintas entidades financieras con un límite máximo de 143 millones de euros (102 millones de euros en 2020) y vencimiento final el 14 de junio de 2022, prorrogable por un plazo adicional de doce meses. El tipo de interés está referenciado al Euribor más un diferencial y no conlleva obligaciones de reserva de garantía sobre los créditos cedidos, garantizados pendientes de cobro y financiables.

Al 31 de diciembre de 2021, la cesión y financiación sin recurso de cuentas a cobrar del Grupo asciende a un importe de 98.243 miles de euros (111.826 al cierre del ejercicio 2020).



CLASE 8.ª



006148611

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, estas disponibilidades de financiación de circulante permitirían al Grupo atender la totalidad de los vencimientos de su financiación aún en el caso de que se produjera un endurecimiento aún mayor del mercado financiero y no se renovasen las pólizas de crédito pendientes de vencimiento.

En opinión de los Administradores se han cumplido en su totalidad los requisitos exigidos para la obtención de la financiación.

**c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

|   | 2021           | 2020      |
|---|----------------|-----------|
|   | Días           |           |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 23             | 27        |
| Ratio de operaciones pagadas            | 23             | 27        |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 28             | 35        |
|   | Miles de euros |           |
| Total pagos realizados                  | 1.835.388      | 1.200.934 |
| Total pagos pendientes                  | 125.731        | 98.378    |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2016, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores y Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes).

**17. Administraciones Públicas y Situación fiscal**

**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.ª



006148612

Saldos deudores

|   | 2021          | 2020         |
|---|---------------|--------------|
| <b>Diferencias temporarias de activo</b>      | <b>4.483</b>  | <b>4.307</b> |
| Hacienda Pública deudora por IS               | 555           | 674          |
| Hacienda Pública deudora por otros conceptos  | 83            | 35           |
| Hacienda Pública deudora por IVA              | 8.679         | 2.514        |
| <b>Total activos por impuestos corrientes</b> | <b>9.317</b>  | <b>3.223</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>13.800</b> | <b>7.530</b> |

Saldos acreedores

|   | 2021           | 2020           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b>        | <b>(493)</b>   | <b>(543)</b>   |
| Hacienda Pública acreedora por IVA            | (346)          | (1.400)        |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF           | (521)          | (514)          |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores  | (520)          | (463)          |
| Otros   | (2)            | (2)            |
| <b>Total pasivos por impuestos corrientes</b> | <b>(1.389)</b> | <b>(2.379)</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>(1.882)</b> | <b>(2.922)</b> |

**b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):



006148613

**CLASE 8.ª**

**Ejercicio 2021-**

|  | Pérdidas y ganancias |               | Patrimonio neto |               | Total        |
|--|----------------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
|  | Aumentos             | Disminuciones | Aumentos        | Disminuciones |              |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>   |                      | <b>7.788</b>  |                 |               | <b>7.788</b> |
| Diferencias permanentes por ajustes de consolidación –                                       |                      |               |                 |               |              |
| Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia                 | 450                  | (1.941)       | -               | -             | (1.491)      |
| Resultado sociedades extranjeras   | 142                  | -             | -               | -             | 142          |
| Amortización Fondo de comercio   | 189                  | -             | -               | -             | 189          |
| Otros  | 116                  | (26)          | -               | -             | 90           |
| Diferencias permanentes –  |                      |               |                 |               |              |
| Patrocinio, mecenazgo y otros  | 98                   | -             | -               | -             | 98           |
| Sanciones  | 589                  | -             | -               | -             | 589          |
| Resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia | (3.723)              | -             | -               | -             | (3.723)      |
| Otros  | 5                    | -             | -               | -             | 5            |
| Diferencias temporales –   |                      |               |                 |               |              |
| Con origen en el ejercicio actual:   |                      |               |                 |               |              |
| Seguros de jubilación  | 203                  | -             | -               | -             | 203          |
| Limitación deducibilidad gastos financieros netos  | 390                  | -             | -               | -             | 390          |
| Con origen en ejercicios anteriores:   |                      |               |                 |               |              |
| Reversión amortización acelerada   | 61                   | -             | -               | -             | 61           |
| Libertad de amortización   | 490                  | -             | -               | -             | 490          |
| Reversión limitación amortización (30%)  | -                    | (115)         | -               | -             | (115)        |
| <b>Base imponible fiscal</b>   |                      |               |                 |               | <b>4.716</b> |

**Ejercicio 2020-**

|  | Pérdidas y ganancias |               | Patrimonio neto |               | Total        |
|--|----------------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
|  | Aumentos             | Disminuciones | Aumentos        | Disminuciones |              |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                 |                      | <b>2.082</b>  |                 | <b>(325)</b>  | <b>1.757</b> |
| Diferencias permanentes por ajustes de consolidación –                       |                      |               |                 |               |              |
| Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia | 846                  | (1.356)       | -               | -             | (510)        |
| Resultado sociedades extranjeras   | 500                  | -             | -               | -             | 500          |
| Amortización Fondo de comercio   | 189                  | -             | -               | -             | 189          |
| Otros  | 311                  | (25)          | -               | -             | 286          |
| Diferencias permanentes –  |                      |               |                 |               |              |
| Patrocinio, mecenazgo y otros  | 8                    | -             | -               | -             | 8            |
| Sanciones  | 6                    | -             | -               | -             | 6            |
| Otros  | 4                    | -             | -               | -             | 4            |
| Diferencias temporales –   |                      |               |                 |               |              |
| Con origen en el ejercicio actual:   |                      |               |                 |               |              |
| Seguros de jubilación  | 133                  | -             | -               | -             | 133          |
| Deterioro no deducible   | 55                   | -             | -               | -             | 55           |
| Con origen en ejercicios anteriores:   |                      |               |                 |               |              |
| Reversión amortización acelerada   | 94                   | -             | -               | -             | 94           |
| Libertad de amortización   | 98                   | -             | -               | -             | 98           |
| Reversión limitación amortización (30%)                                      | -                    | (116)         | -               | -             | (116)        |
| Plan de incentivos a largo plazo   | -                    | (480)         | -               | -             | (480)        |
| Activación bases imponibles negativas de sociedades del grupo                | 123                  | -             | -               | -             | 123          |
| Compensación bases imponibles negativas de sociedades del grupo              | -                    | (123)         | -               | -             | (123)        |
| <b>Base imponible fiscal</b>   |                      |               |                 |               | <b>1.969</b> |



**CLASE 8.ª**



006148614

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Dominante, la decisión de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplicará al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Copper Industries S.L., como sociedad dominante. Las Sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Cunext Copper Industries, S.L.U., Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Transformados Cunext Copper, S.L.U., Ibermetalía Capital, S.L.U., Cartera Industrial del Rack, S.L. y Graphenext, S.L.U. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas también se incluyen el citado grupo de consolidación fiscal Amarén Gestión Industrial 1, S.L.U. y Next Logistics, S.L.U.

En el ejercicio 2017, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a E.C.N. Cable Group, S.L.U., del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplica al subgrupo de sociedades formado por E.C.N. Cable Group, S.L.U., como sociedad dominante. Actualmente, las sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Transformados Combisa, S.L.U., E.C.N. Colada Aluminio S.L.U. y E.C.N. Trefilería, S.L.U.

**c) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

|   | 2021           | 2020           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos grupo foral y sociedades extranjeras</b>         | <b>1.795</b>   | <b>(1.334)</b> |
| Ajustes de consolidación y resultados no sujetos a IS                                     | 15             | 1.659          |
| <b>Resultado contable ajustado antes de impuestos grupo foral</b>                         | <b>1.810</b>   | <b>325</b>     |
| <b>Diferencias permanentes</b>  | <b>(3.718)</b> | <b>10</b>      |
| <b>Cuota al 24%</b>   | <b>(458)</b>   | <b>80</b>      |
| <b>Resultado contable antes de impuestos territorio común</b>                             | <b>5.993</b>   | <b>3.416</b>   |
| Ajustes de consolidación y resultados no sujetos a IS                                     | (1.085)        | (1.194)        |
| <b>Resultado contable ajustado antes de impuestos territorio común</b>                    | <b>4.908</b>   | <b>2.222</b>   |
| <b>Diferencias permanentes</b>  | <b>686</b>     | <b>(316)</b>   |
| <b>Cuota al 25%</b>   | <b>1.399</b>   | <b>477</b>     |
| <b>Deducciones</b>  |                |                |
| Por doble imposición  | -              | -              |
| Por reinversión de beneficios, actuaciones medioambientales y otros                       | (31)           | (181)          |
| <b>Otras regularizaciones</b>   | <b>(52)</b>    | <b>(289)</b>   |
| <b>Activación base imponible fiscal grupo</b>   | <b>-</b>       | <b>(30)</b>    |
| <b>BINS no activadas ni aprovechadas por el grupo</b>                                     | <b>364</b>     | <b>-</b>       |
| <b>Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>1.222</b>   | <b>57</b>      |

Adicionalmente en el epígrafe Operaciones interrumpidas se han registrado gastos por impuestos sobre sociedades, correspondiente a Asturcopper, S.L.U., en liquidación, en los ejercicios 2021 y 2020 (véase Nota 23).



CLASE 8.ª



006148615

**d) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

|  | 2021         | 2020         |
|--|--------------|--------------|
| <b>Impuesto corriente:</b>                       |              |              |
| Por operaciones continuadas                      | 1.479        | 268          |
| <b>Impuesto diferido:</b>                        |              |              |
| Por operaciones continuadas                      | (226)        | (30)         |
| <b>Deducciones generadas y aplicadas y otras</b> | <b>(31)</b>  | <b>(181)</b> |
| <b>Total gasto/(ingreso) por impuesto</b>        | <b>1.222</b> | <b>57</b>    |

**e) Activos por impuesto diferido registrados-**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

|   | 2021         | 2020         |
|---|--------------|--------------|
| <b>Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):</b> |              |              |
| Contribuciones a planes de pensiones                    | 337          | 287          |
| Amortización no deducible 30%                           | 140          | 168          |
| Otros   | 113          | 19           |
| Bases imponibles negativas y otros                      | 3.893        | 3.833        |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b>              | <b>4.483</b> | <b>4.307</b> |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el vencimiento de las bases imponibles negativas registradas en el balance consolidado adjunto era el siguiente (en miles de euros):

|  | 2021         | Vencimiento | 2020         | Vencimiento |
|--|--------------|-------------|--------------|-------------|
| <b>Bases imponibles negativas-</b>                                 |              |             |              |             |
| Bases imponibles negativas territorio foral 2014                   | 1.363        | 2044        | 1.363        | 2044        |
| Bases imponibles negativas territorio foral 2015                   | 1.559        | 2045        | 1.559        | 2045        |
| Bases imponibles negativas sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L. | 659          | Indefinido  | 633          | -           |
| <b>Deducciones pendientes y otros-</b>                             |              |             |              |             |
| Provisiones sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L.                | 28           | Indefinido  | 14           | -           |
| Gastos por intereses sociedad dependiente Travar Tec, S.R.L.       | 284          | Indefinido  | 264          | -           |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b>                         | <b>3.893</b> |             | <b>3.833</b> |             |

**CLASE 8.ª**

En los ejercicios 2013 y 2014 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, el Grupo registró un activo por impuesto diferido correspondiente al 30% de la dotación contable del inmovilizado material de estos ejercicios. Estas amortizaciones contables que no ha resultado fiscalmente deducibles se deducirán de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial amortizado, a partir del ejercicio 2016. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su Disposición Transitoria Trigésimo Séptima incorpora una deducción de la cuota íntegra del 2% para el ejercicio 2016 y del 5% para el ejercicio 2017 y siguientes para el importe revertido en esos ejercicios por lo no deducibilidad de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014. Como consecuencia de esta deducción, el Grupo no ha ajustado el importe de los activos por impuestos diferidos surgidos por estas diferencias temporarias.

**f) Activos por impuesto no diferido registrados-**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. al cierre del ejercicio 2021 así como el plazo máximo de compensación es el siguiente:

| Origen       | Miles de Euros | Plazo máximo de compensación |
|--------------|----------------|------------------------------|
| 2015         | 8.472          | 2045                         |
| <b>Total</b> | <b>8.472</b>   |                              |

Las bases imponibles negativas indicadas anteriormente no han sido registradas en el balance consolidado adjunto por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad dependiente, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, y en base al principio de prudencia, no es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las deducciones con límite del 35% pendientes de aplicar de la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U y las sociedades dependientes integradas en el consolidado fiscal del cual es cabecera, al cierre del ejercicio 2021 así como el plazo máximo de compensación es el siguiente:

| Origen       | Miles de euros | Plazo máximo de compensación |
|--------------|----------------|------------------------------|
| 2007         | 33             | 2037                         |
| 2008         | 163            | 2038                         |
| 2009         | 507            | 2039                         |
| 2010         | 30             | 2040                         |
| 2011         | 47             | 2041                         |
| 2012         | 14             | 2042                         |
| 2013         | 14             | 2043                         |
| 2014         | 4              | 2044                         |
| 2015         | 2              | 2045                         |
| 2016         | 15             | 2046                         |
| 2017         | 325            | 2047                         |
| 2018         | 289            | 2048                         |
| 2019         | 87             | 2049                         |
| 2021         | 145            | 2051                         |
| <b>Total</b> | <b>1.675</b>   |                              |



**CLASE 8.ª**



006148617

Asimismo, el detalle de las deducciones con límite del 70% pendientes de aplicar de la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. y las sociedades dependientes integradas en el consolidado fiscal del cual es cabecera, al cierre del ejercicio 2021 así como el plazo máximo de compensación es el siguiente:

| Origen       | Miles de Euros | Plazo máximo de compensación |
|--------------|----------------|------------------------------|
| 2011         | 33             | 2041                         |
| 2012         | 123            | 2042                         |
| 2013         | 169            | 2043                         |
| 2020         | 17             | 2050                         |
| 2021         | 24             | 2051                         |
| <b>Total</b> | <b>366</b>     |                              |

**g) Pasivos por impuesto diferido-**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

|  | 2021       | 2020       |
|--|------------|------------|
| Libertad de amortización                   | 146        | 185        |
| Otros                                      | 79         | 90         |
| Leasing financiero                         | 268        | 268        |
| <b>Total pasivos por impuesto diferido</b> | <b>493</b> | <b>543</b> |

**h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo fiscal del territorio común tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 y siguientes de los demás impuestos que le son de aplicación, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre la renta de las Personas físicas, que son a partir de 2019.

En el ejercicio 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras del Grupo Fiscal del territorio común del que actúa como cabecera la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante como sociedad integrante de dicho Grupo fiscal, recibió comunicaciones de inicio de actuaciones de inspección por los conceptos y períodos siguientes:



**CLASE 8.**  
Impuestos



006148618

| Impuesto  | Años        |
|---|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades                           | 2015 a 2018 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                     | 2016 a 2018 |
| Retención/ingreso a cuenta resultados profesionales | 2016 a 2018 |

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, esta inspección se ha cerrado mediante firma de acta de conformidad, ascendiendo el importe neto de la regularización, sanciones e intereses a 697 miles de euros que se han registrado en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021. El mencionado importe se ha registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En fecha 20 de marzo de 2013 se publicó en el BOTHA la Norma Foral 8/2013, por la que en el Territorio Histórico de Álava se amplía a 5 años el plazo de prescripción en materia fiscal. Este nuevo plazo de 5 años resulta aplicable a los hechos imponible que se produzcan a partir de la entrada en vigor de la Ley, es decir, prescribirán a los 5 años a los hechos imponible devengados a partir 21 de marzo de 2013. Los hechos imponible devengados con anterioridad, prescribirán a los 4 años. Por tanto, a 31 de diciembre de 2021, se encuentran abiertos a inspección fiscal para el grupo de consolidación foral los últimos 5 ejercicios en relación con el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como para los restantes impuestos que le son de aplicación del territorio foral.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, en caso de una inspección no se derivarían pasivos que pudieran afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

## **18. Moneda extranjera**

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativo valorado al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, es el siguiente (en miles de euros):

|                  | 2021   | 2020    |
|------------------|--------|---------|
| Cuentas a Cobrar | 3.687  | 1.883   |
| Cuentas a Pagar  | 11     | 13.146  |
| Ventas           | 94.310 | 101.779 |
| Compras          | 56.087 | 77.617  |

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2021 y 2020, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**Ejercicio 2021-**

|                   | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total      |
|-------------------|--|--------------------------------------|------------|
| Seguros de cambio | 173  | -                                    | 173        |
| <b>Total</b>      | <b>173</b>                                   | <b>-</b>                             | <b>173</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                   | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total        |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------|
| Seguros de cambio | (180)  | 16                                   | (164)        |
| <b>Total</b>      | <b>(180)</b>                                 | <b>16</b>                            | <b>(164)</b> |

Durante el ejercicio tanto las cuentas a cobrar en moneda extranjera como las operaciones de cobertura, se encontraban aseguradas respecto al riesgo de cambio.

**19. Ingresos y gastos**

**a) Importe neto de la cifra de negocios-**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en miles de euros):

| Actividades                       | 2021             | 2020             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Venta de productos terminados     | 1.731.401        | 1.217.814        |
| Venta de subproductos             | 2.122            | 1.283            |
| Venta de mercaderías y materiales | (115)            | -                |
| Venta de envases y embalajes      | 1.357            | 378              |
| Prestación de Servicios           | 241              | 234              |
| Devoluciones de venta             | (105)            | (32)             |
| Rappels sobre venta               | (1.706)          | (1.805)          |
| <b>Total</b>                      | <b>1.733.195</b> | <b>1.217.872</b> |

| Mercados Geográficos | 2021             | 2020             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Nacional             | 964.441          | 639.636          |
| Exportación          | 768.754          | 578.236          |
| <b>Total</b>         | <b>1.733.195</b> | <b>1.217.872</b> |

**Saldos del contrato**

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente:



006148620

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2021-**

|                                    | Miles de euros |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | Saldo inicial  | Saldo final  |
| Activos contractuales              | 78             | 1            |
| Correcciones por deterioro         | -              | -            |
|                                    | <b>78</b>      | <b>1</b>     |
| Pasivos por contrato no corrientes | -              | -            |
| Pasivos por contrato corrientes    | 1.846          | 2.323        |
|                                    | <b>1.846</b>   | <b>2.323</b> |

**Ejercicio 2020-**

|                                    | Miles de euros |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | Saldo inicial  | Saldo final  |
| Activos contractuales              | -              | 78           |
| Correcciones por deterioro         | -              | -            |
|                                    | -              | <b>78</b>    |
| Pasivos por contrato no corrientes | -              | -            |
| Pasivos por contrato corrientes    | 1.214          | 1.846        |
|                                    | <b>1.214</b>   | <b>1.846</b> |

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados cuando dicho derecho no es incondicional, como es el caso de servicios prestados para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar. Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario. El importe registrado en el epígrafe "Anticipo a de clientes del balance consolidado adjunto se corresponde principalmente con un aval a favor de un cliente cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.577 miles de euros.

**Obligaciones asumidas-**

Los ingresos derivados de las obligaciones asumidas frente a los clientes, se cumplen en el momento de envío de la mercancía. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción del producto se reconocerán como existencias.

**b) Aprovisionamientos-**

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2021 y 2020 presenta la siguiente composición (en miles de euros):



006148621

**CLASE 8.ª**

|   | 2021             | 2020             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b> |                  |                  |
| Compras   | 1.704.057        | 1.161.672        |
| Descuento de compras por pronto pago                            | (14)             |                  |
| Deterioro de existencias (Nota 14)                              | 17               | 12               |
| Variación de existencias  | (55.836)         | (3.731)          |
| <b>Total</b>  | <b>1.648.224</b> | <b>1.157.953</b> |

| <b>Mercados Geográficos</b> | <b>2021</b>      | <b>2020</b>      |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Nacional                    | 1.024.099        | 668.269          |
| Intracomunitario            | 95.921           | 175.032          |
| Exportaciones               | 584.037          | 318.371          |
| <b>Total</b>                | <b>1.704.057</b> | <b>1.161.672</b> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las compras de materia prima realizadas por el Grupo a Atlantic Copper, S.A., es del 39% y 27%, respectivamente. El Grupo tiene formalizado con este proveedor un contrato para la compra de cátodos de cobre, tomando como referencia el precio en el Mercado de Metales de Londres (LME).

**c) Gasto de personal-**

El saldo de la cuentas de este epígrafe del ejercicio 2021 y 2020 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

|  | 2021          | 2020          |
|--|---------------|---------------|
| <b>Cargas sociales:</b>                      |               |               |
| Sueldos y salarios                           | 12.965        | 11.278        |
| Indemnizaciones                              | 73            | 107           |
| Seguridad Social a cargo de la empresa       | 3.682         | 3.367         |
| Aportaciones planes de pensiones (Nota 5.14) | 204           | 133           |
| Otras cargas sociales                        | 182           | 156           |
| <b>Total</b>                                 | <b>17.106</b> | <b>15.041</b> |

**d) Ingresos y gastos financieros-**

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo del ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.ª



006148622

**Ejercicio 2021-**

|  | Miles de euros       |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | Ingresos financieros | Gastos financieros |
| Intereses aplazamiento compras                           | -                    | (23)               |
| Intereses entidades crédito                              | 16                   | (4.230)            |
| Intereses a clientes                                     | 3.007                | (414)              |
| Otros intereses financieros                              | 333                  | (3.540)            |
| Intereses cartera de negociación operaciones con traders | -                    | (1.585)            |
|  | <b>3.356</b>         | <b>(8.207)</b>     |

**Ejercicio 2020-**

|                                | Miles de euros       |                    |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                | Ingresos financieros | Gastos financieros |
| Intereses aplazamiento compras | -                    | (92)               |
| Intereses entidades crédito    | -                    | (3.440)            |
| Intereses a clientes           | 1.095                | (571)              |
| Otros intereses financieros    | 242                  | (750)              |
|                                | <b>1.337</b>         | <b>(4.853)</b>     |

**20. Operaciones con partes vinculadas**

**a) Operaciones y saldos con vinculadas-**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2021 es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|                         | Miles de Euros |                         |                               |  |                      |                    |                |                             |
|-------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|--|----------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|
|                         | Ventas         | Prestación de servicios | Otros Ingresos de explotación | Resultados por enajenaciones de inmovilizado | Ingresos Financieros | Gastos Financieros | Compras        | Otros Gastos de Explotación |
| Otras partes vinculadas | -              | -                       | -                             | -  | 147                  | -                  | (2.158)        | (3.487)                     |
| <b>Total</b>            | -              | -                       | -                             | -  | <b>147</b>           | -                  | <b>(2.158)</b> | <b>(3.487)</b>              |



006148623

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2020-**

|                         | Miles de Euros |                         |                               |  |                      |                    |                |                             |
|-------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------------|--|----------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|
|                         | Ventas         | Prestación de servicios | Otros Ingresos de explotación | Resultados por enajenaciones de inmovilizado | Ingresos Financieros | Gastos Financieros | Compras        | Otros Gastos de Explotación |
| Otras partes vinculadas | -              | -                       | -                             | -  | 147                  | -                  | (1.498)        | (2.976)                     |
| <b>Total</b>            | -              | -                       | -                             | -  | <b>147</b>           | -                  | <b>(1.498)</b> | <b>(2.976)</b>              |

Asimismo, los saldos pendientes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

|                         | Miles de euros  |                        |  |            |                              |              |
|-------------------------|-----------------|------------------------|--|------------|------------------------------|--------------|
|                         | Saldos deudores |                        |  |            | Saldos Acreedores            |              |
|                         | Fianzas         | Créditos a largo plazo | Créditos a corto plazo y otros activos financieros | Clientes   | Deudas a largo y corto plazo | Proveedores  |
| Empresas asociadas      | -               | (*) 871                | (***)1.927   | 61         | (****) (1.265)               | -            |
| Otras partes vinculadas | 231             | (**) 6.437             | (**) 209   | 49         | (13)                         | (847)        |
| <b>Total</b>            | <b>231</b>      | <b>7.308</b>           | <b>2.136</b>                                       | <b>110</b> | <b>(1.278)</b>               | <b>(847)</b> |

(\*) Con fecha 1 de diciembre y 23 de diciembre de 2021 se han firmado dos contratos de préstamo mercantil con Lur Zabalondo, S.L., por importe de 445 y 426 miles de euros, respectivamente. Ambos contratos se amortizan a vencimiento único en 1 de diciembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025, respectivamente.

(\*\*) Véase Nota 11.

(\*\*\*) Se corresponde con un crédito concedido a Ames Copper Group, LLC por importe de 882 miles de euros y un crédito concedido a Lur zabalondo, S.L. por 1.045 miles de euros.

(\*\*\*\*) El importe registrado en el epígrafe de deudas con empresas del grupo se corresponde con tres préstamos concedidos por su a la sociedad asociada Teixú Capital S.L. por importe de 350, 400 y 475 miles de euros, con vencimientos el 27 de mayo de 2023, 23 de octubre de 2023 y 4 de mayo de 2024. Todos ellos devengan intereses conforme al interés legal del dinero y se amortizarán a vencimiento, registrándose 40 miles de euros por dicho concepto.

**b) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección de las Sociedades-**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de las Sociedades, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

**Ejercicio 2021-**

|                                  | Sueldos | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración</b> | 249     | 7               | -                   | 18                    |
| <b>Alta Dirección</b>            | -       | -               | -                   | -                     |

(\*) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones por 13 miles de euros.



**CLASE 8.ª**  
Ejercicios 2020-2021



006148624

**Ejercicio 2020-**

|                                  | Sueldos | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración</b> | 78      | -               | -                   | 14                    |
| <b>Alta Dirección</b>            | -       | -               | -                   | -                     |

(\*) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no dispone de Alta Dirección dada que estas funciones han sido asumidas por los Administradores de la misma. En consecuencia, la retribución al Consejo de Administración es la retribución por la realización de las tareas de la alta dirección llevadas a cabo por miembros del consejo.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, no existían saldos vivos de anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de la sociedades.

Por último, indicar que los administradores son 1 mujer y 7 hombres.

**c) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-**

Al cierre del ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Cunext Industries, S.L, ni las personas vinculadas a los mismos, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

**21. Información sobre medio ambiente**

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el Grupo dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:



**CLASE 8.ª**  
IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS



006148625

**Ejercicio 2021-**

| Descripción  | Miles de Euros |                        |  |   |            |
|--|----------------|------------------------|--|---|------------|
|  | Valor bruto    | Amortización acumulada | Correcciones valorativas del ejercicio | Correcciones valorativas de ejercicios anteriores | Valor neto |
| Autorización ambiental integrada                               | 10             | (6)                    | -                                      | -   | 4          |
| Almacén productos químicos                                     | 63             | (30)                   | -                                      | -   | 33         |
| Planta tratamiento emulsiones y mezclas                        | 322            | (322)                  | -                                      | -   | -          |
| Filtros emulsiones   | 154            | (154)                  | -                                      | -   | -          |
| Adecuación Horno Asarco  | 380            | (279)                  | -                                      | -   | 101        |
| Sist.Tratamiento Emisiones de Partículas                       | 553            | (406)                  | -                                      | -   | 147        |
| Adecuación de filtro y RTO                                     | 1.258          | (754)                  | -                                      | -   | 504        |
| <b>Inmovilizados para minimizar el impacto medio Ambiental</b> | <b>2.740</b>   | <b>(1.951)</b>         | -                                      | -   | <b>789</b> |

**Ejercicio 2020-**

| Descripción  | Miles de Euros |                        |  |   |            |
|--|----------------|------------------------|--|---|------------|
|  | Valor bruto    | Amortización acumulada | Correcciones valorativas del ejercicio | Correcciones valorativas de ejercicios anteriores | Valor neto |
| Autorización ambiental integrada                               | 10             | (5)                    | -                                      | -   | 5          |
| Almacén productos químicos                                     | 63             | (28)                   | -                                      | -   | 35         |
| Planta tratamiento emulsiones y mezclas                        | 322            | (322)                  | -                                      | -   | -          |
| Filtros emulsiones   | 154            | (154)                  | -                                      | -   | -          |
| Adecuación Horno Asarco  | 380            | (253)                  | -                                      | -   | 127        |
| Sist.Tratamiento Emisiones de Partículas                       | 553            | (369)                  | -                                      | -   | 184        |
| Adecuación de filtro y RTO                                     | 1.258          | (670)                  | -                                      | -   | 588        |
| <b>Inmovilizados para minimizar el impacto medio Ambiental</b> | <b>2.740</b>   | <b>(1.801)</b>         | -                                      | -   | <b>939</b> |

Asimismo, los gastos incurridos durante el ejercicio 2021 y 2020 cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 439 y 334 miles de euros, respectivamente. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente (en miles de euros):

| Gastos de naturaleza medioambiental                      | 2021       | 2020       |
|--|------------|------------|
| Gastos de personal                                       | 93         | 106        |
| Reparaciones, conservación y transporte Medioambientales | 325        | 204        |
| Servicios técnicos ambientales                           | 21         | 24         |
| <b>Total gastos de naturaleza medioambiental</b>         | <b>439</b> | <b>334</b> |

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran adecuadamente gestionadas y suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas, así como con las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.



006148626

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INFORMACIÓN

## 22. Otra información

### a) Personal-

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías              | 2021       | 2020       |
|-------------------------|------------|------------|
| Ingenieros/Licenciados  | 31         | 35         |
| Ingenieros Técnicos     | 45         | 39         |
| Personal administrativo | 30         | 39         |
| Personal directo        | 239        | 221        |
| Graduado                | -          | 3          |
| <b>Total</b>            | <b>345</b> | <b>337</b> |

El número de personas empleadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías y sexo, es el siguiente:

#### Ejercicio 2021-

| Categorías              | Hombres    | Mujeres   | Total      |
|-------------------------|------------|-----------|------------|
| Ingenieros/Licenciados  | 15         | 13        | 28         |
| Ingenieros Técnicos     | 35         | 15        | 50         |
| Personal administrativo | 20         | 9         | 29         |
| Personal directo        | 239        | 5         | 244        |
| <b>Total</b>            | <b>309</b> | <b>42</b> | <b>351</b> |

#### Ejercicio 2020-

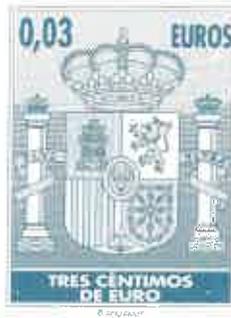
| Categorías              | Hombres    | Mujeres   | Total      |
|-------------------------|------------|-----------|------------|
| Ingenieros/Licenciados  | 14         | 15        | 29         |
| Ingenieros Técnicos     | 31         | 11        | 42         |
| Personal administrativo | 21         | 5         | 26         |
| Personal directo        | 222        | 1         | 223        |
| Graduado                | -          | 3         | 3          |
| <b>Total</b>            | <b>288</b> | <b>35</b> | <b>323</b> |

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías       | 2021     | 2020     |
|------------------|----------|----------|
| Personal directo | 1        | 2        |
| <b>Total</b>     | <b>1</b> | <b>2</b> |



CLASE 8.ª



006148627

**b) Honorarios de auditoría-**

Durante el ejercicio 2021 y 2020, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en miles de euros):

|                                      | Miles de uros  |            |
|--------------------------------------|--|------------|
|                                      | Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red |            |
|                                      | 2021   | 2020       |
| Servicios de auditoría (*)           |  |            |
| Servicios distintos de la auditoría  | 130  | 101        |
| Otros servicios de verificación      |  |            |
| Servicios fiscales                   |  |            |
| Otros servicios                      | 37   | 46         |
| <b>Total servicios profesionales</b> | <b>167</b>   | <b>147</b> |

**c) Información segmentada-**

El Grupo cuenta con los siguientes segmentos operativos:

- ☒ Actividad de España
- ☒ Actividad Italia

Para la asignación e imputación de la información segmentada, se ha seguido el criterio de asignar cada una de las sociedades consolidadas a un segmento en función de su procedencia.

Los precios inter-segmentos están establecidos en base a los márgenes normales aplicables a terceros ajenos al Grupo.

La información segmentada se presenta a continuación (en miles de euros):



CLASE 8.ª



006148628

|   | Miles de euros   |                  |                   |
|---|------------------|------------------|-------------------|
|   | Segmentos        |                  |                   |
|   | Actividad España | Actividad Italia | Total consolidado |
| Importe neto cifra de negocios  | 1.726.559        | 6.636            | 1.733.195         |
| Aprovisionamiento y TREI  | (1.660.849)      | (3.669)          | (1.664.518)       |
| Otros ingresos  | 426              | 3                | 429               |
| Gastos de personal  | (15.183)         | (1.923)          | (17.106)          |
| Amortización del inmovilizado   | (6.651)          | (318)            | (6.969)           |
| Otros gastos de explotación   | (34.271)         | (1.577)          | (35.848)          |
| Pérdidas deterioros y variación de provisiones  | -                | -                | -                 |
| Imputación de subvenciones  | 12               | -                | 12                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado  | 356              | 20               | 376               |
| Otros resultados  | (733)            | (1)              | (734)             |
| <b>Resultado de explotación</b>   | <b>9.666</b>     | <b>(829)</b>     | <b>8.837</b>      |
| Ingresos financieros  | 3.354            | 2                | 3.356             |
| Gastos financieros y Otros  | (8.007)          | (27)             | (8.034)           |
| Variación de valor razonable e instrumentos financieros   | (1.585)          | -                | (1.585)           |
| Resultados puesta en equivalencia   | 1.491            | -                | 1.491             |
| Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo | 3.723            | -                | 3.723             |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>   | <b>8.642</b>     | <b>(854)</b>     | <b>7.788</b>      |
| Activos del segmento  | 302.137          | 9.331            | 311.468           |
| Pasivos del segmento  | 254.765          | 6.989            | 261.754           |

### 23. Operaciones interrumpidas

Durante el ejercicio 2018 el Grupo procedió al cese de la actividad que venía desarrollando la sociedad dependiente Asturcopper, S.L. Conforme a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, los registros de dicha actividad previos al abandono de la misma, han sido clasificados como una operación interrumpida.

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son los siguientes (en miles de euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



006148629

Asturcopper, S.L.

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
| Importe neto de la cifra de negocios                                       |                | -              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                | -              |
| Aprovisionamientos-Compras y Trabajos realizados por otras empresas        |                | -              |
| Otros ingresos de explotación  |                | -              |
| Gastos de personal   |                | -              |
| Otros gastos de explotación  | (17)           | (56)           |
| Amortización del inmovilizado  | (24)           | (24)           |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado                  | 16             | -              |
| Otros resultados   |                | 10             |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(25)</b>    | <b>(70)</b>    |
| Ingresos financieros   | -              | -              |
| Gastos financieros   | (1)            | (6)            |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  | <b>(1)</b>     | <b>(6)</b>     |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>          | <b>(26)</b>    | <b>(76)</b>    |
| Impuestos sobre Beneficios   | -              | -              |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b> | <b>(26)</b>    | <b>(76)</b>    |

#### 24. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, dado lo reciente del inicio del conflicto bélico Ucrania-Rusia, no es posible determinar los impactos que sobre la inflación y los costes de las materias primas, entre otros, el mismo pudiera ocasionar, que van a depender, en su caso, en gran medida de la duración y evolución de la guerra, si bien los Administradores del Grupo, basándose en la actividad que desarrolla el Grupo, confían en que los mismos no serían en cualquier caso significativamente negativos.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se han realizado las siguientes emisiones de pagarés (en miles de euros):

| Fecha      | Importe | Vencimiento |
|------------|---------|-------------|
| 15/02/2022 | 5.300   | 16/05/2022  |
| 15/02/2022 | 300     | 21/03/2022  |
| 21/03/2022 | 1.000   | 21/06/2023  |
| 17/03/2022 | 5.500   | 21/04/2023  |
| 21/04/2022 | 1.800   | 21/07/2022  |
| 21/04/2022 | 11.000  | 16/05/2022  |



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Reserva de libre disposición



006148630

Adicionalmente, en enero de 2022 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha dispuesto de 2.000 miles de euros de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E. para la construcción y puesta en marcha de planta de fundición de cobre a partir de materiales recuperados de la sociedad asociada Ames Copper Group, Inc. El periodo de duración es de 5 años y su amortización será en 8 cuotas semestrales, con un periodo de carencia de 1 año. Devengará un interés correspondiente al euribor a 6 meses más el Margen Fijo (260 p.b.), más/menos un margen variable. La Sociedad Dominante actúa como promotora del citado préstamo.

el Margen Variable.

Por último, con fecha 7 de enero 2022 la Sociedad Dominante ha repartido un dividendo de 1.500 miles de euros con cargo a reservas de libre disposición.



**CLASE 8.ª**



006148631

## **Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes**

Informe de Gestión Consolidado del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **Cuestiones relativas a personal y medio ambiente-**

Los distintos centros de trabajo del Grupo y las actividades desarrolladas en cada uno de ellos fueron:

- Córdoba: dedicado a la producción de alambrón, alambres, hilos, cables, productos planos, perfiles de cobre, y tratamiento de materias primas.
- Vitoria: dedicado a la producción de alambrón, alambre, hilos, cables, productos planos y perfiles de aluminio.
- Sobradriel (Zaragoza): dedicado al tratamiento de materias primas.
- Oficinas centrales y comerciales: Córdoba, Madrid y Barcelona.
- Italia: fabricación de cables, hilos y derivados de aluminio y sus aleaciones.

El Grupo cuenta con activos de naturaleza medioambiental, tratándose de bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

### **Evolución del negocio-**

La facturación neta consolidada del Grupo Corporación Cunext Industries, en el ejercicio 2021 ha alcanzado 1.733 millones de euros.

El EBITDA del 2021 asciende a 16 millones de euros, con un incremento con respecto al ejercicio anterior (4 millones) debido principalmente al incremento de volumen y a una mejora de márgenes por una mayor eficiencia en costes de producción y utilización de materias primas.

El Beneficio antes de Impuestos del ejercicio 2021 es de 7.8 millones de euros.

El Grupo Cunext continúa en 2021 con la senda del crecimiento, acompañada de buenos resultados y de una creciente generación de caja, a través de la inversión en nuevas oportunidades y negocios, la diversificación, e impulsando proyectos de mejora continua, iniciados tras la entrada de los nuevos socios industriales en 2014.

Para el año 2022 mantenemos el objetivo de seguir invirtiendo en mejora continua, lo que nos va a permitir mejorar los resultados conseguidos en 2021.



**CLASE 8.ª**



006148632

Con una política de personal que cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

#### **Gestión de riesgos-**

El Grupo gestiona proactivamente sus dos principales riesgos no operacionales, la variación de precio del cobre y del aluminio y la posible insolvencia de sus clientes.

La política de gestión de riesgo del Precio del Cobre y del Aluminio se basa en:

1. Casar de manera natural y planificada las operaciones de compra y venta en su vertiente cronológica.
2. Para los desajustes entre compras y ventas planificadas, utilizar instrumentos de cobertura (compra y venta de futuros) disponibles en el mercado organizado de Londres LME (London Metal Exchange) a través de brokers autorizados.

De esta forma el Grupo cubre el 100% de sus transacciones respecto al riesgo de fluctuación de precio del cobre y del aluminio.

La política de gestión del riesgo de cobro de los clientes se fundamenta en:

1. La cesión sin recurso de derechos de cobro a instituciones financieras bajo un programa de Factoring Sindicado y de líneas de factoring sin recurso con diversas instituciones financieras, y factoring inverso con determinados clientes (Confirming anticipado sin recurso), y el anticipo sin recurso de créditos documentarios de exportación, lo que aplica prácticamente al 100% de la facturación anual.
2. El establecimiento y seguimiento permanente de límites de crédito asignados a cada cliente vivo y potencial.

#### **Autocartera y movimientos de cartera-**

Las sociedades no poseen ni han realizado operaciones con acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

#### **Inversiones en investigación y desarrollo-**

Durante el presente ejercicio se han realizado actividades de I+D+i para el lanzamiento de nuevos productos, con desarrollos propios de ingeniería interna, mejora de procesos, y aprovechamiento del know how, como parte del permanente enfoque estratégico hacia productos y mercados de mayor valor añadido. Así mismo, se han llevado a cabo mejoras en eficiencia energética y medioambiental.

#### **Acontecimientos importantes posteriores al cierre-**

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de hechos adicionales que puedan afectar a las cuentas anuales consolidadas de forma significativa adicionales a los desglosados en la memoria consolidada.

#### **Instrumentos derivados-**

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados descritos en la memoria.



**CLASE 8.ª**

© 2014



006148633

#### **Periodo de pago a proveedores-**

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de septiembre que modifica la Ley 15/2010, de 15 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales, en el informe de gestión y en su página web de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación, el plazo medio de pagos ponderado del ejercicio 2021 ha ascendido a 23 días.

#### **Estado de Información no financiera.-**

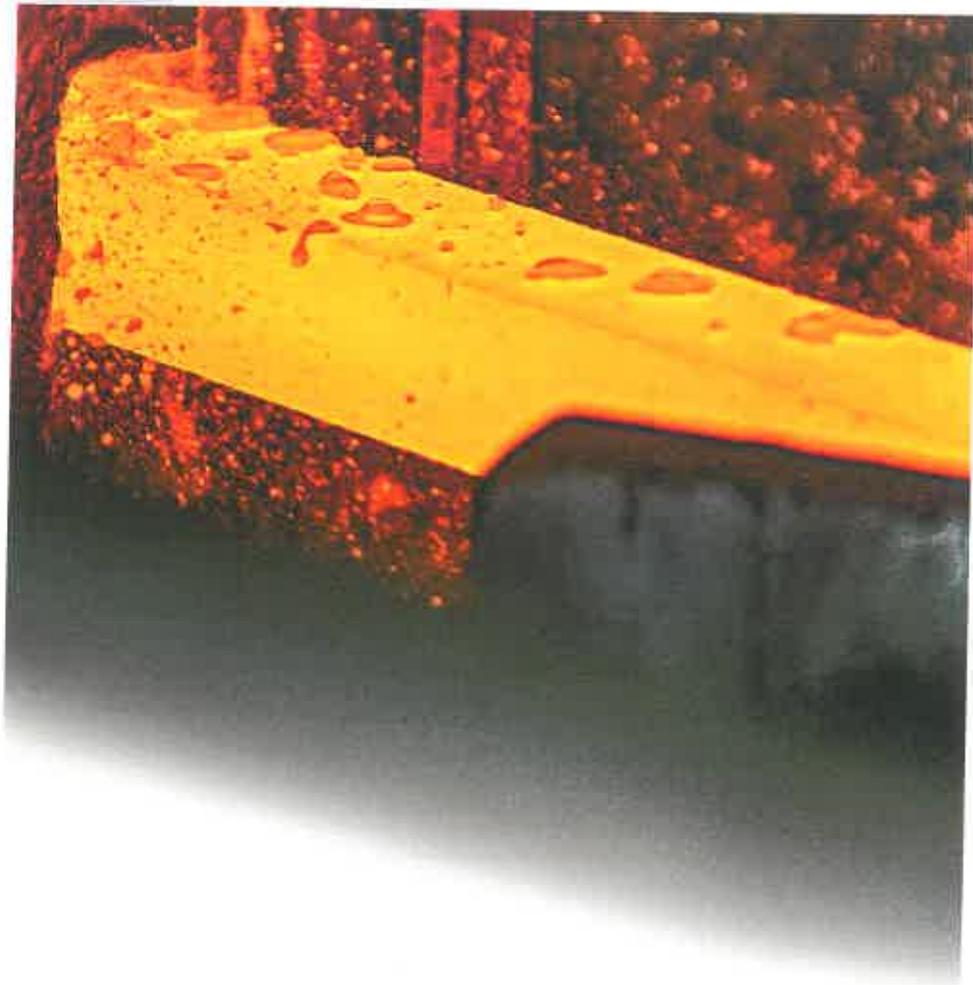
De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, que entró en vigor el 28 de diciembre de 2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Ayesa Inversiones, deben incorporar en el informe de gestión o presentarlo en un informe separado, haciendo referencia expresa en el informe de gestión, el Estado de información no financiera que ha de incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este sentido, la Sociedad Dominante ha optado por incorporar el Estado de información no financiera en un Anexo del presente Informe de Gestión.



006148634

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



CHALLENGING THE FUTURE  
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2021





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Tercera Clase



006148635

**01.**

Carta del Presidente

**02.**

Cunext key figures

**03.**

Grupo Cunext, negocio responsable

**3.1.**

Modelo de negocio

**3.2.**

Estrategia del Grupo

**3.3.**

Gobierno corporativo sostenible

**3.4.**

Riesgos y oportunidades





006148636



## CLASE 8.ª

### 04.

Balance de  
desempeño 2021

- 4.1. Evolución del Negocio
- 4.2. Equipo Humano
- 4.3. Compromiso con clientes y usuarios
- 4.4. Proveedores
- 4.5. Sociedad
- 4.6. Medio Ambiente

### 05.

Perspectiva para los  
próximos ejercicios

### 06.

Anexos





CLASE 8.<sup>a</sup>



006148637



#### CARTA DEL PRESIDENTE

### Damaso Quintana

Presidente del Grupo Cunext

Un año más desde el Grupo Cunext realizamos este ejercicio de transparencia sobre nuestra actividad y nuestros avances en los aspectos ambientales, sociales y de gobierno inherentes a nuestras operaciones en la Memoria de Sostenibilidad 2021, que responde a los requisitos de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad.

Gracias a nuestros progresos y la revisión de nuestro Plan Estratégico, desde el Grupo Cunext hemos conseguido que la recuperación tras la difícil situación vivida en 2020 a causa de la pandemia de la COVID-19 sea una recuperación ágil con un marcado carácter sostenible, tanto con el medio ambiente como con el entorno social en el que nos desenvolvemos, fruto de nuestro compromiso con un negocio responsable y con el desarrollo de los territorios en los que estamos presentes.

Este convencimiento se materializa tanto en iniciativas e inversiones, como en nuestra constante búsqueda de la creación de valor para toda la sociedad, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de interés.

Es por ello, que nuestro Grupo ha ido evolucionando principalmente gracias a la escucha activa de nuestros clientes, a través de la creación de relaciones cercanas, adaptando, innovando y desarrollando nuevas prácticas que den respuesta a las necesidades de un mercado en constante cambio.

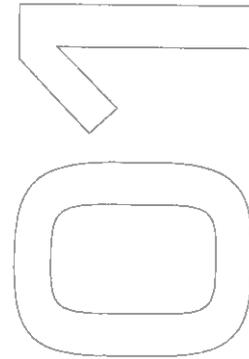
Nuestro patrimonio humano es nuestro activo más valioso, y gracias al cual la recuperación de la actividad nos ha permitido volver a la senda del desarrollo y el crecimiento. El impacto de la COVID 19 nos ha obligado a aprender a relacionarnos y trabajar de forma diferente, poniendo siempre la salud y el bienestar de nuestros empleados en el primer lugar de nuestras prioridades. Desde estas líneas queremos agradecer a todos los empleados que conforman el Grupo Cunext su compromiso con nuestra compañía y su involucración constante en la mejora de nuestros procesos y la transformación de nuestro modelo hacia uno más sostenible.



CLASE 8.ª



006148638



Por otro lado, durante el año 2021 hemos seguido reforzando nuestro compromiso y nuestra posición como compañía clave en el proceso de la transición ecológica y la transformación digital. La búsqueda continua de soluciones innovadoras que permitan un menor impacto ambiental y una mayor resiliencia y lucha frente al cambio climático son fundamentales para seguir aportando desde el Grupo Cunext al mandato de la reducción de nuestras emisiones y la protección ambiental; poniendo el foco en nuestros modelos basados en la economía circular de valorización del cobre y el aluminio.

Otro hito a destacar en este ejercicio 2021 ha sido el de la aprobación de la nueva Política de Gestión del Grupo, alineada con las mejores prácticas de buen gobierno de las compañías. Esta política tiene como objetivo primordial marcar las líneas para dirigir todos los procesos de la organización a cumplir con nuestra misión y lograr nuestra visión de futuro, basándonos para ello en el mantenimiento de la más alta calidad en nuestros productos, la innovación en procesos, técnicas y materiales, la disminución de residuos, reducción de consumos y prevención de la contaminación en todas sus formas; y en el logro de la meta de tener cero accidentes laborales y ambientales

Nuestra estrategia corporativa se alinea con la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, y será la base en la que se desarrolle nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad, una hoja de ruta tan ambiciosa como necesaria para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades surgidas en nuestro entorno, que priorizará el crecimiento y desarrollo de un negocio sostenible y responsable tanto con el medio ambiente como con la sociedad siguiendo las mejores prácticas corporativas y principios de conducta empresarial.

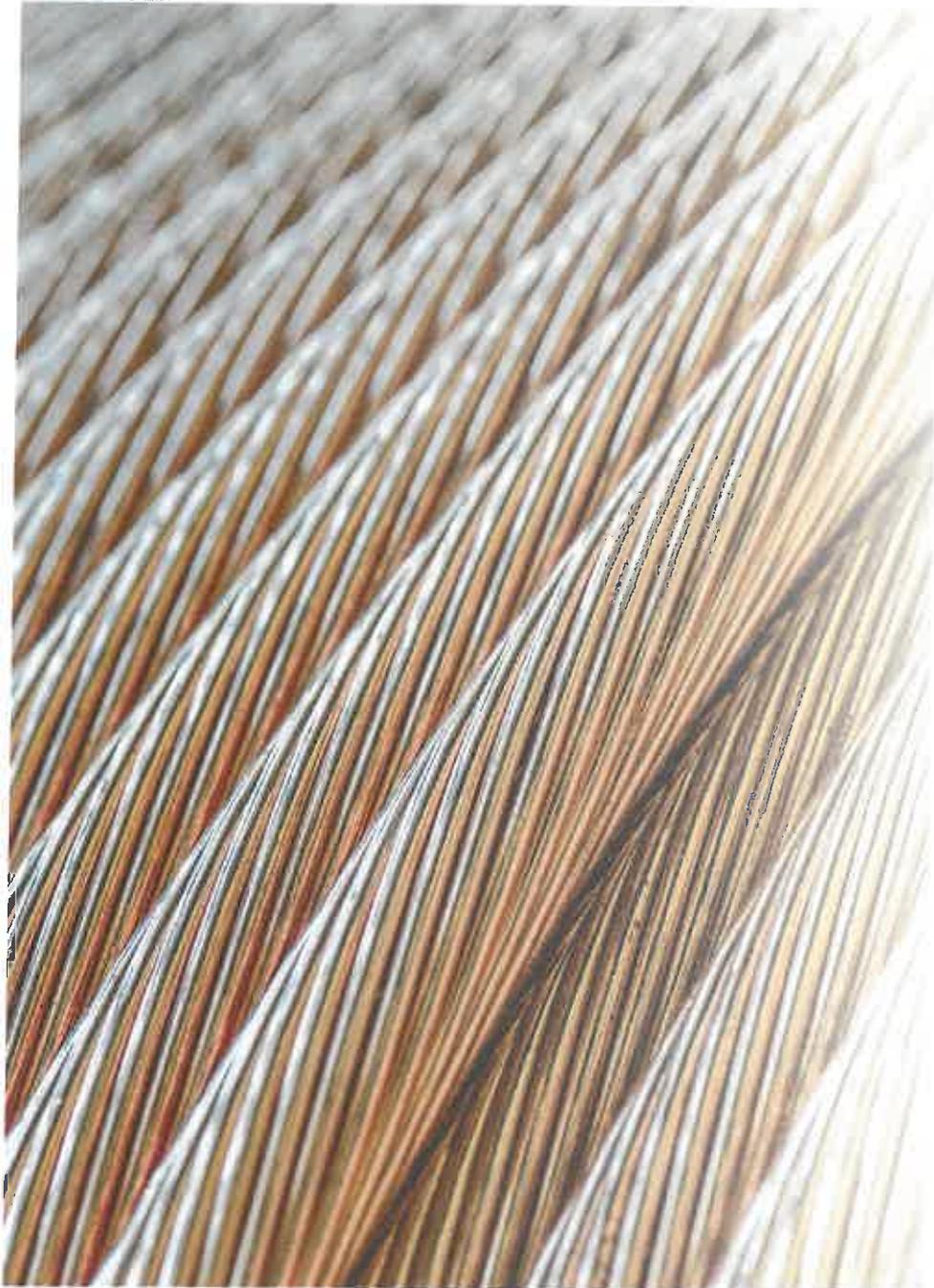
Finalmente, me gustaría agradecer a los inversores, accionistas y clientes del Grupo Cunext su confianza y permanente apuesta por nuestra compañía, lo que nos da la energía necesaria para continuar trabajando por mantenernos como referentes en la producción de Cobre y Aluminio, tan necesarios para esta nueva transición.



006148639

**CLASE 8.ª**

SI





006148640

CLASE 8.<sup>a</sup>

Agencia de Patentes y Marcas

CUNEXT KEY FIGURES

202



006148641



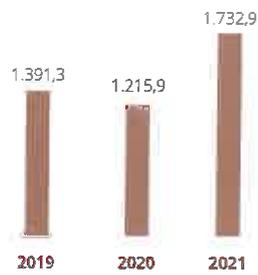
CLASE 8.ª

## EVOLUCIÓN EN CIFRAS

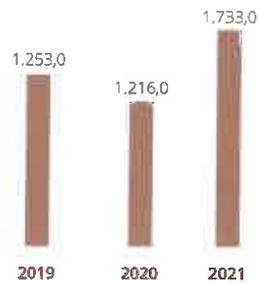
EVOLUCIÓN PRINCIPALES CIFRAS



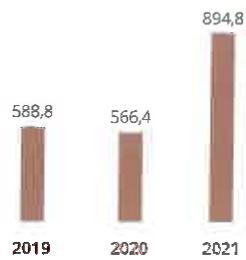
NÚMERO TOTAL DE VENTAS (MILL. €)



IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (MILL. €)



NÚMERO DE EXPORTACIONES DE CU Y AL (MILLONES)



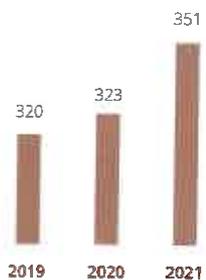


### CLASE 8.<sup>a</sup>

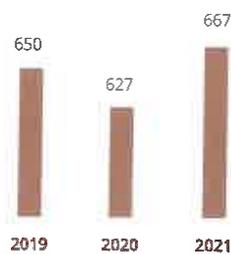
CONSEJO REGULADOR DE SEGUROS DE VIDA



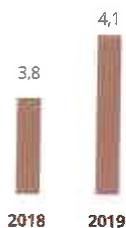
#### PLANTILLA A CIERRE



#### PROVEEDORES MATERIAS PRIMAS



#### CLIENTES (PUNTUACIÓN SOBRE 5)





006148643



**CLASE 8.ª**  
TRONQUEO DE VIGORAVANT

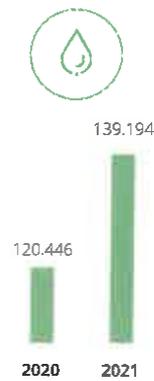
**CANTIDAD DE MATERIALES CONSUMIDOS (Tn)**



**CONSUMO DE ELECTRICIDAD (Mwh/año)**



**CONSUMO DE AGUA m3**



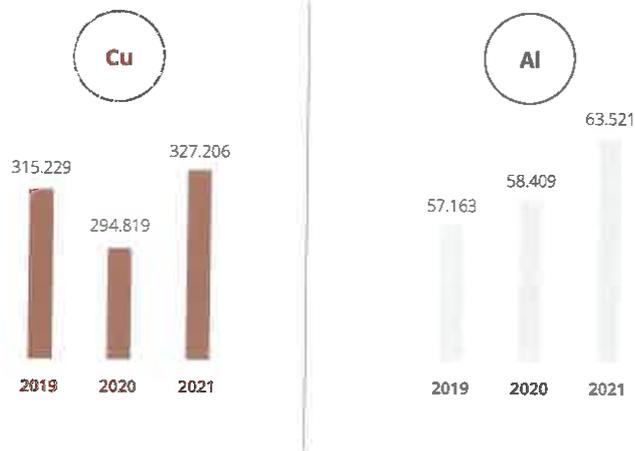


006148644

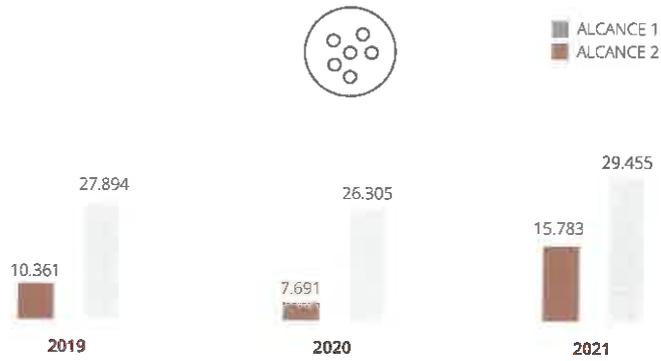


**CLASE 8.ª**  
Ejercicios de 1.º a 4.º de ESO

**CANTIDAD DE MATERIALES PROCESADOS (Tn)**



**EMISIONES DE GEI - ALCANCES 1 Y 2 (tCO2eq)**





006148645



**CLASE 8.ª**



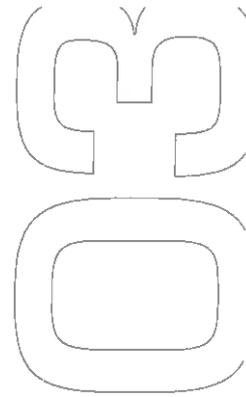


CLASE 8.ª



006148646

GRUPO CUNEXT  
NEGOCIO RESPONSABLE





006148647



CLASE 8.ª

### 3.1

## MODELO DE NEGOCIO

Contando su actividad con más de un siglo de historia, en 2005 nace el Grupo Cunext (en adelante, “Grupo Cunext”, el “Grupo”, o la “Sociedad”) como grupo independiente, posicionándose hoy día como líder en la transformación de cobre y aluminio de la más alta calidad y teniendo como eje en sus operaciones la sostenibilidad, la innovación continua y el desarrollo de productos que aportan un mayor valor al mercado.

Está presente en todos los sectores relacionados con la transmisión de energía, datos o señales, motores industriales y eléctricos, la industria automotriz y ferroviaria, las energías renovables como parques fotovoltaicos o parques eólicos, electrodomésticos, telecomunicaciones, construcción, etc.

Sus instalaciones se encuentran en España, en las provincias de Córdoba (Córdoba y Espiel), Madrid, Barcelona, Zaragoza y Vitoria. También cuenta con presencia internacional en Italia (provincia de Brescia con Travartec) con una planta de transformación de aluminio, y en Estados Unidos (Carolina del Norte) con una instalación de reciclaje de cobre secundario.





**CLASE 8.ª**



006148648

La organización desarrolla en torno a un 55% de su actividad en el ámbito nacional. En el extranjero opera en el sur de Europa, norte de África y Sudamérica. Actualmente se está expandiendo a Estados Unidos y norte de Europa.

Los productos en cobre y aluminio fabricados por el Grupo Cunext están siempre situados en la gama alta de calidad, ofreciendo un amplio catálogo de transformados adaptados a las prestaciones de sus clientes nacionales e internacionales, posicionándose como suministrador referente en su sector en el sur de Europa y Norte de África; siendo proveedores líderes de alambroón, alambres y productos trefilados, cuerdas y extruidos.

La visión del Grupo siempre se ha focalizado en fortalecer el presente para consolidar el futuro, gracias al esfuerzo, la flexibilidad y la capacidad de trabajo de todas las personas que lo forman.

El sector industrial tiene grandes expectativas de crecimiento, con la transición energética y la reindustrialización, como pilares fundamentales del Plan Europeo de Recuperación. Grupo Cunext juega un papel muy importante en la transformación de la materia prima de la industria metálica gracias al cobre y el aluminio.





006148649



## CLASE 8.ª

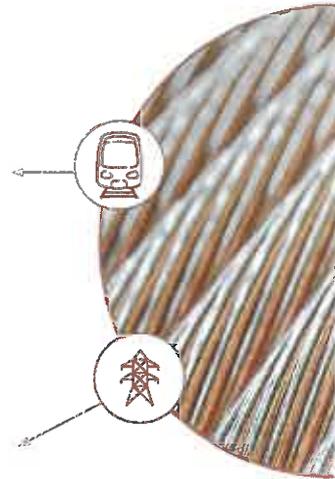
### MOVILIDAD

Además de los cables y motores eléctricos presentes en los vehículos, el cobre se emplea en varios componentes de coches y camiones, principalmente para los radiadores, frenos y cojinetes. Su uso es intensivo en la automoción y sector ferroviario. Además, juega un papel determinante en el desarrollo de vehículos eléctricos, gracias a su conductividad y su resistencia a la corrosión.

El aluminio se utiliza para reducir el peso de los vehículos, reduciendo también su capacidad de contaminación entre un 6 - 8%.

### ELÉCTRICAS

El cobre y el aluminio son metales de alta conductividad, por lo que se han convertido en los más empleados para fabricar cables eléctricos, tanto de uso industrial como residencial, en sectores como empresas eléctricas y energéticas y de energías renovables.



### PRINCIPALES APLICACIONES DEL COBRE Y EL ALUMINIO EN LAS DISTINTAS INDUSTRIAS

Sus productos tienen aplicación en industrias como: la del automóvil, especialmente en la fabricación de coches eléctricos; en la industria del transporte, con productos ferroviarios e infraestructuras de conexión; o en la industria eléctrica, tanto en formas de energía convencional como en energías renovables.

Todas las industrias destacadas anteriormente tienen una mención directa en el Plan Europeo de Recuperación, en el que se destaca la transformación de la movilidad y el suministro eléctrico hacia un sistema más sostenible. Por lo tanto, el Grupo Cunext, como proveedor de materiales indispensables para dichas industrias, tienen muy buenas previsiones en lo que a expansión del negocio y crecimiento se refiere para las próximas décadas.

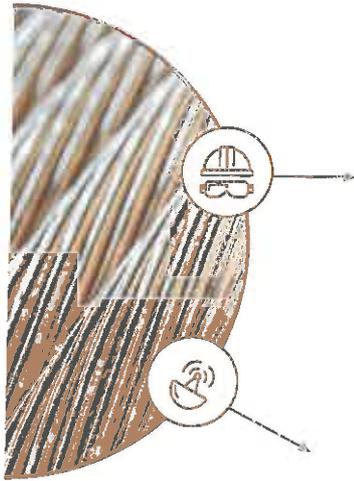


**CLASE 8.ª**

de grupo 8.ª de la clasificación de la Asociación



006148650



#### CONSTRUCCIÓN

Es habitual el uso del cobre en empresas dedicadas a la construcción y ornamentación, pues una gran parte de las redes de transporte de agua están hechas de cobre o latón, debido a su resistencia a la corrosión y sus propiedades antimicrobianas.

#### TELECOMUNICACIONES

El cobre es el elemento más utilizado en sistemas de telecomunicaciones debido a sus altas propiedades conductoras, tanto para cables telefónicos convencionales como para los novedosos cables de fibra óptica.

Por otro lado, Grupo Cunext, al utilizar como parte de suministro de metales para su proceso de transformación residuos producidos en otras líneas de producción, puede tener un papel destacado en la reducción de residuos metálicos, aumentando la tasa de valorización de los residuos e introduciéndolos de nuevo en la cadena de suministro.

El Grupo destaca por su firme compromiso con el crecimiento rentable y sostenible, tanto por su esfuerzo inversor, como por su aportación de soluciones a las necesidades actuales de los clientes y la sociedad, siendo un actor clave en todos los sectores relacionados con la transmisión de energía, datos y señales.





006148651

CLASE 8.<sup>a</sup>

GRUPO CUNEXT



### INSTALACIONES DEL GRUPO

#### NACIONAL

**ECN (Vitoria):** ECN Trefilería, ECN Colada de Aluminio y ECN. Adquirida por el Grupo Cunext en 2015.

**Transformados Comblas (Vitoria):** adquisición de una instalación para la manipulación y fabricación de conductores eléctricos en 2017.

**Ibermetalía (Zaragoza):** El Grupo Cunext adquiere la instalación en 2016.

Corporación Cunext (Barcelona)

Corporación Cunext (Madrid)

**Cunext Group (Córdoba):** en 2005 nace como compañía independiente.

#### Corporación Cunext

**Cablexsur:** fabricación y comercialización de hilos y cables para usos eléctricos.

**Estacor:** instalación iniciada en 2009 para cables tratados con cobre y estaño.

**Transformados Cunext Copper:** adquirida en 2015 para la producción de cobre.



**+10 SOCIEDADES**  
conforman el Grupo Cunext



**+350 EMPLEADOS**  
(95% indefinidos)



**PRESENTE EN MÁS DE 5 SECTORES INDUSTRIALES**  
(automóvil, telecomunicaciones, energía, ferroviaria o construcción, entre otras)



006148652

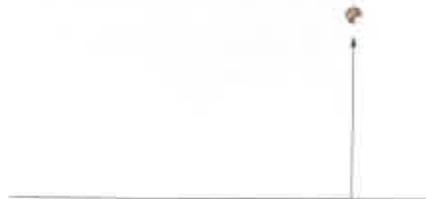


## CLASE 8.ª

### INTERNACIONAL

---

**Italia. Travartec (Brescia):** El Grupo Cunext adquiere en 2018 la planta de transformación de aluminio.



**Estados Unidos. AMES (Carolina del Norte):** El Grupo Cunext comenzó la construcción en 2020 de una instalación de reciclaje de cobre secundario.



**CRECIENTE EXPANSIÓN INTERNACIONAL**



**6 INSTALACIONES**  
(de producción y comercialización de productos de cobre y aluminio)



**EXPORTACIONES A MÁS DE 40 PAÍSES**



006148653



**CLASE 8.ª**

gestión de la empresa

#### **SOSTENIBILIDAD DE NEGOCIO**

El Grupo Cunext apuesta por un modelo de negocio sostenible que aspira al crecimiento de la organización, al bienestar de la sociedad y al equilibrio del medio ambiente para así **mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras**, mediante su lema "Challenging the future".

La estrategia del Grupo está orientada hacia un modelo de negocio más sostenible, rentable y con riesgo cero que permita a la compañía asegurar sus compromisos de seguridad laboral y calidad del producto, y lidiar los nuevos retos a los que se enfrenta el sector metalúrgico.

Con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos del Grupo, se continúa trabajando en cinco líneas para los próximos 5 años, adaptadas al contexto a corto y medio plazo y teniendo en cuenta las especificidades de cada línea de negocio:





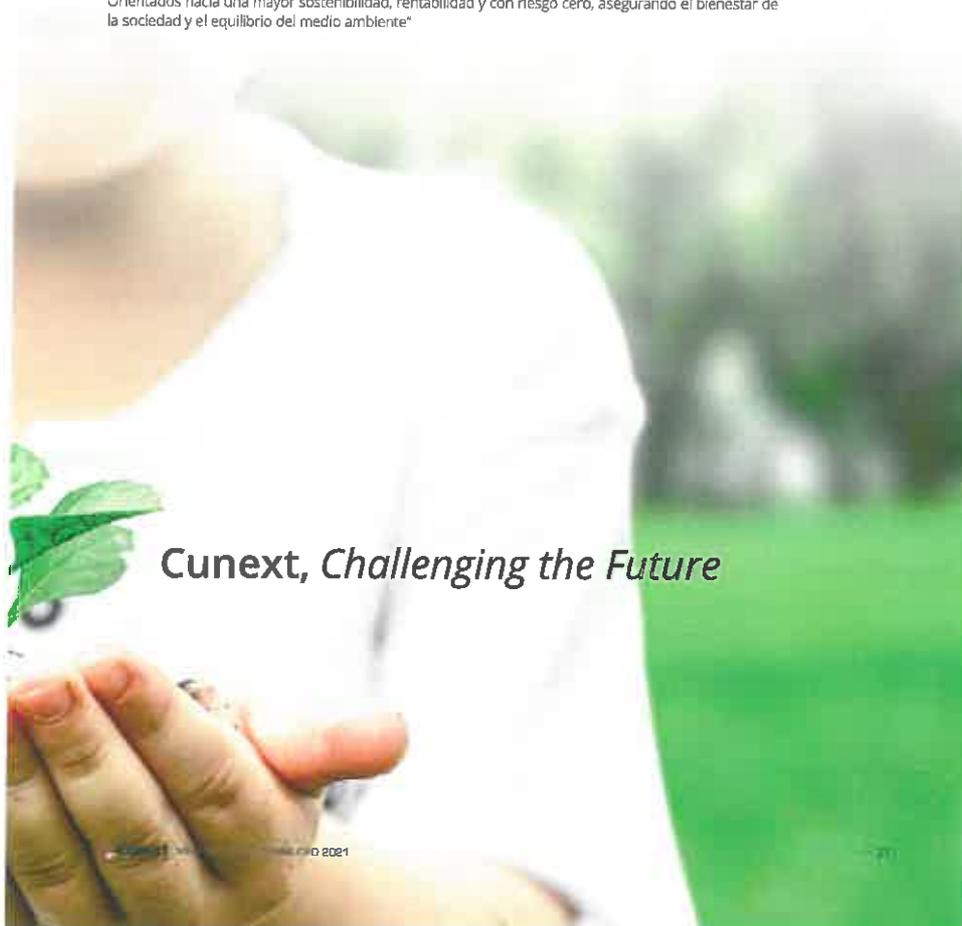
006148654

## CLASE 8.ª

- Potenciar la economía circular maximizando el uso de materiales reciclables.
- Riesgo cero del metal y cumplimiento normativo en toda la actividad del Grupo.
- Sostenibilidad en el negocio y en el entorno.
- Servicio de calidad al cliente.
- Industria 5.0.

### ***"Cunext, Challenging the Future:***

Orientados hacia una mayor sostenibilidad, rentabilidad y con riesgo cero, asegurando el bienestar de la sociedad y el equilibrio del medio ambiente"



***Cunext, Challenging the Future***



006148655

CLASE 8.1

### 3.2 ESTRATEGIA DEL GRUPO

NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2021 - 2026



El Grupo Cunext ha actualizado su Plan Estratégico 2021 - 2026 enfocándose principalmente en el **aumento de la capacidad de producción y llegada al mercado, en la transformación hacia una industria más circular y digitalizada**, la renovación de instalaciones para adaptarlas al contexto actual y el fomento del autoconsumo energético.

Todo ello para reforzar los valores y objetivos de sostenibilidad y rentabilidad del Grupo Cunext, apostando por una mayor eficiencia y por la creación de valor dentro de su cadena productiva y del sector metalúrgico.

Los nuevos retos a los que hace frente el Grupo son la consolidación internacional de su actividad comercial, la automatización de procesos y el desarrollo de nuevas soluciones y *partnerships* que catalicen el desarrollo de nuevos productos.

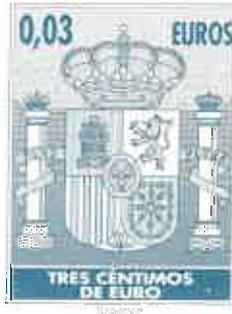
Por todo ello, el plan de inversiones que acompaña a este plan estratégico está orientado a la mejora de la capacidad productiva de las instalaciones del Grupo, por medio del desarrollo de proyectos de I+D+i, en apostar por instalaciones de fuentes de energía verde en las plantas, así como en el desarrollo de procesos más circulares que permitan aumentar la eficiencia en el uso de recursos de cara a dar respuesta a los requerimientos de sostenibilidad en aumento por parte de los mercados en los que operamos.

Por último, esta estrategia se complementa con un nuevo modelo de organización matricial que permitirá al Grupo Cunext cumplir con los objetivos marcados poniendo a las personas en el centro, como base de la operativa de la compañía.



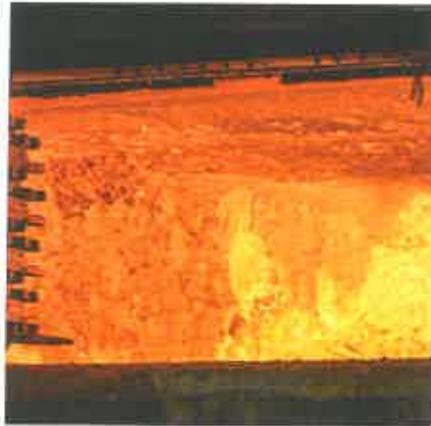


006148656



### CLASE 8.ª

Tráfico de valores



#### CREACIÓN DE VALOR Y COMPROMISO

Para el Grupo Cunext, la innovación es una prioridad estratégica y está profundamente implantada en su cultura y procesos y orientada a la creación de valor para la sociedad. La estrategia de innovación del Grupo Cunext se orienta en consolidar la fortaleza y ventajas competitivas de sus modelos de negocio, así como en explorar nuevas tecnologías y mercados. Para ello, la compañía lidera distintos proyectos disruptivos y estratégicos que buscan estos objetivos que se exponen más adelante.

El Grupo Cunext entiende la generación de valor como una apuesta por el servicio y el conocimiento de las necesidades y objetivos de sus clientes, con productos de calidad a la medida de sus necesidades, a la vez que vela por la protección de las personas y se compromete con el desarrollo del entorno donde opera.

Todo ello se articula a través del establecimiento, difusión y despliegue de la misión, visión y valores dentro de la Política de Gestión del Grupo Cunext.



#### MISIÓN

La **misión del Grupo Cunext** es producir alambres, alambre, cables y formas de cobre y de aluminio, y gestionar sus procesos industriales de acuerdo con las necesidades y expectativas de los clientes, atendiendo siempre al cumplimiento de la normativa ambiental y con una cultura preventiva de seguridad y salud entre sus empleados.



#### VISIÓN

La **visión del Grupo** es la de ser el fabricante de referencia de materiales eficientes para la transmisión de información y de energía eléctrica en el territorio donde opera, proporcionando valor añadido a sus accionistas, clientes, empleados, el entorno de sus instalaciones productivas y la sociedad en general.



CLASE 8.ª

REPUBLICA ESPAÑA



006148657

### 3.3

## GOBIERNO CORPORATIVO SOSTENIBLE

### BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA: LAS PERSONAS EN EL CENTRO

Buen gobierno y transparencia: las personas en el centro

Las prácticas de buen gobierno se han convertido en una pieza clave para la buena gestión y la responsabilidad corporativa de las empresas, aumentando el compromiso de las personas que conforman el Grupo, y fortaleciendo por ende su crecimiento y la confianza de los socios e inversores.

El Grupo Cunext dispone de un sistema de gobierno corporativo transparente que constituye un elemento estratégico esencial para asegurar el buen gobierno del Grupo.

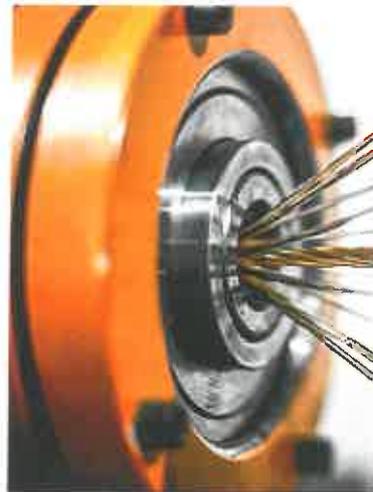
El Código Ético y de Conducta del Grupo Cunext representa el compromiso de la organización con el cumplimiento de las leyes y rige los actos y relaciones de trabajo de todos los integrantes del Grupo. La honradez, la integridad y el buen juicio de estos profesionales es fundamental para la reputación y el éxito de la organización

El Grupo tiene un compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, el medio ambiente y la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Para ello, existen normas concretas y son consecuencia de hacer las cosas con conocimiento, sentido común, orden y responsabilidad.

Este propósito se cumple mediante la adopción de medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con el fin de reforzar los valores y compromisos, descritos anteriormente, y alinear los intereses de la compañía con todos los grupos de interés.

Estas prácticas ayudan a garantizar los valores que definen al Grupo, la integridad y la transparencia, dando cumplimiento al plan estratégico y al crecimiento sostenible del Grupo, apostando por su lema "Challenging the future".

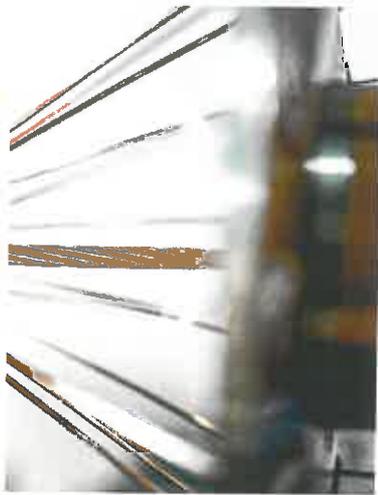
La Sociedad ha creado un entorno de control adecuado, donde evaluar y gestionar los riesgos penales del Grupo, vigilando la prevención de delitos penales a través de un modelo de cumplimiento penal que da cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación vigente.





## CLASE 8.ª

TRANSACCIONES FINANCIERAS



Uno de los hitos más relevantes del 2021 ha sido la revisión de los órganos de gestión del Grupo Cunext, para lo cual se ha contado con el apoyo de una consultora de reconocido prestigio -Wills Towers Watson-, con el principal objetivo de crear un nuevo organigrama matricial que posicione en el centro a las personas que conforman el Grupo.

Grupo Cunext cuenta con un sistema de gobierno corporativo adaptado en todo momento a la normativa vigente y a las mejores prácticas. En aras de fortalecer la estructura de gobierno que rige la toma de decisiones, durante el ejercicio 2021 se han creado tres comisiones del Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L. -sociedad matriz del Grupo-: (i) Comisión de Nominamientos y Retribuciones, encargada, entre otros, de la supervisión de los proyectos de definición de los perfiles y capacidades requeridas para cubrir las necesidades de los órganos de gestión, así como de revisar la implementación de cambios propuestos en esta materia en la organización; (ii) la Comisión de Auditoría, responsable de los proyectos llevados a cabo en el seno del Grupo a los que da seguimiento a alto nivel y a la que el Compliance Officer

reporta de manera directa; y (iii) la Comisión de Estrategia, con foco en la definición y seguimiento de los planes de inversión alineados con el Plan Estratégico del Grupo.

La implementación de todas estas mejores prácticas de gobierno corporativo permitirán al Grupo lograr la mayor transparencia, integridad, eficacia y control en todos los ámbitos de sus sociedades y para todos los grupos de interés.

La estructura de gobierno del Grupo y su organización facilita el funcionamiento de los órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones. El máximo órgano de gobierno es el Consejo de Administración, de donde emanan la estrategia del Grupo y las normas y decisiones claves. Cada dirección cuenta una estructura adecuada para poder realizar las funciones asignadas.



006148659

CLASE 8.<sup>a</sup>





CLASE 8.ª



006148660

**ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**  
7 años de antigüedad de todos los miembros del Consejo





## CLASE 8.<sup>a</sup>

### GESTIÓN DE LA ÉTICA E INTEGRIDAD

De acuerdo con el código de conducta, los miembros de la organización deben actuar con honradez y profesionalidad, tomando decisiones comerciales basadas en los mejores intereses de la organización y no en consideraciones o relaciones personales. Deben evitar situaciones en las que el interés personal pueda entrar en conflicto o incluso parecer que entra en conflicto con los intereses del Grupo.

El Grupo Cunext no contribuye, directa ni indirectamente, a la financiación de partidos y/o representantes políticos. Para evitar el desarrollo de este tipo de conductas, la Sociedad ha aprobado una política de regalos y una política de restricción de manejo de efectivo, llevando a cabo una revisión periódica de ambas políticas, así como un control continuo en relación a la posible comisión de este tipo de conductas por parte de sus profesionales.

De esta manera, se establece un procedimiento de evaluación en el que todos los profesionales del Grupo que reciban o quieran realizar un regalo deberán informar a su superior jerárquico. Así se consigue evitar situaciones que puedan ser interpretadas como una forma de cohecho (soborno) o de corrupción en los negocios, ambos delitos imputables a las personas jurídicas.

Por otro lado, con el objetivo de prevenir el blanqueo de capitales, se ha instaurado en el grupo una política de restricción de manejo de efectivo. Con esta política, se restringe el manejo de efectivo en el Grupo a cantidades pequeñas de dinero, debiendo recabar autorización previa por email para su utilización al Director Financiero.

La integridad en las operaciones industriales y de negocio es fundamental para asegurar el desarrollo de un modelo de negocio rentable y sostenible a largo plazo, alineado con la estrategia del Grupo. Asimismo, se refuerza la confianza que los socios y el resto de grupos de interés tienen depositada en el Grupo Cunext.

Un ejemplo de transparencia y buen gobierno es la renovación de la acreditación como OEA, que prueba que Cunext cumple con las medidas relacionadas con la seguridad y buenas prácticas en la cadena de suministro internacional de mercancías y le considera como socio fiable de la Administración Tributaria.

### VALORES DE LA COMPAÑÍA

El Grupo Cunext valora como un activo clave su cultura corporativa y su sistema integrado de gestión, que definen la forma de hacer en la organización.

La involucración activa y la supervisión por parte del órgano de administración de Cunext y de su alta dirección constituye parte esencial del sistema de gestión de cum-



plimiento eficaz que se persigue. A tal fin, el Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L., con fecha 29 de julio de 2019, adquirió el compromiso de establecer una sólida cultura de cumplimiento en su seno.

En aras de alcanzar este objetivo y de crear una cultura empresarial ética y de tolerancia cero frente al delito, el Consejo de Administración ha provisto a la Sociedad de un sistema de gestión de *compliance* penal integrado por diversas políticas y elementos de apoyo, que dotan al mismo de la firmeza necesaria para garantizar la observancia debida de los valores y principios que han de regir la actuación de todos sus profesionales.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha modificado la estructura y funcionamiento del órgano de supervisión del sistema de *compliance*, con el fin de favorecer una comunicación más fluida con el órgano de administración y un mayor control. De este modo, el 30 de junio de 2021, el Consejo de Administración de Corporación Cunext Industries, S.L. nombró a un nuevo *Compliance Officer*, el cual reporta directamente al Comité de Auditoría -como anteriormente expuesto-, que sustituye al anterior Comité de *Compliance* en esta labor.

Como piedra angular del sistema de gestión de *compliance* penal se posiciona el Código ético y de conducta del Grupo (aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2018 y revisado por última vez en septiembre de 2020),



## CLASE 8.ª



2022 la revisión del mismo por una consultora externa, no solo para verificar que el mismo cumple con las exigencias establecidas por el Código Penal, sino también para poder reforzar los distintos elementos que lo conforman. Al canal de denuncias puede acceder todo aquel que quiera plantear dudas o solicitar información sobre esta materia, así como puede ponerse en conocimiento de la compañía toda aquella conducta que pueda ser considerada constitutiva de delito o que se considere contraria a los principios y valores que se detallan en el código ético y de conducta.

### CANAL DE DENUNCIAS - CUNEXT

Con el fin de fomentar el uso de este canal, existe un compromiso de confidencialidad a través del cual todo aquel que tenga acceso al buzón correspondiente a dicho canal asume la responsabilidad de garantizar la confidencialidad de las denuncias presentadas a través del mismo y el anonimato de los denunciante, así como la indemnidad del denunciante de buena fe.

Asimismo, en la formación periódica en materia de *compliance* impartida a todos los profesionales del Grupo Cunext, se recuerda a todos los sujetos al Código ético y de cumplimiento la existencia del canal de denuncias y del órgano de cumplimiento, así como la posibilidad de dirigir sus dudas y denuncias a ambos a través del referido canal.

que contempla los principios y obligaciones que han de regir los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros con los clientes actuales y potenciales, con los compañeros, la competencia, los órganos de la administración, con los medios de comunicación y con la sociedad en general.

Además de en el Código ético, el sistema de gestión de *compliance* penal se apoya en una Política de *compliance* penal (aprobada en mayo de 2020), así como en la Política de regalos (aprobada en septiembre de 2020) y la Política de restricción de manejo de efectivo (aprobada en septiembre de 2020).

Para garantizar el respeto y observancia de los valores y principios del Grupo, Cunext ha habilitado un canal de denuncias como herramienta que permite alertar de conductas delictivas o que violen el Código ético y de conducta.

Asimismo, el programa de prevención de delitos del Grupo es revisado anualmente en su conjunto, llevándose a cabo igualmente un mapeo de los principales riesgos penales a los que está expuesta la Sociedad y determinándose el plan de formación para el nuevo año.

El Grupo Cunext, siendo consciente de la importancia de mantener el sistema de *compliance* penal actualizado, ha fijado como uno de sus objetivos para el próximo ejercicio

Por otra parte, el Grupo reconoce la importancia del respeto de los Derechos Humanos y, como reflejo de ello, incorpora en el Código ético y de conducta el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal y social. Asimismo, a través del canal de denuncias público vía web corporativa se pueden poner en conocimiento del Grupo actuaciones que puedan ser consideradas constitutivas de una vulneración de los Derechos Humanos.

El Grupo Cunext no contribuye, directa ni indirectamente, a la financiación de partidos y/o representantes políticos. Para evitar el desarrollo de este tipo de conductas, la Sociedad tiene aprobada la política de regalos y la política de restricción de manejo de efectivo, ya mencionadas, llevando a cabo una revisión periódica de ambas, así como un control continuo en relación a la posible comisión de este tipo de conductas por parte de sus profesionales. Igualmente, los profesionales que se incorporan en el departamento de Desarrollo Corporativo han de firmar una declaración responsable a través de la cual manifiestan que no mantienen relación familiar o de estrecha amistad con ningún funcionario público o autoridad de ninguna Administración Pública que pueda suponer un riesgo para la comisión de este delito. Estos controles se ven igualmente respaldados por el propio Código Ético.



### CLASE 8.ª

### 3.4

## RIESGOS Y OPORTUNIDADES

### RIESGOS

Grupo Cunext se encuentra sometido a diferentes riesgos inherentes propios del sector, las actividades que realiza y de los países en los que opera. Estos riesgos podrían dificultar la consecución de los objetivos marcados por el Grupo.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Cunext está impulsado por su Consejo de Administración, que supervisa las actuaciones relevantes en la cobertura de riesgos económicos, sociales y ambientales. Anualmente, y a requerimiento del Presidente del Consejo, se analizan los impactos, los riesgos y las oportunidades relevantes en todos los ámbitos.

La gestión de los riesgos es una función que recae sobre diferentes direcciones. Funciona de forma integral y continua, fijándose su gestión a nivel corporativo por cada una de las compañías y direcciones que forman el Grupo.

Cunext, en el marco de su sistema de gestión de riesgos, tiene establecidos controles a nivel operacional y no operacional que mitigan los riesgos y garantizan así el cumplimiento del código ético y de la legislación vigente.

### RIESGO REGULADOR

Se recogen en esta categoría aquellos riesgos derivados de cambios en el entorno regulatorio que pudieran afectar negativamente a las actividades que realiza Grupo Cunext:

- Cambios de regulación en el sector de la transformación.
- Cambios de regulación en los países donde el grupo tiene presencia.
- Cambios de regulación en materia ambiental.
- Cambios de regulación en sectores a los que suministra Cunext, como por ejemplo el sector eléctrico o tecnológico.

Se identifica adicionalmente riesgo por posibles tensiones competitivas con compañías situadas en otros países con condiciones más competitivas, como regulaciones más flexibles, entornos fiscales más favorecedores o menor coste de materias primas.

### PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS



RIESGOS ESTRATÉGICOS



RIESGOS FINANCIEROS



RIESGOS OPERACIONALES



RIESGOS REPUTACIONALES



## CLASE 8.ª

### RIESGOS FINANCIEROS:

En este grupo se indican los riesgos referidos al rendimiento de la inversión.

- Variación del precio del cobre o aluminio.** El precio de venta se determina en base al precio de cotización del metal, por lo que el momento de venta puede producir pérdidas en el negocio. Para solventarlo, el grupo utiliza instrumentos de cobertura disponibles en el mercado organizado de Londres LME, a través de brókeres autorizados.
- Insolvencia de los clientes.** Para minimizar el riesgo de cobro de los clientes, Cunext otorga la cesión sin recurso de derechos de cobro a instituciones financieras que aplica prácticamente al 100% de la facturación anual. Además, establece un seguimiento permanente de límites de crédito asignados a cada cliente.

### RIESGOS OPERACIONALES:

En este grupo se recogen los riesgos de incurrir en pérdidas económicas para el negocio por sanciones legales, fallos humanos o tecnológicos, pérdidas reputacionales, etc. Estas pérdidas pueden darse por factores internos o externos al negocio.

### RIESGOS REPUTACIONALES:

La seguridad de la plantilla, los daños al medio ambiente o el fraude pueden suponer la pérdida reputacional del Grupo, y con ello una afcción directa en el negocio y en la consecución de los objetivos estratégicos. Dañar la imagen del Grupo Cunext deriva a su vez en un riesgo de oposición social a la compañía o pérdida de clientes. Para reducir este riesgo, además de políticas de Seguridad y Salud, el Grupo cuenta con activos de naturaleza ambiental utilizados de forma duradera y sostenible en la actividad de la Sociedad. La finalidad principal es la protección y mejora del medio ambiente, así como la reducción del impacto que la actividad del Grupo pueda ocasionar. En el mapa de riesgos del Grupo Cunext se han recogido los siguientes delitos en materia de corrupción:

- Delito de corrupción:** puede ser potencialmente cometido por los profesionales de Desarrollo Corporativo, en la medida en que estos podrían llegar a aceptar beneficios de terceros para la adjudicación de un proyecto o, en su caso, dar a un tercero un beneficio para la obtención de cualquier tipo de ventaja en el seno de una licitación o desarrollo de un proyecto.

Para evitar este tipo de conductas, el Grupo Cunext ha aprobado una política de regalos y una política de restricción de manejo de efectivo.

Estos controles se ven igualmente respaldados por el propio código ético y de conducta y por la formación en materia de *compliance* que reciben los distintos profesionales del Grupo.

- Cohecho:** este delito únicamente podría ser cometido por aquellas personas integrantes del departamento de Desarrollo Corporativo, durante el desarrollo de proyectos en los que intervenga la Administración Pública u otro organismo o entidad de carácter público, a través de la participación o autorización de cualquier clase de soborno. Para garantizar y asegurar que este tipo de delitos no serán cometidos existen distintos controles tanto de carácter interno (política de regalos, política de restricción del manejo de efectivo, código ético, formación en *compliance* y canal de denuncias), como externo (plataformas específicas de la Administración Pública).

- Tráfico de influencias:** éste únicamente podría llegar a ser cometido, al igual que los dos anteriores, por aquellos profesionales que formen parte del departamento de Desarrollo Corporativo, y en aquellos proyectos en los que intervenga la Administración Pública u otro organismo o entidad de carácter público. Para evitar la comisión de este delito, los profesionales han de firmar, en el momento de incorporación, la declaración responsable de no relación.

***Durante el ejercicio 2021 no se ha denunciado ningún delito de esta tipología, constituyendo ello prueba de que la filosofía en materia de compliance es debidamente asumida por sus profesionales y forma parte de su ADN.***



## CLASE 8.ª

CAUSAS DE OPORTUNIDAD



006148665

### OPORTUNIDADES

***El 1% del cobre que se consume en el mundo a día de hoy se transforma en Andalucía. Si este dato lo comparamos con la producción a nivel europeo, podría llegar a suponer el 10% del cobre transformado en el continente.***

El sector de la transformación de metales es un sector, que previsiblemente, va a gozar de una buena salud financiera durante los próximos años, ya que, el cobre, por ejemplo, es uno de los componentes esenciales en las instalaciones eléctricas y demás productos punteros en el mercado actual. Un ejemplo de ello es la producción de coches eléctricos, sector en auge en la actualidad y con muy buenas previsiones en el futuro próximo. Para la fabricación de un coche eléctrico se necesita 3 veces más cobre que en la producción de un coche convencional.

Este es uno de los ejemplos que muestra que la producción de cobre es la base de la transformación industrial y energética que tendrá lugar en las próximas décadas. Analizando el mercado, se puede observar la importancia creciente que este metal tiene para países como China, mayor consumidor mundial de metales.



De la misma manera, el cobre es necesario para hacer llegar la electricidad a todos los puntos en los que se necesita, y en un mundo cada vez más descentralizado, dónde la tecnología está transformando nuestra forma de vivir, la demanda de cobre es cada vez mayor.

El sector eléctrico se posiciona como referente en la lucha contra el cambio climático. Los cambios derivados del nuevo modelo suponen un conjunto de oportunidades para Grupo Cunext, como proveedor fundamental del sector eléctrico.

La identificación y evaluación de oportunidades se revisa periódicamente con el fin de tenerlas en cuenta en la toma de decisiones.



006148666

## CLASE 8.

### OPORTUNIDADES REGULADORIAS

En el entorno actual en el que los desafíos globales marcan las agendas de los países, surgen diferentes marcos regulatorios que incentivan la inversión de capitales humanos y financieros para alcanzar la consecución de objetivos de sostenibilidad marcados por entidades internacionales.

Como se explica anteriormente, los aspectos relacionados con las políticas energéticas establecidas en el marco de la Unión Europea cobran gran importancia para el Grupo Cunext. Algunos ejemplos son las mencionadas en el Green Deal, el Plan Nacional de Energía y Clima (PNIEC) o los fondos de recuperación europeos, que priorizarán la descarbonización de la economía.

### OPORTUNIDADES DE MERCADO

En la línea de las oportunidades identificadas a nivel regulatorio se encuentran las oportunidades identificadas a nivel de mercado. La electrificación de la economía y el alza de las energías renovables aumentará de manera proporcional la demanda de cobre aumentará en los próximos años, ya que, éste es un material fundamental tanto para las instalaciones de producción de energías renovables como para la infraestructura de suministro de electricidad en todo el territorio. La descentralización de la economía, el auge de las operaciones en remoto y el desarrollo tecnológico aceleran estos procesos de cambio.

Asimismo, para alcanzar la descarbonización de la economía, la transformación en el sector de la movilidad va encaminada también a conseguir una mayor electrificación del transporte.

En esta línea, como se ha comentado anteriormente, la producción de vehículos eléctricos, así como la ampliación de la red de transporte necesitarán de un aumento de la red de suministro de electricidad en todo el territorio, lo que, a su vez, nuevamente, se verá reflejado en un aumento de la demanda de cobre y otros metales transformados por el Grupo Cunext.

### OPORTUNIDAD RESUMIDA

El sector de la transformación de metales como fuente de suministro principal del sector eléctrico pasa a ser un agente de cambio hacia un modelo de negocio más sostenible, basado en la producción de energías renovables y movilidad sostenible.

Situar al Grupo Cunext como agente de cambio implica una mayor visibilidad en el mercado, aumentando las oportunidades financieras.





006148667



**CLASE 8.ª**





006148668

**CLASE 8.ª**

**BALANCE DE NUESTRO  
DESEMPEÑO 2021**

04



CLASE 8.<sup>a</sup>



006148669

## 4.1 EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

### DESEMPEÑO ECONÓMICO

El Grupo Cunext continúa con una senda de crecimiento acompañada de buenos resultados con una creciente generación de caja.

La facturación neta consolidada del Grupo Cunext en el ejercicio de 2021 ha alcanzado **1.733 millones de euros**. El EBITDA del 2021 asciende a 14 millones de euros, con un incremento con respecto al ejercicio anterior (2,3 millones) debido principalmente al incremento de volumen y a una mejora de márgenes por una mayor eficiencia en costes de producción y utilización de materias primas.

En este sentido, destaca también el Beneficio antes de Impuestos obtenido en el ejercicio 2021, que asciende a los 7.8 millones de euros, frente a los 2 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

|  | 2020         | 2021         |
|--|--------------|--------------|
| Importe neto de la cifra de negocio                | 1.216        | 1.733        |
| Ingresos procedentes de inversiones                | 0            | 0            |
| <b>VALOR ECONÓMICO GENERADO (millones de €)</b>    | <b>1.216</b> | <b>1.733</b> |
| Coste de materias primas                           | 1.158        | 1.658        |
| Otros gastos operativos                            | 30           | 0,4          |
| Sueldos y prestaciones de los empleados            | 15           | 17           |
| Pagos de intereses a los proveedores de crédito    | 4            | 5            |
| <b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (millones de €)</b> | <b>1.207</b> | <b>1.680</b> |
| <b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO (millones de €)</b>    | <b>11</b>    | <b>53</b>    |
| <b>VALOR AÑADIDO (millones de €)</b>               | <b>60</b>    | <b>70</b>    |



006148670

## CLASE 8.ª

### BALANCE DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el presente ejercicio se han continuado realizando actividades de I+D+i para el lanzamiento de nuevos productos, con desarrollos propios e ingeniería interna, mejora de procesos y aprovechamiento del know-how. Esta estrategia forma parte del enfoque estratégico hacia productos y mercados de mayor valor añadido.

Así mismo, se han llevado a cabo mejoras en eficiencia energética y medioambiental, en línea con la aspiración del Grupo de basar sus aspiraciones estratégicas en la sostenibilidad de todas las operaciones que se llevan a cabo en su cadena de valor.

Siguiendo la cultura corporativa del Grupo, los miembros de la organización deben seguir las normas y principios contables, informar sobre la situación financiera con fidelidad e integridad y tener procesos y controles internos adecuados. La contabilidad y los informes financieros deben cumplir los requisitos de cotización, legales y reglamentos aplicables.

### ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El cambio climático supone un riesgo para Cunext en tanto que la escasez de recursos naturales cause el incremento del coste de la energía consumida y de otros inputs incorporados al proceso productivo, provocando una subida de los costes de producción.

Además, el negocio de la fabricación de transformados metalúrgicos requiere de elevados recursos financieros para cubrir principalmente la financiación de la adquisición de la materia prima y de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), entre otros.

Este contexto hace que la gestión de los riesgos sea un factor crítico en el tipo de actividad que desarrolla el Grupo Cunext. No obstante, los resultados de la gestión de los riesgos y las decisiones tomadas por el Grupo en cuanto a inversiones y desinversiones han favorecido la evolución positiva y estable del negocio, sumando un año más, unos resultados excelentes.

El Grupo Cunext continúa en 2021 con la senda del crecimiento, acompañada de buenos resultados y de una creciente generación de caja, a través de la inversión en nuevas oportunidades y negocios, la diversificación, e impulsando proyectos de mejora continua, iniciados tras la entrada de los nuevos socios industriales en 2014.

Para el año 2022 mantenemos el objetivo de seguir invirtiendo en mejora continua, lo que nos va a permitir mejorar los resultados conseguidos en 2021.





**CLASE 8.ª**  
Euros



006148671

## 4.2 EQUIPO HUMANO

El Grupo Cunext apuesta firmemente por el talento de las personas que pertenecen a la organización. Se caracteriza por su calidad humana, emprendimiento en nuevos proyectos, honradez, integridad y buen juicio. Estos valores son fundamentales para la reputación y el éxito de la organización.

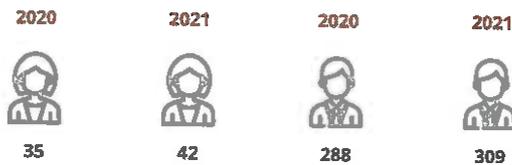
Una de las prioridades del Grupo Cunext es crear un ambiente laboral en el que se desarrollen iniciativas que hagan de la organización un lugar atractivo para trabajar y en el que se pueda adquirir y compartir conocimiento, además de crecer profesionalmente siempre respetando la conciliación de la vida personal.

Ningún miembro del Grupo Cunext será discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal y social.

El Grupo Cunext valora como activos clave que rigen entre sus empleados la Cultura Corporativa y su Sistema Integrado de Gestión. Ambos definen la forma de hacer en la organización y los aspectos materiales que se identifican como prioritarios para el Grupo, entre los que destacan: formación y desarrollo del talento, diversidad e igualdad de oportunidades, relación con los trabajadores y bienestar laboral, respeto por los derechos humanos y seguridad y salud en el trabajo.

Continuando con el compromiso por su plantilla, Grupo Cunext sostiene su crecimiento a lo largo de los años tras aumentar el número de empleados desde 2020 a 2021 con un total de 351 empleados:

### PLANTILLA A CIERRE

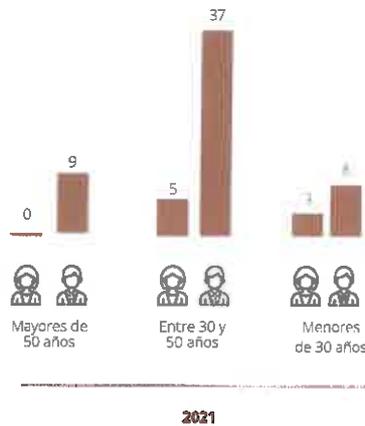




### CLASE 8.ª

Según el artículo 8.ª del Real Decreto 1564/2007

#### NUEVAS CONTRATACIONES



2021

Este crecimiento y estabilidad a lo largo de los últimos años, refleja el interés del Grupo en reforzar la plantilla y apostar por el talento. Durante el ejercicio 2021 hubo 62 **nuevas contrataciones**, 60 en España y 12 en Italia, según el siguiente desglose:

La distribución por género viene motivada por el tipo de actividad que el Grupo ha venido desarrollando, que históricamente ha estado vinculado al género masculino. En cuanto a la diferente distribución de las categorías de empleos por género la presencia de mujeres es mayor en puestos administrativos frente a una mayor proporción de hombres en puestos fabriles.

Con respecto a la distribución de la plantilla, destaca que el grueso de los empleados se concentra en el rango de edad de 30 a 50 años (63%), siendo en un 69% sobre el total de la plantilla personal de operación, con un 95% de contratos indefinidos y un 98% de contratos a tiempo completo.

Por otra parte, el número de **bajas voluntarias** durante 2020 fue un hombre en España y una mujer en Italia. En cambio, durante el 2021 se produjeron cinco bajas voluntarias en Italia, cuatro hombres y una mujer.

El número de **despidos** ocurridos durante el periodo de reporte fue de 25 empleados en 2020 y de 1 en 2021, siendo este un hombre de entre 30 y 50 años y personal de operación.



006148673



**CLASE 8.ª**  
CORREO ELECTRÓNICO





006148674



## CLASE 8.ª

Actividad de gestión

### DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La gestión del equipo humano del Grupo Cunext se desarrolla desde el respeto a los Derechos Humanos y el rechazo a cualquier forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades, facilitando la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Asimismo, los procedimientos aplicados en el Grupo garantizan que la remuneración en las distintas empresas del Grupo viene marcada por los Convenios Colectivos que les son de aplicación; sin distinción por razones de género, edad, raza u otras variables diferentes a las propias características del puesto de trabajo.

En 2021, de cara a dar cumplimiento al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de Igualdad Retributiva entre hombres y mujeres, se ha trabajado en la creación de un registro retributivo, por el cual se realiza un estudio completo de las remuneraciones de los trabajadores de las empresas afectas por dicha regulación, disgregando

estas remuneraciones en función de los llamados puestos de igual valor, lo que permite una comparativa fehaciente para la demostración de la aplicación de estos principios de igualdad a nivel retributivo.

Con respecto a los convenios colectivos de aplicación, la última revisión realizada fue en 2020 sobre el Convenio Colectivo de Cunext Copper Industries, acogidos el resto de las empresas del Grupo a los convenios colectivos del sector metalúrgico que les aplican regionalmente. De forma adicional, en Cunext Copper Industries los trabajadores tienen plan de jubilación, de la aportación parte corresponde al trabajador y parte a la empresa.

Las prestaciones como el seguro de vida, ayuda escolar, seguro médico, ayuda por discapacidad, baja por maternidad/paternidad y fondo de pensiones se consideran dentro de los convenios colectivos, pero no atienden a la tipología de contrato o de jornada laboral.

|  | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| Número de empleados que ejercieron su derecho a baja por maternidad o paternidad en el período de reporte  | 8    | 11   | 6    |
| Número de empleados que debían reincorporarse en el período de reporte tras disfrutar de su baja   | 8    | 10   | 6    |
| Número de empleados que se reincorporaron al trabajo en el período de reporte después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad  | 6    | 10   | 6    |
| Número de empleados que se reincorporaron al trabajo en el anterior período de reporte después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad   | 0    | 0    | 0    |
| Número de empleados que se reincorporaron al trabajo en el anterior período de reporte después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad y que siguen en su empleo pasados doce meses desde su reincorporación | 6    | 10   | 5    |



## CLASE 8.ª

Las horas de libre disposición por causas personales, el tiempo de trabajo de los empleados y el tipo de pausas o descansos establecidos en la jornada laboral vienen regulados según convenio. Los permisos por maternidad, lactancia y adopción se regulan por lo establecido en la legislación vigente.

En lo que respecta a la organización del trabajo, el Grupo procura dar a sus empleados la cargabilidad y distribución más adecuada, sobre la base de conseguir la máxima productividad de cara a fomentar la capacidad de adaptación a las modificaciones organizativas, técnicas y de producción, como garantía de competitividad y consolidación de futuro.

Las remuneraciones de todo el Grupo Cunext se encuentran por encima del salario mínimo interprofesional, siendo la remuneración de todos los trabajadores de Cunext muy superior a la media en los territorios donde opera.



|  | <b>Salario</b> |
|--|----------------|
| Menor Salario Grupo Cunext 2020            | 17.201 €       |
| SMI (Salario Mínimo Interprofesional) 2020 | 13.300 €       |
| % comparativo                              | <b>1,29</b>    |
| Menor Salario Grupo Cunext 2021            | 18.075 €       |
| SMI (Salario Mínimo Interprofesional) 2021 | 13.510 €       |
| % comparativo                              | <b>1,34</b>    |

En el marco de la integración de personas con discapacidad y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Discapacidad (LGD), el Grupo centra sus esfuerzos en la puesta en funcionamiento de medidas alternativas contempladas por la ley y se apoya en los centros especiales de empleo para la inserción laboral, creando empleo directo e indirecto para personas con diversidad funcional. Durante 2021 el Grupo contaba con un empleado con capacidades diferentes en Cunext Copper Industries.

Toda información personal en posesión el Grupo Cunext será correctamente gestionada. Según el Código de Conducta del Grupo, existe un compromiso con el uso debido de la información de empleados, clientes, proveedores y el resto de las partes interesadas, respetando su derecho a la intimidad.

Los profesionales que por su actividad dispongan del manejo de estos datos confidenciales harán un uso conforme a la legislación relativa a protección de datos personales.

En cuanto a las retribuciones, el salario medio del Grupo, atendiendo únicamente al alcance nacional, fue de **30.922,59 euros** en 2021, siendo el correspondiente para hombres de **28.619,89 euros** y para mujeres de **33.225,29 euros**. Por lo tanto, para este alcance la brecha salarial sería de -16%, atendiendo a la fórmula de cálculo siguiente:

$$\frac{(\text{Salario medio hombres} - \text{Salario medio mujeres})}{\text{Salario medio hombres}}$$



### CLASE 8.ª



#### FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO

La Dirección del Grupo, en función de sus planes estratégicos y de organización, diseña un programa de formación, en colaboración con los representantes de los trabajadores, que apoya la estrategia del Grupo para afrontar los retos a los que se enfrenta. Grupo Cunext considera la formación en la empresa como factor básico del desarrollo individual y colectivo.

La atracción de talento es uno de los objetivos de Cunext para asegurar el futuro del Grupo, contribuyendo, además, a la empleabilidad de los más jóvenes en todas las regiones en las que opera. Son los grupos de menor edad los que considerarán la formación como un aspecto funda-

mental a la hora de decidir su futuro en una empresa, por lo que ésta es una de las claves para la atracción del mejor talento.

La formación es la palanca que maximiza el potencial humano en el trabajo y que incrementa la resiliencia de la empresa frente al constante cambio al que hace frente la sociedad hoy en día. Por ello, Cunext considera la actualización de conocimientos y aptitudes como un aspecto crucial para mantenerse a la cabeza del sector.

Grupo Cunext trabaja para que los empleados tengan la formación necesaria para hacer frente a las exigencias actuales y futuras que presenta cada puesto de trabajo.

Durante el 2021, se han impartido un total de **5.785 horas de acciones formativas presenciales, online, talleres y píldoras formativas** de aplicación inmediata en los puestos de trabajo. Al igual que en 2020, tuvieron especial importancia las formaciones impartidas en materia de cumplimiento, medio ambiente y seguridad y salud, mientras que, en el año anterior, las temáticas se centraron en el desarrollo de habilidades técnicas, liderazgo e idiomas.



En el último año, la seguridad y la salud en el trabajo ha representado uno de los bloques de mayor importancia en las horas de formación. Los empleados se forman en aspectos relacionados con los riesgos que existen en el trabajo tales como: riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo, riesgos y medidas preventivas en el uso de la maquinaria necesaria en todo el proceso de transformación, trabajos en altura, riesgos eléctricos, personal designado en el plan de emergencias, primeros auxilios, uso de desfibrilador o extinción de incendios.

La distribución de horas totales de formación por categoría y sexo se presenta a continuación:

| Categorías profesionales        | 2021         |            |
|---------------------------------|--------------|------------|
|                                 | Hombres      | Mujeres    |
| Directores y mandos intermedios | 495          | 43         |
| Personal de Staff               | 1.317        | 558        |
| Personal de operación           | 3.012        | 3          |
| <b>Total</b>                    | <b>4.824</b> | <b>608</b> |

Orientado al desarrollo profesional de los empleados, los responsables llevan a cabo evaluaciones de las acciones formativas realizadas a lo largo del año.



006148677

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Grupo Cunext encamina todos los esfuerzos en garantizar la seguridad y la salud para todos sus trabajadores y colaboradores hasta alcanzar la meta de cero accidentes en sus centros. Se han llevado a cabo una serie de iniciativas para disminuir los índices de frecuencia y gravedad en las plantas. Entre ellas, destacan la formación en materia de seguridad y prevención de accidentes, y la promoción de acciones informativas en defensa de la seguridad e higiene en el trabajo.

Por otro lado, el Grupo se asegura de llevar a la práctica las mejores prácticas sobre condiciones de protección en el trabajo, a través de políticas, procedimientos y controles en toda la organización. Este trabajo de mejora continua permite ofrecer condiciones de trabajo más seguras para el activo más valioso, los empleados. Esto se puede ver reflejado con la ampliación de la certificación ISO 45001 a todos los centros productivos.



Durante el año 2020 se migró desde la OSHAS 18001 a la ISO 45001 en Cunext Copper Industries, Cablexur, Transformados Cunext y Travartec. A lo largo del año 2021, se implantó y certificó la ISO 45001 en ECN y ESTACOR.

Por otro lado, el Grupo realiza periódicamente evaluaciones de riesgos específicos asociados a cada una de sus actividades, a través de su sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, a la vez que mantiene una Política de Gestión que incluye la Seguridad y la Salud.

Con el objetivo de mejorar la seguridad de las instalaciones, se realizan las revisiones e inspecciones que se indican en la normativa relacionada con la reglamentación de instalaciones industriales, modificando cualquier defecto en ellas encontrados.

Para poder identificar y eliminar peligros y minimizar riesgos, así como garantizar la organización la calidad de los servicios que ofrece el Grupo se hace un trabajo metódico de planificación de las actividades de Medicina del Trabajo, entre los que destacan:

- Exámenes de salud específicos en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.
- Análisis de los resultados de los Exámenes de salud con criterios epidemiológicos.
- Formación e información de los trabajadores sobre Medicina del Trabajo.





## CLASE 8.ª

Seguridad y Salud



- Promoción de la salud en el lugar de trabajo.
- Asistencia de primeros auxilios y urgencias.
- Colaboración con el Sistema Nacional de Salud: colaboración con las autoridades sanitarias para proveer el Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral.
- Atención de trabajadores especialmente sensibles. Los servicios son prestados por personal sanitario cualificado mediante concierto de Vigilancia de la Salud con Servicio de Prevención Ajeno. Todos los trabajadores realizan reconocimiento médico anual.

Los trabajadores cuentan con delegados de prevención que les representan en materia de seguridad y salud, a través de los cuales se canalizan sus consultas y sugerencias. La información a los trabajadores se realiza mediante comunicaciones internas vía correo electrónico, tableros de anuncios, el portal del empleado o charlas de seguridad y salud.

Todas las Sociedades del Grupo cuentan con Comité de Seguridad y Salud o delegados de prevención en función del número de trabajadores, con los cuales se celebran reuniones con una frecuencia al menos trimestral. En dichas reuniones se recogen sus sugerencias para que la empresa adopte las actuaciones necesarias.

Son competencias de los Delegados de Prevención:

- Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Ser consultados por la empresa, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los principales cursos de formación que reciben los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo son los siguientes:

- Riesgos y Medidas Preventivas en el Puesto de trabajo.
- Riesgos y Medidas Preventivas en el Uso de Carretilas Elevadoras.
- Riesgos y Medidas Preventivas en el Uso de Plataformas Elevadoras.
- Riesgos y medidas preventivas en el uso de puente grúa.
- Riesgos y Medidas Preventivas en Trabajos en Altura.
- Riesgos Eléctricos.
- Manipulación manual de cargas.
- Espacios Confinados.
- Personal designado en el Plan de Emergencias.
- Primeros auxilios.
- Uso de desfibrilador.
- Extinción de incendios, formación preventiva del Convenio del Metal.
- Nivel Básico en prevención de riesgos laborales.
- Mediciones de legionela.
- Vigilancia radiológica de materiales metálicos.
- Bloqueo y Consignación de máquinas.



### CLASE 8.<sup>a</sup>

Asimismo, todos los trabajadores cuentan con un servicio de asistencia telemática atendido por personal médico para todos aquellos que la requieran de forma gratuita. Las características principales del servicio son las siguientes:

- Número ilimitado de consultas telefónicas con un médico de Quirón Salud.
- Derivación al paciente al especialista médico de Quirón Prevención.
- Posibilidad de obtener recetas.
- En caso de necesitar una prueba o intervención quirúrgica, descuento respecto de la tarifa normal.
- Posibilidad de manejo a través de una aplicación de móvil.

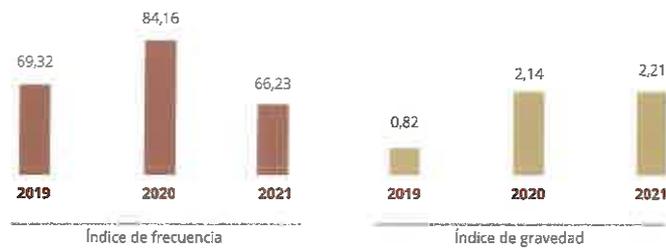


El Grupo Cunext tiene como objetivo garantizar la seguridad y la salud para todos sus trabajadores y colaboradores hasta alcanzar el objetivo cero accidentes en sus centros.

Para ello, se invierten anualmente grandes cantidades de dinero en seguridad y salud.

#### LESIONES Y ACCIDENTES LABORALES

Las lesiones y accidentes laborales ocurridos durante el periodo de reporte corresponden únicamente a hombres operarios que sufrieron lesiones por sobreesfuerzo o por contusiones:



Tanto los accidentes laborales como las enfermedades profesionales son investigados minuciosamente para determinar sus causas y poder corregir los defectos, de tal manera que no vuelvan a producirse.



006148680

## CLASE 8.ª

08100000000000000000



### ÍNDICE DE ABSENTISMO

Por absentismo se entiende cualquier tipo de ausencia en el trabajo y puede estar causada por una razón justificada, permisos o bajas laborales por enfermedad, como por razones injustificadas por parte de los empleados.

| CENTRO/SOCIEDAD          | Horas e índice de absentismo 2021 |                   |
|--------------------------|-----------------------------------|-------------------|
|                          | Horas Absentismo                  | Índice Absentismo |
| Estacor                  | 2.527,9                           | 7,19              |
| Cunext Copper Industries | 9.184,0                           | 5,2               |
| Cablexsur                | 6.210,3                           | 8,01              |
| Transformados Cunext     | 2.117,5                           | 3,65              |
| Cunext Madrid            | 793,7                             | 1,29              |
| Ibermetalia              | 58,1                              | 1,1               |
| Travertec                | 97,1                              | 0,17              |
| <b>Total Grupo</b>       | <b>20.988,7</b>                   | <b>4,43</b>       |

Para el cálculo del índice de absentismo se han tenido en cuenta el número de días perdidos y las horas reales trabajadas.

$$\frac{(\text{Número total de días perdidos})}{(\text{Número total de horas trabajadas})} \times 100$$

Toda la metodología implementada por el Grupo Cunext en materia de Seguridad y Salud se recoge también a partir de la aplicación de la normativa contextual vigente:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.
- RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT. R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- R.D. 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el R.D. 39/1997, Reglamento de los servicios de prevención, y el R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
- R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.



### CLASE 8.ª

## 4.3 COMPROMETIDOS CON CLIENTES Y USUARIOS

La innovación y la transformación digital desarrollada por Cunext aplicada a sus productos y servicios, permite ofrecer a sus clientes productos que garantizan una experiencia única y de calidad.

Cunext se compromete a ofrecer a los clientes el máximo nivel de calidad, desde el diseño hasta la ejecución de sus productos. La compañía alcanza una gestión eficaz y eficiente del proceso de producción a través de un sistema de mejora continua.

Ningún producto de los fabricados por nuestras empresas supone un riesgo para la seguridad o la salud de los clientes.

#### SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Una de las prioridades del Grupo Cunext es mantener relaciones sólidas con sus clientes, generando valor compartido mediante la transparencia y confianza. Para ello, Cunext ha desarrollado un modelo de evaluación de la satisfacción del cliente y calidad del producto que le permite conocer de forma continua las necesidades de sus clientes.



SATISFACCIÓN DEL  
CLIENTE

4,1

Sobre 5

Las encuestas de satisfacción se realizan periódicamente, poniendo el foco sobre sus principales clientes. En las mismas, se les solicita que valoren sobre 5 puntos diferentes aspectos como son la calidad del producto, la calidad comercial, la calidad en la planificación y entrega, así como la calidad en la atención financiera.

Según los resultados de las últimas encuestas realizadas, la valoración global de los aspectos mencionados es la siguiente:





006148682

**CLASE 8.ª**  
CABLES ELÉCTRICOS

#### SISTEMAS DE CALIDAD Y CERTIFICACIONES

El Grupo Cunext está comprometido con el progreso y es conocedor de su contribución al desarrollo sostenible a través de los productos que pone en el mercado. Por esta razón, convierte sus transformados de cobre y aluminio en piezas que cumplan los más altos estándares de calidad, ofreciendo a los clientes más exigentes la mejor respuesta y garantizando la excelencia.

Nos esforzamos cada día para obtener el máximo rendimiento del cobre y del aluminio, haciendo uso de procesos productivos maduros e innovadores que nos permiten fabricar productos con los mayores estándares del mercado, dirigidos a sectores de aplicación como la industria automotriz y transporte, el sector de la generación y distribución de energía eléctrica convencional, energía eléctrica fotovoltaica, eólica, cables submarinos o productos de aplicación ferroviaria.

De esta forma, el Grupo Cunext, contribuye al avance de las nuevas tecnologías, de la electrificación, de la digitalización, de la descentralización y de la sostenibilidad como pilares fundamentales del desarrollo de comunicación y transmisión de energía, lo cual es sinónimo de progreso. Por lo tanto, el trabajo del Grupo Cunext contribuye también a la creación del futuro de todos.

Para poder garantizar esta demanda, el Grupo tiene implantado un Sistema de Gestión de calidad en todos sus centros operativos que le permite proveer productos y servicios dando cumplimiento tanto a los requerimientos internos como externos del Grupo. Este Sistema de Gestión se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

Así, se han obtenido certificados de Producto normalizado según los estándares que aplican en cada caso, y que son igualmente verificados por AENOR, para lograr los mencionados certificados de producto:

Adicionalmente, existen certificaciones de otras entidades como por ejemplo, CETREM (La Asociación de Acción Ferroviaria), Organismo Notificado español para la evaluación "CE" para nuestros productos ferroviarios.

Contamos también con homologaciones de productos por entidades como RED ELÉCTRICA, ENDESA, IBERDROLA o ADIF, entre otras.

Por otro lado, las recientes homologaciones de conductor OPGW para las principales compañías eléctricas, sitúa al Grupo Cunext como referente estatal en el suministro de conductores para líneas aéreas de alta tensión.

El Grupo Cunext tiene establecido un sistema de registro, control, seguimiento y respuesta a las comunicaciones que se reciben de todos nuestros clientes.

Durante 2021, se han procesado 317 comunicaciones, todas ellas han recibido el tratamiento indicado en función de la naturaleza de las mismas.

Para que nuestro servicio de atención técnica pueda dar la mejor respuesta a cada cliente, en cada ocasión, el Grupo Cunext cuenta con laboratorios de calidad propios en los que podemos encontrar equipos de tecnología punta y última generación como un microscopio electrónico de barrido, espectrómetros de emisión óptica, prensas de tracción, báscula de precisión, medidores de resistencia, termómetros, analizadores, cromatógrafos de gases, comprobadores de rigidez dieléctrica, entre otros elementos.





006148683



CLASE 8.ª

#### 4.4 PROVEEDORES

***“Cunext es un motor de crecimiento en las áreas en las que desarrolla sus operaciones, focalizando su actividad en la creación de valor económico y social.”***

El modelo de gestión responsable de la cadena de suministro de Cunext, alineado con su Plan Estratégico, tiene como objetivo principal impulsar la relación con sus proveedores, permitiendo su expansión hacia nuevos mercados y ofrecer a sus clientes los máximos estándares de calidad, con base en las mejores materias primas.

Para el Grupo Cunext es importante generar una relación con sus proveedores estable, que permita un desarrollo común y basada en la confianza mutua. Por ello, el Grupo promueve la integración de sus principios y valores en los proveedores con los que trabaja.

A lo largo del año 2021 se ha registrado un volumen de gasto en proveedores de materias primas de 1.844.298.851€.





006148684



### CLASE 8.ª

propiedad de la Corona de Aragón

| Proveedores (materias primas) | 2020            | 2021            |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gasto total proveedores       | 1.180.711.317 € | 1.844.298.851 € |
| Gasto proveedores locales     | 140.617.255 €   | 112.881.832 €   |

El Grupo Cunext apuesta por el negocio de proximidad, práctica que se ve muy bien reflejada en la selección de proveedores. La mayor parte de ellos, al igual que el volumen de negocio son proveedores locales, proveedores que se encuentran en el ámbito nacional, principalmente en Andalucía.

| Número total de proveedores (materias primas) | 2020       | 2021       |
|---|------------|------------|
| España  | 486        | 529        |
| Alemania                                      | 15         | 14         |
| Estados Unidos                                | 10         | 8          |
| Portugal                                      | 11         | 11         |
| Suiza   | 11         | 14         |
| Reino Unido                                   | 29         | 25         |
| Chile   | 8          | 5          |
| Bélgica                                       | 2          | 3          |
| Otros   | 57         | 58         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>627</b> | <b>667</b> |





006148685



## CLASE 8.<sup>a</sup>

### SELECCIÓN RESPONSABLE DE PROVEEDORES

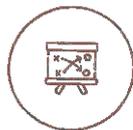
Los principios de selección de proveedores se articulan en los principios de igualdad, transparencia y excelencia. Dentro de este proceso de selección, a los futuros proveedores se les exige determinados requerimientos sobre calidad y sostenibilidad, como la seguridad y salud, prácticas laborales y respeto por el medioambiente.

El proceso comienza con la planificación de las necesidades por parte del área de negocio, donde se decide de forma continua cuales son las necesidades en cada momento permitiendo ser lo más eficientes posibles.

Identificadas esas necesidades, el siguiente paso es la selección de los proveedores para la cadena de suministro. Este proceso exige la calificación de los proveedores previa a su contratación, con base en los principios de selección.

El proceso continúa con la homologación, cuando una vez recopilada la información se realiza por parte del departamento de compras una evaluación en detalle de la información seleccionando a los proveedores idóneos, aquellos que permitan cubrir las necesidades encontradas.

Finalmente se procede a la contratación de los proveedores necesarios en cada momento del negocio, que pueden ser de procedencia internacional o nacional.



Planificación



Selección



Evaluación

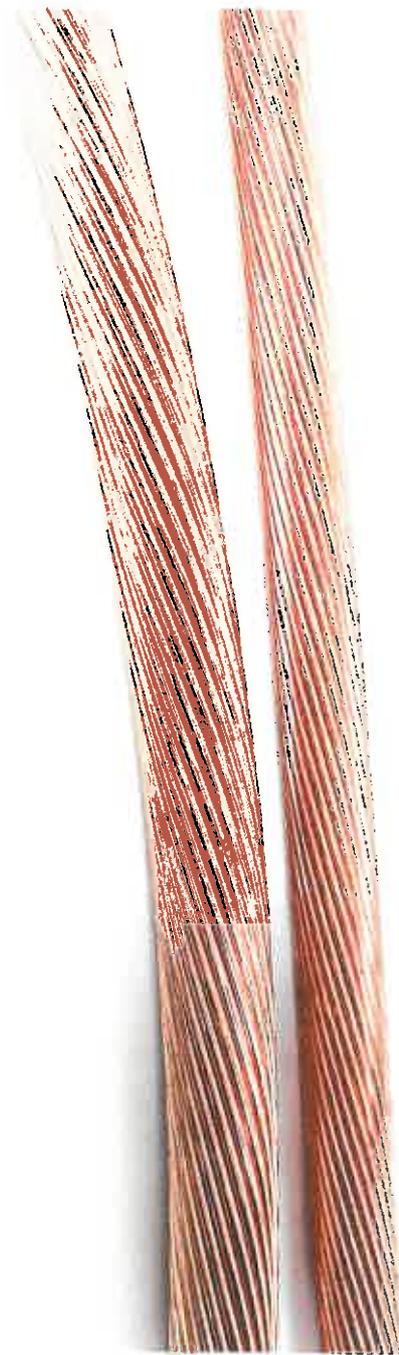
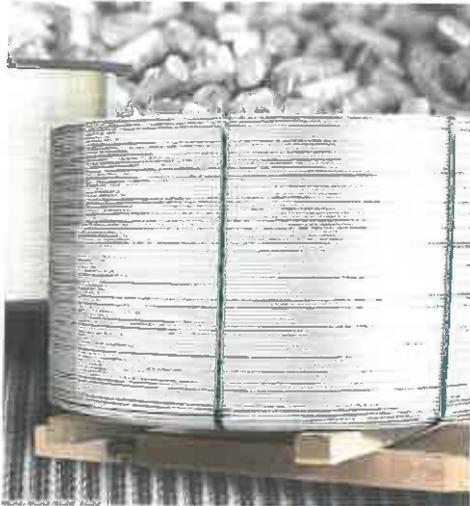


Contratación



006148686

**CLASE 8.ª**  
CUMPLIMIENTO



#### MINERALES EN CONFLICTO

Cunext tiene establecido un proceso de evaluación de minerales responsables, en concreto para sus proveedores de estaño, basado en los requerimientos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

La compañía es consciente de la importancia que representa la ética dentro de su cadena de valor, por ello pone todos los medios que tiene a su alcance para transmitir a sus proveedores sus principios éticos, poniendo especial foco en el caso de los minerales de conflicto, rechazando cualquier práctica relacionada en este sentido.



006148687



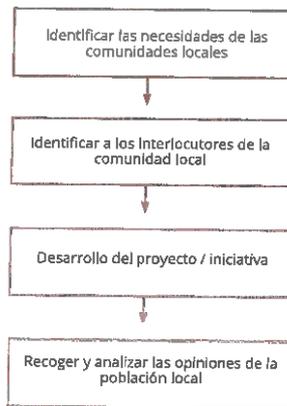
## CLASE 8.ª

### 4.5 SOCIEDAD

***Cunext sigue apostando firmemente por las comunidades locales donde se encuentra, manteniendo un diálogo social constante.***

El compromiso de Cunext con el desarrollo de las comunidades locales se sustenta en su modelo para involucrar a todas las partes de la sociedad, especialmente a los colectivos más vulnerables. Con ello, el Grupo pretende maximizar el valor que genera en las comunidades a través de la generación de iniciativas que permitan dar respuesta a las prioridades de los grupos de interés locales.

#### Modelo de compromiso con las comunidades locales





006148688

### CLASE 8.ª

Durante el 2021 Cunext ha continuado desarrollando distintas iniciativas de compromiso con la comunidad en dos aspectos fundamentales:

#### Cobertura de necesidades básicas de la comunidad

Fundación Prolibertas – Comedores Sociales

Cáritas

FEPAMIC – Colaboración en rehabilitación de niños con problemas cognitivos, madurativos, etc

#### Deporte Base

Alevines Club Balonmano Córdoba

Fútbol Siete Séneca Infantil

Córdoba Patrimonio de la Humanidad Alevín

Además, Grupo Cunext está presente y colabora activamente en diversas organizaciones, asociaciones empresariales y del sector metalúrgico, con el objetivo de dar a conocer su posicionamiento respecto aspectos fundamentales para su negocio y conseguir nuevas alianzas que posibiliten un beneficio mutuo.

En el ejercicio 2021, el presupuesto destinado a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con las que Cunext colabora ha ascendido a 15.500 euros.

De forma adicional a las entidades sociales anteriormente mencionadas, entre las asociaciones con las que colabora destacan:





CLASE 8.<sup>a</sup>



## 4.6 MEDIO AMBIENTE

***Cunext, motivada por su vocación de empresa sostenible, tiene entre sus prioridades conseguir la excelencia medioambiental, poniendo especial atención en su protección y en la conservación de los recursos naturales, siendo un pilar esencial de su estrategia.***



La protección del medioambiente es un valor fundamental para la gestión de las operaciones de Cunext. Para garantizar la correcta gestión de los impactos y riesgos de carácter ambiental, el Grupo Cunext cuenta con todas sus instalaciones productivas certificadas bajo el estándar ISO 14001 y el EMAS para las instalaciones de Córdoba capital. Se dispone de análisis de riesgos ambientales, Planes de seguimiento y control ambiental, así como de Planes de Mejora de carácter anual, siguiendo el principio de mejora continua y aplicando el principio de precaución en las operaciones que desarrolla el Grupo.

En el año 2021, la instalación de Córdoba del Grupo Cunext ha sido nombrada por la comisión europea como EARLY BIRDS, por el 25 aniversario de la obtención del EMAS.

Este sistema de gestión reafirma el compromiso por el cuidado y respeto de la naturaleza, con objetivos y metas claras que permitan al Grupo ir más allá de las obligaciones legales al respecto. En este sentido, Cunext pone el foco en el proceso de fabricación de sus productos, especialmente en procesos de economía circular, que unidos con el proceso de transformación digital que está llevando a cabo, permite optimizar los procesos al máximo, reduciendo así su impacto ambiental.

Para la evaluación de la eficacia se lleva a cabo auditoria anual del sistema de gestión de la ISO 14001, y la validación de la Declaración ambiental. Así mismo, se realizan inspecciones por parte de las autoridades ambientales que comprueban el cumplimiento de los requisitos legales.

Adicionalmente, a nivel individual, todos los empleados en el Grupo deberán desempeñar sus funciones cumpliendo las normativas relativas al cuidado del medio ambiente y procurando que nuestra actividad empresarial tenga el menor impacto posible.

El desempeño ambiental de la organización está orientado en primer lugar, al cumplimiento legal y a la mejora de nuestro comportamiento mediante acciones concretas como la valorización y la eficiencia energética que nos lleven a la reducción de la huella de carbono.

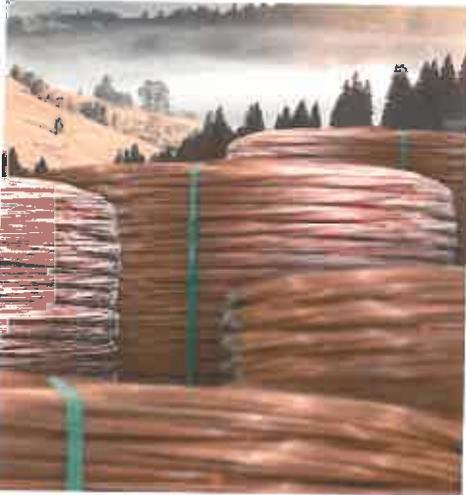
El compromiso de Cunext con el medioambiente no solo tiene como alcance las propias actividades del Grupo, sino que se extiende a toda su cadena de suministro.





006148690

## CLASE 8.ª



elaboración de sus productos que permiten alargar la vida útil de los mismos y la valorización de los activos al final de su ciclo de vida.

La principal medida de cara a la circularidad de los residuos es la valorización interna de los residuos de Cu que se generan en los procesos productivos. Asimismo, se consiguen revalorizar el 100% de las escorias de Cu en IBERMETALIA.

Otra práctica clave de economía circular del Grupo es la reutilización de otros materiales presentes en el proceso productivo como envases y embalajes, pallets de alambón y alambre de Cu, o cajas de alambre de Cu que superan índices de recuperación del 53%, 47% y 34% respectivamente. Las medidas de control de la gestión de los residuos se establecen en el sistema de gestión ambiental según la ISO 14001 y en las instalaciones de Córdoba, además, con la certificación EMAS.

### ECONOMÍA CIRCULAR

La vida del cobre es infinita y no tiene fase final. Una vez extraído de la mina, puede reciclarse una y otra vez sin perder ninguna de sus propiedades. El cobre es, por tanto, un material sostenible que resulta fundamental para la economía circular.

De igual forma, el aluminio puede ser reciclado para un óptimo aprovechamiento de los recursos.

El Grupo Cunext es consciente que el crecimiento sostenible de su negocio pasa por un uso eficiente de los recursos materiales, por ello, ha implementado los principios de economía circular dentro de su proceso productivo, combinando innovación y sostenibilidad.

Dada la naturaleza de la actividad de fabricación que lleva a cabo el Grupo Cunext, los principales residuos son partículas procedentes de efluentes gaseosos que se generan en los procesos de fusión y depuración de emisiones provenientes de la fusión, y las escorias procedentes de la fusión del Cu y Al. En el proceso de trefilado se generan lodos de emulsiones/trefilinas que provienen de la lubricación del proceso en la laminación o la trefilería. En procesos generales, Aceites y materiales contaminados con hidrocarburos de procesos de mantenimiento, y residuos de envases como madera, plástico y flejes de acero. Todos estos residuos son correspondientemente gestionados según normativa vigente.

Cunext consigue aplicar los principios de economía circular gracias a la alta calidad de los materiales utilizados para la

Cunext apuesta por la economía circular, valorizando materiales de alto contenido en Cu y Al, con el correcto proceso de transformación, que son materiales indispensables para el ahorro de CO2.

Hablamos del cobre y el aluminio verdes. Un nuevo concepto que surge en el sector con la idea de reducir la huella ambiental del proceso de transformación de metales a partir de cátodos de cobre virgen. Pero también, como solución a la necesidad de dar respuesta a la creciente demanda de cobre en las últimas décadas.

La reutilización y el reciclaje del cobre y el aluminio, es la manera más sencilla de reintroducir un material esencial en el sistema económico. Con este proceso es posible reducir hasta un 85% el consumo de energía, a nivel mundial, se ahorran 100 millones de MWh de energía eléctrica y se evitan las emisiones de 40 millones de toneladas de CO2 al año.

Desde mediados de la década de 1960, la demanda mundial de cobre refinado se ha incrementado en más del 250%, y para satisfacer la demanda en el futuro, es indispensable mejorar los niveles de recuperación y reciclaje de este metal.

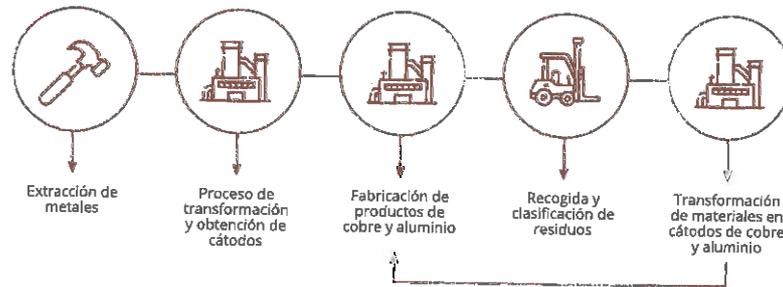
Así pues, con la situación que se presenta hoy en día, el cobre y el aluminio verde se posicionan como una solución potencial. Se reducen los principales impactos del proceso de transformación del metal, se reduce el consumo de materias primas, con índice de escasez cada vez mayor; a la vez que se favorece la conservación de los recursos naturales.



006148691



## CLASE 8.ª



De la misma forma, la reintroducción de este material en la cadena de producción supone una reducción de los residuos generados, y el aumento de los puestos de trabajo a nivel local.

Durante el año 2021, el cobre verde en Cunext ha supuesto un 8% del cobre total consumido.

Adicionalmente, desde 2020 el Grupo Cunext incorpora a su proceso de producción el aluminio verde, también procedente de fuentes secundarias, fomentando así

la reducción de los impactos propios de este proceso de transformación. En 2021 el 10% del aluminio total consumido fue aluminio verde, una cifra que, al igual que la del consumo de cobre verde, se espera que aumente en los próximos años. Esta tendencia permitirá a Cunext reducir la dependencia de materiales que cada vez son más escasos y costosos, marcados a su vez, por la volatilidad de sus precios en el mercado.

Esta apuesta posiciona a Cunext en el camino del cambio hacia una industria más sostenible.





006148692



## CLASE 8.<sup>a</sup>

Actividades relacionadas con el grupo

### CAMBIO CLIMÁTICO

La estrategia climática de Cunext pasa por la reducción de su huella ambiental especialmente en el proceso de fabricación de sus productos, minimizando su impacto y fomentando un desarrollo de su negocio sostenible.

Cunext se encuentra en el corazón de la transición energética gracias a los materiales que produce, principalmente cables de cobre y aluminio.

El Grupo contribuye a la descarbonización de la economía gracias a que la transformación de cobre y aluminio es

clave en el nuevo escenario global del mercado eléctrico, participando en la transición hacia la energía renovable, en concreto con la fabricación de vehículos eléctricos, así como en la producción y distribución de energía de fuentes sostenibles como la fotovoltaica o la eólica, la electrificación, la digitalización o la descentralización de redes.

### COSTES AMBIENTALES

Al cierre del ejercicio 2021, los gastos incurridos para la mejora y la protección del medio ambiente han ascendido a 343.458 euros, repartidos de la siguiente manera:

| GASTOS DE NATURALEZA AMBIENTAL                         | 2019          | 2020           | 2021           |
|--|---------------|----------------|----------------|
| Gastos de personal                                     | 95.000        | 106.000        | 93.299         |
| Reparaciones, transporte y conservación medioambiental | 43.000        | 204.000        | 231.663        |
| Servicios técnicos ambientales                         | 15.000        | 24.000         | 18.496         |
| <b>Total</b>   | <b>253.00</b> | <b>334.000</b> | <b>343.458</b> |





**CLASE 8.ª**



006148693

**HUELLA AMBIENTAL**

| <b>CONSUMO RECURSOS NATURALES</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Consumo de Cobre (t)              | 227.061     | 206.671     | 225.829     |
| Consumo de Estaño (t)             | 70          | 117         | 103         |
| Consumo de Aluminio (t)           | 38.325      | 40.300      | 42.812      |
| Palets de Madera (Ud)             | 134.703     | 109.502     | 180.647     |
| Cartón (t)                        | 270         | 262         | 130.602     |
| Alcohol (Litros)                  | 473.069     | 427.428     | 316.525     |
| Consumo de Agua (m3)              |             | 120.446     | 139.194     |

| <b>CONSUMO ENERGÉTICO (1)</b>                                   | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>Intensidad energética 2021(2)</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|--------------------------------------|
| Consumo energético en la producción de Transf. de Cobre (Gj)    | 584.312     | 538.110     | 599.530     | 1,83                                 |
| Consumo energético en la producción de Transf. de Aluminio (Gj) | 164.315     | 180.771     | 197.933     | 3,12                                 |

(1) Alcance Plantas de Estacor, Cunext Copper Industries y ECN  
(2) Calculado a partir del consumo energético en Gj y las toneladas de producción

| <b>EMISIONES DE GEIS</b>                   | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Emissiones directas (Alcance 1) (tCO2eq)   | 27.894      | 26.305      | 29.455      |
| Emissiones indirectas (Alcance 2) (tCO2eq) | 10.361      | 7.691       | 15.783      |

(1) Se ha utilizado el factor de emisión del mix eléctrico publicado por Red Eléctrica para los años 2019 y 2020.

| <b>VERTIDOS</b>                        | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Vertido total de agua superficial (m3) | 77.813      | 73.514      | 83.301      |





006148695



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Anuncio de venta de productos

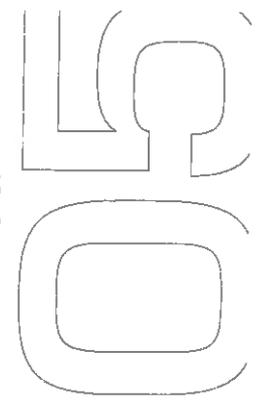




006148696

**CLASE 8.ª**  
de Ciencias Sociales

**PERSPECTIVA** PARA LOS  
PRÓXIMOS EJERCICIOS





006148697

CLASE 8.ª



## PERSPECTIVA PARA LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS

En línea con el Plan Estratégico marcado por el Grupo, se detectan cuatro tendencias principales sobre las que pivotará el desarrollo de la industria de la transformación del cobre y aluminio:

- Electrificación: Modernización de la red eléctrica actual.
- Descarbonización: Transición hacia la energía renovable.
- Digitalización: Desarrollo de redes inteligentes.
- Descentralización: Diversificación de puntos de generación y consumo.

Se estima que en 2030 la demanda de cobre y aluminio crezca exponencialmente para dar servicio al cambio de modelo energético en el que nos encontramos inmersos, siendo estos dos elementos fundamentales para llevar a cabo el proceso de transición energética.

Por ello desde el Grupo Cunext seguiremos trabajando en dar respuesta de la forma más eficiente y responsable a estas demandas del entorno en el camino hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

Nuestros proyectos de transformación de procesos y eficiencia han sido valedores de la calificación de proyectos de interés estratégico para la Junta de Andalucía, contemplándose una inversión de 68 millones de euros para llevar a cabo una serie de actuaciones que incluyen la construcción de nuevas instalaciones, la adquisición de bienes de equipo de última generación y la digitalización de los procesos productivos compatibles con la industria 5.0 para la generación de cobre verde y cobre estañado. Esta propuesta recoge la instalación de un parque fotovoltaico, la edificación de nuevas naves industriales, una zona logística y la construcción de un área de aparcamiento. El desarrollo de la intervención, que beneficiará a los municipios de Córdoba y Espiel, permitirá la creación de 76 empleos directos y 760 indirectos.

En el respaldo dado a esta inversión empresarial, el Gobierno andaluz ha considerado relevante su contribución futura a la cohesión territorial y al desarrollo socioeconómico de Córdoba, así como el carácter sostenible e innovador de la propuesta, que se encuadra en el ámbito de la economía circular, puesto que contempla la fabricación de material a partir de cobre secundario y un proceso de mejora sustancial, a través de tecnología respetuosa con el medio ambiente, en la planta de valorización de Espiel.



006148698

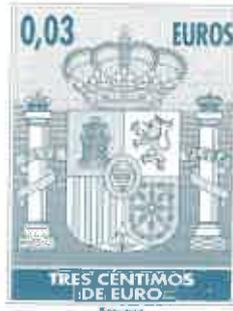
CLASE 8.ª





**CLASE 8.ª**

ESTADO DE ESPAÑA



006148699



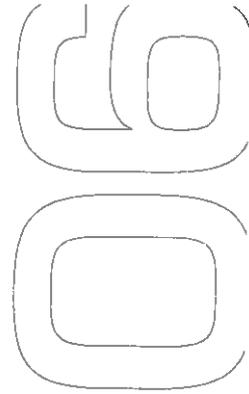


006148700

**CLASE 8.ª**  
Actividades de explotación de bienes inmuebles



**ANEXOS**





**CLASE 8.ª**



006148701

#### **SOBRE ESTE REPORTE**

Conforme a la relevancia de una comunicación transparente, fiable y equilibrada, el Grupo Cunext elabora por sexta vez esta Memoria de Sostenibilidad enfocada en los principales asuntos económicos, ambientales y sociales que se han identificado como materiales y relevantes.

La información incluida en la presente Memoria de Sostenibilidad da cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad; identificándose los contenidos que dan respuesta a los citados requisitos legales en la Tabla de Contenidos de la Ley 11/2018.

Asimismo, esta Memoria de Sostenibilidad ha sido elaborada siguiendo el estándar de reporte internacional Global Reporting Initiative (GRI), según la versión Standards, con un nivel core de conformidad.

Para poder cumplir con lo estipulado según dicho estándar de reporte, se ha vuelto a realizar un análisis de materialidad que ha posibilitado la identificación de aquellos temas relevantes de naturaleza social, ambiental y económica mencionados y que son relevantes para todos los grupos de interés del Grupo Cunext.

El contenido de esta Memoria, correspondiente al ejercicio 2021 se amplía y se complementa con la información publicada en la página web del Grupo Cunext, con la Declaración Ambiental EMAS y con las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

Al final del informe se encuentra la Tabla de Contenidos GRI, que permite localizar cada uno de los indicadores dentro de la presente Memoria de Sostenibilidad.

A continuación, se explica la Metodología que se ha seguido para elaborar la Matriz de Materialidad, así como la identificación de los grupos de interés.



## CLASE 8.ª



006148702

### ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Grupo Cunext elabora de manera periódica su análisis de materialidad de cara a poder evaluar los temas que resultan más relevantes para dar respuesta a los requisitos de información de sus grupos de interés; por medio del estudio del contexto interno y externo de la compañía, así como todos los requerimientos y expectativas de los principales stakeholders.

En 2021 se ha procedido a la actualización del análisis de materialidad realizado en el marco de la Memoria de Sostenibilidad 2019-2020, teniendo en cuenta las principales actualizaciones en cuanto a requerimientos regulatorios, de estándares y analistas, tendencias sectoriales y de competidores, demandas de clientes y proveedores, así como las tendencias en medios de comunicación y asociaciones adheridas desde el enfoque externo.

En cuanto al enfoque interno, se han tenido en cuenta las valoraciones actualizadas determinadas por el Grupo en cuanto a la importancia de negocio y la importancia reputacional de los temas materiales revisados.

Fruto de esta actualización, el Grupo Cunext ha identificado 17 temas materiales estructurados en 5 bloques:

- 1. **Empleados:** Seguridad y salud en el trabajo; Diversidad e igualdad de oportunidades; Desarrollo del talento y bienestar de los empleados; y Respeto por los derechos humanos.
- 2. **Desarrollo Corporativo y Buen Gobierno:** Compliance y Gestión de Riesgos; Buen Gobierno, transparencia y ética empresarial; Desempeño económico y crecimiento financiero; y Finanzas Sostenibles para la creación de valor.
- 3. **Cadena de valor responsable y sostenible:** Compromiso con nuestros clientes y crecimiento compartido; Innovación; Ecodiseño de productos y eficiencia de procesos; Calidad y Seguridad de producto; y Cadena de suministro sostenible y responsable.
- 4. **Medioambiente:** Mitigación y adaptación al Cambio Climático; Gestión y conservación del agua; y Sistemas de gestión ambiental y metas ambientales.
- 5. **Sociedad:** Inversión social y generación de valor local; y Relación con la población local (engagement).

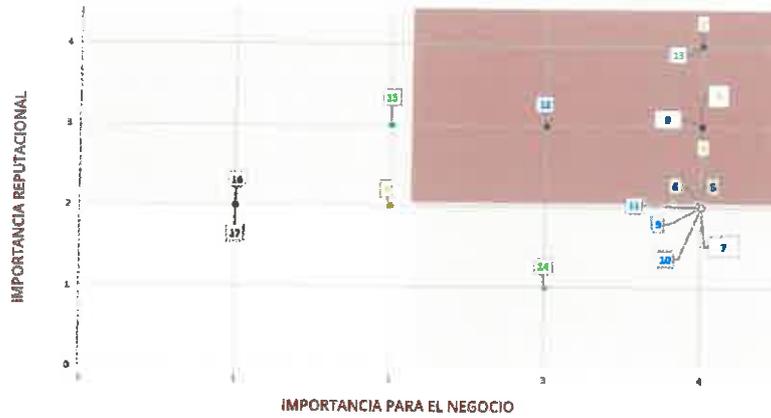
Después de la identificación de estos 17 temas materiales, se hace una valoración cuantitativa priorizando en base a su nivel de importancia, tanto a nivel de negocio como a nivel reputacional para la compañía, y se realiza la Matriz de Materialidad. Aquellos que se posicionan en el cuadrante superior derecho son los que se consideran con nivel de prioridad 3 y, por tanto, en los que el Grupo Cunext enfoca su gestión y estrategia.



006148703



### CLASE 8.ª



**Prioridad 1**  
 Importancia para el negocio  
 y reputacional muy altas

**Prioridad 2**  
 Importancia para el negocio  
 y/o reputacional medias

**Prioridad 3**  
 Importancia para el negocio  
 y reputacional inferior a la  
 media

- Empleados**
- Seguridad y salud en el trabajo
  - Diversidad e igualdad de oportunidades
  - Desarrollo del talento y bienestar de los empleados
  - Respeto por los derechos humanos.

- Relaciones Corporativas y Buen Gobierno**
- Compliance y Gestión de Riesgos
  - Buen Gobierno, transparencia y ética empresarial
  - Desempeño económico y crecimiento financiero
  - Prácticas Sostenibles para la creación de valor

- Cadena de valor responsable y sostenible**
- Compromiso con nuestros clientes y crecimiento compartido
  - Innovación, Eco-diseño de productos y eficiencia de procesos
  - Calidad y Seguridad de producto
  - Cadena de suministro sostenible y responsable

- Medio Ambiente**
- Mitigación y adaptación al Cambio Climático
  - Gestión y conservación del agua
  - Sistemas de gestión ambiente y mejores prácticas

- Comunidad**
- Inversión social y generación de valor local
  - Relación con la población local (engagement)



### CLASE 8.ª

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La compañía considera grupos de interés a aquellos individuos o grupos sociales que pueden tener un impacto o que se ven afectados por la actividad del Grupo. Esto incluye tanto a los que forman parte de la cadena de valor de la compañía como a los externos.

Uno de los objetivos del Grupo Cunext, para el cumplimiento de transparencia en la comunicación de la información, es la mejora de los canales de comunicación con todos sus grupos de interés. El Grupo Cunext basa su modelo de negocio en la relación con los grupos de interés, atendiendo a las expectativas y a las necesidades de ellos.

A continuación, se muestran los grupos de interés que Cunext ha identificado, siendo el principal los clientes.



**SOCIEDAD**  
Comunidad local  
ONGs  
Agentes de innovación y universitarios  
Competencia  
Asociaciones de negocio  
Medios de comunicación



**CLIENTES**  
Sector energético  
Automoción  
Telecomunicaciones  
Ferroviario



**INVERSORES**  
Accionistas  
Socios



**EMPLEADOS**  
Empleados  
Relación con los trabajadores  
(Comité de empresas y sindicatos)



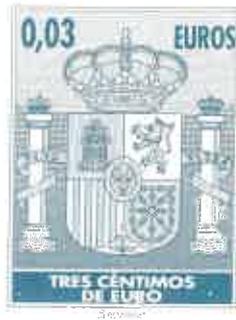
**ORGANISMOS REGULADORES**  
Administraciones públicas  
Entidades reguladoras



**PROVEEDORES**  
Proveedores de materia prima  
Proveedores de compras y contrataciones  
Proveedores de capital



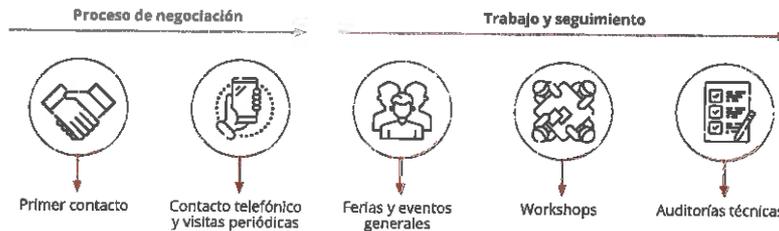
### CLASE 8.ª



#### COMUNICACIÓN

El Grupo Cunext basa su modelo de negocio en la relación con sus Grupos de Interés, y se adapta a sus preocupaciones y necesidades. Entender sus expectativas y consideraciones en los planes estratégicos es una de las prioridades establecidas.

Desde el área comercial, la interacción con los clientes, identificado como el principal grupo de interés se lleva a cabo a través de la siguiente estrategia de comunicación:



En primer lugar, se inicia en el proceso de negociación el contacto con ellos, para después continuar con contactos telefónicos y visitas periódicas en función de la ubicación.

Del mismo modo, aprovechamos ferias y eventos generales, foros del sector CRU, LME, IWCC etc. para mantener sesiones de trabajo y seguimiento con ellos. También mantenemos workshops con alguno de ellos en base a desarrollo de nuevos productos.

Las auditorías técnicas es otro de los contactos porque nos ayudan a mantener una relación estrecha con cada uno de ellos.





006148706



## CLASE 8.ª

En cuanto al interés y necesidades de los Grupos de Interés, se ha identificado que las fundamentales son las siguientes:

- Calidad de los productos.
- Nuevos desarrollos técnicos.
- Garantía en el servicio.
- Aseguramiento de la cadena de suministro.
- Posicionamiento en cuanto a nuestra implicación y procesos en sostenibilidad en toda su amplitud.

Según los grupos de Interés identificados, el Grupo Cunext mantiene un tipo de comunicación y una frecuencia diferente para la participación con cada uno de ellos en el acceso a la información y en la toma de decisiones de la compañía.

Para el bloque de Clientes, Proveedores, Empleados e Inversores, el Grupo mantiene una participación que se desglosa en cuatro fases: información, escucha, consulta e inclusión, para los 3 primeros se realiza con una frecuencia diaria y para la comunicación con los Inversores con una frecuencia mensual principalmente para tratar temas y preocupaciones relacionadas con la Sostenibilidad dentro de la compañía.

Por otra parte, con las Administraciones Públicas el tipo de comunicación predominante se centra en las tres primeras fases: información, escucha y consulta con una frecuencia ocasional.

Y, por último, con los grupos de interés identificados dentro del bloque Sociedad, se diferencian los siguientes tipos de participación:

- Comunidad local: acceso a la información con una frecuencia anual a través del EMAS. El principal tema de preocupación por el que se solicita información es sobre la Sostenibilidad del negocio.
- Agentes de innovación y universitarios: escucha e inclusión en la toma de decisiones con una frecuencia mensual para tratar temas de acuerdos bilaterales.
- Asociaciones de negocio: información, escucha, consulta e inclusión con una frecuencia mensual para temas y preocupaciones de evolución económica
- Medios de comunicación: acceso a la información con una frecuencia ocasional para proporcionar soluciones de búsqueda de información.







006148708

CLASE 8ª



|  |                          | Indicador   | Indicador de Referencia                      |   |
|--|--------------------------|---|--|---|
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELACIONAS AL PERSONAL | Políticas                | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos y de diligencia debida aplicadas de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  | GRI 103-2, 103-3, 102-35                     | 03 Grupo Cuneat, negocio responsable 3.1. Modelo de negocio                             |
|  | Principales riesgos      | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado sus relaciones con escuelas, productores o sectores que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para identificarlos, evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15, 102-30                           | 02 Grupo Cuneat, negocio responsable 3.1. Modelo de negocio                             |
|  | Empleo                   | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional  | GRI 102-7, 102-8, 405-1 b)                   | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano 06 Anexos - Anexo a Indicadores |
|  |                          | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo   | GRI 102-8                                    | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano 06 Anexos - Anexo a Indicadores |
|  |                          | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad, clasificación profesional  | GRI 102-6                                    | 4.2. Equipo humano 06 Anexos - Anexo a Indicadores                                      |
|  |                          | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional   | GRI 401-1 e)                                 | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano                                 |
|  |                          | Remuneraciones medias y evolución desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional o cualificación  | GRI 405-2                                    | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano 06 Anexos - Anexo a Indicadores |
|  |                          | Brecha Salarial   | GRI 405-2                                    | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano                                 |
|  |                          | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad  | GRI 202-1                                    | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano 06 Anexos - Anexo a Indicadores |
|  |                          | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a fin de sistemas de pensiones de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo  | GRI 102-35, 102-36                           | Cuentas Anuales 2021  |
|  |                          | Implantación de medidas de desconexión laboral  | GRI 103-2                                    | 4.2. Equipo humano  |
|  |                          | Empleados con discapacidad  | GRI 405-1 a)                                 | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano                                 |
|  | Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo  | GRI 102-6 c), 103-2                          | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano                                 |
|  |                          | Número de horas de absentismo   | GRI 403-2 a)                                 | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano                                 |
|  | Salud y seguridad        | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de esos por parte de ambos progenitores   | GRI 103-2, 401-3                             | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.2. Equipo humano                                 |
|  |                          | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo  | GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-7 | 4.2. Equipo humano  |
|  |                          | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo  | GRI 403-9                                    | 4.2. Equipo humano  |
|  |                          | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo   | GRI 403-10                                   | 4.2. Equipo humano  |

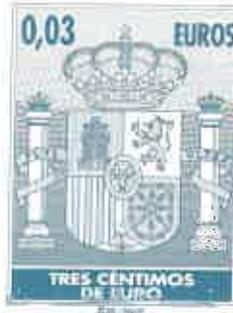


006148709

**CLASE 8.ª**



| Criterios de calidad   |                     | Indicadores de calidad   |  | Resumen de datos de la información   |  |  |
|--|---------------------|--|--|--|--|--|
| INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS   | Relaciones Sociales | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos   | GRI 102-3, 402-1, 403-1  | 4.2  | Equipo humano  |  |
|  |                     | Porcentaje de empleados cubiertos por el sistema colectivo de pagos  | GRI 102-41   | 4.2  | Equipo humano  |  |
|  |                     | Balances de los contenidos relativos, naturalmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo   | GRI 403-1, 403-4   | 4.2  | Equipo humano  |  |
|  | Formación           | Políticas implementadas en el campo de la formación  | GRI 103-2  | 4.2  | Equipo humano  |  |
|  |                     | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales  | GRI 404-*  | 4.2  | Equipo humano  |  |
|  | Accesibilidad       | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | GRI 103-7  | 4.2  | Equipo humano  |  |
|  |                     | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato, de oportunidades entre hombres y mujeres   | GRI 103-2  | 04. Balance de nuestro desempeño 2021<br>4.2. Equipo humano                  |  |  |
|  | Igualdad            | Planes de igualdad   | GRI 103-2  | 05. Perspectiva para los próximos ejercicios                                 |  |  |
|  |                     | Medidas adoptadas para promover el empleo  | GRI 103-2  | 4.2. Equipo humano   |  |  |
|  |                     | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo  | GRI 103-2  | 04. Balance de nuestro desempeño 2021<br>4.2. Equipo humano                  |  |  |
|  |                     | La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | GRI 103-2  | 04. Balance de nuestro desempeño 2021<br>4.2. Equipo humano                  |  |  |
|  |                     | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad   | GRI 103-2, 400-1   | 04. Balance de nuestro desempeño 2021<br>4.2. Equipo humano                  |  |  |
|  | Derechos Humanos    | Políticas  | Políticas que aplica el grupo, que incluye los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, priorización y actualización de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI 103-2, 103-3, 410-*, 412-2   | 03. Grupo Curox, negocio responsable<br>3.4. Riesgos y oportunidades         |  |
|  |                     | Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para identificarlos, evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15, 103-30   | 03. Grupo Curox, negocio responsable<br>3.4. Riesgos y oportunidades         |  |
|  |                     | Derechos Humanos   | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos  | GRI 103-2  | 03. Grupo Curox, negocio responsable<br>3.3. Gobierno corporativo sostenible |  |
| Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos e incidentes |                     |  | GRI 103-2, 412-1   | 03. Grupo Curox, negocio responsable<br>3.1. Modelo de negocio               |  |  |
| Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos   |                     |  | GRI 102-17, 103-2, 411-1, 415-1  | 03. Grupo Curox, negocio responsable<br>3.3. Gobierno corporativo sostenible |  |  |
|  |                     | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 103-2  | 4.2. Equipo humano<br>3.3. Gobierno Corporativo Sostenible                   |  |  |



006148710

**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNIO

| Información  | Políticas  | Principales riesgos  | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno  | Políticas  | Principales riesgos  | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible  | Subcontratación y proveedores   | Consumidores   | Información fiscal   |   |   |   |
|--|--|--|---|--|--|---|---|--|--|---|---|---|
| INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNIO | Políticas  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atención de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 103-2, 103-3, 305-2   | 03 Grupo Cunext, negocio responsable 3.1. Modelo de negocio  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellos, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que podrían tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos aplicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un diagnóstico de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15, 102-30, 205-1   | 02 Grupo Cunext, negocio responsable 3.1. Modelo de negocio   | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 103-2  | 03 Grupo Cunext, negocio responsable 3.3. Gobierno corporativo sostenible |   |   |
|  | Principales riesgos                                    | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  | GRI 103-2   | 02 Grupo Cunext, negocio responsable 3.3. Gobierno corporativo sostenible                                  | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 103-2   | 02 Grupo Cunext, negocio responsable 3.3. Gobierno corporativo sostenible                               | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  | GRI 103-2  | 02 Grupo Cunext, negocio responsable 3.3. Gobierno corporativo sostenible |   |   |
|  | Corrupción y soborno                                   | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro  | GRI 103-2, 201-1, 203-2, 415-1  | 03 Grupo Cunext, negocio responsable 3.3. Gobierno corporativo sostenible                                  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atención de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI 102-2, 102-3  | 03 Grupo Cunext, negocio responsable 3.1. Modelo de negocio   | Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que podrían tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos aplicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un diagnóstico de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15, 102-30  | 03 Grupo Cunext, negocio responsable 3.1. Modelo de negocio |   |
| INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD                                      | Políticas  | Principales riesgos  | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                               | GRI 203-1, 203-2, 413-1*   | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio  | GRI 203-1, 203-2, 413-1*  | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | GRI 102-43, 413-1  | Acciones de asociación o patrocinio  | GRI 102-13, 201-1, 209-1  | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.7. Sociedad          |   |
|  | Principales riesgos                                    | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible   | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | GRI 102-43, 413-1  | Acciones de asociación o patrocinio  | GRI 102-13, 201-1, 209-1  | Indicador en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales         | GRI 103-3  | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental   | GRI 102-9, 103-3  | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.6. Proveedores       |   |
|  | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos  | GRI 102-43, 413-1   | Acciones de asociación o patrocinio  | GRI 102-13, 201-1, 209-1   | Indicador en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | GRI 103-3   | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | GRI 102-9, 103-3   | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas           | GRI 106-1   | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.6. Proveedores |
|  | Subcontratación y proveedores                          | Indicador en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales  | GRI 103-3   | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | GRI 102-9, 103-3   | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                 | GRI 106-1   | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | GRI 103-2, 416-1   | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas      | GRI 102-17, 103-2   | 04 Balance de nuestro desempeño 2021 4.3. Clientes    |
|  | Consumidores   | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | GRI 103-2, 416-1  | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                       | GRI 102-17, 103-2  | Beneficios obtenidos por país   | GRI 207-4   | Impuestos sobre beneficios pagados   | GRI 207-4  | Subvenciones públicas recibidas   | GRI 207-4   | 06 Anexos - Anexo a Indicadores                       |
|  | Información fiscal                                     | Beneficios obtenidos por país  | GRI 207-4   | Impuestos sobre beneficios pagados   | GRI 207-4  | Subvenciones públicas recibidas   | GRI 207-4   | 06 Anexos - Anexo a Indicadores  | 06 Anexos - Anexo a Indicadores  |   |   |   |



006148711



**CLASE 8.ª**

**TABLA DE CONTENIDOS DE GRI - STANDARDS**

| Standard                                      | Descripción   | Observaciones/referencia directa (página)  | Alcance | ODS   | Pacto Mundial |
|---|---|--|---------|-------|---------------|
| <b>CONTENIDOS GENERALES</b>                   |   |  |         |       |               |
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>                 |   |  |         |       |               |
| 101-1   | Identificación  | Sobre este reporte   | Grupo   |       |               |
| <b>2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>           |   |  |         |       |               |
| 102-1   | Nombre de la organización   | Corporación Cunext Industrias, S.L.  | Grupo   |       |               |
| 102-2   | Actividades, marcas, productos y servicios                          | Modelo de negocio  | Grupo   |       |               |
|   |   | Producto   |         |       |               |
|   |   | Más información en <a href="https://www.cunext.com/piezas-y-subconjuntos/">https://www.cunext.com/piezas-y-subconjuntos/</a> |         |       |               |
| 102-3   | Ubicación de la sede central  | Contraportada  | Grupo   |       |               |
| 102-4   | Localización de las actividades                                     | Modelo de negocio  | Grupo   |       |               |
| 102-5   | Propiedad y forma jurídica  | Corporación Cunext Industrias, S.L.  | Grupo   |       |               |
| 102-6   | Mercados servidos   | Comprometidos con clientes y usuarios  | Grupo   |       |               |
| 102-7   | Dimensión de la organización  | Modelo de negocio  | Grupo   | 15    |               |
|   |   | Equipo humano  |         |       |               |
| 102-8   | Información sobre empleados y otros trabajadores                    | Equipo humano  | Grupo   |       | Principio 6   |
| 102-9   | Cadena de suministro  | Proveedores  | Grupo   |       |               |
| 102-10  | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | Carta del Presidente   | Grupo   |       |               |
|   |   | Proveedores  |         |       |               |
| 102-11  | Principio o enfoque de precaución                                   | Medio Ambiente   | Grupo   | 17-17 |               |
| 102-12  | Iniciativas externas  | Carta del Presidente   | Grupo   |       |               |
| 102-13  | Participación en asociaciones                                       | Sociedad   | Grupo   |       |               |
| <b>Estrategia</b>                             |   |  |         |       |               |
| 102-14  | Declaración del máximo órgano de gobierno                           | Carta del Presidente   | Grupo   |       |               |
| 102-15  | Impactos, riesgos y oportunidades clave                             | Riesgos y oportunidades  | Grupo   |       |               |
| <b>Ética e integridad</b>                     |   |  |         |       |               |
| 102-16  | Valores, principios, estándares y normas de comportamiento          | Gestión de la ética y de la integridad   | Grupo   |       | Principio 6   |
|   |   | Equipo humano  |         |       |               |
| <b>Gobierno</b>                               |   |  |         |       |               |
| 102-18  | Estructura de gobierno  | Gobierno corporativo sostenible  | Grupo   |       |               |
| <b>Participación de los grupos de interés</b> |   |  |         |       |               |
| 102-40  | Listado de grupos de interés  | Sobre este reporte (identificación de los Grupos de Interés)   | Grupo   | 15    |               |



006148712

**CLASE 8.ª**

|                                      |  |   |       |  |                            |
|--------------------------------------|--|---|-------|--|----------------------------|
| 102-41                               | Negociación colectiva  | Diálogo e igualdad de oportunidades   | Grupo |  | Principio 1                |
| 102-42                               | Identificar y seleccionar grupos de interés  | Sobre este reporte (Identificación de los Grupos de Interés)  | Grupo |  | Principio 3                |
| 102-43                               | Enfoque de implicación de grupos de interés  | Sobre este reporte (Identificación de los Grupos de Interés)  | Grupo |  |                            |
| 102-44                               | Temas principales y consideraciones tratadas   | Sobre este reporte (Análisis de materialidad)   | Grupo |  |                            |
| <b>Préca de rendición de cuentas</b> |  |   |       |  |                            |
| 102-45                               | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados                          | Modelo de negocio   | Grupo |  |                            |
| 102-46                               | Definición de los contenidos de informe y las fronteras de los temas                 | Sobre este reporte  | Grupo |  |                            |
| 102-47                               | Lista de temas materiales  | Sobre este reporte  | Grupo |  |                            |
| 102-48                               | Re-expresiones de información  | Sobre este reporte  | Grupo |  |                            |
| 102-49                               | Cambios en la rendición de cuentas   | Sobre este reporte  | Grupo |  |                            |
| 102-50                               | Periodo de elaboración del informe   | Ejercicio 2021  | Grupo |  |                            |
| 102-51                               | Fecha del último informe   | Ejercicio 2020  | Grupo |  |                            |
| 102-52                               | Ciclo de rendición de cuentas  | Anual   | Grupo |  |                            |
| 102-53                               | Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe                        | Contraportada   | Grupo |  |                            |
| 102-54                               | Declaraciones sobre el nivel de conformidad con los estándares de GRI                | Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.                 | Grupo |  |                            |
| 102-55                               | Índice de contenidos GRI   | Tabla de contenidos de GRI - Standards  | Grupo |  |                            |
| 102-56                               | Revisión externa   | No disponible   |       |  |                            |
|                                      |  |   |       |  |                            |
| 103-1                                | Explicación del tema material y sus fronteras  | Enfoque de gestión indicado en cada uno de los apartados de esta tabla.                                   |       |  |                            |
| 103-2                                | Enfoque de gestión y componentes   |   | Grupo |  | Principio 6                |
| 103-3                                | Evaluación del enfoque de gestión  |   |       |  |                            |
|                                      |  |   |       |  |                            |
| 201-1                                | Valor económico directo generado y distribuido                                       | Evolución del negocio   | Grupo |  |                            |
| 201-2                                | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático       | Medio Ambiente  | Grupo |  | Principio 7<br>Principio 8 |
| 201-3                                | Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación | El Grupo Cunext tiene un seguro de jubilación para los empleados de Cunext y parte de Corporación Cunext. | Grupo |  |                            |
| 201-4                                | Asistencia financiera recibida de administraciones públicas                          | D6, Anexos Información Fiscal   | Grupo |  |                            |





006148714

**CLASE 8.ª**



| Categoría 8.ª: Medio Ambiente         |   |  |       |  |   |
|---------------------------------------|---|--|-------|--|---|
| Subcategoría 8.1: Gestión de Recursos |   |  |       |  |   |
| 301-1                                 | Materiales utilizados por peso o volumen  | Medio Ambiente   | Grupo |  |   |
| 301-2                                 | Materiales reciclados consumidos  | Como parte de la revalorización de la materia prima, el Grupo Cunext utiliza subproductos de cobre y aluminio como parte de su proceso productivo.   | Grupo |  | Principio 7<br>Principio 8                |
| 301-3                                 | Productos reutilizados y materiales de envasado   | Medio Ambiente   | Grupo |  | Principio 7<br>Principio 8<br>Principio 9 |
| Subcategoría 8.2: Consumo de Energía  |   |  |       |  |   |
| 302-1                                 | Consumo de energía dentro de la organización  | Medio Ambiente   | Grupo |  | Principio 7<br>Principio 8                |
| 302-3                                 | Intensidad energética   | Medio Ambiente   | Grupo |  | Principio 8                               |
| 302-4                                 | Reducción del consumo de energía  | Medio Ambiente   | Grupo |  | Principio 7                               |
| Subcategoría 8.3: Gestión del Agua    |   |  |       |  |   |
| 303-1                                 | Interacción con el agua como recurso compartido   | Medio Ambiente (Gestión Eficiente y Huella Ambiental)  | Grupo |  | Principio 7<br>Principio 8                |
| 303-3                                 | Extracción de Agua  |  |       |  |   |
| 303-4                                 | Vertido de Agua   | Medio Ambiente (Gestión Eficiente y Huella Ambiental)  | Grupo |  |   |
| Subcategoría 8.4: Gestión de Residuos |   |  |       |  |   |
| 304-1                                 | Instalaciones operativas propias, tercerizadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad | El Grupo Cunext se encuentra ubicado en áreas industriales lejanas a hábitats con alto valor en biodiversidad. Durante el ejercicio no se han registrado impactos sobre la biodiversidad ni en áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera. Debido a ello, no se ha afectado a áreas donde existen hábitats de especies en peligro de extinción. | Grupo |  | Principio 8                               |







006148717



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación de Actividades Económicas

| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
|------------------|---|---|-------|---|----------------------------|
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 405-1            | <br>Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla | Gobierno corporativo sostenible   | Grupo |  | Principio 6                |
| 405-2            | Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres   | Equipo humano   | Grupo |   | Principio 6                |
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 418-1            | Boleros de almacenamiento accesorios para uso industrial  | El informe de 2022 no se ha registrado información de cumplimiento de la legislación de los Derechos Humanos. | Grupo |   | Principio 4                |
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 418-2            | Controladores de temperatura en los que la funcionalidad principal es el control de la temperatura  | No se han registrado.   | Grupo |   | Principio 4                |
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 419-1            | Plantillas de protección de seguridad que cumplen el requisito de protección de seguridad infantil  | No se han registrado.   | Grupo |   | Principio 4                |
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 419-2            | Plantillas de protección de seguridad que cumplen el requisito de protección de seguridad infantil  | No se han registrado.   | Grupo |   | Principio 4                |
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 419-3            | Plantillas de protección de seguridad que cumplen el requisito de protección de seguridad infantil  | No se han registrado.   | Grupo |   | Principio 4                |
| SECTOR ECONOMICO |   |   |       |   |                            |
| 419-4            | Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos   | No se han registrado.   | Grupo |   | Principio 1<br>Principio 2 |



006148718

**CLASE 8.ª**

OPERACIONES DE INVERSIÓN

| OPERACIONES DE INVERSIÓN                      |  |   |                   |  |                            |
|---|--|---|-------------------|--|----------------------------|
| OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO |  |   |                   |  |                            |
| OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO |  |   |                   |  |                            |
| OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO |  |   |                   |  |                            |
| 411-1   | No procede para esta clasificación de las actividades de las unidades programáticas.   | En el ámbito de actividades Grupo C unet de gestión de recursos humanos en el 2021.   | Grupo             |  | Principio 1                |
| 412-1   | Operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impacto en materia de Derechos Humanos.                                      | Las actividades de la Planta de Córdoba pasan inspecciones periódicas para garantizar que están en condiciones óptimas de seguridad y salud para trabajar.  | Planta de Córdoba |  | Principio 1                |
| 412-2   | Formación a empleados en políticas y procedimientos de Derechos Humanos.   | La plantilla acude a jornadas sobre los principios y obligaciones corporativas.   | Grupo             |  | Principio 1<br>Principio 2 |
| 412-3   | Acuerdos significativos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de Derechos Humanos o han sido objeto de evaluaciones en la materia. | No aplica.  | Grupo             |  | Principio 1<br>Principio 2 |
| 413-1   | Operaciones con implicación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo.                                       | Sociedad  | Grupo             |  | Principio 1                |
| 413-2   | Operaciones con impactos negativos significativos actuales y potenciales sobre las comunidades locales.                                      | El Grupo Cunet no tiene actividades que hayan tenido o puedan tener efectos negativos significativos sobre comunidades locales.   | Grupo             |  | Principio 1                |
| 414-1   | Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios sociales.  | No disponible   | -                 |  | Principio 2                |
| 414-2   | Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas.  | No se ha identificado. No obstante, para evitar posibles impactos negativos en la cadena de valor, se han implantado diversas medidas como son programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad, formación específica en RSC, Comités de Seguridad y Salud, Evaluación y seguimiento de proveedores. | Grupo             |  | Principio 2                |
| 415-1   | Contribuciones públicas.   | El Grupo Cunet no ha realizado donaciones o pagos de impuestos a sus proveedores.   | Grupo             |  | Principio 10               |



006148719



**CLASE 8ª**

INFORMACIÓN

|       |   |  |       |    |  |
|-------|---|--|-------|----|--|
| 416-1 | Evaluación de los impactos sobre salud y seguridad de los productos y servicios                                       | Los productos desarrollados por el Grupo Cunext se fabrican bajo el cumplimiento de las normas de referencia específicas. Ver más en <a href="https://www.cunext.com/calidad-ahor-iso/">https://www.cunext.com/calidad-ahor-iso/</a> | Grupo | 18 |  |
| 416-2 | Incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos sobre la salud y la seguridad de los productos y servicios | No se han registrado multas ni sanciones en esta materia.  | Grupo |    |  |
|       |   |  |       | 19 |  |
| 417-1 | Requisitos de información y etiquetado de los productos y servicios   | Todos los productos suministrados por el Grupo Cunext están homologados y cumplen con las exigencias establecidas por los diferentes organismos nacionales e internacionales.  | Grupo | 16 |  |
| 417-2 | Incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetaje de los productos y servicios             | Los etiquetados están diseñados según las normas aplicables (EN, ASTM, entre otras). No se han registrado multas ni sanciones en esta materia.   | Grupo | 15 |  |
| 417-3 | Incidentes de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing   | Durante el ejercicio 2021 no se ha registrado ningún caso de incumplimiento.   | Grupo |    |  |
|       |   |  |       | 20 |  |
| 418-1 | Deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las leyes y regulaciones de la Unión Europea                         | No se han registrado multas ni sanciones en esta materia.  | Grupo |    |  |
|       |   |  |       | 21 |  |
| 419-1 | Incumplimiento con las leyes y regulaciones en el área social y económica   | Durante los periodos de reporte no se han producido multas ni sanciones significativas en esta materia.  | Grupo |    |  |



006148720

**CLASE 8.<sup>a</sup>****ANEXOS A INDICADORES****INDICADOR 8.1**

Datos de desglose de plantilla a cierre en 2021. Se recoge información de las sociedades Cunext Copper Industries, Cableados y extrusiones del Sur, Transformados Cunext Copper, ECN Cablegroup, ECN Colada Aluminio, ECN Treñlería, Ibermetalía Capital, Corporación Cunext Industries, Combsa, Estacor y Travartec; estando esta última situada en Italia, y cuyos empleados ascienden a 36 profesionales al cierre del ejercicio.

| Desglose por Sexo | Hombres | Mujeres | TOTAL |
|-------------------|---------|---------|-------|
| Total             | 309     | 42      | 351   |

| Desglose por Edad | <30 | 30-50 | >50 | TOTAL |
|-------------------|-----|-------|-----|-------|
| Total             | 29  | 217   | 105 | 351   |

| Desglose por Categoría | Directores y mandos intermedios | Personal de Staff | Personal de operación | TOTAL |
|------------------------|---------------------------------|-------------------|-----------------------|-------|
| Total                  | 29                              | 78                | 244                   | 351   |

| Desglose por Contrato | Indefinido | Temporal | TOTAL |
|-----------------------|------------|----------|-------|
| Total                 | 333        | 18       | 351   |

| Desglose por Tiempo | Completo | Parcial | TOTAL |
|---------------------|----------|---------|-------|
| Total               | 344      | 7       | 351   |

**Datos de remuneraciones medias desglosadas por sexo, edad y categoría profesional.** Estos datos incluyen los de las sociedades Cunext Copper Industries, Cableados y extrusiones del Sur, Transformados Cunext Copper, ECN Cablegroup, ECN Colada Aluminio, ECN Treñlería, Ibermetalía Capital y Corporación Cunext Industries; dado que son aquellas sociedades obligadas a mantener un registro retributivo actualizado para puestos de igual valor. Los datos reportados son los disponibles en los sistemas de la compañía en dicho Registro Retributivo.

|                             | Hombres     | Mujeres     |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Remuneración media por Sexo | 28.619,89 € | 33.225,29 € |

|                             | <30         | 30-50       | >50         |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Remuneración media por edad | 19.555,55 € | 27.903,40 € | 34.398,95 € |

|  | Personal de Operación | Personal de Staff | Directores y mandos intermedios |
|--|-----------------------|-------------------|---------------------------------|
| Remuneración media por categoría profesional | 23.779,21 €           | 26.874,50 €       | 47.156,55 €                     |



006148721

**CLASE 8.**

19/01/2024 10:44

INICIAL

| Cuenta de los beneficios obtenidos en los ejercicios de gestión por país. |              |              |          |
|---|--------------|--------------|----------|
| Países  | 2019         | 2020         | 2021     |
| España  | 1.242        | 2.149        |          |
| Italia  | 12           | 200          |          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.254</b> | <b>1.949</b> | <b>0</b> |

| Cuenta de los impuestos sobre beneficios pagados en los ejercicios de gestión por país. |                |            |          |
|---|----------------|------------|----------|
| Países  | 2019           | 2020       | 2021     |
| España  | 491            | 306        |          |
| Italia  | 20             | 7          |          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>511,388</b> | <b>313</b> | <b>0</b> |

| Asistencia financiera recibida del gobierno |                           |                   |                   |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|
| ASISTENCIA FINANCIERA                       | VALOR MONETARIO TOTAL (€) |                   |                   |
|   | 2019                      | 2020              | 2021              |
| Desgravaciones fiscales y créditos fiscales | 865.327,32                | 171.573,85        | 28.928,35         |
| Subsidios                                   |                           | 95.091,75         | 390.910,00        |
| Subvenciones                                |                           |                   | 68.365,00         |
| Subvenciones para I+D+i                     |                           |                   |                   |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>865.327,32</b>         | <b>266.665,60</b> | <b>488.203,35</b> |

**Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

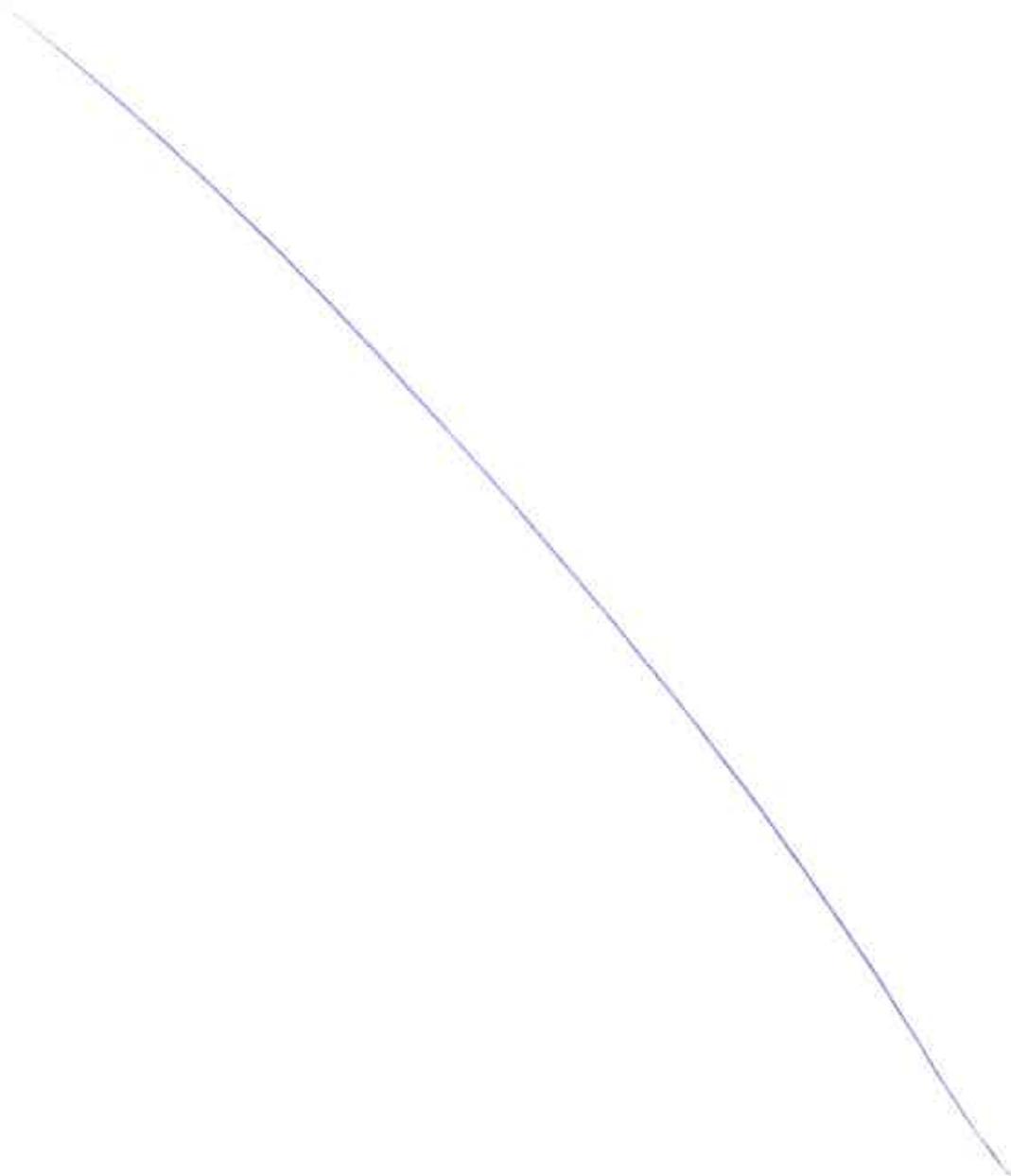
| Aportaciones fundación                                      | 2019          | 2020          | 2021          |
|---|---------------|---------------|---------------|
| C.B. EUROPA CIUDAD DE CORDOBA CAMPAÑA POR EL MEDIO AMBIENTE |               |               |               |
| Cordoba Patrimonio Humanidad Futbol Sala                    |               |               |               |
| CLUB CORDOBA DE BALONMANO                                   |               |               |               |
| DONACION FUNDACION FEPAM IC                                 |               |               |               |
| FUNDACION PROLIBERTAS                                       |               |               |               |
| CARITAS DIOCESANAS  |               |               |               |
| Fundación Novia SALCEDO                                     |               |               |               |
| COLABORACION CON PATROCINIO SENECA CF                       |               |               |               |
| Fundación Laboral San Prudencio                             |               |               |               |
| ATLETICO CRONISTA   |               |               |               |
| Autismo Cordoba   |               |               |               |
| Asoc Vecinal Turrufueles                                    |               |               |               |
| AYUNT. SOBRADIEL ACT. DEPORTIVAS 2019                       |               |               |               |
| Juegaterapia  |               |               |               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>13.452</b> | <b>11.125</b> | <b>15.550</b> |



006148722

**CLASE 8.ª**

CONSEJO REGULADOR DE MARCAS Y PATENTES





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Primer premio



006148723



*Headquarters:*  
Avda. de la Fábrica, S/N  
14005 Córdoba - Spain  
(+34) 957 499 300  
[www.cunext.com](http://www.cunext.com)

# **Corporación Cunext Industries, S.L.**

**Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el 31 de  
diciembre de 2021, junto con el  
Informe de Auditoría de Cuentas  
Anuales emitido por un Auditor  
Independiente**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Corporación Cunext Industries, S.L.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Corporación Cunext Industries, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en

el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de activos financieros: instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas

### Descripción

La Sociedad posee una cartera de instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas cuyo valor en libros al cierre del ejercicio asciende a 36.162 miles de euros (véase nota 5 de la memoria abreviada adjunta).

En la medida en la que dichos activos se valoran con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro, correcciones cuyos criterios de estimación se describen en la nota 4.c de la memoria abreviada, este aspecto ha sido considerado como uno de los más relevantes en nuestra auditoría por el elevado componente de juicio presente en la evaluación de la existencia o no de deterioro de dichos activos y, en su caso, determinación del mismo, a realizar por la Sociedad.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la comparación del valor neto contable de la participación mantenida con el patrimonio neto, en su caso consolidado, correspondiente al porcentaje de participación poseído por la Sociedad, para evaluar la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por los administradores de la Sociedad en relación a la existencia o no de indicios de deterioro.

En aquellos casos en los que el análisis realizado muestra que existen indicios de deterioro, hemos revisado la información y los parámetros que se han utilizado para la evaluación de la existencia o no de dicho deterioro, obteniendo las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación a los importes recuperables de las inversiones y evaluando su coherencia y corrección aritmética.

Con dicho objetivo, hemos obtenido los estados financieros al cierre del ejercicio de aquellas sociedades participadas en las que, a efectos de la determinación del deterioro sobre las mismas, se ha considerado su patrimonio neto, en su caso consolidado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, habiendo evaluado la corrección aritmética

## Valoración de activos financieros: instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

de los deterioros registrados en su caso. En este contexto, hemos evaluado y revisado el trabajo de auditoría realizado en relación a la información financiera de aquellas participadas auditadas por nosotros como componentes de la Sociedad.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.c y 5 de la memoria abreviada adjunta incluyen los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

## Operaciones con partes vinculadas

### Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada, la Sociedad se dedica a la prestación de servicios a otras empresas del Grupo del que es cabecera, manteniendo asimismo saldos significativos, tanto a cobrar como a pagar y en gran parte de naturaleza financiera, con estas empresas.

Por este motivo se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría el adecuado registro de las operaciones con partes vinculadas.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la identificación de los diferentes servicios prestados y operaciones financieras suscritas con las distintas sociedades del Grupo y asociadas, así como la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes.

Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación con las diferentes sociedades del Grupo y asociadas, sobre los saldos y transacciones

## Operaciones con partes vinculadas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

que se desglosan en la nota 9 de la memoria abreviada.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.g y 9 de la memoria abreviada adjunta incluyen los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Jose F. Pérez Paniagua

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

29 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 07/22/00488  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o Internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



006147380

## Corporación Cunext Industries, S.L.

El Consejo de Administración de la sociedad Corporación Cunext Industries, S.L. en el día de hoy formula las Cuentas Anuales abreviadas, la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión referido al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del estado numerados correlativamente del 6147349 al 6147377, todos inclusive, de la serie 00, Clase 8ª, de 0,03 euros cada una, en cumplimiento de la legislación vigente

Madrid, a 29 de junio de 2022

D. Dámaso Quintana Pradera  
Presidente

D. Pablo Ramallo Taboada  
Secretario No Consejero

D. Ignacio Gracia Pérez  
Consejero

D. Aurora María Gracia de los Rios  
Consejero

D. Carlos del Castillo Olivares Ruiz  
Consejero

D. Jesús Andrés Truchuelo Hernando  
Consejero

D. Álvaro Quintana Pradera  
Consejero

D. Alberto Sarricolea Bilbao  
Consejero



CLASE 8.ª



006147349

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Euros)

| ACTIVO   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021    | Ejercicio 2020    | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021    | Ejercicio 2020    |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|---|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>37.818.909</b> | <b>36.205.886</b> | <b>PATRIMONIO NETO</b>                                  |                     |                   |                   |
| Inmovilizado intangible  |                     | 3.838             | -                 | <b>FONDOS PROPIOS-</b>                                  | <b>Nota 6</b>       | <b>30.490.968</b> | <b>30.489.440</b> |
| Inmovilizado material  |                     | 129.375           | 27.852            | Capital   |                     | 3.519.905         | 3.519.905         |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo                |                     | 37.662.317        | 36.156.317        | Prima de emisión  |                     | 3.653.024         | 3.653.024         |
| Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | <b>Nota 5</b>       | 36.162.317        | 36.156.317        | Reservas  |                     | 23.316.511        | 20.271.965        |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo                    | <b>Nota 9</b>       | 1.500.000         | -                 | Resultado del ejercicio                                 |                     | 1.528             | 3.044.546         |
| Activos por Impuesto diferido  | <b>Nota 8</b>       | 23.379            | 21.717            |   |                     |                   |                   |
|  |                     |                   |                   | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                              |                     | <b>733.138</b>    | <b>739.204</b>    |
|  |                     |                   |                   | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | <b>Nota 9</b>       | 733.138           | 739.204           |
|  |                     |                   |                   | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 |                     | <b>8.789.485</b>  | <b>6.638.746</b>  |
|  |                     |                   |                   | Provisiones a corto plazo                               | <b>Nota 8</b>       | 680.731           | -                 |
|  |                     |                   |                   | Deudas a corto plazo                                    | <b>Nota 7</b>       | 3.200.000         | -                 |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>2.194.682</b>  | <b>1.661.506</b>  | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | <b>Nota 9</b>       | 3.783.122         | 5.856.856         |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                              |                     | 1.066.257         | 972.481           | Proveedores, empresas del grupo y asociadas             | <b>Nota 9</b>       | 1.125.632         | 781.892           |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo                | <b>Nota 9</b>       | 532.274           | 18.826            | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar          |                     | -                 | 271               |
| Inversiones financieras a corto plazo                                      |                     | 3.250             | -                 | Acreedores varios                                       |                     | 266.621           | 78.001            |
| Periodificaciones a corto plazo  |                     | 147.831           | 83.901            | Personal  |                     | 526.498           | 409.313           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                             | <b>Nota 5.b</b>     | 445.070           | 586.298           | Otras deudas con las Administraciones Públicas          | <b>Nota 8</b>       | 332.513           | 294.307           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                     | <b>40.013.591</b> | <b>37.867.392</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                   |                     | <b>40.013.591</b> | <b>37.867.392</b> |

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021



CLASE 8.ª



006147350

**CORPORACIÓN CUNEXT INDUSTRIES, S.L.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Euros)

|   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2021  | Ejercicio 2020   |
|---|---------------------|-----------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios          | <b>Nota 9</b>       | 3.957.713       | 5.563.232        |
| Aprovisionamientos                            |                     | (107.496)       | (44.222)         |
| Otros gastos de explotación                   |                     | (1.085.898)     | (722.474)        |
| Amortización del inmovilizado                 |                     | (1.367)         | -                |
| Gastos de personal                            | <b>Nota 10</b>      | (2.686.333)     | (1.515.432)      |
| Gastos e Ingresos excepcionales               | <b>Nota 8</b>       | (7.073)         | -                |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>               |                     | <b>69.546</b>   | <b>3.281.104</b> |
| Ingresos financieros                          | <b>Nota 9</b>       | -               | 816              |
| Gastos financieros                            |                     | (79.070)        | (55.859)         |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas | <b>Nota 9</b>       | (58.898)        | -                |
| Por deudas con terceros                       |                     | (20.172)        | -                |
| Diferencias de cambio                         |                     | (75)            | -                |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                   |                     | <b>(79.145)</b> | <b>(55.043)</b>  |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>           |                     | <b>(9.599)</b>  | <b>3.226.061</b> |
| Impuestos sobre beneficios                    | <b>Nota 8</b>       | 11.127          | (181.515)        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                |                     | <b>1.528</b>    | <b>3.044.546</b> |

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2021



CLASE 8.ª



006147351

## **Corporación Cunext Industries, S.L.**

Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **1. Actividad de la sociedad**

Corporación Cunext Industries, S.L., se constituyó como sociedad limitada el 5 de febrero de 2014. La Sociedad tiene establecido su domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, número 34.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión, enajenación, dirección y gestión de valores representativos de fondos propios de sociedades y otras entidades relacionadas con el cobre y cualesquiera otros metales y materias primas.

La Sociedad como cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 de Corporación Cunext Industries, S.L. y Sociedades Dependientes serán formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración, en el día de hoy.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo Corporación Cunext Industries, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 fueron formuladas por los administradores de Corporación Cunext Industries, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2021.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-***

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



**CLASE 8.ª**



006147352

**b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 30 de junio de 2021.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.a, 4.b, 4.c y 5)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 6.594.803 euros. No obstante, en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo", se recogen los saldos con empresas del Grupo por importe de 3.783.122 euros, que, si bien están registrados en el pasivo corriente, su exigibilidad podrá ser renovada sistemáticamente a su vencimiento. En este sentido, los Administradores constatan que los datos de resultados y de generación de caja del Grupo de los últimos ejercicios, así como las previsiones muestran datos positivos, que permitirán subsanar esta situación con el apoyo del resto del Grupo.

El brote del virus COVID-19, que se ha propagado rápidamente desde 2020 ha dado lugar a la adopción de medidas para contener la propagación del virus que han tenido un fuerte impacto en la economía mundial. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 12, el reciente inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia plantea a nivel global incertidumbre sobre la evolución de la inflación y los costes de las materias primas. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales. La importancia de dichas estimaciones debe considerarse en la interpretación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



**CLASE 8.ª**



006147353

A pesar de la incertidumbre, la dirección de la Sociedad considera que las circunstancias conocidas hasta la fecha le proporcionan una base aceptable para concluir que los impactos de las circunstancias anteriormente descritas no tendrán un efecto materialmente adverso en la situación financiera de la Compañía o en su liquidez o la del Grupo en el que opera.

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

**e) Comparación de la información-**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2021, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**h) Cambios en criterios contables-**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4.c, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración sin embargo los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.



## CLASE 8.ª



006147354

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios.

| Carteras  | Euros  |   |                            |                            |                   |
|---|--|---|----------------------------|----------------------------|-------------------|
|   | Valor en libros<br>Estados Financieros<br>31/12/2020 | Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020 |                            |                            |                   |
|   |  | Coste<br>amortizado                               | VR con<br>cambios en<br>PN | VR con<br>cambios en<br>PL | Coste             |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b>  |  |   |                            |                            |                   |
| -Créditos comerciales   | 355.907  | 355.907   | -                          | -                          | -                 |
| -Créditos no comerciales  | 18.826   | 18.826  | -                          | -                          | -                 |
| <b>Disponible para la venta</b>   |  |   |                            |                            |                   |
| a) Valor razonable:   |  |   |                            |                            |                   |
| -Valores representativos de deuda   | -  | -   | -                          | -                          | -                 |
| -Instrumentos de patrimonio   | -  | -   | -                          | -                          | -                 |
| b) Coste:   |  |   |                            |                            |                   |
| Instrumentos de patrimonio  | 36.156.317   | -   | -                          | -                          | 36.156.317        |
| <b>Total clasificación y valoración s/ EF<br/>31/12/2020</b>                              | <b>36.531.050</b>                                    |   |                            |                            |                   |
| <b>Total clasificación s/ nuevos criterios<br/>31/12/2020</b>                             |  | <b>374.733</b>                                    | -                          | -                          | <b>36.156.317</b> |
| <b>Ajustes de valoración registrados en<br/>Patrimonio por nuevos criterios al 1.1.21</b> |  | -   | -                          | -                          | -                 |
| <b>Saldos iniciales según nueva clasificación<br/>y valoración al 1.1.21</b>              |  | <b>374.733</b>                                    | -                          | -                          | <b>36.156.317</b> |

### 3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2021 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios es la siguiente:

|   | Euros        |
|---|--------------|
| Distribución-<br>A Reservas voluntarias | 1.528        |
| <b>Total</b>                            | <b>1.528</b> |

### 4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización



**CLASE 8.ª**



006147355

acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

#### *Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

#### **b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado más adelante.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### **c) Instrumentos financieros-**

##### Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- b) **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda



**CLASE 8.ª**



006147356

estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

#### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior -*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

#### *Deterioro -*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



**CLASE 8.ª**



006147357

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a) **Pasivos financieros a coste amortizado:** son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b) **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



**CLASE 8.ª**



006147358

#### **d) Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó la decisión en Junta General Ordinaria de Socios de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal.

El citado régimen se aplicará al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Copper Industries S.L., como sociedad dominante. Las sociedades dependientes que integran el citado grupo de consolidación fiscal son: Cunext Copper Industries, S.L., Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Transformados Cunext Copper, S.L.U. Ibermetalia, S.L.U., Cartera Industrial del Rack, S.L., Ibermetalia Capital, S.L.U. y Graphenext, S.L.U. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas forman también parte del citado grupo fiscal Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. y Next Logistics XXI, S.L.



**CLASE 8.ª**



006147359

#### **e) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

Los administradores de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (Noviembre 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.



**CLASE 8.ª**



006147360

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad "financiera", siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

A continuación, se detallan las rúbricas que forman parte integrante del "Importe neto de la cifra de negocios":

- a) Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas.
- b) Variación del valor razonable en instrumentos financieros, excepto aquellos que sean grupo, multigrupo y asociadas.
- c) Resultado por enajenación de instrumentos financieros, exceptuando los que provienen de la baja de participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.
- d) Ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales.
- e) Asimismo, los deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros, así como las pérdidas por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas. No obstante, estos últimos se incluirán dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

#### **f) Provisiones y contingencias-**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la



**CLASE 8.ª**



006147361

Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

***g) Transacciones con vinculadas-***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

***a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-***

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:



CLASE 8.ª



006147362

**Ejercicio 2021-**

| Denominación / Domicilio / Actividad   | % Participación |           | Euros     |             |           |                     | Valor en Libros  |                              | Deterioro Acumulado |                         |
|--|-----------------|-----------|-----------|-------------|-----------|---------------------|------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------|
|  | Directa         | Indirecta | Capital   | Resultado   |           | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendo Recibidos (Nota 9) |                     | Deterioro del Ejercicio |
|  |                 |           |           | Explotación | Neto      |                     |                  |                              |                     |                         |
| Cunext Copper Industries, S.L.U. y Sociedades dependientes / Córdoba / Producción de cobre | 100%            | -         | 9.102.927 | 7.534.203   | 3.189.915 | 10.390.535 (133)    | 22.683.377       | -                            | 12.184.014          | -                       |
| Graphenext, S.L.U./Madrid/Producción cables  | 100%            | -         | 3.000     | -           | -         | -                   | 2.867            | -                            | 3.000               | -                       |
| ECN Cable Group, S.L.U. y Sociedades dependientes/Vitoria/Producción de cables             | 100%            | -         | 3.008.005 | 1.472.483   | 2.340.548 | 16.389.304          | 21.737.857       | -                            | 20.161.032          | -                       |
| Cartera Industrial del Rack, S.L./Madrid/Asesoramiento empresas                            | 80%             | -         | 3.336.333 | (11.582)    | (20.303)  | 1.370.646           | 4.686.676        | -                            | 3.808.271           | -                       |
| Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U./Madrid/Sociedad Holding                                | 100%            | -         | 3.000     | -           | -         | -                   | 3.000            | -                            | 3.000               | -                       |
| Next Logistics XXI, S.L./Córdoba/Transporte por mercancías                                 | 100%            | -         | 3.000     | -           | -         | -                   | 3.000            | -                            | 3.000               | -                       |
| Teiku Capital S.L. y Sociedades Dependientes /Bilbao/Tenencia participaciones (*)          | -               | 40%       | 7.398.008 | 3.783.122   | 2.506.287 | 11.744.359          | 21.648.654       | -                            | -                   | -                       |
| <b>Total</b>   | -               | -         | -         | -           | -         | -                   | -                | -                            | <b>36.162.317</b>   | -                       |

(\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.

**Ejercicio 2020-**

| Denominación / Domicilio / Actividad   | % Participación |           | Euros     |                |                |                     | Valor en Libros  |                              | Deterioro Acumulado |                         |
|--|-----------------|-----------|-----------|----------------|----------------|---------------------|------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------|
|  | Directa         | Indirecta | Capital   | Resultado      |                | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendo Recibidos (Nota 9) |                     | Deterioro del Ejercicio |
|  |                 |           |           | Explotación    | Neto           |                     |                  |                              |                     |                         |
| Cunext Copper Industries, S.L.U. y Sociedades dependientes /Córdoba/ Producción de cobre | 100%            | -         | 9.102.927 | 4.203.315 (48) | 1.206.464 (36) | 9.267.426 (97)      | 19.576.817       | 2.500.000                    | 12.184.014          | -                       |
| Graphenext, S.L.U./Madrid/Producción cables  | 100%            | -         | 3.000     | -              | -              | -                   | 2.867            | -                            | 3.000               | -                       |
| ECN Cable Group, S.L.U. y Sociedades dependientes/Vitoria/Producción de cables           | 100%            | -         | 3.008.005 | 394.121        | (1.021.914)    | 10.652.761          | 12.638.852       | -                            | 20.161.032          | -                       |
| Cartera Industrial del Rack, S.L./Madrid/Asesoramiento empresas                          | 80%             | -         | 3.336.333 | (15.376)       | (23.297)       | 1.393.943           | 4.706.979        | -                            | 3.808.271           | -                       |
| Teiku Capital S.L. y Sociedades Dependientes /Bilbao/Tenencia participaciones (*)        | -               | 40%       | 7.398.008 | 4.353.025      | 2.719.899      | 10.080.341          | 20.198.248       | -                            | -                   | -                       |
| <b>Total</b>   | -               | -         | -         | -              | -              | -                   | -                | <b>2.500.000</b>             | <b>36.156.317</b>   | -                       |

(\*) Participación indirecta a través de Cartera Industrial del Rack, S.L.



CLASE 8.ª



006147363

Con fecha 3 de junio de 2021, la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad "Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. por un importe total de 3.000 euros.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2021 la Sociedad ha constituido la dependiente Next Logistics XXI, S.L. (Sociedad Unipersonal) con un capital social de 3.000 euros.

Por último, con fecha 20 de mayo de 2021 la Junta General de Accionistas de la sociedad participada a través de ECN Cable Group, S.L.U., Artech Elartegi Elkartea, S.A., acordó solicitar la incorporación BME Growth de la totalidad de las acciones. Durante el mismo mes, el Comité de Coordinación e Incorporaciones del BME Growth remitió al Consejo de Administración de BME Growth su informe de evaluación favorable sobre el cumplimiento de los requisitos de incorporación de Artech. Asimismo, con fecha 7 de junio de 2021, la Junta General Universal Extraordinaria de esta sociedad participada aprobó una ampliación de capital por un importe total de 29.999 miles de euros. Tras esta operación la Sociedad paso a ostentar el 21,21% frente al 28,11% del ejercicio 2020.

#### **b) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-**

##### *Información cualitativa-*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

##### *a) Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

##### *b) Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación de circulante que en su caso concedería las empresas del grupo.

El saldo de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente (en euros):

|              | 2021           | 2020           |
|--------------|----------------|----------------|
| Caja         | 150            |                |
| Bancos       | 444.920        | 586.298        |
| <b>Total</b> | <b>445.070</b> | <b>586.298</b> |

##### *c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como las deudas de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.



**CLASE 8.ª**



006147364

## **6. Patrimonio Neto y Fondos Propios**

### **a) Capital social-**

Con fecha 5 de febrero de 2014 se constituyó la Sociedad con un capital social de 3.000 euros, dividido o representado en tres mil participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles de un euro de valor nominal cada una.

Con fecha 7 de febrero de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra de 530.000 euros mediante la creación de quinientas treinta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que conferirían los mismos derechos que las que ya existían, quedando el capital resultado en la cuantía de 533.000 euros.

Con fecha 1 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra de 2.650.000 euros mediante la emisión de dos millones seiscientos cincuenta mil nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 2.350.000 euros, equivalente a 0,8867 euros por participación. Las nuevas participaciones sociales emitidas conferirían los mismos derechos que las que ya existían, quedando el capital resultante de la compañía en la cuantía de 3.183.000 euros. Esta ampliación de capital fue suscrita mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaban cada uno de los socios frente a la Sociedad.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra en la cifra de 336.905 euros mediante la emisión de trescientas treinta y seis mil novecientos cinco nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles con una prima de emisión de 1.303.024 euros, equivalente a 3,8676 euros por participación. Esta ampliación de capital fue suscrita mediante la compensación de los derechos de crédito que ostentaban los socios frente a la Sociedad y la aportación de sus participaciones de la empresa del grupo Cunext Copper Industries, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, los socios de la sociedad se detallan a continuación:

|                                     | 2021          | 2020          |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Cartera Industrial del Cobre, S.L.  | 40,09         | 40,09         |
| Proyectos Industriales Gracia, S.L. | 33,02         | 33,02         |
| Creva Proyects, S.L.                | 10,59         | 10,59         |
| Invergesa, S.A.                     | 11,35         | 11,35         |
| Otros                               | 4,95          | 4,95          |
| <b>Total</b>                        | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> |

### **b) Reservas Legal-**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.ª



006147365

Al cierre del ejercicio 2021 esta reserva se encontraba completamente constituida.

**c) Estado de cambios en el Patrimonio Neto-**

|                                       | Capital<br>escriturado | Prima de<br>Emisión | Reservas          | Resultado<br>del<br>ejercicio | Dividendo<br>a cuenta | TOTAL             |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b> | <b>3.519.905</b>       | <b>3.653.024</b>    | <b>22.745.511</b> | <b>649.591</b>                | <b>(623.137)</b>      | <b>29.944.894</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | -                      | -                   | -                 | 3.044.546                     | -                     | 3.044.546         |
| Distribución del resultado 2019       | -                      | -                   | 26.454            | (649.591)                     | 623.137               | -                 |
| Distribución de dividendos            | -                      | -                   | (2.500.000)       | -                             | -                     | (2.500.000)       |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b> | <b>3.519.905</b>       | <b>3.653.024</b>    | <b>20.271.965</b> | <b>3.044.546</b>              | <b>-</b>              | <b>30.489.440</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | -                      | -                   | -                 | 1.528                         | -                     | 1.528             |
| Distribución del resultado 2020       | -                      | -                   | 3.044.546         | (3.044.546)                   | -                     | -                 |
| Distribución de dividendos            | -                      | -                   | -                 | -                             | -                     | -                 |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b> | <b>3.519.905</b>       | <b>3.653.024</b>    | <b>23.316.511</b> | <b>1.528</b>                  | <b>-</b>              | <b>30.490.968</b> |

Con fecha 23 de marzo de 2020 la Sociedad repartió un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.000.000 euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad.

Por último, con fecha 28 de diciembre de 2020 la Sociedad repartió un dividendo, con cargo a reservas, por importe de 1.500.000 euros, habiéndose aprobado en la Junta de Socios de la Sociedad.

**7. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

| Categorías                                    | Clases | Instrumentos financieros a corto plazo |          |
|---|--------|--|----------|
|   |        | Otros pasivos financieros              |          |
|   |        | 2021                                   | 2021     |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> |        | 3.200.000                              | -        |
| <b>Total</b>                                  |        | <b>3.200.000</b>                       | <b>-</b> |

Con fecha 18 de octubre de 2021, la Sociedad se ha incorporado al Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), con un Programa de Pagarés cuyo importe máximo es de 50.000.000 euros. Cada pagaré tiene un valor nominal de 100.000 euros y el tipo de interés nominal anual se fijará en cada emisión. El Programa de Pagarés vence el 18 de octubre de 2022. Al cierre del ejercicio 2021, la sociedad ha realizado dos emisiones de pagarés por importes de 2.800.000 y 400.000 euros con vencimiento 15 de febrero de 2022 y 21 de marzo de 2022, respectivamente.



CLASE 8.ª



006147366

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

|                                     | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|------|------|
|                                     | Días |      |
| Periodo medio de pago a proveedores | 57   | 30   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el saldo medio en acreedores comerciales al cierre del ejercicio y en el denominador el sumatorio del total de gasto neto de aprovisionamientos más todo el gasto registrado en la partida "Otros gastos por servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2021.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes).

## **8. Situación fiscal**

### **a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):



CLASE 8.ª



006147367

Saldos deudores

|                                      | 2021           | 2020           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Activos por impuesto diferido</b> | <b>23.379</b>  | <b>21.717</b>  |
| Hacienda Pública deudora por IS      | 533.377        | 616.563        |
| <b>Total saldos corrientes</b>       | <b>533.377</b> | <b>616.563</b> |
| <b>Total</b>                         | <b>556.756</b> | <b>638.280</b> |

Saldos acreedores

|  | 2021           | 2020           |
|--|----------------|----------------|
| Hacienda Pública acreedora por IVA           | 138.015        | 146.689        |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF          | 153.624        | 113.559        |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 41.176         | 34.059         |
| <b>Total</b>                                 | <b>332.513</b> | <b>294.307</b> |

**b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

**Ejercicio 2021-**

|  | Euros         |               |                |
|--|---------------|---------------|----------------|
|  | Aumentos      | Disminuciones | Total          |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b> |               |               | <b>(9.599)</b> |
| Diferencias permanentes-                     |               |               |                |
| Diferencia temporales-                       | (*) 91.090    | -             | 91.090         |
| Con origen en el ejercicio actual:           |               |               |                |
| Seguros de jubilación                        | 6.647         | -             | 6.647          |
| <b>Base imponible fiscal</b>                 | <b>97.737</b> | <b>-</b>      | <b>88.138</b>  |

(\*) Se corresponden principalmente con gastos en patrocinio y mecenazgo no deducibles.



**CLASE 8.**



006147368

**Ejercicio 2020-**

|  | Euros         |                    |                  |
|--|---------------|--------------------|------------------|
|  | Aumentos      | Disminuciones      | Total            |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b> |               |                    | <b>3.226.061</b> |
| Diferencias permanentes-                     | -             | -                  | -                |
| Diferencia temporales-                       |               |                    |                  |
| Con origen en el ejercicio actual:           |               |                    |                  |
| Seguros de jubilación                        | 63.705        | -                  | 63.705           |
| Provisión plan de incentivos a largo plazo   | -             | (480.000)          | (480.000)        |
| Doble imposición de dividendos (Nota 9)      | -             | (2.500.000)        | (2.500.000)      |
| <b>Base imponible fiscal</b>                 | <b>63.705</b> | <b>(2.980.000)</b> | <b>309.766</b>   |

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se adoptó por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, la decisión de aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación a Corporación Cunext Industries S.L. del Régimen de Consolidación Fiscal. Con fecha 14 de abril de 2015, le fue concedido dicho Régimen Especial de consolidación Fiscal, con el número de grupo fiscal 429/15.

El citado régimen se aplica al grupo de sociedades formado por Corporación Cunext Industries S.L.U., como sociedad dominante, Cableados y Extrusiones del Sur S.L.U., Transformados Cunext Copper, S.L.U., Estañados y Alambres de Córdoba, S.L., Cunext Copper Industries, S.L.U., Ibermetalia, S.L.U., Cartera Industrial del Rack, S.L.U. y Graphenext, S.L.U., como sociedades dependientes. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas forman también parte del citado grupo fiscal Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. y Next Logistics XXI, S.L.

**c) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

|   | 2021            | 2020             |
|---|-----------------|------------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>  | <b>(9.599)</b>  | <b>3.226.061</b> |
| <b>Diferencias permanentes</b>  | <b>91.090</b>   |                  |
| <b>Cuota al 25%</b>   | <b>(20.373)</b> | <b>(806.515)</b> |
| <b>Doble imposición de dividendos</b>   | <b>-</b>        | <b>625.000</b>   |
| <b>Deducciones</b>  | <b>31.500</b>   | <b>-</b>         |
| <b>Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>11.127</b>   | <b>(181.515)</b> |

**d) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades en 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):



**CLASE 8.ª**



006147369

|   | 2021          | 2020             |
|---|---------------|------------------|
| <b>Impuesto corriente:</b>                |               |                  |
| <b>Por operaciones continuadas</b>        | 9.465         | (285.589)        |
| <b>Impuesto diferido:</b>                 |               |                  |
| <b>Por operaciones continuadas</b>        | 1.662         | 104.074          |
| <b>Total (gasto)/ingreso por impuesto</b> | <b>11.127</b> | <b>(181.515)</b> |

**e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección el ejercicio 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras del Grupo Fiscal consolidado del que actúa como cabecera.

La Sociedad como sociedad integrante de dicho Grupo fiscal, recibió comunicaciones de inicio de actuaciones de inspección por los conceptos y períodos siguientes:

| Impuesto  | Años        |
|---|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades                           | 2015-2018   |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                     | 2016 a 2018 |
| Retención/ingreso a cuenta resultados profesionales | 2016 a 2018 |

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, esta inspección se ha cerrado mediante firma de acta de conformidad, ascendiendo el importe neto de la regularización, sanciones e intereses a 681 miles de euros que se han registrado en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance abreviado a 31 de diciembre de 2021. Del mencionado importe 7.073 euros corresponden a la Sociedad y se han registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. El importe restante corresponde a una sociedades dependiente y se ha registrado contra las cuentas corrientes mantenidas con la misma.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, una vez cerrada la inspección anterior, y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



006147370

## 9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### a) Operaciones con vinculadas-

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad formalizó contratos de servicio de asesoría estratégica y de sistemas con las determinadas empresas del grupo. Dichos contratos tienen una duración de un año, prorrogándose tácitamente de año en año, si ninguna de las partes comunica a la otra, de forma expresa, su terminación con un mes de anticipación a la fecha del vencimiento de este contrato o de cualquiera de sus prorrogas, no habiéndose producido la misma durante el ejercicio 2021.

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido la siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2021-

|   | Prestación de servicios | Otros gastos de explotación | Ingresos financieros | Gastos financieros |
|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. | 173.611                 | -                           | -                    | -                  |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | 495.999                 | -                           | -                    | -                  |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | 268.560                 | -                           | -                    | -                  |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | 1929392                 | (2.688)                     | -                    | (45.760)           |
| ECN Colada, S.L.U.                      | 518.260                 | -                           | -                    | -                  |
| Ibermetalía, S.L.U.                     | 42.725                  | -                           | -                    | -                  |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | -                       | -                           | -                    | (13.138)           |
| Cunext USA                              | -                       | -                           | -                    | -                  |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | 275.289                 | -                           | -                    | -                  |
| Travar Tec, S.R.L.                      | 183.345                 | -                           | -                    | -                  |
| Ames Copper Group                       | 56.444                  | -                           | -                    | -                  |
| Otras partes vinculadas                 | 14.088                  | -                           | -                    | -                  |
| <b>Total</b>                            | <b>3.957.713</b>        | <b>(2.688)</b>              | <b>-</b>             | <b>(58.898)</b>    |

#### Ejercicio 2020-

|   | Prestación de servicios | Otros gastos de explotación | Ingresos financieros | Gastos financieros |
|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. | 131.764                 | -                           | -                    | -                  |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | 401.098                 | -                           | -                    | -                  |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | 318.423                 | -                           | -                    | -                  |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | 4.030.238 (*)           | (2.688)                     | -                    | (55.859)           |
| ECN Colada, S.L.U.                      | 403.691                 | -                           | -                    | -                  |
| Ibermetalía, S.L.U.                     | 24.839                  | -                           | -                    | -                  |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | 69                      | -                           | 816                  | -                  |
| Cunext USA                              | 15.028                  | -                           | -                    | -                  |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | 237.943                 | -                           | -                    | -                  |
| Otras partes vinculadas                 | 139                     | -                           | -                    | -                  |
| <b>Total</b>                            | <b>5.563.232</b>        | <b>(2.688)</b>              | <b>816</b>           | <b>(55.859)</b>    |

(\*) Durante el ejercicio 2020, la Sociedad recibió un dividendo por importe de 2.500.000 de euros de la sociedad dependiente Cunext Copper Industries, S.L.U. registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio 2020 adjunta.



**CLASE 8.ª**



006147371

**b) Saldos con vinculadas-**

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2021-**

|   | Inversiones empresas del grupo a largo plazo | Inversiones empresas del grupo a corto plazo | Cientes empresas del grupo | Deudas con empresas del grupo a largo plazo | Deudas con empresas del grupo a corto plazo |
|---|--|--|----------------------------|---|---|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.U. | -  | -  | 21.559                     | -   | (7.249)                                     |
| Asturcopper, S.L.U.                     | -  | -  | -                          | -   | -   |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | -  | 484.425                                      | 60.628                     | -   | -   |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | -  | -  | 15.119                     | -   | (14.676)                                    |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | -  | -  | 238.053                    | -   | (3.755.215)                                 |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | -  | -  | -                          | (733.138)                                   | (5.948)                                     |
| Ibermetalía, S.L.U.                     | -  | 47.744                                       | 6.409                      | -   | -   |
| ECN Cable Group, S.L.U.                 | -  | 105  | -                          | -   | -   |
| ECN Colada, S.L.U.                      | -  | -  | 61.608                     | -   | -   |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | -  | -  | 31.937                     | -   | -   |
| Graphenext, S.L.U.                      | -  | -  | -                          | -   | (34)  |
| Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U.     | 1.500.000                                    | -  | -                          | -   | -   |
| Travar Tec, S.R.L.                      | -  | -  | 25.238                     | -   | -   |
| <b>Total</b>                            | <b>1.500.000</b>                             | <b>532.274</b>                               | <b>460.551</b>             | <b>(733.138)</b>                            | <b>(3.783.122)</b>                          |

**Ejercicio 2020-**

|   | Inversiones empresas del grupo a corto plazo | Cientes empresas del grupo | Deudas con empresas del grupo a largo plazo |
|---|--|----------------------------|---|
| Estañados y Alambres de Córdoba, S.L.   | -  | 14.272                     | -   |
| Asturcopper, S.L.U.                     | -  | -                          | -   |
| Cableados y Extrusiones del Sur, S.L.U. | -  | 121.533                    | -   |
| Transformados Cunext Copper, S.L.U.     | -  | 25.308                     | -   |
| Cunext Copper Industries, S.L.U.        | -  | 121.315                    | (739.204)                                   |
| Cartera Industrial del Rack, S.L.       | -  | -                          | -   |
| Ibermetalía, S.L.U.                     | 644  | 1.351                      | -   |
| ECN Cable Group, S.L.U.                 | 18.182                                       | -                          | -   |
| ECN Colada, S.L.U.                      | -  | 53.019                     | -   |
| ECN Trefilería, S.L.U.                  | -  | 18.940                     | -   |
| Graphenext, S.L.U.                      | -  | -                          | -   |
| <b>Total</b>                            | <b>18.826</b>                                | <b>355.738</b>             | <b>(739.204)</b>                            |



CLASE 8.<sup>a</sup>



006147372

#### Inversiones empresas del grupo a largo plazo

Con fecha 15 de diciembre de 2021 la Sociedad ha firmado un contrato de préstamos con sociedad dependiente Amaren Gestión Industrial 1, S.L.U. por un importe de 1.500.000 euros. El préstamo vence el 15 de diciembre de 2026, genera el interés fijo anual del 4% y se amortizará a vencimiento.

#### Deudas con empresas del grupo a largo plazo

Con fecha 23 de mayo de 2021 la Sociedad ha firmado contratos de préstamos con sociedad dependiente Cartera Industrial del Rack, S.L. por un importe de 730.000. El préstamo vence el 23 de mayo de 2024, genera el interés legal del dinero y se amortizará a vencimiento. El importe registrado a 31 de diciembre de 2021 se corresponde con el mencionado préstamo y los intereses devengados no vencidos del mismo.

### **10. Ingresos y gastos**

#### **10.1 Importe Neto de la cifra de negocios**

El saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de los ejercicios 2021 y 2020 por naturaleza se detalla a continuación (en euros):

|                                      | 2021             | 2020             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por dividendos              | -                | 2.500.000        |
| Ingresos por prestación de servicios | 3.957.713        | 3.063.232        |
| <b>Total</b>                         | <b>3.957.713</b> | <b>5.563.232</b> |

La totalidad de los ingresos tienen su origen en España

#### **10.2 Gasto de personal**

El saldo de la cuenta "Gasto de personal" de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición (en euros):

|                           | 2021             | 2020             |
|---------------------------|------------------|------------------|
| <b>Gasto de personal:</b> |                  |                  |
| Sueldos y salarios        | 2.563.372        | 1.982.295        |
| Provisiones               | -                | (480.000)        |
| Otras cargas sociales     | 122.961          | 13.137           |
| <b>Total</b>              | <b>2.686.333</b> | <b>1.515.432</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías profesionales, presenta el siguiente detalle:



**CLASE 8.ª**



006147373

| Categorías             | 2021      | 2020      |
|------------------------|-----------|-----------|
| Ingenieros/Licenciados | 3         | 1         |
| Técnico Superior       | 21        | 9         |
| Técnico medio          | 4         | 7         |
| Administrativo         | 4         | 6         |
| <b>Total</b>           | <b>32</b> | <b>23</b> |

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías             | 2021      |          |
|------------------------|-----------|----------|
|                        | Hombres   | Mujeres  |
| Ingenieros/Licenciados | 1         | -        |
| Técnico Superior       | 18        | 7        |
| Técnico medio          | 4         | 1        |
| Administrativo         | 3         | -        |
| <b>Total</b>           | <b>26</b> | <b>8</b> |

| Categorías             | 2020      |          |
|------------------------|-----------|----------|
|                        | Hombres   | Mujeres  |
| Ingenieros/Licenciados | 1         | -        |
| Técnico Superior       | 10        | 5        |
| Técnico medio          | 9         | 1        |
| Administrativo         | 3         | -        |
| <b>Total</b>           | <b>23</b> | <b>6</b> |

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha contratado personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

## **11. Otra información.**

### ***a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración, a la alta dirección y otra información-***

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):



CLASE 8.ª



006147374

#### **Ejercicio 2021-**

|   | Sueldos      | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros |
|---|--------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| <b>Consejo de Administración<br/>Alta Dirección</b> | 249.458<br>- | 7.499<br>-      | -<br>-              | 17.560<br>-       |

(\*) Incluye principalmente el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones por importe de 12.731 euros.

#### **Ejercicio 2020-**

|   | Sueldos     | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros (*) |
|---|-------------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Consejo de Administración<br/>Alta Dirección</b> | 77.500<br>- | -<br>-          | -<br>-              | 14.023<br>-           |

(\*) Incluye principalmente el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores y la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones por importe de 13.968 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por ésta. Asimismo, tampoco se habían contraído por la Sociedad compromisos en materia de seguros de vida, ni de complementos de pensiones, respecto a los citados Administradores de la Sociedad.

Por último, indicar que los administradores son 1 mujer y 7 hombres.

#### **b) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-**

Al cierre del ejercicio 2021 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### **12. Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dado lo reciente del inicio del conflicto bélico Ucrania-Rusia, no es posible determinar los impactos que sobre la inflación y los costes de las materias primas, entre otros, el mismo pudiera ocasionar, que van a depender, en su caso, en gran medida de la duración y evolución de la guerra, si bien los Administradores de la Sociedad, basándose en la actividad que desarrolla la Sociedad, confían en que los mismos no serían en cualquier caso significativamente negativos.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas se han realizado las siguientes emisiones de pagarés (en euros):



**CLASE 8.ª**  
Financiación



006147375

| Fecha      | Importe    | Vencimiento |
|------------|------------|-------------|
| 15/02/2022 | 5.300.000  | 16/05/2022  |
| 15/02/2022 | 300.000    | 21/03/2022  |
| 21/03/2022 | 1.000.000  | 21/06/2023  |
| 17/03/2022 | 5.500.000  | 21/04/2023  |
| 21/04/2022 | 1.800.000  | 21/07/2022  |
| 21/04/2022 | 11.000.000 | 16/05/2022  |

Adicionalmente, con fecha 7 de enero 2022 la Sociedad ha repartido un dividendo de 1.500.000 euros con cargo a reservas de libre disposición.

Por último, en enero de 2022 la sociedad dependiente ECN Cable Group, S.L.U. ha dispuesto de 2.000 miles de euros de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E. para la construcción y puesta en marcha de planta de fundición de cobre a partir de materiales recuperados de la sociedad asociada Ames Copper Group, Inc. El periodo de duración es de 5 años y su amortización será en 8 cuotas semestrales, con un periodo de carencia de 1 año. Devengará un interés correspondiente al euribor a 6 meses más el Margen Fijo (260 p.b.), más/menos un margen variable. La Sociedad actúa como promotora del citado préstamo.



**CLASE 8.ª**



006147376

## **Corporación Cunext Industries, S.L.**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **Centros de trabajo-**

Los distintos centros de trabajo del Grupo del cual la Sociedad e la sociedad dominante y las actividades desarrolladas en cada uno de ellos fueron:

- Córdoba: dedicado a la producción de alambrón, alambres, hilos, cables, productos planos, perfiles de cobre, y tratamiento de materias primas.
- Vitoria: dedicado a la producción de alambrón, alambre, hilos, cables, productos planos y perfiles de aluminio.
- Sobradiel (Zaragoza): dedicado al tratamiento de materias primas.
- Oficinas centrales y comerciales: Córdoba, Madrid y Barcelona.

Las sociedades dependientes cuentan con activos de naturaleza medioambiental, tratándose de los bienes que son utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

### **Evolución del negocio-**

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2021 es una pérdida de 9.600 euros y el EBITDA asciende a 70 mil euros, la empresa presta servicios corporativos al resto del grupo no tiene actividad productiva.

El Grupo Cunext ha continuado en 2021 con la senda del crecimiento, acompañada de buenos resultados y de una creciente generación de caja, a través de la inversión en nuevas oportunidades y negocios, la diversificación, e impulsando proyectos de mejora continua, iniciados tras la entrada de los nuevos socios industriales en 2014.

Para el año 2022 mantenemos el objetivo de seguir invirtiendo en crecimiento y mejora continua, en un entorno favorable de los mercados, que nos va a permitir consolidar y mejorar los resultados conseguidos en 2021.

Con una política de personal que cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad

### **Gestión de riesgos-**

La gestión de la variación de precio del cobre y del aluminio y la posible insolvencia de sus clientes es



**CLASE 8.ª**



006147377

gestionada por Cunext Copper Industries, S.L.

**Autocartera y movimientos de cartera-**

Las sociedades no poseen ni han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**Inversiones en investigación y desarrollo-**

Durante el presente ejercicio no se han realizado actividades de I+D+i para el lanzamiento de nuevos productos, con desarrollos propios de ingeniería interna, mejora de procesos, y aprovechamiento del know how, como parte del permanente enfoque estratégico hacia productos y mercados de mayor valor añadido. Así mismo, se han llevado a cabo mejoras en eficiencia energética y medioambiental.

**Acontecimientos importantes posteriores al cierre-**

El Consejo de Administración de Corporación. no tiene conocimiento de hechos que puedan afectar a las cuentas de las sociedades de forma significativa.

**Instrumentos derivados-**

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros para el aseguramiento de tipos de cambio.

**Periodo de pago a proveedores-**

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de septiembre que modifica la Ley 15/2010, de 15 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales, en el informe de gestión y en su página web de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

En relación con esta obligación, el plazo medio de pagos ponderado del ejercicio 2021 ha ascendido a 57 días.